

Panorama de la Educación

2015



mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección de
Educación
URUGUAY

Mag. Gabriel Gómez (Director)

Departamento de Investigación Educativa

Mag. Leandro Pereira (Encargado)

Lic. Paola Cazulo

Lic. Daniel Velázquez

Mag. Richard Ferreira

Departamento de Estadística Educativa

Lic. Daniel Zoppis (Encargado)

Lic. Mariana Yozzi

Departamento de Reportes Internacionales

Lic. Carla Orós (Encargada)

Lic. Daniel Manber

Departamento de Comunicación y Publicaciones

Nathalia Ascué (Encargada)

Coordinación de la Publicación: Mag. Gabriel Gómez

Redacción: Gabriel Gómez, Leandro Pereira, Carla Orós, Daniel Zoppis, Nathalia Ascué, Mariana Yozzi, Daniel Manber, Paola Cazulo, Daniel Velázquez, Richard Ferreira

Selección de Fotografías: División de Investigación y Estadística

AGRADECIMIENTOS: A Presidencia de la República por el uso de su archivo fotográfico y a la escuela N.º 341 por cedernos la fotografía utilizada en la tapa de la presente publicación.

Corrección de Estilo:

Laura Zavala

ISSN: 2393-6614

Dr. Tabaré Vázquez

Presidente de la República

Dra. María Julia Muñoz

Ministra de Educación y Cultura

Mag. Edith Moraes

Subsecretaria de Educación y Cultura

Dra. Ana Gabriela González Gargano

Directora General de Secretaría

Mag. Rosita Inés Angelo

Directora de Educación

Presentación

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en su carácter de Unidad Coordinadora del Sistema Nacional Estadístico y en el marco de la Ley N.º 18.437, presenta esta edición de *Panorama de la Educación 2015*, la que acompaña la publicación en línea de la vigésima sexta edición del *Anuario Estadístico de Educación del MEC*.

Frente a los objetivos que establece la Ley de Educación para la política educativa nacional en su artículo 12:

[...], que todos los habitantes del país logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional a través de acciones educativas desarrolladas y promovidas por el Estado, tanto de carácter formal como no formal.

Asimismo, el Estado articulará las políticas educativas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico. También articulará las políticas sociales para que favorezcan al cumplimiento de los objetivos de la política educativa nacional.

Estas publicaciones cumplen un doble rol, por un lado brindar a todos los actores de la gestión pública el acceso a una información de mejor calidad que permita mirar más detenidamente las trayectorias educativas y hacer emerger la diversidad de estos recorridos posibilitando estrategias de acción eficaces para la articulación interinstitucional que las políticas de Estado requieren. Por otro lado, empoderar a todos los ciudadanos al brindar información rigurosa, contrastada y continua sobre la educación nacional.

Esto se enmarca en un proceso que desde hace más de una década el gobierno sostiene y que ha generado investigaciones, informes y evaluaciones sobre el campo educativo que habilitan una toma de decisiones informada, a la vez que la rendición de cuentas de las políticas desplegadas.

Hoy estamos frente al desafío de continuar consolidando acciones que permitan avanzar hacia un sistema más articulado de estadísticas educativas que permita disponer de información objetiva y comparable tanto a nivel nacional como sobre los resultados de la educación a nivel regional.

Este *Panorama de la Educación 2015* realiza un análisis de los principales indicadores presentes en el anuario estadístico y se estructura en cuatro capítulos. El primero refiere a las características generales del sistema educativo nacional y su organización. En el segundo se pueden encontrar indicadores que se refieren a los distintos subniveles del sistema educativo. El tercero hace referencia al contexto nacional de educación y se analizan las políticas y programas específicos con impacto educativo, así como la evolución de los recursos destinados a la educación. Por último, el cuarto capítulo presenta indicadores que comparan a Uruguay en el contexto educativo regional y global.

Finalmente, reconocemos una vez más el dedicado trabajo de los profesionales de la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC y agradecemos la colaboración de todos aquellos que de diferentes maneras han aportado para que estas publicaciones estén a disposición de todos los lectores. Estas son un insumo para la identificación de desafíos y para aportar elementos para el debate y el acuerdo, contribuyendo a armar la trama de miradas y esfuerzos necesarios para concretar las metas que nos hemos planteado como país.

Montevideo, 6 de diciembre de 2016

Mag. Rosita Inés Angelo

Directora de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	5
Índice de Contenido	6

PANORAMA EDUCATIVO DEL URUGUAY 2015

Introducción

1. Panorama de la Educación 2015	11
Resumen Ejecutivo.....	11
Capítulo 1: El Sistema Educativo	23
Estructura del Sistema Nacional de Educación	25
Componentes del Sistema Nacional de Educación Pública.....	29
Capítulo 2: Niveles y Modalidades Educativas	37
1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas	39
2. Educación en la Primera Infancia e Inicial	41
3. Educación Primaria.....	53
4. Educación Media Básica.....	67
5. Educación Media Superior	81
6. Educación Técnico-Profesional	99
Educación Terciaria.....	105
7. Terciaria No Universitaria	109
8. Formación en Educación	113
9. Educación Universitaria	119
10. Educación de Jóvenes y Adultos	143
Capítulo 3: Contexto Nacional de la Educación	159

3.1 Políticas específicas con impacto educativo	163
3.2 Educación Especial.....	189
3.3 Educación en Contexto de Encierro	207
3. 4 Gasto Público en Educación.....	223
Capítulo 4: Marco Internacional de la Educación.....	237
4.1. Niveles de analfabetismo en el Mercosur	241
4.2. Rezago escolar en el Mercosur.....	245
4.3. Gasto Público en Educación a nivel regional y mundial	251
4.4 Compromisos internacionales	255
4.5 Sistema de Indicadores TIC en Educación	267
4.6 Comparación Internacional de nivel educativo culminado.....	273

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE CUADROS	279
ÍNDICE DE GRÁFICOS	282
ÍNDICE DE MAPAS TEMÁTICOS	288
ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS.....	289
ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS.....	289

ANEXO

Acrónimos y abreviaturas.....	290
Definiciones	293

Introducción

1. Panorama de la Educación 2015

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de la ley N.º 16.616, conforma el Sistema Estadístico Nacional. A su vez, la ley N.º 18.437 corrobora en el mismo sentido el cometido de la Dirección de Educación a través de la División de Investigación y Estadística de relevar, confeccionar y publicar la información estadística educativa.

Para cumplir dicho cometido, la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación, presenta la segunda edición de *Panorama de la Educación*. La publicación tiene por objetivo la divulgación de las principales estadísticas e indicadores para la totalidad del sistema educativo nacional. Esta publicación complementa otros productos, disponibles únicamente en formato digital¹, de periodicidad anual: *Anuario Estadístico de Educación y Logro Educativo alcanzado por la población*.

Panorama de la Educación presenta cuatro capítulos, el primero refiere a las características generales del sistema educativo nacional y su organización. En el segundo capítulo se encuentran indicadores sobre los distintos niveles del sistema educativo. El tercero se ocupa del contexto nacional de educación, donde se analizan las políticas y programas específicos con impacto educativo así como la evolución de los recursos destinados a la educación. Finalmente, el cuarto capítulo pretende contextualizar la realidad educativa nacional con la presentación de indicadores que comparan a Uruguay con el contexto regional y global.

Resumen ejecutivo

CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Los componentes institucionales del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) son:

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) tiene como cometido desarrollar los principios generales de la educación, facilitar la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico, así como también relevar, confeccionar y difundir las estadísticas del sector.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que es un ente autónomo con personería jurídica, tiene como cometido elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas que correspondan a los niveles de educación que el ente imparta, así como garantizar la educación en los diferentes niveles y modalidades.

La Universidad de la República (UdelaR), que también es un ente autónomo con personería jurídica, tiene a su cargo la enseñanza pública superior y sus cometidos son acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

La Universidad Tecnológica (UTE) es un ente autónomo con personería jurídica y tiene como cometido formar profesionales de carácter universitario en el campo tecnológico, el desarrollo y la innovación en diversos sectores de la economía, en la producción y en los servicios.

1 <http://educacion.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=927&site=5&chanel=mecweb&3colid=927>

NIVELES, ORIENTACIONES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La Educación en la Primera Infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas e integra el SNE como oferta educativa no formal.

El cometido de la Educación Inicial es estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años. Tiene el carácter de obligatorio para los niños de 4 y 5 años de edad.

La Educación Primaria es un ciclo de 6 grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial y atiende a niños a partir de los 6 años de edad.

La Educación Media se organiza en dos niveles: Educación Media Básica (1.º a 3.º año), que se imparte en las modalidades de educación general, Educación Tecnológica y Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º grado) y Educación Media Superior (4.º a 6.º año), que tiene un mayor grado de orientación o especialización y se imparte en las modalidades de Educación General y de Educación Técnico - Profesional.

La Educación Técnico-Profesional, orientada a la inserción laboral, tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones y requiere de por lo menos 15 años de edad.

La Educación Terciaria, que cuenta con una importante diversidad de ofertas educativas, se organiza en tres niveles diferentes: la Educación Terciaria No Universitaria, que profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; la Formación en Educación, que tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales y la Educación Terciaria Universitaria, que se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL Y MODALIDAD

EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

En 2015, las instituciones atendieron a un total de 185.497 niños (3.980 más que en 2014: un incremento relativo del 2%). Casi 5 de cada 10 de estos niños asisten a un centro público del CEIP (44,7%, en 2014: 44,5%) y casi 2 de cada 10 a centros privados habilitados también por el CEIP (16,1%, en 2014: 16,5%). Globalmente, el 60,8% de todos los niños se encuentra bajo la órbita del CEIP. Casi 3 de cada 10 de estos niños asisten a centros CAIF (28,2%, en 2014: 27,3%) en sus diferentes modalidades. Los centros supervisados por el MEC atienden al 10,8% de los niños (en 2014: 11,5%).

La tasa neta de matriculación entre los niños de 3 a 5 años para 2015 fue de 85,5% (en 2014: 85,4% y en 2013: 83,9%, respectivamente) y 94,7% entre los niños de 4 y 5 años (en 2013: 93,6% y 2014: 93,4%, respectivamente).

EDUCACIÓN PRIMARIA

Este nivel presenta especificidades que deben destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante cercana al 100%, frente a una caída interanual sostenida de la matrícula, que entre 2005 y 2015 se redujo en más de 47.502 alumnos. Esta disminución no es producto de falta de cobertura, sino que se encuentra asociada a otros fenómenos como la disminución de la natalidad y al descenso de la repetición.

La repetición en Primaria disminuye levemente para el año 2015, sigue con la tendencia al descenso que se registra desde el año 2002, y que hasta el presente ha descendido 5,3 puntos porcentuales. La reducción más significativa se produce en la repetición en el primer año, que en los últimos 15 años ha descendido 7,5 puntos porcentuales.

EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

En 2015 más de nueve de cada diez jóvenes (96,2%) de entre 12 y 14 años asistieron a un centro educativo y casi ocho de diez (78%) lo hicieron a Educación Media Básica o Superior.

La matrícula en Educación Media Básica en el corto plazo disminuye levemente. El aumento sostenido de la Educación Técnica configura un contrapeso a la reducción registrada en Educación Secundaria.

En cuanto a la matrícula del CES por forma de administración, la pública continúa siendo cinco veces más grande que la privada. Por región, esta última tiene mayor peso en Montevideo (31,1%) que en el resto del país (10,1%).

En cuanto al CETP, el aumento de su matrícula se explica cada vez menos por el crecimiento de FPB, dado que el resto de los cursos del CETP crecen a un ritmo superior a este programa.

Desde el año 2011 la no promoción desciende en Educación Secundaria pública diurna. Entre ese año y 2015 disminuyó 6,6 puntos porcentuales.

Por su parte, en la Educación Técnica en el mismo período, la no promoción presenta el mismo comportamiento al descender 7,6 puntos porcentuales; más allá de esto, respecto a 2014 hubo un aumento de 3,6 puntos porcentuales. A su vez, es importante destacar que el indicador presenta un mejor desempeño en el resto del país (41,3%) en comparación con Montevideo (49,3%) y en las mujeres (40,6%) respecto de los hombres (44,4%).

Entre los años 2011 y 2014 la extraedad disminuyó en Educación Secundaria pública. En los liceos diurnos públicos esta se redujo 3,7 puntos porcentuales, siendo el mayor descenso en 2014 dado que la variación interanual fue de 3,4 puntos porcentuales en relación al año anterior, mientras que en el período 2011-2013 la misma fue de apenas 0,3 puntos porcentuales. Es importante destacar que la extraedad siempre es superior en los varones.

En Educación Técnica la extraedad se concentra en la modalidad de FPB, dirigida justamente a estudiantes que al momento de matricularse ya lo hacen desde una situación de rezago. Si no tomamos en cuenta este tipo de curso, la extraedad en el CETP alcanza a uno de cada cuatro estudiantes (26,6% en 2015), mientras que si tomamos toda la matrícula de Media Básica del desconcentrado esta asciende a uno de cada dos (51,2% en 2015).

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En 2015 más de ocho de cada diez (82,1%) jóvenes de entre 15 y 17 años asistieron a un centro educativo. Sin embargo, solo cinco de cada diez (51,2%) lo hicieron a Media Superior o Terciaria. De todos modos, es destacable el crecimiento de 5,2 puntos porcentuales de estos últimos entre 2006 y 2015.

La matrícula en Media Superior aumenta en forma sostenida desde 2008 y representa, al año 2015, una ganancia de 21.645 matriculados (15,6%) y de 3.236 entre 2014 y 2015.

El crecimiento de 2015 se debe a los incrementos en los dos subsistemas, principalmente en el CETP, al que le corresponde el 63,7% del aumento, el restante 36,3% lo encontramos en el CES.

Buena parte del crecimiento de Educación Técnica proviene de jóvenes que transitaban en forma previa por Educación Media General: en 2015 el 66% de la matrícula de Media Superior en UTU proviene de Educación Secundaria: 44% de Media Básica y 22% de Media Superior.

El año 2015 presenta la mayor cantidad de egresados del CES en el último lustro con un aumento de 44,7% respecto al año anterior, que es el punto más bajo de los pasados cinco años. Es importante destacar que este crecimiento se dio fundamentalmente en estudiantes matriculados, es decir, en estudiantes que registraron inscripción reglamentaria en 2015.

La no promoción en Media Superior pública presenta una tendencia con altibajos durante el período estudiado, resultado de la caída sostenida en la no promoción de Secundaria (4.184 estudiantes menos en 2015 respecto de 2011) y del aumento en el CETP (4.525 estudiantes más en 2015 respecto de 2011).

Respecto al desempeño de los estudiantes por asignatura en Secundaria pública diurna, en 2015 más de 6 de cada 10 inscripciones en materias finalizaron en aprobación. En 2.º de Bachillerato fue el 62,8% mientras que en 3.º de Bachillerato fue el 66,8%.

Durante el período que abarca los años 2011 a 2014, la extraedad en Media Superior alcanzó a más de 5 de cada 10 estudiantes. En 2015 en el CETP la proporción aumenta a más de 6 de cada 10, mientras que en 2014 en los liceos diurnos es de apenas 3 de cada 10. Si tomamos al CES en su totalidad (esto quiere decir incluyendo los liceos nocturnos) la extraedad afectó en 2014 a poco más de 5 de cada 10.

EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

La matrícula de Educación Técnico-Profesional, cuya oferta está orientada a calificar técnicos medios, superiores y profesionales vinculados a diferentes áreas ocupacionales, aumentó entre 2000 y 2015 un 55,8%.

Esta oferta es brindada por el CETP, que en 2015 impartió cursos en 294 establecimientos educativos distribuidos en todo el país. Setenta se encuentran en Montevideo (23,8%) y 224 (76,2%) en el resto del país.

EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo como la Formación en Educación, las formaciones en Seguridad y Defensa, las ofertas privadas y las otras ofertas terciarias no universitarias públicas. A partir de 2008, el crecimiento de estas ofertas se torna vertiginoso y lineal hasta el presente, duplicando su matrícula.

El CETP-UTU cuenta con 10.555 matriculados. En el caso de la EMAD, entre 2010 y 2015 existe una tendencia creciente que registra, en 2015, 58 estudiantes más que en 2010 lo cual representa un incremento relativo del 63,7%. Para las propuestas curriculares en los ministerios de Defensa e Interior se manifiesta una tendencia al crecimiento a partir del año 2011.

FORMACIÓN DOCENTE

La Formación en Educación es una de las opciones de Educación Terciaria con más volumen de matrícula, que tiene para el año 2015 un total de 19.716 matriculados. A su vez, la Formación Docente se encuentra presente en todos los departamentos a través de los IFD y CERP.

La matrícula de Formación Docente está compuesta por un 63,3% de estudiantes de profesorado, 25,8% de magisterio y en el restante 10,9% se encuentran los estudiantes de: maestros técnicos, educadores sociales y asistentes técnicos en Primera Infancia.

Los egresos en Formación Docente son estables en los últimos 3 años, pero menores en comparación con el año 2000, este descenso es producto de la caída del egreso en Magisterio.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Según el Censo de estudiantes 2012, la Universidad de la República contó con 85.905 estudiantes y 130.941 matriculados. En 2015, la Universidad Católica del Uruguay con 7.213 estudiantes, la Universidad ORT Uruguay

con 7.485, la Universidad de la Empresa con 3.166, la Universidad de Montevideo con 1.922 y la Universidad Tecnológica (UTE) con 169 matriculados.

Las universidades privadas triplican su matrícula con respecto al año 2000 mientras que en los institutos universitarios privados esta relación se eleva a prácticamente 9 veces para el mismo período.

El ingreso a las carreras universitarias (públicas y privadas) continúa creciendo. En 2015 ingresaron 631 estudiantes más que en 2014.

Las cuatro áreas de conocimiento con mayor participación en todos los años considerados han sido: Enseñanza comercial y administración, Medicina, Ciencias sociales y del comportamiento y Derecho. Al mismo tiempo, dichas áreas reúnen el 59,5% de todos los ingresos: 6.998, 6.229, 3.727 y 3.245, respectivamente.

Con respecto al nivel académico, el 87,4% ingresó en cursos de grado (carrera corta o tecnicatura y carrera de grado o licenciatura) y el 12,5% restante en cursos de posgrado, dentro de ellos, la mitad corresponde a especializaciones (53,1%), las maestrías agrupan al 42,4% y los programas de doctorado al 4,5%.

En cuanto a los egresos, teniendo en cuenta todos los niveles académicos, se incrementaron, para el año 2015, en 1.247 egresados más en comparación con 2014.

Enseñanza comercial y administración resulta el área de conocimiento con mayor cantidad de egresados, en 2015 fueron 2.235 (el 22,1% pertenece a esta área).

Medicina, a diferencia de 2014, pasa a ocupar el segundo lugar (2.060 estudiantes y 20,3% del total de egresados en 2015).

Del total de los egresados en 2015 del nivel universitario, casi 8 de cada 10 realizaron carreras cortas o de grado (77,1% del total de los egresos) y el 22,9% de posgrados. Del total de los posgrados, el 69,6% corresponde a especializaciones, donde el 41,7% corresponde a las especializaciones de la carrera en Medicina, mientras que el resto de los egresos de posgrado proviene de cursos de maestría (27,8%) y doctorado (2,6%).

Al considerar las edades y sexo, casi el 70% de los egresados de cursos de grado son menores de 30 años mientras que para los posgrados se acumulan principalmente en los tramos etarios de 30 a 34 años (29,4%) y en los mayores de 39 años (35,2%), sumando ambos tramos representan el 64%. Con respecto al sexo, se destaca la alta participación femenina en los egresos, del orden del 65%, para los cursos de grado y entre un 66% (especialización) y 53% (maestrías) en los cursos de posgrado.

Con respecto al área geográfica, los cursos de grado experimentan un incremento en el interior del país, tanto los ingresos como los egresos para el quinquenio 2010-2015, en 11,4 y 14,6 puntos porcentuales, respectivamente.

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Las instituciones de Formación Técnico-Profesional del ámbito privado representan un 92,7% del total del universo relevado, que a su vez cuentan con el 89% de cursos impartidos.

Con base en la información relevada en 247 instituciones, la matrícula representa 100.496 estudiantes, casi 7 de cada 10 realizaron los cursos en Montevideo 68% (en 2014 fue el 72,7%) En cuanto a los cursos impartidos por CETP-UTU, desde una perspectiva temporal, estos disminuyeron su matrícula. En el año 2000 estos cursos contaban con 39.481 estudiantes y en 2015 cuentan con 7.302 matriculados (32.179 menos que en 2000). Esta disminución viene siendo compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas con continuidad educativa.

En los Centros CECAP en 2015 ingresaron 1.525 jóvenes, completando un total de 2.102 matriculados.

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) realiza cursos fundamentalmente en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Están dirigidos a brindar una capacitación que permita una rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico específico. En 2015 estos cursos contaron con 1.113 alumnos matriculados (478 menos que en 2014).

En 2014 la ENAP destinó 14.388 horas docentes en la calificación de 11.297 funcionarios públicos en un total de 382 cursos. Esto significa que los cursos contaron en promedio con unos 29 alumnos en alrededor de 37,6 h. La mayoría de los participantes realizó cursos y seminarios de capacitación (52,6%), un 1,5% participó en los programas de formación y un 45,8% realizó cursos *e-learning*.

Finalmente, las universidades cuentan con ofertas educativas no terciarias extremadamente heterogéneas y dinámicas, que cambian año a año, siguiendo la evolución de la tecnología y la demanda empresarial. En 2015 estas ofertas contaron con el ingreso de 7.386 estudiantes, 3.982 estudiantes más que en el 2014.

CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

POLÍTICAS ESPECÍFICAS CON IMPACTO EDUCATIVO

Las políticas dirigidas a mejorar y equilibrar las oportunidades de niños y jóvenes tienen impacto sobre el sistema educativo.

Maestros comunitarios: en 2015 el programa actuó en 318 escuelas por medio de 541 maestros comunitarios, atendiendo en total a 14.875 niños.

Estrategia de Recreación y Deporte: el Programa de Educación Física Escolar, que atendiera a 67.462 niños en 2005, pasa de atender a 213.858 niños en 2008 con 605 docentes, a atender a 293.513 niños con 1.096 profesores, 37 directores en 1.090 escuelas para 2015.

El Programa Gol al futuro abarca a 3.238 jóvenes de todo el país, de los cuales el 87,6% son hombres y el 12,4% mujeres.

Becas estudiantiles

Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas que actúan en los diferentes niveles educativos y que tienen cobertura nacional:

- Becas de Apoyo Económico del MEC: otorgó 946 becas en 2005; 1.396 en 2007; 1.436 en 2011; 2.894 en 2012; 3.719 en 2013; 4.506 en 2014 y en 2015 fueron 4.296 los jóvenes beneficiados.
- Programa Compromiso Educativo: en 2015 brindó 7.000 becas.
- Becas Fondo de Solidaridad: otorgó 7.895 becas en 2015.
- Becas Carlos Quijano: se entregaron 12 becas.
- Becas de Consejo de Formación en Educación: se otorgaron 2.345 becas compuestas por: becas de apoyo económico, alimentación, transporte y residencia. Las Becas Julio Castro: en 2015 se elevó el cupo de 955 a 1.050 becas.
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación: otorgó 16 becas.
- Bienestar Estudiantil (UdeLaR): entregó 199 becas de apoyo económico, 48 becas para alojamiento, 149 becas en convenio con MVOTMA, para alimentación 1.621 y 1.236 para transporte.

- Becas Fundación Chamangá: entregó 26 becas (18 a mujeres y 8 a hombres, todas otorgadas en el interior del país).
- Programa Uruguay Estudia: otorgó 5.097 becas en todo el territorio para la culminación de ciclos: Primaria, Media General, Magisterio y Profesorado.

Programas de Inclusión y fortalecimiento educativo

- Centros MEC: alfabetizaron digitalmente a 12.570 personas (1.072 en Montevideo y 11.498 en el resto del país) en 126 centros (2 de ellos situados en Montevideo).
- Programa Yo estudio y trabajo: logró insertar en puestos de trabajo y sostener hasta diciembre a 650 jóvenes estudiantes. El 47% se otorgó en Montevideo y un 59,9% a mujeres.
- Jóvenes en Red: llegó en 2015 a unos 2.612 jóvenes en diferentes regiones del país.
- Programa Rumbo: otorgó un total de 1.376 becas en 58 centros en todo el país.
- Aulas Comunitarias: en 2015 llegó a 2.070 participantes en sus tres modalidades, un 59,9% de hombres y un 40,1% de mujeres. En Montevideo se concentra el 56,8 % de los participantes. Se desarrolla en 26 centros, 15 en Montevideo y 11 en el resto del país.
- Fortalecimiento educativo: alcanza a 520 beneficiarios, más de la mitad se concentra en jóvenes de 14 a 29 años.
- Inter-in: es un programa que funciona para una precoz detección de dificultades de aprendizaje. Este programa llega a 482 personas.
- Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS): son becas dirigidas a niños entre 0 y 45 días y 2 años de edad pertenecientes a hogares vulnerables en donde hay una oferta insuficiente de servicios. Se otorgaron 370 becas para dicha población.
- Programa Aprender Siempre: es una iniciativa de escala nacional impulsada por el Área de Educación No Formal del MEC que comienza en 2008. Para 2015 atendió 1.430 participantes, 395 en contexto de encierro.

PLAN CEIBAL

Con el Plan Ceibal, Uruguay es un referente internacional en materia de incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo y continúa ampliando su cobertura y evolución.

En 2015 el Plan Ceibal llegó a 2.936 centros en todo el país, dotando de equipos portátiles y conectividad de banda ancha a 656.276 alumnos y a 51.142 docentes, es decir, a un total de 707.418 personas, fundamentalmente en el ámbito de la educación pública.

Escuelas de Enfermería apoyadas y supervisadas por el MEC: para 2015 los ingresos fueron 5.294 y los egresos 4.657.

EDUCACIÓN ESPECIAL

La población atendida en Educación Especial en todo el país es de 18.675 niños, que en nuestro país comprende: escuela especial, aulas comunitarias, doble escolaridad, escolaridad compartida, apoyo en las escuelas, itinerarios, maestros de apoyo así como también apoyo en escuelas en Educación Inicial, de tiempo completo y de práctica.

En términos generales, la matrícula de Escuela Especial muestra una leve disminución con respecto a 2014. Por otra parte, las otras modalidades mencionadas anteriormente, que funcionan como otros dispositivos educativos de apoyo, atienden a 12.176 niños en todo el país.

La cantidad de establecimientos de Educación Especial pública se ha incrementado un 8% desde 1990. Este crecimiento en infraestructura edilicia se produce en su totalidad en el interior del país, que ve aumentar sus activos de 48 establecimientos en 1990 a 53 en 2015.

EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Para 2015 el porcentaje promedio de la población bajo la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación se compone por un 94,1% de hombres y un 5,9 % de mujeres. En cuanto a la población privada de libertad, podemos señalar que 3 de cada 10 participan en alguna oferta educativa tanto formal como no formal. Existe una diferencia importante entre los que se inscriben a las plazas, los que quedan en lista y los que efectivamente son atendidos.

Si observamos la distribución por sexo para ambos niveles, las mujeres participan más que los hombres tanto en educación formal como no formal.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente tiene como objetivo esencial la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal mediante una política educativa integral que los reconozca como sujetos de derecho. En cuanto a la educación, la modalidad de talleres presenta una participación de 1 de cada 10 adolescentes, en distintas áreas. Para la Educación Formal, tanto Primaria como la áreas pedagógicas, casi 2 de cada 10 culminan un ciclo formal. Debe tomarse en cuenta que, en el caso particular de los centros de dicha institución, la movilidad de la población hace que muchas veces no logre culminarse el curso en un semestre.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

En el período 2004-2015 el gasto público en Educación creció en términos reales a una tasa promedio anual de 7,6%, lo que equivale a un crecimiento de 142% acumulado en todo el período. En 2015 el gasto público en Educación ascendió a 66.814 millones de pesos uruguayos de ese año, lo que significa un crecimiento del 1% respecto a 2014. Por su parte, la participación del gasto público en Educación en el PIB de 2015 es de un 4,6%, y un 17,8% del total del gasto del gobierno central.

La mayor parte del gasto público en Educación es ejecutada por la ANEP (67%). A su interior, la enseñanza pública Inicial y Primaria, a cargo del CEIP, concentra la mayor parte de los recursos (45%). Le sigue el gasto público en Educación Media, correspondiente al CES, con un 29%. El restante 26% corresponde al CETP (14%), CODICEN (8%) y CFE (4%). Para el período 2004-2015 se destaca el crecimiento correspondiente al CETP (191%).

Un 85% del gasto de la ANEP corresponde a remuneraciones, lo que caracteriza a la actividad educativa como especialmente intensiva en recursos humanos. No existen diferencias sustantivas en el nivel ni en la evolución del salario docente de los profesores de primer ciclo y maestros, cualquiera sea el nivel considerado. Para el período 2004-2015 el salario docente de los profesores de segundo ciclo se encuentra levemente por encima del salario de profesores de primer ciclo y maestros, aunque la diferencia ha tendido a desaparecer desde 2011 en adelante.

El costo por alumno de ANEP tuvo una evolución sensiblemente favorable en el período analizado (130% de crecimiento acumulado entre 2004 y 2015), lo cual es especialmente destacable en un contexto de crecimiento concomitante de la matrícula educativa. Puede apreciarse que la Formación Docente concentra el mayor gasto por alumno y le sigue en importancia la Educación Técnico-Profesional.

MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Aquí se presentan indicadores socioeducativos internacionales, seleccionados por su relevancia, que permiten ubicar a nuestro país en el marco del contexto educativo regional y global.

NIVELES DE ANALFABETISMO EN EL MERCOSUR

Al compararnos con países de la región, la evolución del analfabetismo resulta doblemente significativa: nos permite dar valor al estado de situación actual, al tiempo que adquirimos una perspectiva comparada de la evolución de este fenómeno. Uruguay constituye, junto con Argentina, uno de los países que muestra una evolución más estable y una tasa de analfabetismo más baja en comparación con los demás países.

REZAGO ESCOLAR EN EL MERCOSUR

En una mirada de evolución regional de las tasas de sobreedad, educación primaria y educación media, tanto básica como superior, se registran curvas principalmente descendentes, con saldos finales muy favorables en el largo plazo.

Para educación media básica, tanto Uruguay como Argentina registran evoluciones regresivas, incrementando ambos países a partir de 2006 y para el caso de Uruguay con movimientos escalonados, para volver ambos a descender a partir de 2012.

Para educación media superior Uruguay es a 2013 el país de la región con la tasa más alta de sobreedad. De todas formas, las altas tasas de sobreedad en niveles posteriores a la educación primaria no necesariamente implican una lectura negativa. Como hipótesis es plausible considerar que parte de su crecimiento puede resultar del retorno de jóvenes al sistema educativo.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN A NIVEL REGIONAL Y MUNDIAL

Respecto al gasto público en Educación como porcentaje del PBI, en el marco del Mercosur Educativo, nuestro país presenta un índice de gasto público (4,6%) menor a los esfuerzos de Brasil, Argentina y Paraguay e igual al de Chile.

En relación a las diferentes regiones del mundo, nuestro país clasifica algo por debajo de los niveles medios mundiales (mundo: 4,7%), gasta en promedio menos que América del Norte y el Oeste de Europa, América Latina y el Caribe, Europa Central y del Este, y Este de Asia y el Pacífico aunque la diferencia no alcanza el punto porcentual.

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Uruguay en la Agenda 2030: Avances y Desafíos

En el año 2015, en Incheon (República de Corea), los representantes de casi todos los países del mundo acordaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Habiendo hecho balance de los progresos alcanzados en la consecución de las metas de la EPT desde 2000 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se propone la Agenda de la Educación 2030.

Los ODS reflejan la importante función que desempeña la educación, al resumir sus metas en un objetivo singular, el de “Educación de Calidad”, ODS 4.

En este apartado se presentan algunos indicadores que reflejan el estado de la situación educativa de Uruguay con base en la Agenda 2030, identificando avances y desafíos en torno al objetivo 4 que se compone de diversas metas a alcanzar al año 2030.

Metas 2021: Uruguay en OEI

- Porcentaje de niños de 0 a 5 años que participa en algún programa educativo:

En el tramo etario de 0 a 2 años, se observa que Uruguay alcanzó la meta propuesta para el año 2015 por la OEI, teniendo una cobertura de 30,3%, que implica el máximo valor del objetivo propuesto a dicho año y, a su vez, también supera el nivel mínimo de cobertura planteado como desafío para 2021. Para el tramo de 3 a 5 años la cobertura alcanza el 85,5%, superando el mínimo propuesto como desafío para 2015 (de 50%) y encontrándose a 15 puntos porcentuales de la meta de 100% propuesta para 2021.

- Tasa de matriculación para Educación Primaria y Media Básica:

Respecto a los objetivos establecidos en el proyecto Metas 2021, el nivel del logro para 2015 en escolarización para Educación Primaria es del 100%. Uruguay presenta actualmente una tasa neta de 95%, encontrándose a solo 5 puntos porcentuales de alcanzar el objetivo.

Para Educación Media Básica, el nivel de logro establecido por el proyecto Metas 2021 es, a 2015, entre el 60% y el 95% de alumnos escolarizados en educación secundaria básica, y entre el 70% y el 100% para 2021. En este sentido, Uruguay ya ha alcanzado la meta propuesta para el año 2021, pero muy cerca del límite inferior (76,5%) por lo que queda el desafío de continuar mejorando en cobertura para este nivel.

SISTEMA DE INDICADORES TIC EN EDUCACIÓN

En el presente año, desde las Naciones Unidas se está llevando a cabo la iniciativa de desarrollar y fomentar la difusión de indicadores de acceso y uso de las TIC. Esta necesidad de información referente a indicadores TIC viene siendo una preocupación constante en las estadísticas nacionales e internacionales de Uruguay y el Mercosur.

En este sentido, se plantea la relación estudiante por computadora de uso pedagógico en una comparación entre los diferentes países del Mercosur en la educación básica para un período de tres años.

Tanto para Educación Primaria como para Educación Media Básica, la situación de la región es dispar, siendo Paraguay y Brasil los países con niveles más desfavorables. Uruguay presenta valores óptimos, teniendo una computadora por alumno y liderando las estadísticas de la región.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE NIVEL EDUCATIVO CULMINADO

El Instituto de Estadísticas de Unesco presenta una variedad de indicadores que permiten comparar la situación educativa de Uruguay en el marco internacional. En este apartado se presentan los niveles máximos culminados para la población mayor de 25 años de edad.

Para el contexto de América Latina y el Caribe, Cuba es el país que presenta los mejores resultados en términos de culminación de ciclos por parte de la población de 25 y más años de edad donde casi 6 de cada 10 personas tienen culminada Educación Media Superior o más y solo 1 de cada 10 no alcanza a culminar ningún nivel educativo formal.

Bolivia, por su parte, configura un ejemplo de desigualdad, donde 4 de cada 10 personas no culminan ningún nivel del sistema educativo formal y la misma proporción tienen culminada Educación Media Superior o más.

En Uruguay, por su parte, casi 3 de cada 10 adultos culminaron Educación Media Superior o más y solo 1 de cada diez no alcanza a culminar ningún nivel educativo formal, asimilándose en este último indicador a Cuba.

En comparación con los países de Europa Occidental y Estados Unidos, el comportamiento de Uruguay se asemeja al de aquellos que presentan menor expansión de los niveles educativos más altos.

La situación de Uruguay, si bien no es desfavorable, se encuentra distante de un nivel óptimo al considerar en términos relativos que la Educación Primaria es el nivel culminado que acumula mayor proporción (35,6%) seguida de Media Básica (24,9%).

Capítulo 1

El Sistema Educativo



Principales Características y Organización del Sistema Educativo en Uruguay

El sistema educativo en Uruguay se rige por tres principios básicos: obligatoriedad, laicidad y gratuidad, que transforman la educación en un derecho garantizado constitucionalmente para todos los ciudadanos durante toda la vida. Es provisto por el Estado en todos los niveles educativos y asume un carácter obligatorio a los cuatro años en el nivel de Educación Inicial, hasta la finalización de la Educación Media Superior (edad teórica: 17 años).

De manera que todos los ciudadanos, niños y niñas residentes en el territorio nacional, deben transitar obligatoriamente los siguientes niveles de educación formal: niveles 4 y 5 de Educación Inicial, la totalidad de la Educación Primaria (de 1.º a 6.º año) y el primer ciclo de Educación Media Básica (de 1.º a 3.º año; esto se traduce en por lo menos 11 años de escolarización obligatoria¹). Esta obligatoriedad ya ha sido ampliada a 14 años de escolarización, mediante la incorporación al “principio de obligatoriedad” de la Educación Media Superior.²

La Ley General de Educación define al Sistema Nacional de Educación como un conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes del país, a lo largo de toda la vida, conformado por la educación formal y no formal, así como por la educación en la primera infancia.

La educación formal está organizada en cinco niveles, definidos como etapas del proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad en el mismo. Dos de ellos, la Educación Media y la Educación Terciaria, pueden a su vez ser desagregados internamente según sus orientaciones (alternativas de la oferta educativa³).

Estructura del Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación (SNE)⁴ se encuentra organizado en diferentes modalidades, niveles y ciclos educativos que se estructuran bajo un singular sistema de autonomías institucionales, legalmente garantizadas.

Los saberes y las capacidades necesarias para un adecuado desempeño en sociedad son proporcionados por la Educación Formal mediante trayectorias educativas que, en sus ciclos más avanzados, permiten la calificación profesional en diferentes disciplinas. Esquemáticamente, estas trayectorias formales pueden describirse de la siguiente manera:

- **Educación Inicial (Nivel 0):** tiene como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.⁵ Tiene el carácter de obligatoria para los niños de 4 y 5 años de edad.
- **Educación Primaria (Nivel 1):** se encuentra organizada en dos modalidades de educación (común y especial; esta segunda está dirigida a niños con discapacidades y se organiza en consideración a la especi-

¹ A partir de enero del año 2009 entró en vigencia la ley N.º 18.154, del 9 de julio de 2007, por la cual también se incorporó al período vital de asistencia obligatoria a la educación, el nivel 4 de Educación Inicial. No se contabilizan los tres últimos años de escolaridad obligatoria (15 a 17 años de edad), establecidos por el artículo 7.º de la Ley General de Educación N.º 18.437, debido a que aún no está reglamentada dicha vigilancia y en los hechos no representa una obligación real.

² El 12 de diciembre de 2008 se aprobó la Ley General de Educación N.º 18.437, que en su artículo 7.º (Capítulo II: De los principios de la Educación) establece la obligatoriedad de “la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior”.

³ Mientras que en los niveles de Educación en la Primera Infancia, Inicial y Primaria la formación tiende a ser universalista; a partir del ingreso a la Educación Media comienzan a diferenciarse esferas, pudiéndose optar por diferentes modalidades educativas. Al ingreso a la Educación Media, ya el joven puede optar entre continuar una formación universal o una técnico-profesional. En ambos casos existen opciones y orientaciones, e incluso, tempranamente (aunque ya en un nivel terciario) se puede optar por el camino de la formación docente.

⁴ Estas definiciones se adjuntan en Anexo, en la presente publicación.

⁵ Ley General de Educación (LGE) N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009, artículo 24, página 16.

ficidad de su condición⁶) y atiende a niños a partir de los 6 años de edad, conformando, para la modalidad común, un ciclo de seis grados.

- **Educación Media (Niveles 2 y 3):** la Educación Media se organiza en dos niveles.
- **Educación Media Básica (Nivel 2):** este ciclo prioriza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de disciplinas artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas (entre otras). Se imparte tanto a nivel de Enseñanza General (Educación Media Básica General) como de Enseñanza Técnica (Educación Media Básica Tecnológica) y también comprende al programa conocido como 7.º, 8.º y 9.º grado de Ciclo Básico Rural (dependiente de Enseñanza Secundaria que se imparte en establecimientos del Consejo de Educación Inicial y Primaria en interior rural del país). Como ciclo se extiende entre el primer y el tercer año de Educación Media y atiende a la población estudiantil egresada de Primaria.
- **Educación Media Superior (Nivel 3):** este nivel tiene un mayor grado de orientación o especialización y se imparte en dos modalidades de enseñanza:
 - a. **Educación General:** permite la continuidad a la educación terciaria (Bachilleratos generales). Como ciclo se extiende entre el cuarto y el sexto año de Educación Media General, constituye una continuación de la Educación Media Básica.
 - b. **Educación Tecnológica:** permite la continuidad a la educación terciaria y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos, educación media profesional, educación media tecnológica y cursos de articulación entre niveles).⁷ Como ciclo se extiende entre el primer y el tercer año de Educación Media Superior Tecnológica, para jóvenes de 15 y más años de edad y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación Técnico-Profesional orientada a la inserción laboral:** fundamentalmente orientada a la inserción laboral, tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones. Incluye cursos técnicos básicos y superiores, requiere de por lo menos 15 años de edad y constituye una continuación de la Educación Primaria. Clásicamente estas propuestas no permiten la continuidad educativa, pero se pueden presentar en conjunto con ofertas técnicas con continuidad educativa.
- **Educación Terciaria (Nivel 4):** en este nivel existe una importante diversidad de opciones educativas provenientes de diferentes institutos, escuelas y centros, públicos y privados. La Educación Terciaria se organiza a su vez en tres niveles diferentes: A) la Educación Terciaria No Universitaria, B) la Formación en Educación con carácter universitaria y C) la Educación Terciaria Universitaria.
 - c. **Educación Terciaria No Universitaria (Nivel 4-A):** este nivel y modalidad tiene por objeto profundizar y ampliar la formación en alguna rama del conocimiento.⁸ Incluye, en materia de oferta pública, los cursos y carreras terciarias no universitarias del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) de ANEP, de las Escuelas Militar, Militar de Aeronáutica y Naval (todas dependientes del Ministerio de Defensa), de la Escuela Nacional de Policía (dependiente del Ministerio del Interior) y de la Escuela Municipal de Arte Dramático (dependiente de la Intendencia Municipal de Montevideo). Las instituciones de tipo no universitario en el sector privado son los llamados Institutos de Enseñanza Terciaria No Universitaria, los que solicitan al MEC el reconocimiento del nivel académico adecuado de la enseñanza impartida

⁶ La Educación Especial se desarrolla mayoritariamente en establecimientos de educación especial y en grupos especiales en establecimientos comunes, atendiendo a la especificidad de la discapacidad de cada niño y a la pertinencia pedagógica de su no integración en grupos comunes. Los niños con discapacidades, que no suponen un impedimento o complejidad especial, se encuentran indiferenciadamente integrados con los niños que no tienen discapacidades.

⁷ La educación técnico-vocacional, en sus ofertas de nivel medio superior del CETP (UTU), cuenta con los siguientes tipos de curso: Bachillerato Figari, Bachillerato Profesional, Educación Media Profesional, EMP Especialización, Educación Media Tecnológica y Curso de Articulación entre Niveles.

⁸ LGE N.º 18437. Artículo 29, página 16.

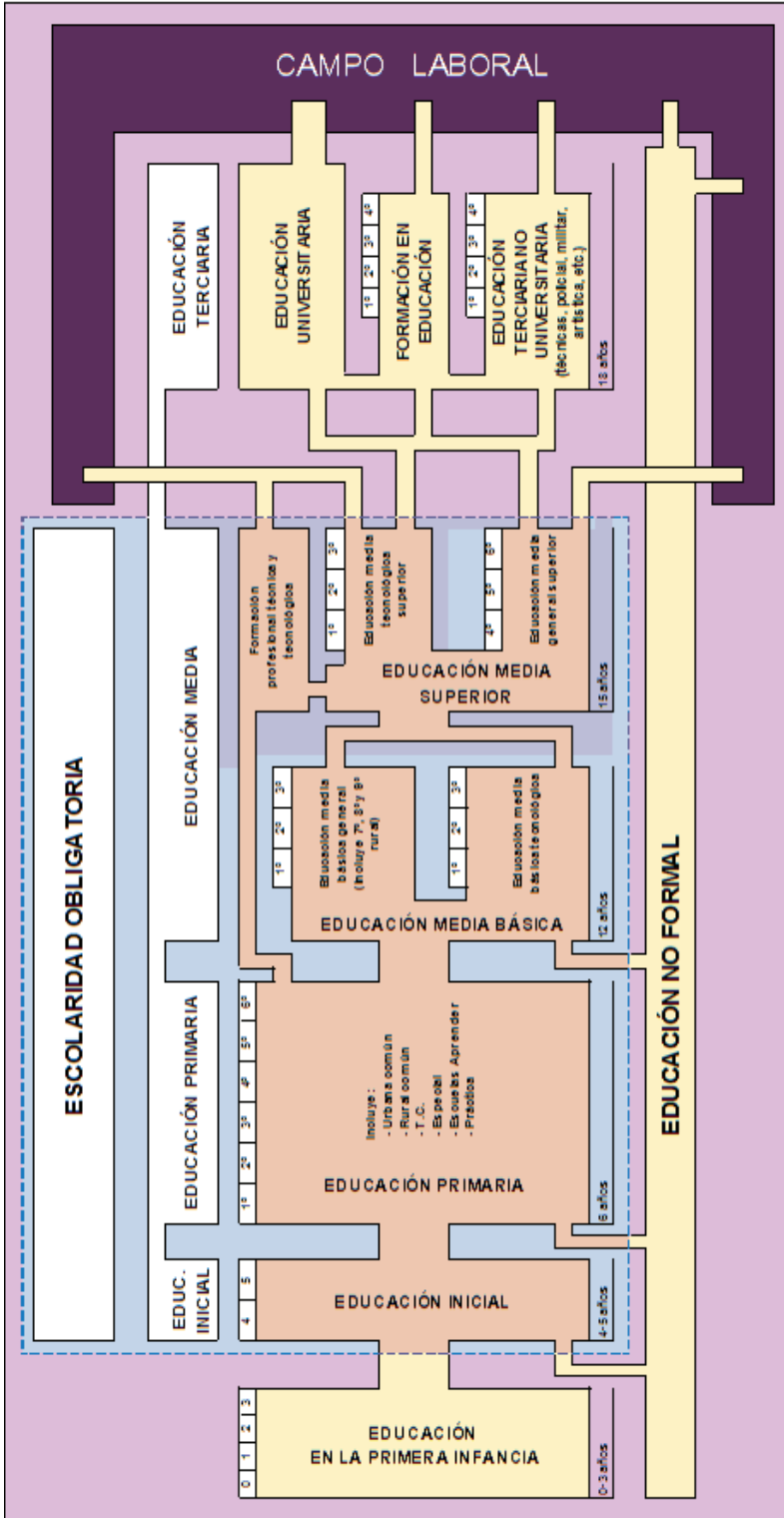
y de los títulos expedidos por ellos, según pautas de valoración generalmente aceptadas en el ámbito nacional e internacional.⁹

- d. **Formación en Educación (Nivel 4-B):** este nivel y modalidad tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el sistema social requiera, como enseñanza terciaria universitaria.¹⁰ Incluye, en materia de propuesta pública, los cursos y carreras terciarias de formación en educación (IFD, CERP, IPA, INET e IINN) dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP.
- e. **Educación Terciaria Universitaria (Nivel 4-C):** se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Conduce a la obtención de títulos de grado y posgrado (especialización, diplomas, maestrías o doctorados). En la órbita pública, la institución que ofrece cursos de nivel terciario universitario es la Universidad de la República (UdelaR), que es autónoma, abierta y gratuita.

⁹ La educación terciaria privada se rige por lo establecido en el decreto-ley N.º 15.661, de 29 de octubre de 1984, y sus decretos reglamentarios, LGE N.º 18437, artículo 82, página 33.

¹⁰ *Ibid.* Artículo 31, página 17.

Organigrama 1.1 Sistema Nacional de Educación 2015



Fuente: Elaboración propia. Área de Investigación y Estadística. Dirección de Educación, MEC.

Componentes del Sistema Nacional de Educación Pública

En nuestro país, el Ministerio de Educación y Cultura tiene un papel regulador y coordinador general, pero no tiene ascendencia jerárquica sobre los procesos que definen los aspectos programáticos de los dispositivos educativos públicos. En este sentido escapa del común de los sistemas educativos, donde los ministerios de Educación son los directamente encargados del diseño y ejecución de las políticas educativas.

El SNEP se encuentra integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública no universitaria (ANEP), un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública universitaria (UdelaR) y demás entes autónomos de la educación pública estatal,¹¹ entre los que vale la pena mencionar al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Además, el 28 de diciembre de 2012 se promulgó la ley N.º 19.043 que creó la Universidad Tecnológica como ente autónomo.

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

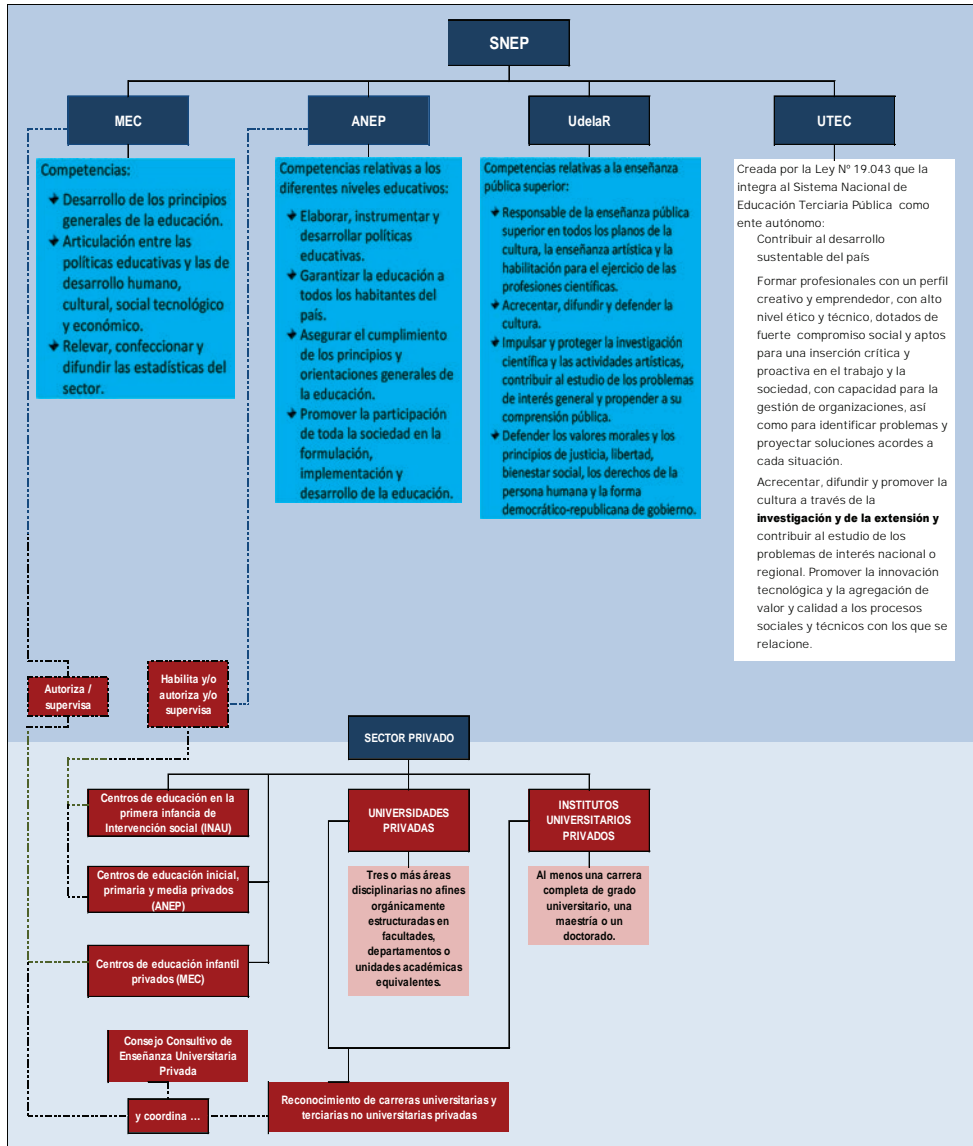
Al MEC le compete el desarrollo de los principios generales de la educación, facilitando la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico; y le compete relevar, confeccionar y difundir las estadísticas del sector, en el marco del Sistema Estadístico Nacional.¹²

Es su Dirección de Educación la que juega un papel significativo respecto al sistema educativo. Tiene como lineamiento estratégico facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, articulándolas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, enmarcado de la cooperación internacional y la integración latinoamericana.

¹¹ *Ibid.* Artículo 49, página 22.

¹² *Ibid.* Literales A, B, C, F y G del artículo 51, página 23.

Organigrama 1.2: Estructura organizacional del Sistema Nacional de Educación Pública 2015



Fuente: Elaboración propia. Área de Investigación y Estadística, Dirección de Educación, MEC.

Participa de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el Plan CEIBAL y apoya técnicamente a la Comisión *ad hoc* de Acreditación Regional.

En su órbita funciona el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (asesor en la autorización para funcionar y en el reconocimiento del nivel académico de las carreras terciarias privadas).

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

La ANEP es un ente autónomo con personería jurídica, creado en marzo de 1985.¹³

Sus cometidos, en referencia a los niveles educativos de su competencia, son: elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas; garantizar la educación a todos los habitantes del país, asegurando su ingreso, permanencia y egreso; asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación y promover la participación de toda la sociedad en la formulación, implementación y desarrollo de la educación.¹⁴

Cuenta con un Consejo Directivo Central (CoDiCen) que define “las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberían ajustar los planes y programas que propongan los consejos de Educación”¹⁵ y cuatro consejos de Educación: el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y el Consejo de Formación en Educación.

Universidad de la República (UdelaR)

La UdelaR es un ente autónomo con personería jurídica, que tiene a su cargo la enseñanza pública superior, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.¹⁶

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es un servicio descentralizado designado por el Poder Ejecutivo (PE) en el ámbito de lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República.¹⁷ Es el único organismo rector de las políticas sociales de infancia y adolescencia en este país y, desde 2005 (artículo 8 de la ley N.º 17.866, creación del MIDES), el INAU se relaciona con el PE a través del MIDES.

El INAU, “posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes”, con el objeto de garantizar su ejercicio efectivo de la ciudadanía,¹⁸ tiene como competencias específicas en relación con la Educación en la Primera Infancia:

- Promover la protección y atención de los niños y su vínculo familiar.
- Implementar políticas de fortalecimiento de las familias integradas por niños.
- Fiscalizar a las instituciones privadas a las que concurren niños.

¹³ La ANEP fue creada por la ley N.º 15.739, de 28 de marzo de 1985.

¹⁴ LGE N.º 18437. Literales A, B, C y D del artículo 53, página 23.

¹⁵ Programa 01, Período 2010-2014 Tomo II. Consejo Directivo Central, ANEP. Página 4. <http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000007159.pdf>.

¹⁶ Artículo 2 de la Ley Orgánica N.º 12.549, del 29 de octubre de 1958.

¹⁷ Artículo 223, ley N.º 17.823, Código de la niñez y la adolescencia. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Montevideo, 7 de setiembre de 2004. <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17823.htm>.

¹⁸ *Ibid.* Artículo 68.

La Educación No Formal

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante y heterogénea oferta de educación no formal, pública y privada, y buena parte de ella se encuentra dirigida a personas jóvenes y adultas.¹⁹ La misma es independiente y paralela a las modalidades tradicionales.

Su reconocimiento por parte de distintas instituciones públicas y privadas, su jerarquización como parte de las políticas educativas y su ubicación en el SNE a partir de la creación del Consejo Nacional de Educación No Formal²⁰, reafirma la necesidad de aportar una visión de conjunto, con la complejidad y amplitud que la caracteriza.

La Educación No Formal se define en el ámbito de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, como aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidas a personas de cualquier edad, con valor educativo en sí mismas y organizadas expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social. Estas actividades, medios y ámbitos de educación merecen ser listados, cuantificados, comunicados y entendidos como opciones organizativas o metodológicas que contribuyen a garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Educación en la Primera Infancia

La Educación en la Primera Infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Como ciclo, constituye la primera etapa del proceso educativo de cada persona y tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral²¹ e integra el SNE como propuesta educativa no formal.

La Educación en la Primera Infancia está a cargo del INAU (niños de 0 a 3 años que participan en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito), de la ANEP (niños en centros privados habilitados por el CEIP) y del MEC (niños en centros privados definidos por el artículo 102 de la ley N.º 18.437).²²

Está cubierta principalmente por una red de centros de educación infantil (en general privados).²³ También incluye a los centros del INAU y del Plan CAIF que son centros de gestión privada con financiación y supervisión oficial. Vale destacar que en los hechos esta misma red atiende a un número muy importante de niños de 3 años así como a una cantidad bastante más baja de niños de 4 y 5 años de edad.

A partir del 18 de agosto de 2009 se instaló el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI)²⁴, que funciona en la órbita del MEC²⁵.

Educación de personas jóvenes y adultas

La educación de personas jóvenes y adultas se desarrolla a través de propuestas de Educación Formal y de Educación No Formal.

¹⁹ La educación en la primera infancia debe considerarse educación no formal, enmarcada en el concepto de educación integral. Se diferencia de la Educación Inicial por tener propósitos específicos (LGE N.º 18437. Capítulo V, artículo 38, página 18) y se abordará de manera independiente del resto de la Educación No Formal.

²⁰ La LGE N.º 18437 de 12 de diciembre de 2008 crea el Consejo Nacional de Educación No Formal, Capítulo XV, artículos 92 a 95, página 36, (más información en www.connfor.edu.uy).

²¹ *Ibid.* Artículo 38, página 18.

²² *Ibid.* Artículo 96, página 37.

²³ En el resto del Anuario este nivel será incluido dentro de los apartados correspondientes a Educación Inicial.

²⁴ La LGE N.º 18.437 crea el CCEPI (artículo 98). Se integra con representantes del MEC, que lo preside, del CEIP de ANEP, del INAU, del Ministerio de Salud Pública (MSP), de los educadores en primera infancia y de los centros de educación infantil privados (artículo 99).

²⁵ Informe de Avance, del 1.º de febrero de 2010, del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. <http://www.anep.edu.uy/documentos/cpi10020101in.pdf>.

En la Educación Formal se atiende a personas mayores de 15 años, apunta especialmente a aquellos jóvenes que se han desvinculado del sistema educativo con el propósito de su continuidad educativa y la culminación de la educación obligatoria,²⁶ a través de diferentes propuestas y proyectos especiales elaborados de acuerdo a las características de la población a la que están dirigidos.

La Educación No Formal de personas jóvenes y adultas se orienta a todas aquellas personas que quieren adquirir aprendizajes, conocimientos y habilidades, "fuera de la educación formal".²⁷ En este sentido la oferta es muy amplia y diversa, incluye la capacitación laboral, la educación para la vida y la ciudadanía y para las diferentes esferas de la vida social que lo demandan, independientemente de las trayectorias educacionales formales.²⁸

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante variedad de propuestas educativas para personas jóvenes y adultas, en educación formal y no formal.

Entre estas últimas se destacan: el Programa Nacional de Educación y Trabajo ofertado en los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP), la capacitación laboral y profesional del CETP (UTU) y del INEFOP, el Programa de Alfabetización de Adultos de la DSEA (ANEP), los Cursos del Programa Aprender Siempre (MEC), el Programa Uruguay Estudia (interinstitucional), los cursos y actividades educativas de las instituciones registradas en CONENFOR, los cursos del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), los cursos de la Escuela de Funcionarios Públicos (ONSC) y la oferta no terciaria de las instituciones universitarias.

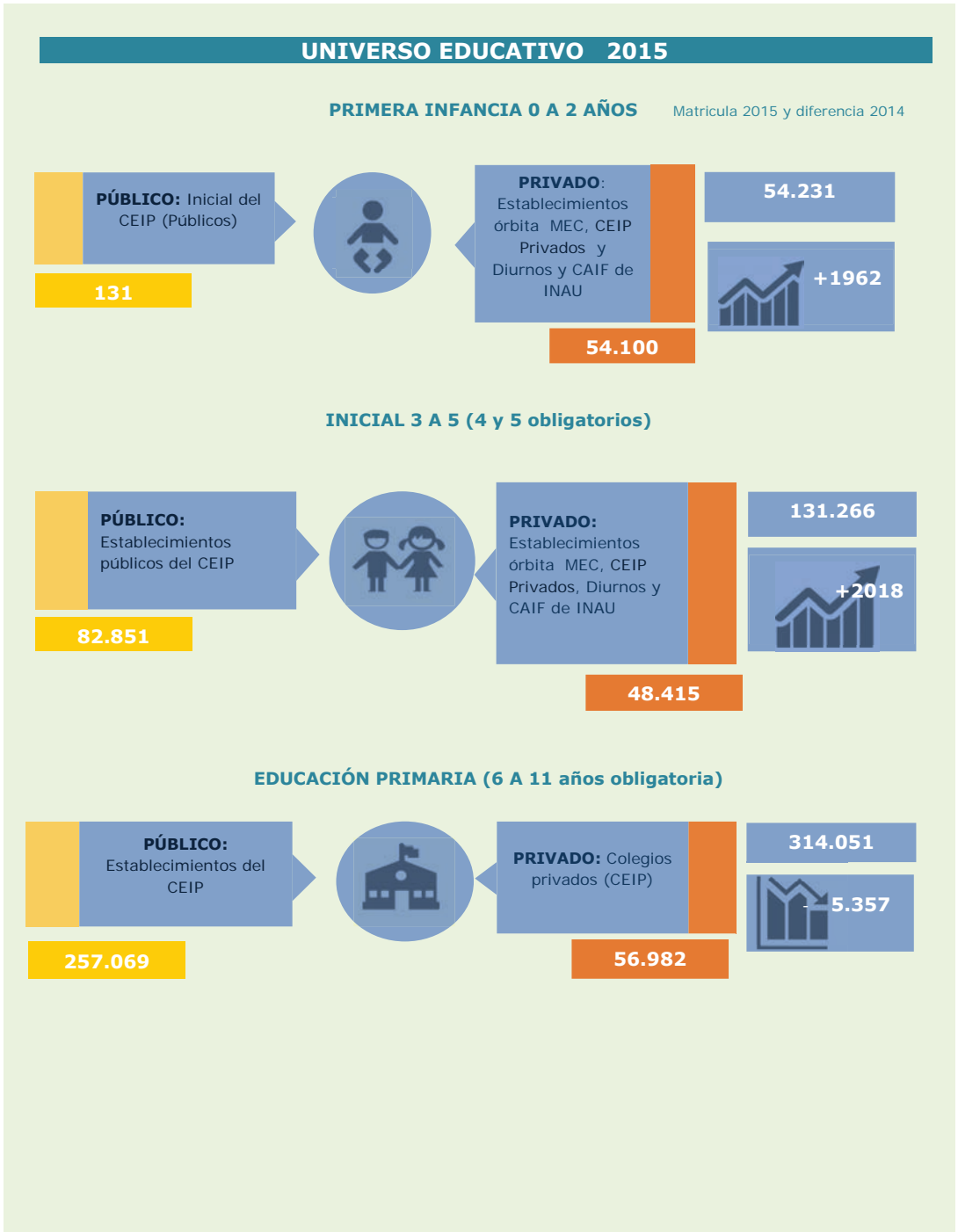
En el Cuadro 1.1 se presentan de manera esquemática, los recursos de información disponibles: la matrícula de cada tipo de propuesta educativa y la fuente de información a la cual se ha recurrido.

²⁶ LGE N.º 18.437. Artículo 35, página 17.

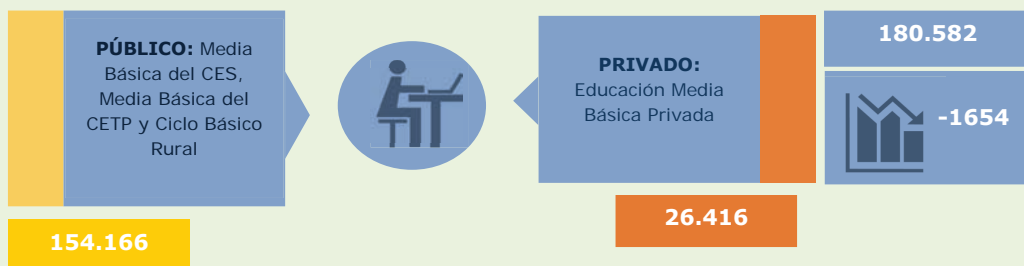
²⁷ *Ibid.* Artículo 37, página 18.

²⁸ *Ibid.* Artículos 35 y 94 (Literal D), páginas 17 y 36.

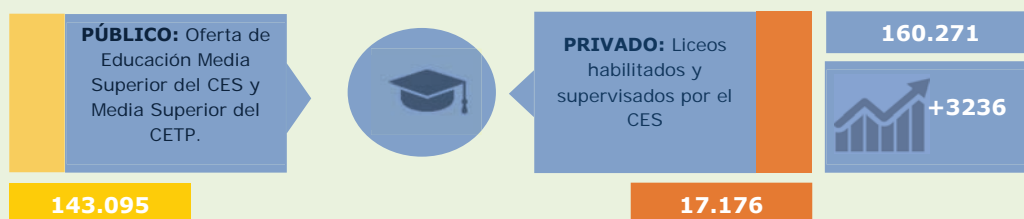
Infografía 1.1



EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (12 a 14 años obligatoria)



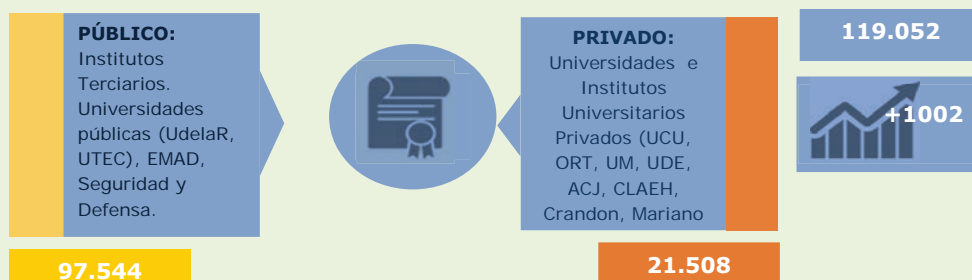
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (15 A 14 años obligatoria)



FORMACIÓN DOCENTE



EDUCACIÓN TERCIARIA



EDUCACIÓN SIN CONTINUIDAD EDUCATIVA Y NO FORMAL



Capítulo 2

Niveles y Modalidades Educativas



1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas

Pese a resultar uno de los indicadores más comunes para dar cuenta de la evolución de los procesos educativos, la matrícula se ubica, al mismo tiempo, entre los que presentan mayores dificultades para realizar una evaluación de ciertos aspectos del sistema, atendiendo en forma exclusiva a su magnitud. Esto se debe a que procesos de muy distinta naturaleza favorecen o deprimen su crecimiento.

A modo de ejemplo, tanto el aumento de cobertura, debido a la eficacia relativa de las políticas orientadas a la inclusión, como un elevado rezago educativo producto de un aumento en las tasas de repetición, operan en favor del incremento en el indicador de matrícula. Aunque en el primer caso el crecimiento en la cobertura favorece el ejercicio del derecho de acceso a la educación, en el segundo nos enfrentamos a dinámicas que configuran perfiles de trayectorias educativas distanciados de los ritmos y las formas esperados.

Del mismo modo, tanto el incremento sostenido en la eficiencia interna, representado en una reducción sistemática en las tasas de repetición, como un aumento en los procesos de desafiación, operan en ambos casos en la reducción del volumen bruto del registro de matrícula.

Por lo expuesto, resulta imprescindible ponderar y analizar el indicador de matrícula con información que permita caracterizar el contexto en el cual esta se desenvuelve.

El cuadro 2.1, resume la matrícula del sistema educativo, en cada uno de los distintos niveles de Educación Formal que este abarca.¹

El lector deberá tener presente que la representación por ciclos puede llegar a magnificar las diferencias de matriculación, en la medida en que las cohortes poblacionales involucradas son de diferente magnitud. Pero tiene la ventaja que permite observar variaciones interesantes que es pertinente monitorear, al tiempo que se observan los volúmenes absolutos de matriculación en cada nivel. A su vez, se advierte que el lector deberá tener especial atención en las notas del mismo ya que reúnen información proveniente de diversas fuentes institucionales que operan de forma independiente para su construcción.

La matrícula resulta de la agregación de registros de inscripción de los estudiantes a programas educativos dentro de niveles específicos, en el marco de una secuencia jerarquizada por la estructura de certificaciones nacionales.

Por cuanto el sistema educativo en Uruguay garantiza la posibilidad de procesos de matriculaciones múltiples, y en la medida en que un mismo individuo puede encontrarse matriculado en más de un espacio educacional, incluso en más de un nivel educativo simultáneamente, el volumen de la matrícula tenderá a ser superior al respectivo volumen de personas involucradas.

Por último, la evolución de la matrícula para toda la enseñanza formal puede ser examinada en detalle a partir del cuadro 2.1.

En los siguientes capítulos se estudia la evolución de la matrícula en conjunto con otros indicadores de origen administrativo.

El análisis y compilación de la misma se estructura con base en el nivel educativo, en tanto unidad que establece una disposición jerárquica de las trayectorias educativas de nuestro sistema. Por consiguiente, parece adecuado considerar bajo este marco analítico los diferentes procesos que participan en la construcción de los perfiles estudiantiles.

¹ Incluye también las ofertas de Educación en la Primera infancia y Educación Técnico-Profesional que, por no acreditar nivel educativo formal a quienes finalizan sus cursos, no pueden ser consideradas ofertas de Educación Formal.

Cuadro 2.1

MATRIZ DEL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO LECTIVO SEGUN NIVEL, FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y MODALIDAD

NIVEL/FORMA DE ADMINISTRACIÓN/MODALIDAD	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL SISTEMA	942.084	948.314	953.588	937.694	947.477	949.746	973.172	986.125	983.258	966.785	992.485	993.510	996.591	990.998
Total Edu. en la Primera Infancia e Inicial	144.319	133.964	140.628	133.640	141.065	141.307	160.924	173.003	160.904	150.039	176.477	177.733	181.517	185.497
Primera Infancia de 0 a 2 años	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	47.500	48.530	52.269
Educación Inicial de 3 a 5 años	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	128.977	129.203	131.266
Total Educación Primaria	365.004	365.495	367.428	365.840	365.879	360.653	354.852	349.271	347.207	341.607	334.130	329.000	323.695	318.338
Primaria Común	353.826	354.843	355.568	354.777	353.528	348.579	342.498	336.865	330.548	325.509	319.288	314.760	309.409	305.063
Comun Pública	371.141	371.350	369.286	366.030	360.143	350.143	329.542	286.902	279.445	273.440	266.349	261.188	255.451	250.460
Comun Privada	46.070	43.702	44.218	45.491	47.498	48.436	49.956	50.773	51.103	52.069	52.889	53.572	53.958	53.577
Primaria Especial	11.178	10.852	11.063	12.351	12.074	12.354	12.406	11.808	11.283	10.504	9.953	9.399	9.999	9.991
Especial Pública	9.076	8.884	8.533	8.379	7.913	7.778	7.535	7.416	7.176	7.286	6.970	6.813	6.638	6.586
Especial Privada	2.102	1.768	3.200	2.684	4.130	4.161	4.576	4.871	4.392	3.987	3.574	3.140	3.361	3.405
Programa Jóvenes y Adultos ANEP*									4.851	4.845	4.888	4.287	4.287	4.287
Educación Primaria (Iniciativa y II Programa de Alfabetización)									3.827	3.804	3.234	3.136	3.136	3.136
Pruebas de Acreditación									1.024	1.041	1.154	1.151	1.151	1.151
Total Educación Media	295.399	306.417	306.778	302.311	300.681	298.925	310.128	320.420	322.977	331.659	335.126	337.654	339.271	340.853
Total Educación Media Básica	162.664	164.180	161.736	158.131	160.028	160.367	171.502	177.015	177.619	182.175	181.444	182.087	182.236	180.582
Ciclo Básico Rural (7° 8° y 9°)	1.498	1.771	1.869	1.197	1.818	1.784	2.028	1.991	1.924	1.966	1.916	1.812	1.798	1.750
Total Media Básica General	146.568	147.146	144.374	140.743	142.320	142.420	151.798	155.409	155.444	156.418	153.287	151.201	149.622	147.625
Pública	125.367	127.162	123.869	120.487	121.195	120.960	127.681	130.013	130.073	130.978	127.693	124.749	122.896	120.749
Privada ³	21.221	19.984	20.505	20.256	21.155	21.460	24.117	25.396	25.371	25.440	25.694	26.452	26.726	26.416
Media Básica Tecnológica	14.578	15.263	15.493	15.991	15.860	16.163	17.676	19.615	20.241	21.791	26.241	29.074	30.816	31.687
Total Educación Media Superior	132.735	142.237	145.042	144.180	140.653	138.558	138.626	143.405	145.358	149.484	153.682	155.457	157.035	160.271
Total Media Superior General	122.617	129.454	127.356	124.512	119.418	112.877	110.507	112.644	113.327	116.117	117.497	116.552	115.619	116.793
Pública	108.589	115.157	112.669	108.659	103.938	97.136	94.506	96.319	96.902	99.175	100.265	99.510	98.241	99.617
Privada ³	14.028	14.297	14.687	16.663	15.480	15.741	16.001	16.345	16.425	16.942	17.232	17.042	17.378	17.176
Total Media Superior Tecnológica	10.118	12.783	17.686	19.648	21.235	25.681	28.119	30.741	32.031	33.367	36.185	38.995	41.416	43.478
Total Edu. Técnica (S/cont. Educativo)	26.416	37.419	32.372	27.146	28.840	24.419	19.957	16.769	11.912	7.546	9.859	8.652	9.992	7.302
Total Educación Terciaria	100.946	105.219	106.382	108.757	111.012	124.442	127.301	126.662	128.159	129.884	136.893	140.511	143.016	139.008
Terciaria No Universitaria	5.496	7.238	6.437	5.654	5.726	5.786	6.718	7.179	7.560	7.339	8.208	9.253	10.384	11.470
Terciaria No Universitaria Pública	5.148	6.107	6.129	5.297	5.726	5.786	6.718	7.179	7.560	7.339	8.208	9.253	10.384	11.470
CEIP	2.544	3.514	3.671	4.024	3.961	3.896	4.650	4.984	6.158	6.780	7.610	8.511	9.489	10.555
Otras terciaria pública ⁴	620	623	653	679	724	652	557	649	653	670	572	626	626	777
Privada ⁵	1.944	1.910	1.805	584	1.041	1.238	1.511	1.566	1.999	89	126	116	118	149
Terciaria No Universitaria Privada⁶	348	1.131	308	157	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Formación en Educación	16.735	19.411	21.397	20.779	21.537	22.609	22.747	20.951	20.703	21.242	22.754	24.239	24.966	19.956
Pública	16.610	19.298	21.260	20.631	21.406	22.456	22.572	20.855	20.655	21.149	22.649	24.120	24.886	19.884
Consejo de Formación en Educación (CFE)	16.610	19.298	20.968	20.435	21.175	21.992	22.108	20.391	20.191	20.919	22.331	24.067	24.729	19.716
CENDRES - INAU	n/c	n/c	292	196	231	464	464	464	464	230	318	53	157	168
Privada	125	113	137	148	131	153	175	96	96	48	93	105	119	80
Centro de Inv. y Experi. Psicológica (CIEP)	125	113	137	148	131	153	175	96	96	48	93	105	119	80
Total Educación Universitaria⁷	78.715	78.570	78.508	82.524	83.749	96.047	97.836	99.896	101.303	105.831	107.019	107.666	107.866	107.562
Universidad Pública (Udelar) ⁸	70.156	70.156	70.156	70.156	70.156	81.774	81.774	81.774	81.774	81.774	81.774	85.905	85.905	85.905
Universidad Tecnológica (UTEc)	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	55
Privada ⁹	8.559	8.414	8.392	12.368	13.593	14.273	16.062	16.758	18.122	19.529	19.824	21.062	21.679	21.508
Seguridad y Defensa	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	27

Fuentes: Departamentos de Estadística (U. oficinas productoras de información) del CEP, CES y CIEP y de la Universidad de la República, Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, e Instituciones privadas de educación terciaria

Notas:

1-A partir de 2012, Primera Infancia incluye niños de 0 y 1 año de edad.

2-El dato de Educación Primaria Común Pública para 2011 incluyen 1.041 acreditados por el Programa Nacional de Jóvenes y Adultos de ANEP (Vocación de Primaria).

3-Los datos de secundaria privada corresponden a la educación secundarizada titulada, que se componen en gran medida por liceos privados a los que se suma el Liceo Miller y el liceillo de la Escuela Nival.

4-Los datos de educación terciaria no universitaria privada fueron reportados en distintos niveles a lo largo de la serie o bien no reportaron en algunos de los años, lo que explica la irregularidad de la evolución de la matrícula en este nivel.

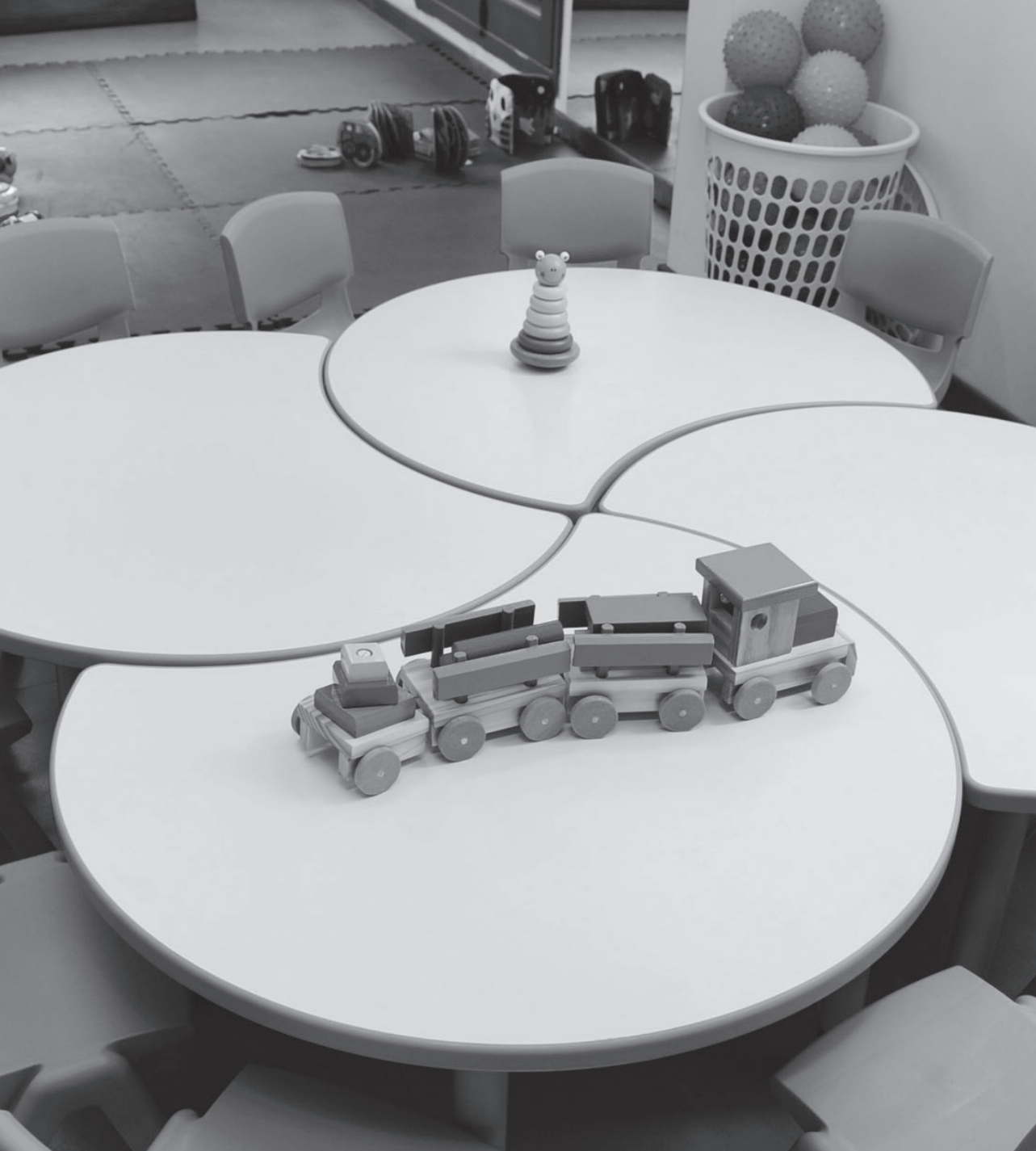
5-Algunas instituciones de educación terciaria no universitaria privada fueron reportadas en distintos niveles a lo largo de la serie o bien no reportaron en algunos de los años, lo que explica la irregularidad de la evolución de la matrícula en este nivel.

6-Los datos de enseñanza terciaria universitaria pública y privada corresponden a carreras cortas y de grado (excluyen carreras de posgrado).

7-Los datos de Udelar del 2000 a 2006 corresponden a una proyección realizada del Censo 1999 de carreras de grado. El dato de 2007 corresponde al Censo 2007. El dato de 2012 corresponde al VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado 2012 (no incluyen carreras de posgrado).

8- Los datos de 2014 corresponden a 2013 dado que son los últimos disponibles.

* Nota: En la Escuela Nacional de Policía la Licenciatura en Seguridad Pública no fue dictada en el año 2015



2. Educación en la Primera Infancia e Inicial

La educación pre-primaria en nuestro país, según lo previsto por la Ley General de Educación N.º 18.437, se articula mediante dos procesos o etapas consecutivas, que se traducen en dos grandes grupos de ofertas educativas: la Educación en la Primera Infancia (0 a 2 años) y la Educación Inicial (3 a 5 años).

La Educación en la Primera Infancia tiene como objetivo promover la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socio-emocionales y psicomotores en los dos primeros años de vida. Esta oferta fundamentalmente es atendida por los centros CAIF Diurnos del INAU (en Modalidad de Experiencia Oportuna) y los Centros de Educación Infantil privados. Estos centros atienden a niños menores de 6 años, pero primordialmente a niños de 0 a 3 años.¹

La Educación Inicial es brindada mayoritariamente por instituciones que atienden a niños de 3, 4 y 5 años. Entre los 4 y 5 años de edad, por ser obligatorio, este ciclo es considerado educación formal.²

La Ley General de Educación N.º 18.437, en sus artículos 22 y 38, fija criterios de clasificación que estructuran los niveles y modalidades de educación para personas entre 0 y 5 años de edad: la educación en la primera infancia comprenderá el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad; considerándose educación inicial la orientada a estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

Además, su artículo 96 define las competencias específicas de las instituciones que intervienen en estos niveles y modalidades educativas y establece el perfil de la población atendida por los mismos:³

- INAU

“El INAU regirá la educación de niños y niñas, de entre cero y hasta tres años de edad, que participen en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito de actuación, en consonancia con lo establecido por la Ley N.º 15.977, de 14 de setiembre de 1988, y el artículo 68 de la Ley N.º 17.823, de 7 de setiembre de 2004”.

- ANEP

“La ANEP supervisará la educación en la primera infancia que ofrezcan las instituciones privadas habilitadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria”.

- MEC

“El Ministerio de Educación y Cultura autorizará y supervisará la educación de los Centros de educación infantil privados definidos en el artículo 102, según lo establecido por la presente ley”.

De esta manera quedan definidos los ámbitos de competencia entre los diferentes organismos que operan en el espacio de la educación inicial y primera infancia.

¹ Entre estos también deben contabilizarse los centros del INAU y los centros CAIF, que son de naturaleza privada en su forma de administración pero reciben financiamiento y supervisión estatal, y los centros dependientes del CEIP.

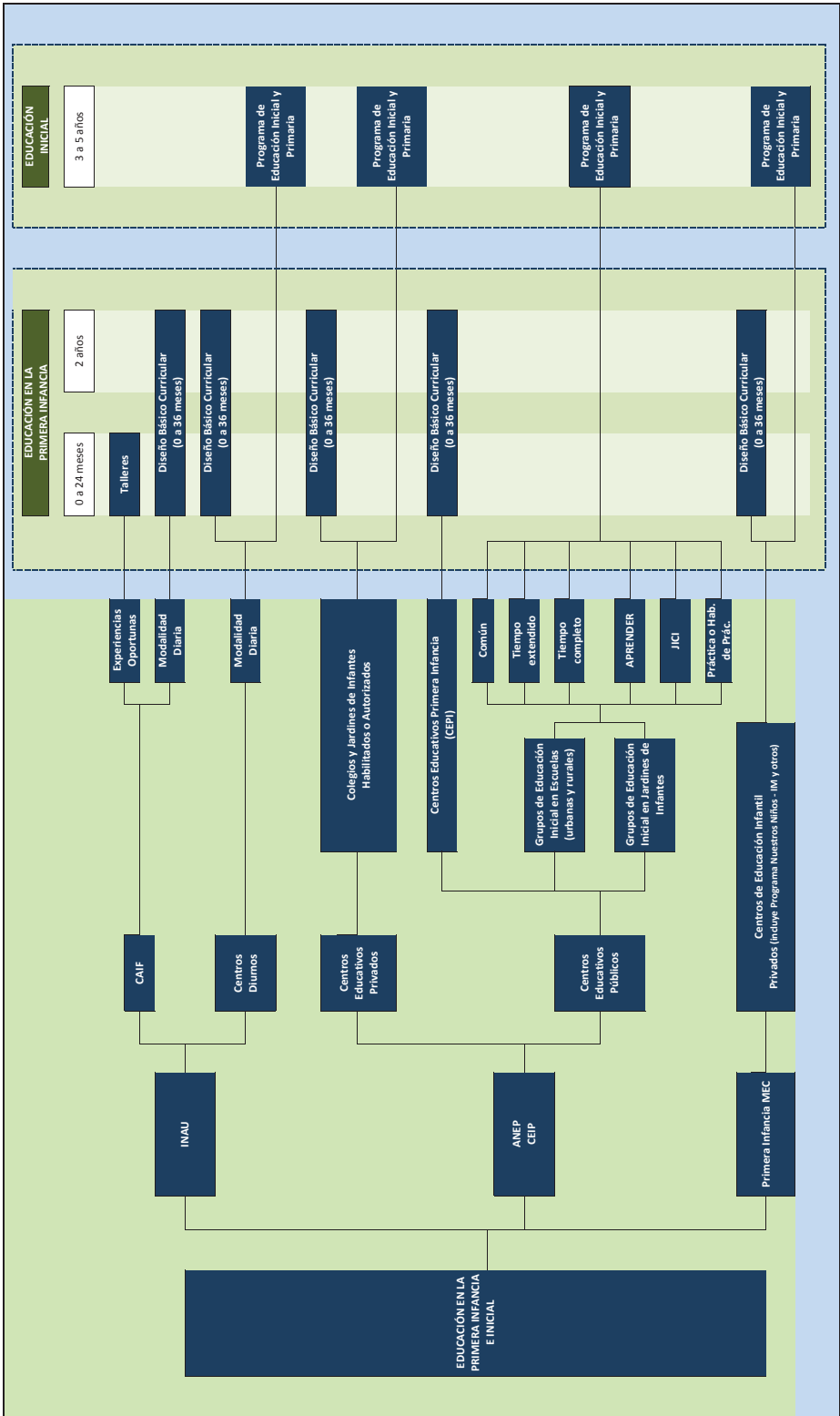
² Desde el 1.º de enero de 2009, el nivel 4 de Inicial forma parte del ciclo obligatorio de escolarización, cuenta con un fuerte componente de estandarización programática y los establecimientos en que estos niños son atendidos dependen institucionalmente del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

³ Complementariamente la ley establece que: “toda institución que desarrolle actividades de educación de niños y niñas, entre cero y cinco años de edad, en forma presencial, por períodos de doce horas o más semanales, deberá estar habilitada o autorizada para funcionar por los organismos competentes –Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura o Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay– en el marco de la presente ley y de las competencias correspondientes” (artículo 97).

Y se considerará “centro de educación infantil privado, a todos los efectos legales, toda institución que cumpla con lo establecido en el artículo 97 de la presente ley, independientemente de su razón social –incluyendo instituciones oficiales, intendencias municipales o empresas públicas–, y que no sea habilitada o supervisada por la Administración Nacional de Educación Pública o el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay” (artículo 102).

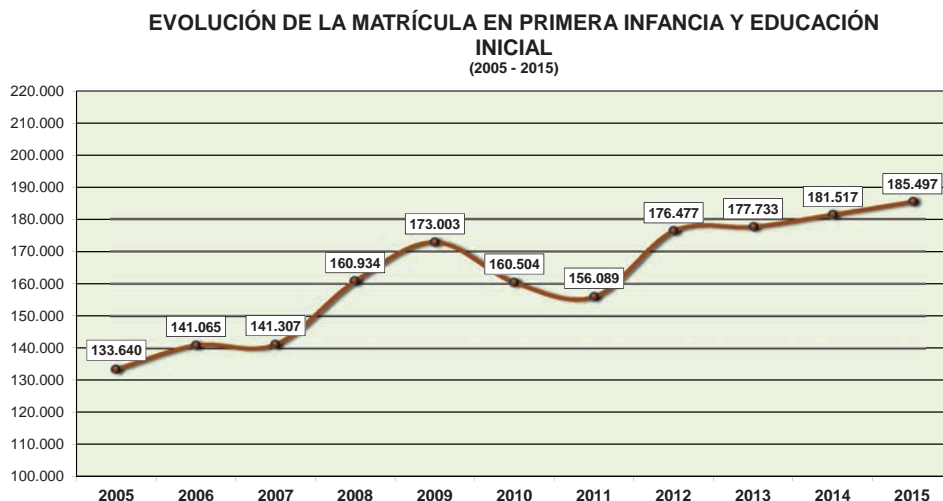
Artículos 96, 97 y 102, de la Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009, páginas 37 y 38.

ORGANIGRAMA 2.1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN EDUCACIÓN INICIAL - 2015



El Organigrama 2.1⁴ permite visualizar la estructura organizacional del Sistema Nacional de Educación en la Primera Infancia, en Educación Inicial y sintetizar la realidad de la educación de 0 a 5 años en nuestro país.

Gráfico 2.2.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Nota: A partir del año 2007 se incluye la matrícula de CAIF y de Diurnos del INAU.

El gráfico 2.2.1 muestra la evolución de la matrícula en la educación en la Primera Infancia e Inicial para el período 2005-2015. En el mismo se puede observar que en los últimos 10 años la matrícula ha aumentado un 38,8%.

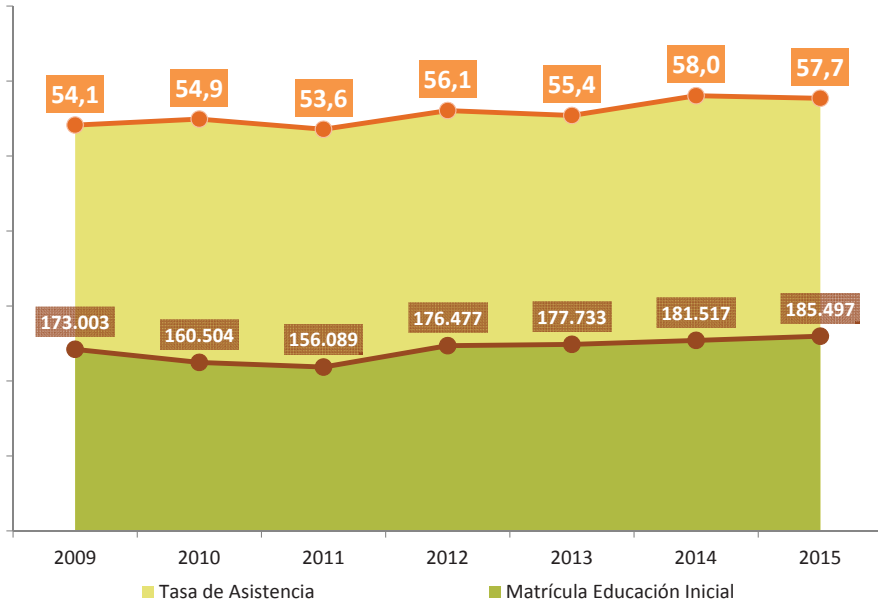
En el año 2008 hay un pronunciado aumento de la matrícula que implicó 19.627 matriculados más que en el año anterior, el mismo se explica en parte por la incorporación en la serie del dato de CAIF y Diurnos del INAU. En 2009 se registra un incremento, si bien menor, pero también importante (12.069 niños).

A partir de 2012 se observa un incremento en la cobertura en este nivel de forma sostenida.

⁴ Se trata de una síntesis elaborada con base en lo establecido normativamente. Leyes: General de Educación N.° 18.437, del 12 de diciembre de 2008; N.° 15.977, del 14 de setiembre de 1988 y N.° 17.823, del 7 de setiembre de 2004.

Gráfico 2.2.2

TASA DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL (2009-2015)



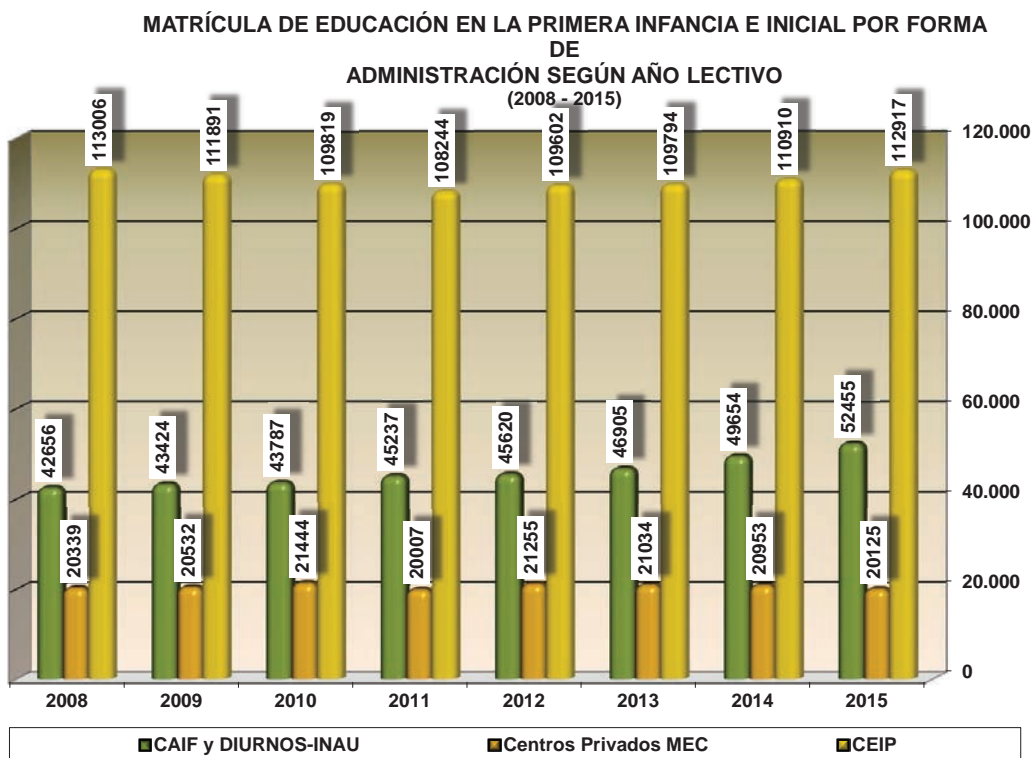
Fuente: Departamento de Estadística del CEIP y ECH 2015 del INE.

En el gráfico 2.2.2 se puede observar la evolución de la tasa de asistencia, que representa el peso relativo considerado en porcentaje, de una cohorte de personas que asisten al sistema educativo, y la matrícula en la educación de los niños de 0 a 5 años.

Al analizar la tasa de asistencia en dicho período se puede observar un aumento de 3,6 puntos porcentuales. En términos de matrícula este aumento significó 12.494 niños, que representa una variación de 7,2% en todo el período. Este aumento puede ser considerado de importancia ya que se incluyen niveles no obligatorios (de 0 a 3 años).

En principio, es pertinente señalar que, a pesar de que existe una reducción de la natalidad en Uruguay y que la misma debería impactar en forma directa en las cohortes etarias que van ingresando al sistema educativo, la matrícula de este nivel nos indica lo contrario, que la misma aumenta junto con la tasa de asistencia. Dado que la cobertura educativa no es universal para las edades entre 0 a 3 años, esto posibilita el aumento de la matrícula a pesar de una baja en las tasas de natalidad.

Gráfico 2.2.3



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Para observar claramente este fenómeno basta con analizar el gráfico 2.2.3 que ilustra la evolución de la matrícula por forma de administración. Este presenta, con base en el sistema que estructura la ley, el volumen de la matrícula atendida por año, según la modalidad y el organismo competente en su habilitación, autorización y/o supervisión. En él se observa que el CEIP es el organismo que tiene bajo su órbita más cantidad de centros públicos y privados, concentrando la mayor parte de la matrícula (en 2015: 112.917 niños). En segundo lugar encontramos a los centros CAIF y Diurnos-INAU, que presentan una tendencia incremental desde 2008 hasta 2015 con 52.455 niños atendidos en 2015. En tercer lugar y con una tendencia relativamente estable encontramos a los centros privados supervisados por el MEC (20.115 niños en el año 2015).

Cuadro 2.2.1**TASA NETA DE MATRICULACIÓN ENTRE LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS POR AÑO LECTIVO Y TRAMOS DE EDAD (2008-2015)**

TRAMOS DE EDAD	AÑO LECTIVO							TOTAL 2015
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
3 a 5 años	76,8	81,2	81,9	81,5	83,9	84,4	85,4	85,5
4 y 5 años	88,9	92,0	91,9	91,2	93,6	94,4	93,4	94,7

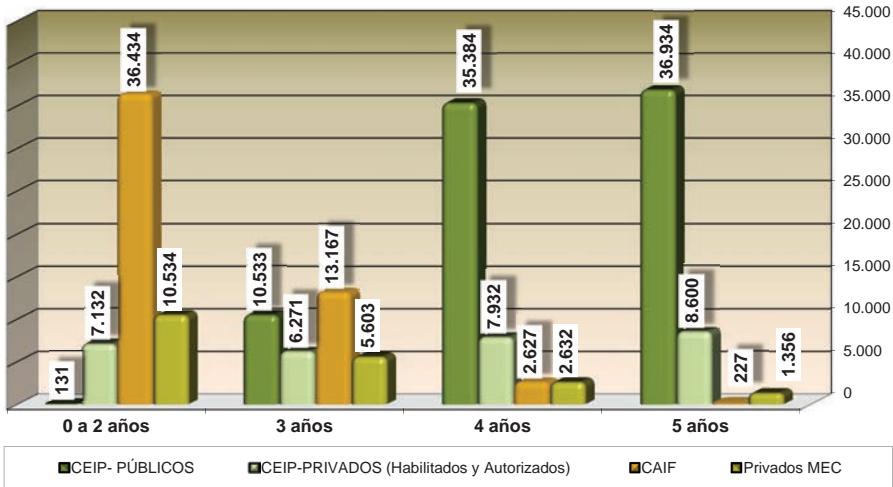
Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH 2008 a 2015 del INE.

Si ahora analizamos la asistencia para la cohorte de 3 a 5 y 4 a 5 años observamos un interesante incremento en la cobertura desde 2008 hasta la actualidad.

La tasa de asistencia entre los niños de 3 a 5 años para 2015 fue de 85,5% (en 2013: 84,4% y en 2014: 85,4%) y 94,7% entre los niños de 4 y 5 años (en 2013 y 2014: 94,4% y 93,4%, respectivamente).⁵ Este dato refleja que la Educación Inicial está alcanzando la cobertura casi universal, similar a la Educación Primaria.

Gráfico 2.2.4

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR EDAD SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (Todo el país, año 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

El gráfico 2.2.4 evidencia la fuerte presencia que tienen los CAIF para los niños que tienen entre 0 y 2 años de edad, así como la participación de los centros del CEIP-públicos en las edades de 4 y 5 años.

Observando el conjunto, en 2015 se atendió a un total de 185.497 niños (3.980 más que en 2014). Casi 5 de cada 10 de estos niños asisten a un centro público del CEIP (44,7%; en 2014: 44,5%) y casi 2 de cada 10 a centros privados supervisados también por el CEIP (16,1%; en 2014: 16,6%). Globalmente el CEIP supervisa centros que atienden al 60,8% de todos los niños.

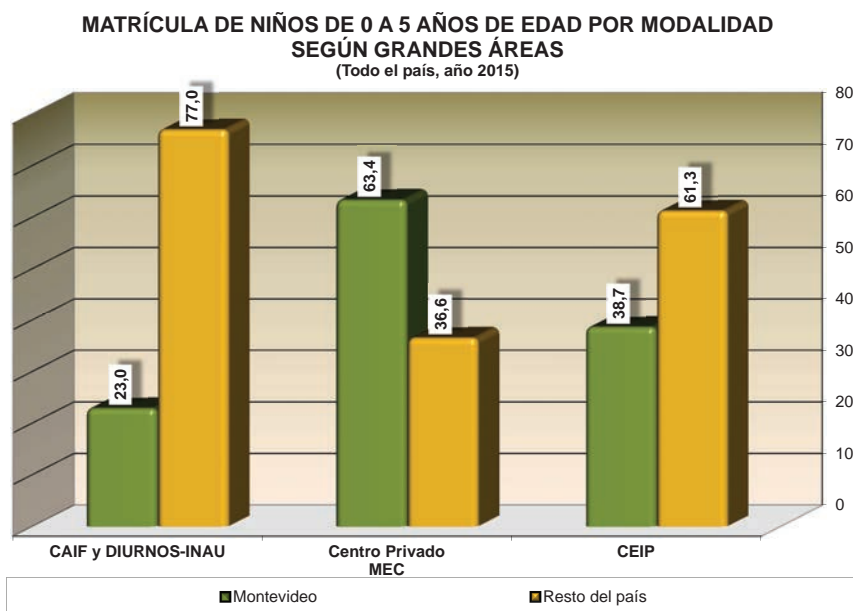
⁵ Cálculos realizados con base en la información aportada por la ECH del INE.

Casi 3 de cada 10 niños asisten a centros CAIF en 2015: 28,2% (en 2014: 27,4%); en sus diferentes modalidades:

- Modalidad diaria, es decir, más de 12 horas semanales, pertenecientes al nivel inicial.
- Modalidad de estimulación oportuna, perteneciente a Educación en la Primera Infancia, y a los Centros Diurnos del INAU.

Mientras que los centros privados supervisados por el MEC atienden al 10,8% de los niños en 2015 (en 2014: 11,5%).

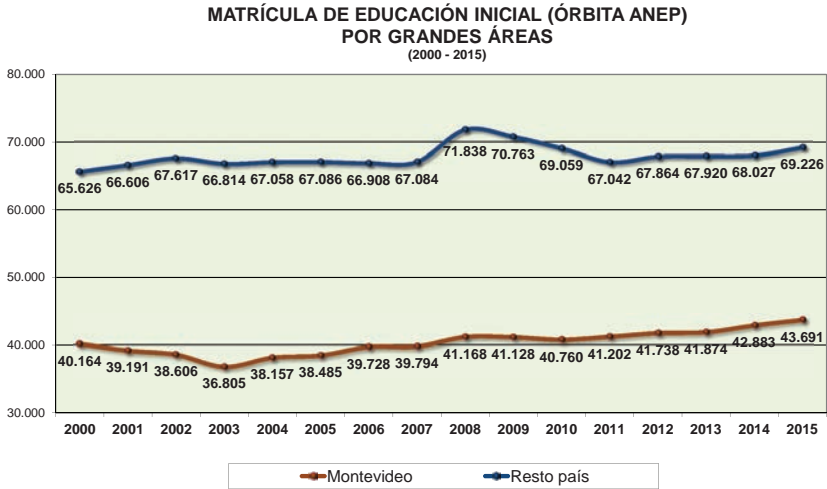
Gráfico 2.2.5



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Tomando en consideración la distribución de la matrícula entre Montevideo y el resto del país, se perciben diferencias significativas. Los centros supervisados por el MEC tienen mayor participación en Montevideo (63,4%), en tanto que los CAIF y Diurnos-INAU y los centros dependientes del CEIP la tienen en el resto del país (77,0% y 61,3%, respectivamente).

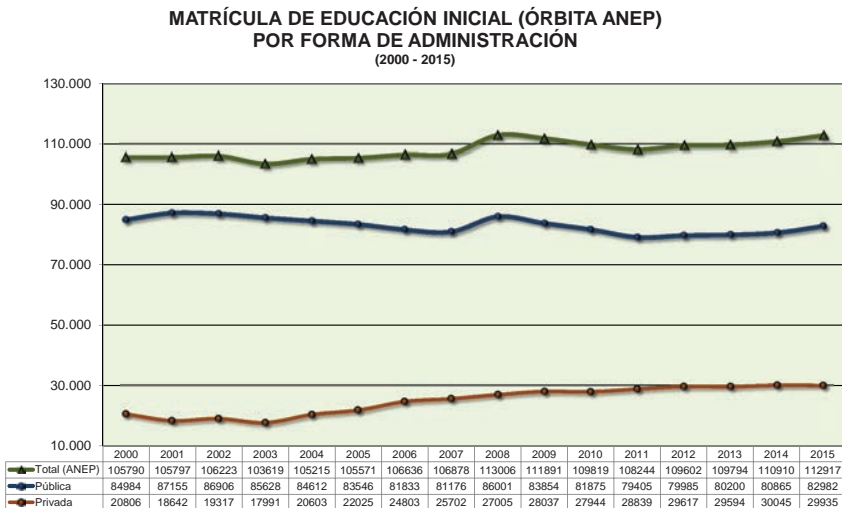
Gráfico 2.2.6



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CEIP.

El gráfico 2.2.6 presenta la evolución de la matrícula en la órbita de ANEP, para los niños de 4 a 5 años por región. Nos permite hacernos una idea de cómo han sido las tendencias en los distintos períodos. En Montevideo, desde 2000 hasta 2003, se observa una tendencia decreciente. A partir de 2004 mantiene una tendencia incremental hasta el año 2008 (41.168) que supera a la matrícula del año 2000 (40.164). Desde 2009 hasta 2010 decrece levemente y vuelve a incrementarse desde 2011 hasta 2015, cuando se alcanza a 43.691 matriculados respectivamente. En el resto del país, y luego del importante incremento registrado en 2008 (71.838), se observa un sistemático descenso de la matrícula entre 2009 y 2011 (en este período, es decir entre 2008 y 2011, la matrícula se redujo en 4.796 niños, a razón de una disminución media anual de 1.598 niños), que se revierte en 2012 y crece levemente hasta 2015, pero aún sin alcanzar los niveles de 2008 cuando la matrícula tuvo su mayor incremento.

Gráfico 2.2.7



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CEIP.

En términos de la cobertura brindada tanto desde la órbita pública como desde la privada, según datos del CEIP, es necesario señalar que la transferencia paulatina entre el sector público y el privado, que venía procesándose desde 2008, se detiene en 2012 al incrementarse la matrícula en ambos ámbitos, lo que representó un cambio en la tendencia en el sector público que se mantiene estable hasta 2015.

Este cambio de tendencia en el sector público permite comprender el cambio global del nivel, que en 2012 no solo interrumpe su descenso, sino que en 2015 alcanza el segundo registro más alto de la serie (112.917 matriculados).

Por su parte, la educación privada presentaba una evolución incremental casi constante desde 2004 hasta 2014 (20.603 y 30.045 matriculados, respectivamente) que representó un aumento del 45,8% y decrece en 2015 apenas 0,4% (110 personas).



3. Educación Primaria

La Educación Primaria en nuestro país cuenta con dos grandes modalidades: la educación común y la educación especial. En la presente edición de Panorama de la Educación 2015 la educación especial se expone en forma separada dentro del Capítulo 3.

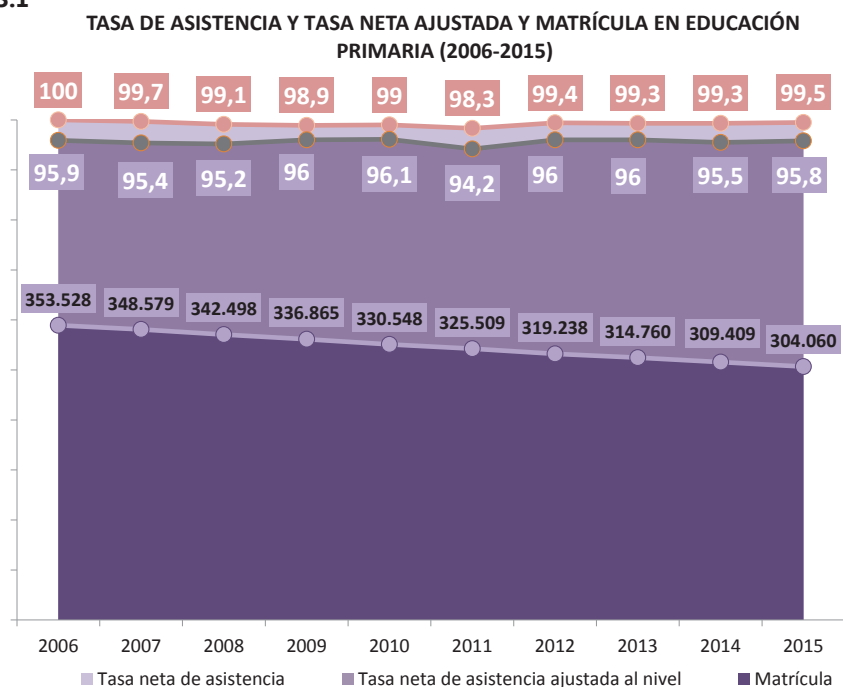
Educación Primaria común

La Educación Primaria comprende un ciclo de seis grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial y atiende a niños a partir de los seis años de edad.

Mantiene, por diversas razones, una posición central en el proceso de desarrollo social. Particularmente en este ciclo se incorporan, entre otros conocimientos, los de lecto-escritura que permiten una adecuada integración social.

Este ciclo educativo presenta especificidades que merecen destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante y con guarismos cercanos al 100%, frente a una caída sostenida de la matrícula interanual, que en el período 2006 a 2015 se redujo en 49.468 alumnos.¹

Gráfico 2.3.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP y del ECH 2015.

Nota: Incluye establecimientos públicos y privados. Educación Primaria común pública incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JICI).

El gráfico 2.3.1 muestra la evolución de la matrícula, la tasa de asistencia y la tasa neta de asistencia ajustada. La matrícula se refiere a la cantidad de niños en Primaria para un determinado año, mientras que la tasa de asistencia refiere al porcentaje de niños de entre 6 y 11 años de edad que se encuentran asistiendo a algún nivel educativo sobre el total de niños de 6 a 11. Por último, la tasa neta ajustada refiere a la cantidad de niños de 6 a 11 que asisten a Primaria o a un nivel superior sobre el total de niños de dicha edad.

¹ Es preciso mencionar que las tasas netas hacen referencia a la población de 6 a 11 años que representan la edad teórica de asistencia al nivel. Sin embargo, la matrícula agrega a todos los niños que asisten con independencia de su edad.

La tasa de asistencia refleja que entre las edades de 6 a 11 años, los guarismos de asistencia están en el entorno del 100%, durante todo el período analizado, implicando esto que todos los niños de 6 a 11 se encuentran insertos en el sistema educativo. La tasa neta ajustada, en cambio, evidencia que en el entorno del 96% de dichos niños asiste al nivel que le corresponde (o sea a Primaria) o a un nivel superior, para todo el período considerado. Por lo tanto, el rezago en Educación Primaria para las edades comprendidas entre 6 y 11 años es de 3,7% para 2015.

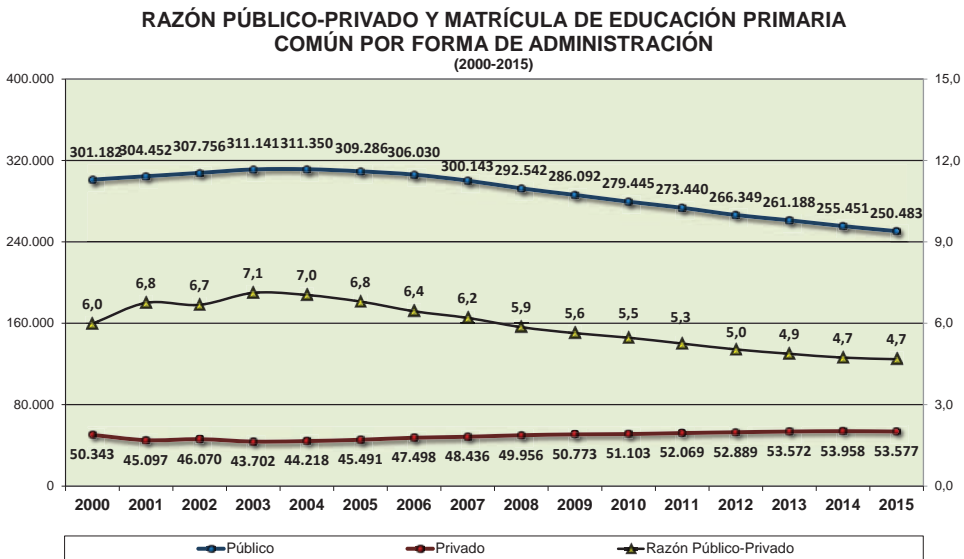
La matrícula en Primaria desciende. Sin embargo, en este contexto, es pertinente señalar que este descenso no configura un perfil de vulnerabilidad ni refiere a problemas de acceso.

Los determinantes de esta situación comprenden tanto factores "aleatorios" como "sistemáticos". Un conjunto de estos últimos ha sido considerado con anterioridad en diversos informes elaborados por unidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y existe consenso en señalar la combinación de factores externos e internos al sistema educativo como explicaciones que presentan un grado de plausibilidad aceptable.

Entre los primeros, adquiere relevancia la dimensión demográfica que opera por una disminución sistemática de las cohortes etarias poblacionales como consecuencia de una reducción en las tasas de natalidad.

Los segundos, de naturaleza endógena, concentran un incremento en la eficiencia interna del sistema educativo para este nivel que se observa a través de la disminución sostenida en la evolución de la tasas de repetición y rezago, que supone una menor cantidad de estudiantes que recursan el mismo grado. O dicho en otros términos, supone una adecuación entre las trayectorias teóricas y las observadas.

Gráfico 2.3.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del CEIP.

Nota: Educación Primaria común incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JICI).

Si tomamos en consideración el alto grado de cobertura en Educación Primaria señalado anteriormente, que es indicativo de bajos niveles de desafiliación, puede suponerse que al menos una parte del descenso de su matrícula en educación pública se debe a procesos de transferencia hacia el sector privado. Sin embargo, esta

transferencia resulta marginal en comparación con la magnitud de matriculados que anualmente desarrollan su trayectoria educativa en el sector público.

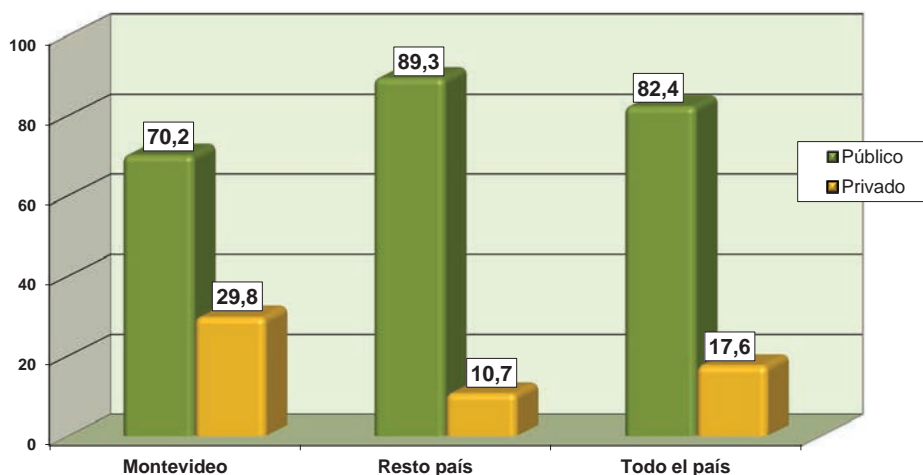
Además, buena parte de la matriculación en Educación Primaria privada no corresponde computarla como “pérdida” del sector público. La matrícula privada agrupa a estudiantes que iniciaron su trayectoria educativa en el ciclo inicial dentro de la institución privada, o bien comenzaron el ciclo primario sin nunca haber formado parte de la matrícula pública.

El sector privado en 2015 presenta un crecimiento de 6,4% en comparación con el año 2000. El sector público, por su parte, disminuyó su matrícula en 2015 un 16,8% en comparación con el mismo año. En 2003 el sector público presentó una relación de matriculación de 7 a 1 con el sector privado, año en el que la relación inicia un proceso de descenso continuo que para el año 2015 disminuye a menos de 5 matriculados en el sector público por cada estudiante registrado en el sector privado.

Históricamente, la Educación Primaria ha sido garantizada por el Estado a través de la ampliación de la instrucción pública en todo el territorio nacional. Solo en contadas excepciones, que pueden ubicarse entre el trienio 1885-1887, el porcentaje de establecimientos públicos se posicionó por debajo del 60% (59,2% en 1885; 57,6% en 1886 y 58,4% en 1887).² A partir de 1900 superó el 70%, y de 1911 hasta nuestros días la educación pública concentró más del 80% de la matrícula de Educación Primaria.

Gráfico 2.3.3

**MATRÍCULA DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMÚN POR GRANDES ÁREAS
SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN**
(Todo el país, Año 2015)



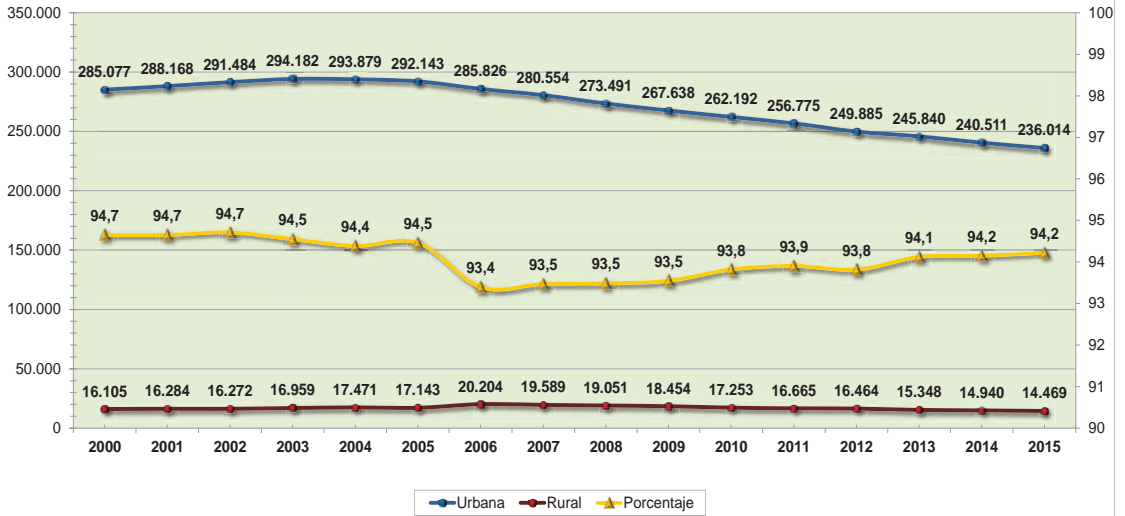
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Departamento de Estadística del CEIP.

Uno de los rasgos más salientes de la distribución de la matrícula por forma de administración es que la penetración de los centros privados, en términos proporcionales, es mucho mayor en Montevideo que en el resto del país. Mientras que en la capital más de la cuarta parte de los alumnos de Educación Primaria común asiste a algún establecimiento privado, esta proporción se reduce a 1 de cada 10 en el resto del país (29,8% y 10,7%, respectivamente).

² A 140 Años de la Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay. Tomo I, Cap. I. Ministerio de Educación y Cultura. Año 2014.

Gráfico 2.3.4

MATRÍCULA Y PORCENTAJE DE PRIMARIA COMÚN POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREAS DEMOGRÁFICAS
(Escuelas públicas, 2000-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Departamento de Estadísticas del CEIP.

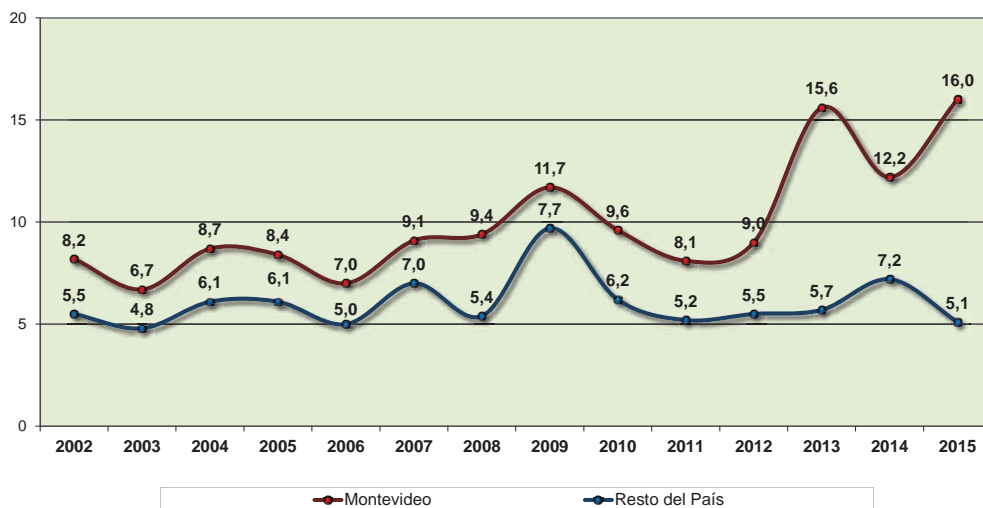
El gráfico 2.3.4 permite examinar la matrícula de Primaria pública común desagregada por área demográfica (urbana-rural). Se observa la preponderancia de la matrícula urbana sobre el total, con un peso de más del 90% en toda la serie. En cambio, la matrícula rural alcanza su punto máximo en el año 2006 con un 6,6% y tiene punto mínimo en el inicio de la serie con un 5,3%.

El comparar esta información con la cantidad de establecimientos resulta llamativo debido a que para el año 2015 la cantidad de establecimientos de Primaria, urbanos y rurales, es de 2.044, 945 son establecimientos urbanos y 1.099 son rurales.³ Sin embargo, el hecho de que la cantidad de establecimientos urbanos sea inferior al 50% del total de establecimientos, con una participación en la matrícula de 94,2% se debe a que los establecimientos rurales atienden por centro una menor cantidad de alumnos que se encuentran dispersos en el territorio, en oposición a la mayor concentración del estudiantado en las zonas urbanas.

³ Ver *Anuario Estadístico de Educación 2015*.

Gráfico 2.3.5

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA INSUFICIENTE DE PRIMERO A SEXTO
SEGÚN GRANDES ÁREAS**
(Escuelas públicas, 2002-2015)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

La asistencia insuficiente⁴ se define como el porcentaje de alumnos que asistieron más de 70 días, pero menos de 140 en el año, sobre la matrícula final. En el gráfico 2.3.5 se observa la evolución de la asistencia insuficiente según grandes áreas geográficas.

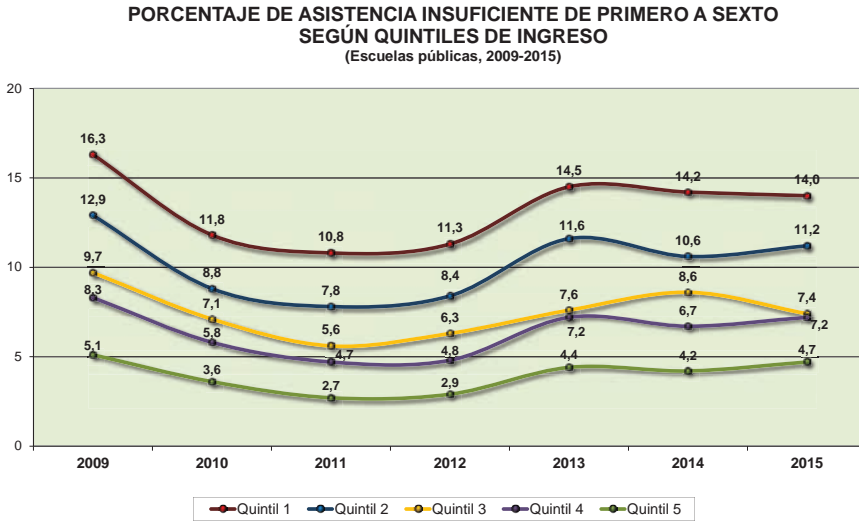
Para Montevideo, se registra una evolución fluctuante con un aumento considerable en 2013, que pasó de 9,0% en 2012 a 15,6% en dicho año. Sin embargo, en 2014 la asistencia insuficiente disminuye levemente en 3,4 puntos porcentuales en relación al año anterior, pero esta disminución no se sostiene y llega en 2015 al punto máximo de la serie con un 16% de asistencia insuficiente. Este aumento no solo es el pico de la serie, sino que casi duplica la asistencia insuficiente registrada en el año 2002.

En el resto del país, el punto máximo de asistencia insuficiente se registra en el año 2009 con un 7,7%, para estabilizarse entre 2010 y 2015 en el entorno del 5,5%, con excepción del año 2014 que presenta el segundo punto más alto de la serie con 7,2%.

Se evidencia una importante diferencia entre Montevideo y el resto del país en todo el período observado. En 2015 la asistencia insuficiente de Montevideo triplica a la del resto del país.

⁴ Monitor educativo de enseñanza primaria 2015, pág. 4.

Gráfico 2.3.6



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

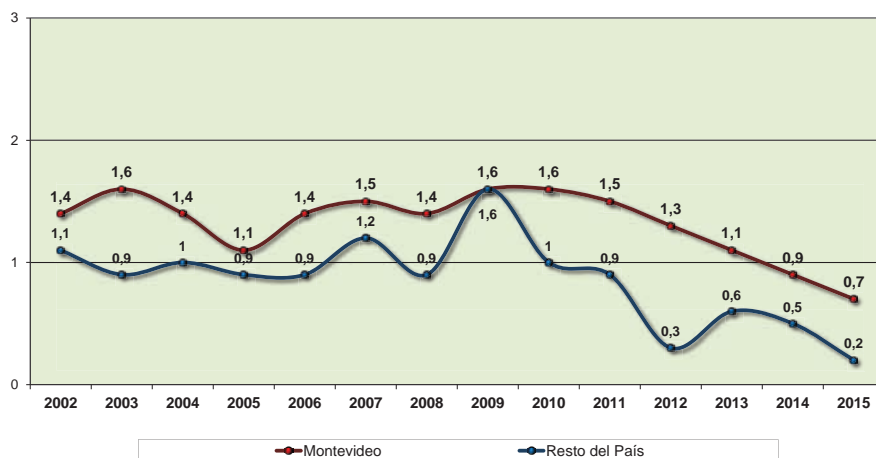
El gráfico 2.3.6 muestra la asistencia insuficiente de primero a sexto según quintiles de ingreso para el período 2009-2015. En primer lugar cabe destacar que, para todo el período, la asistencia insuficiente se ordena en función del contexto socioeconómico: aquellos que provienen del quintil de ingresos más alto son los que tienen menos porcentaje de asistencia insuficiente, mientras que los que provienen del quintil más bajo son los que presentan niveles más altos de asistencia insuficiente.

Comparando con los datos de 2009, la inasistencia descendió para todos los quintiles de ingreso, aunque en diferentes proporciones. El quintil más bajo, junto con el tercer quintil, son los que presentan la mayor reducción, de 2,3 puntos porcentuales para ambos. Mientras que el segundo, cuarto y quinto quintil disminuyen en 1,7, 1,1 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente.

Al observar la evolución en su conjunto podemos ver que en el año 2011 es cuando se registra, para todos los quintiles, el menor nivel de asistencia insuficiente, y aumentan nuevamente las inasistencias en 2012. Si bien al comparar la asistencia insuficiente de 2015 con el comienzo del período (2009), la misma ha descendido, no se logra alcanzar los valores obtenidos en 2011.

Gráfico 2.3.7

**PORCENTAJE DE ABANDONO INTERMITENTE DE PRIMERO A SEXTO
SEGÚN GRANDES ÁREAS**
(Escuelas públicas, 2002-2015)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

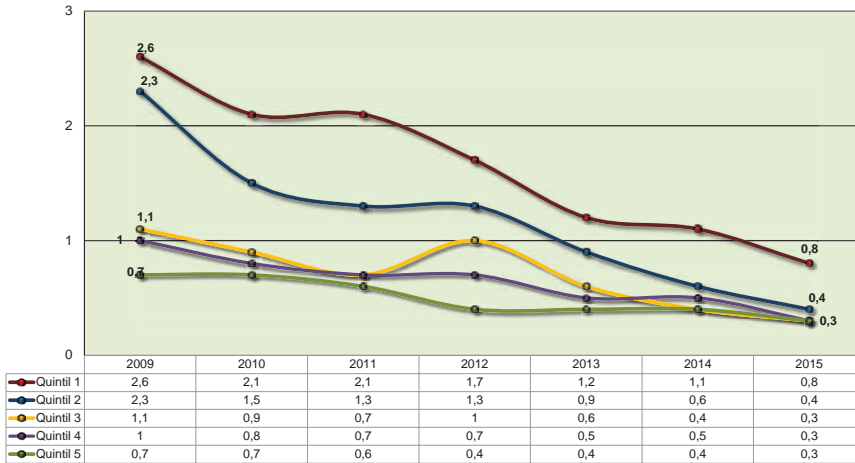
El abandono intermitente⁵ se define como el porcentaje de alumnos que asistieron hasta 70 días en el año, sobre la matrícula final. Como se puede observar en el gráfico 2.3.7 estos valores son muy reducidos y el pico más alto es de 1,6% (que se dio en 2003, 2009 y 2010, siempre en Montevideo a excepción de 2009 que se da en todo el país). El gráfico evidencia que existen diferencias en el abandono intermitente por áreas geográficas y son mayores para todos los años en Montevideo que en el resto del país, con excepción del año 2009.

Al observar la evolución del indicador se percibe que las oscilaciones son pequeñas y que el indicador ha descendido en los últimos años. Para Montevideo, la reducción del abandono intermitente ha sido sostenida desde el año 2010, y es el año 2015 el punto más reducido de la serie (0,7%). El resto del país, muestra mayores oscilaciones que en Montevideo, pero con valores menores, casi residuales, disminuye sostenidamente desde 2013, y alcanza para el año 2015 el valor más bajo de la serie con un 0,2%.

⁵ Monitor educativo de enseñanza primaria 2015, pág. 4.

Gráfico 2.3.8

**PORCENTAJE DE ABANDONO INTERMITENTE DE PRIMERO A SEXTO
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO**
(Escuelas públicas, 2009-2015)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

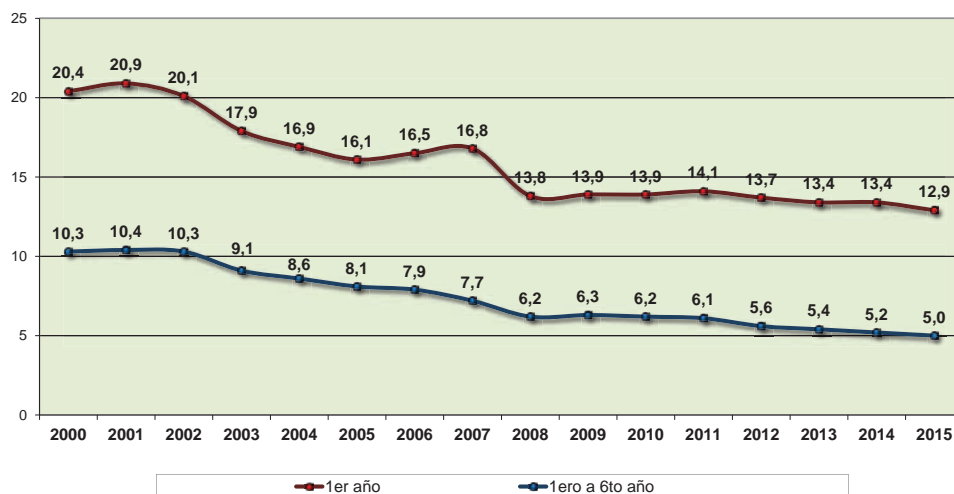
En el gráfico 2.3.8 se evidencia el peso del nivel socioeconómico en el abandono intermitente. Los valores, al igual que en la asistencia insuficiente, son mayores cuanto menor es el nivel de ingresos. Para el año 2009, el abandono intermitente del primer quintil de ingresos casi cuadruplica a los de los ingresos más altos. Mientras que en 2015 se redujo a dos veces y media esta brecha entre el abandono intermitente del primer quintil en relación al quinto.

Para el primer quintil el abandono intermitente se reduce de 2,6% a 0,8%. El segundo quintil, con niveles menores, pero similares al primer quintil, lo reduce de 2,3% a 0,4%. Para el año 2015 los valores del tercer y cuarto quintil se igualan a los del quintil más alto.

De la lectura del gráfico, se puede concluir que se ha reducido considerablemente el abandono intermitente y las brechas en función del ingreso.

Gráfico 2.3.9

**PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS EN PRIMER AÑO
Y DE PRIMERO A SEXTO**
(Escuelas públicas, 2000-2015)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP

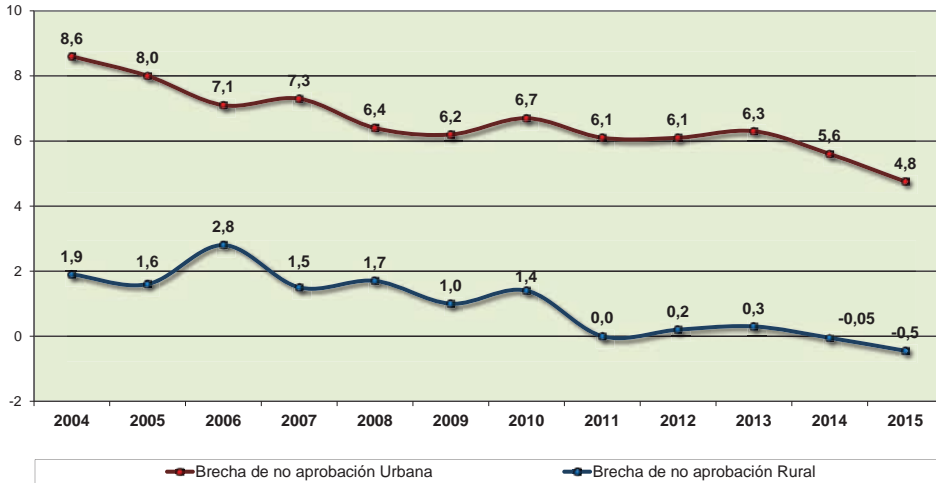
Como se observa en el gráfico 2.3.9, entre los años 2000 y 2015 la tasa de no promoción se redujo 5,3 puntos porcentuales de 1.º a 6.º y 7,5 puntos porcentuales para 1.º año.

Durante el trienio 2005 a 2007 se produce un aumento de 0,7 puntos porcentuales en la no promoción de 1.º, que implicó un estancamiento en la tendencia a la baja del indicador, aunque en el 2008 disminuye nuevamente. Por su parte, la no promoción de 1.º a 6.º disminuyó 0,4 puntos porcentuales en el mismo período.

Además es importante considerar la evolución relativa de la no promoción entre la totalidad de la Educación Primaria y 1.º grado escolar. Las tasas de no promoción en 1.º grado son superiores a las de 1.º a 6.º grado en todo el período considerado. La brecha entre estas alcanza su máximo en 2001, con una diferencia de 10,5 puntos porcentuales y su mínimo en 2008 y 2009 con una diferencia de 7,6 puntos porcentuales.

Gráfico 2.3.10

DIFERENCIA PORCENTUAL DE NO APROBACIÓN ENTRE EL 1er QUINTIL Y EL QUINTIL MAYOR DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL SEGÚN REGIÓN
(1ero a 6to. Escuelas Públicas 2004 - 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

Resulta ampliamente aceptada la afirmación sobre la existencia de asociación entre la composición socioeconómica de los establecimientos educativos y las tasas de no promoción.

En un contexto sociocultural más desfavorable⁶ se conjugan varios factores estructurales de la desigualdad social que tienen impacto negativo en los rendimientos escolares.

En 2015, las escuelas urbanas del 1.º Quintil del Índice de Contexto Sociocultural (CSC) registraron una brecha en el nivel de no aprobación de 4,8 puntos porcentuales respecto de las escuelas del 5.º Quintil. Este valor supone el mantenimiento de la tendencia a la baja del indicador.

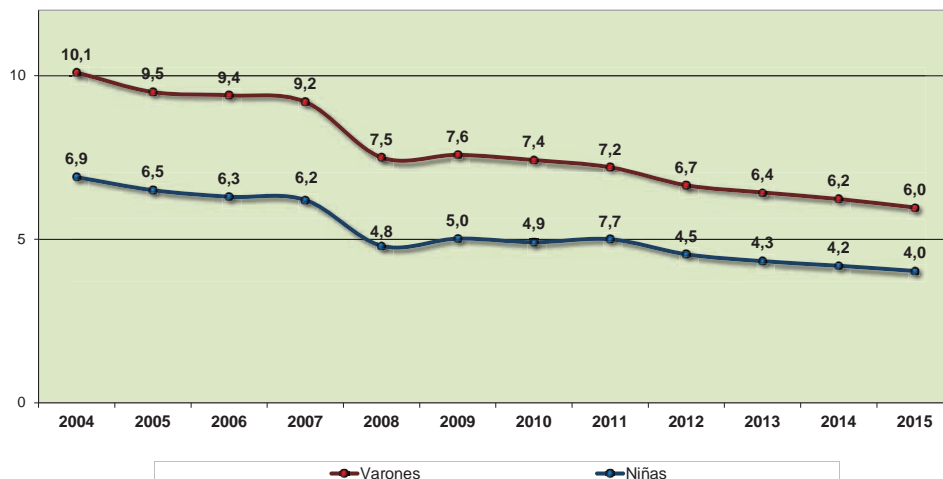
En las escuelas rurales, debido a una mayor homogeneidad en la composición sociocultural, las distancias relativas entre los quintiles tienden a disminuir e incluso a desaparecer. Esta situación se presenta tanto en 2011 como en 2014 e incluso para 2015 la tendencia se invierte, cuando el valor más alto de no aprobación se da en el quintil mayor frente al primer quintil. Esta es la razón de que la diferencia sea negativa (-0,5 puntos porcentuales). De esta manera, buena parte de la disminución de las brechas puede explicarse como consecuencia de puntos de partida similares, antes que por ajustes estructurales compensatorios de la desigualdad.

⁶ La metodología utilizada por el *Monitor Educativo de Primaria* para medir el contexto sociocultural de las escuelas fue revisada en 2010, con base en el Relevamiento 2010. Se trata de un Índice de Contexto Sociocultural (CSC), que: "parte del marco conceptual acordado y utilizado para la caracterización de 2005 y sigue una metodología similar [...] La conformación de esta medida surge de la consideración conjunta de tres grandes dimensiones relativas a los hogares de los alumnos de cada escuela: el nivel educativo, el nivel socioeconómico y el nivel de integración social. En el caso de las escuelas rurales se incorporaron únicamente las dos primeras".

Para más información: *Estado de Situación 2010. Monitor Educativo de Enseñanza Primaria*, ANEP-CODICEN-División de Investigación, Evaluación y Estadística, Departamento de Investigación y Estadística Educativa y CEIP-Departamento de Estadística Educativa, Montevideo, 2010, página 3.

Gráfico 2.3.11

PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN SEXO
(Escuelas públicas, 2004-2015)



Fuente: Monitor educativo de Enseñanza Primaria, ANEP.

En el gráfico 2.3.11 se observa la evolución de las diferencias en la repetición entre los varones y las niñas en Educación Primaria. Muestra dos grandes aspectos a tener en cuenta. El primero es la reducción a lo largo del tiempo de la repetición en ambos sexos. Para los varones la reducción es de 4,1 puntos porcentuales y para las mujeres es de 2,9. El segundo aspecto es la reducción de las brechas por sexo en la repetición. En el año 2004 la brecha es de 3,2 puntos porcentuales a favor de las niñas y en 2015 es de 2,0. Si bien ha descendido tanto la repetición a nivel general como la brecha entre ambos sexos, se observa que existen diferencias que perjudican la trayectoria educativa de los varones.

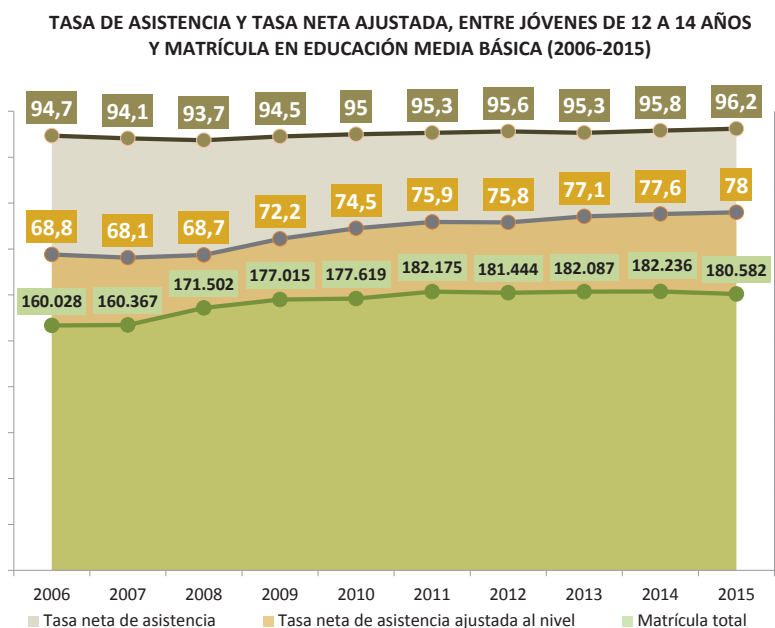


4. Educación Media Básica

El primero de los ciclos en los que se subdivide la Educación Media es la Educación Media Básica que, a su vez, se articula en las siguientes modalidades:

- Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º): dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP).
- Educación Media Básica General (dependiente del CES).
- Educación Media Básica Tecnológica (dependiente del CETP). Esta además se articula en: Ciclo Básico Tecnológico, CTB Agrario, Formación Profesional Básica Plan 2007 y Articulación Educación Media Básica.

Gráfico 2.4.1



Fuente: Departamentos de Estadística del CEIP, CES y del CETP y ECH del INE.

Nota: Media Básica General incluye matrícula pública, privada y Ciclo Básico Rural.

La tasa de asistencia permite observar la cobertura educativa a través del porcentaje de jóvenes entre 12 y 14 años que participan en el sistema educativo con independencia del nivel al cual se encuentren asistiendo. Entre 2006 y 2015 más de 9 de cada 10 jóvenes de entre 12 y 14 años asistió a algún establecimiento educativo. En el año 2015 se alcanza el registro más alto de la serie con 96,2%.

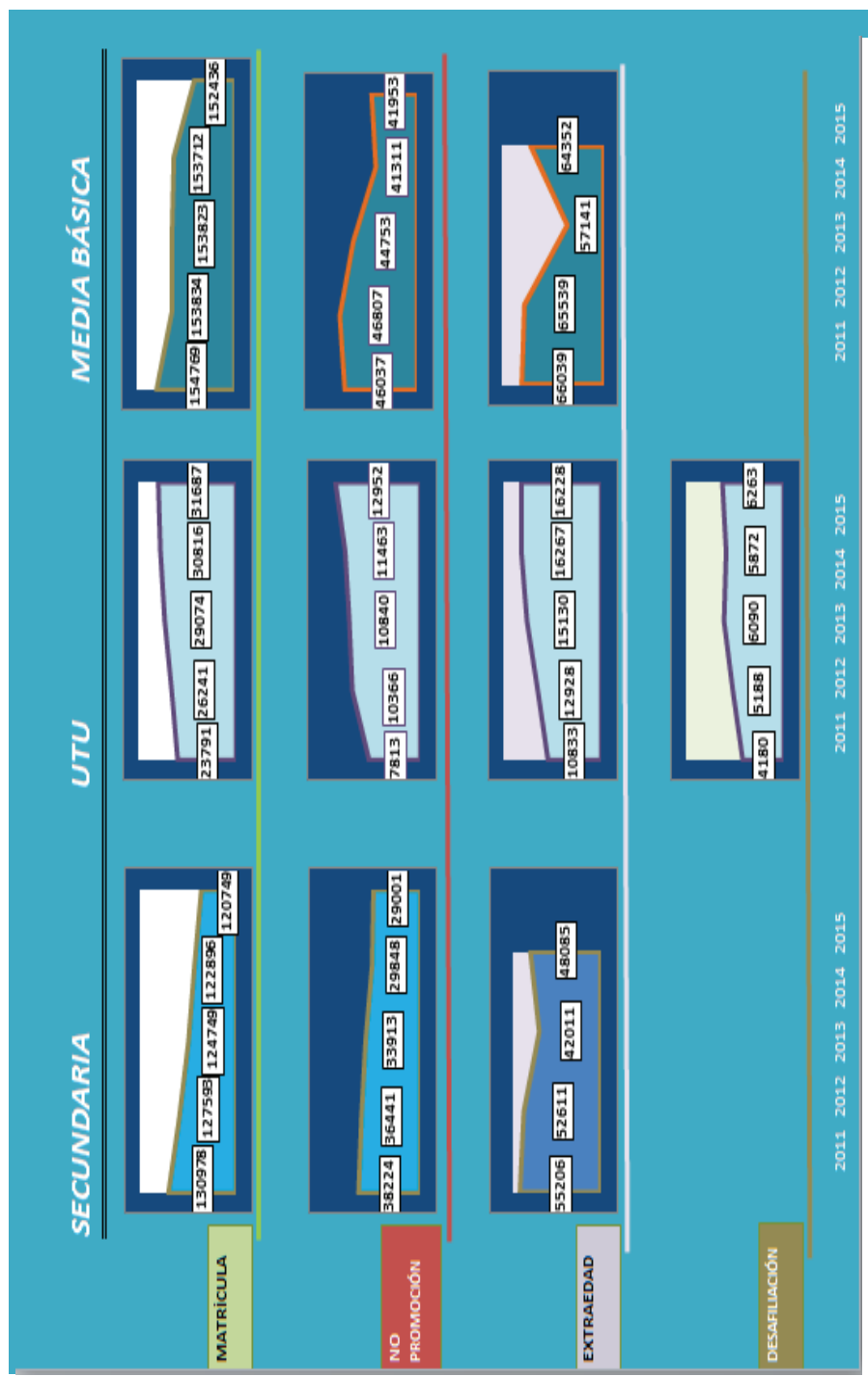
Las tasas netas de asistencia ajustadas al nivel, buscan representar la proporción de jóvenes entre 12 y 14 años que además de participar en el sistema educativo lo hacen en el nivel teórico esperado o uno superior, es decir, Educación Media Básica o superior. El indicador permite valorar el grado de adecuación entre la trayectoria teórica y la observada.

En 2015, se observa un aumento de 9,2 puntos porcentuales respecto a 2006 cuando casi 8 de cada 10 jóvenes (78%), entre 12 y 14 años, asisten al nivel teórico que les corresponde o a uno superior.

Finalmente, la matrícula se expandió durante el período de referencia y alcanzó un crecimiento de 12,8%. Entre 2014 y 2015 se matricularon 1.654 alumnos menos. Cabe recordar que la matrícula agrupa a todos los estudiantes inscriptos con independencia de su edad, lo que posibilita el desarrollo de las tendencias observadas. Entre la cobertura y la matrícula, en un nivel educativo en el que casi 3 de cada 10 estudiantes presenta extraedad (ver gráfico 2.4.6), los movimientos de la matrícula no se ven totalmente determinados por la cohorte de 12 a 14 años. Además, es necesario considerar la disminución sistemática de dichas cohortes y la caída en las tasas de no promoción, que mejoran el flujo en la trayectoria educativa.

La siguiente infografía presenta la evolución de la tendencia reciente (quinquenio 2011 a 2015) del indicador de matrícula en el sector público. Integra información sobre la orientación de la oferta educativa (General/ Profesional) para los indicadores de no promoción, extraedad y desvinculación.

Infografía 2.4.1



Fuente: Elaboración propia con base en Información de los departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Nota: Matrícula, No Promoción, Extraedad y Desafiliación se calculan con base en los datos de los departamentos de Estadística de los desconcentrados. No incluye Ciclo Básico Rural. No promoción de Secundaria se calcula solo para liceos diurnos. Matrícula y Extraedad incluyen liceos nocturnos.

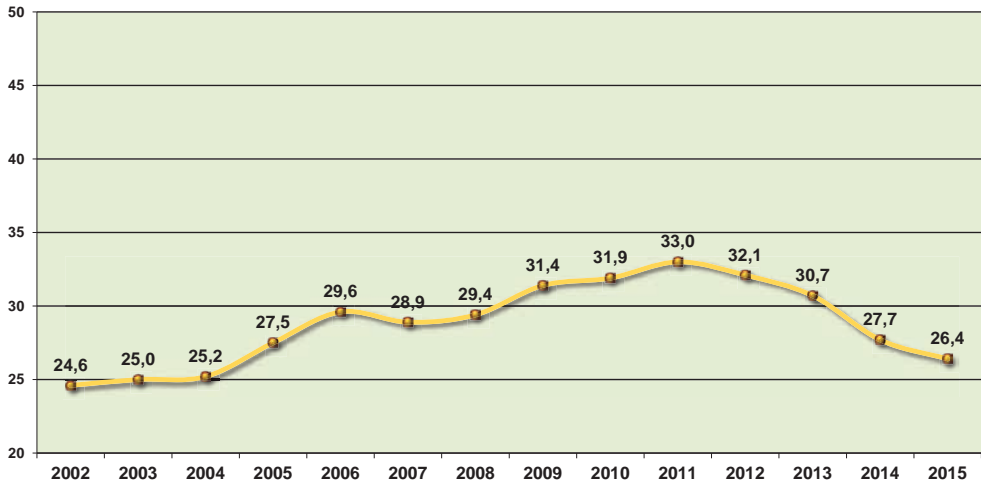
- Notas:
- 1- Para 2015, Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, por lo que se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.
 - 2- No se dispone de información sobre desafiliación interanual para Educación Secundaria. En la edición anterior de esta publicación se presentó el indicador que se define como la cantidad de alumnos inscriptos que presentaron más de 50 inasistencias y se desconoce su destino. El mismo registra la inasistencia del estudiante en el año lectivo, pero no recoge información sobre si al año siguiente vuelve a participar en la matrícula del subsistema.

A partir de la combinación de información presente en la infografía se pueden reseñar algunos tópicos que merecen destacarse:

- La matrícula en Educación Media Básica en el corto plazo (2011-2015) disminuye levemente. El aumento sostenido en Educación Técnica configura un contrapeso a la reducción registrada en Educación Secundaria.
- La no promoción en Educación Media Básica desciende desde 2012 y se mantiene estable al final del período. En educación general para 2015, no promovieron 642 alumnos más que en 2014. En el CETP y para el mismo período, la no promoción aumentó un 13% en relación al año anterior.
- En Educación Técnica la no promoción mantiene el incremento durante todo el período. En 2011 la proporción de no promovidos fue de 32,8% y en 2015 de 40,9%.
- Crece la desafiliación en el CETP. Es necesario aclarar que este indicador expresa la desafiliación interanual al subsistema del CETP, lo cual no implica que dichos estudiantes no participen en otras ofertas en el sistema educativo.

Gráfico 2.4.2

**PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN
DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA**
(Todo el país, años 2002-2015)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

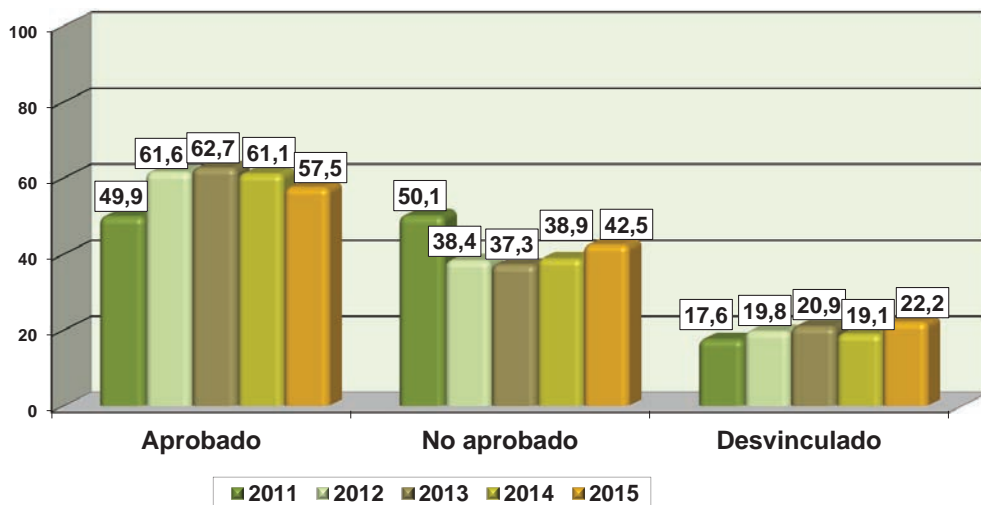
Nota: Cálculo para liceos diurnos Plan 2006.

El gráfico 2.4.2 permite tener una visión de mediano plazo de la no promoción en la Educación Media Básica general pública diurna. Desde el comienzo de la serie hubo un sostenido aumento de la no promoción hasta el año 2011 inclusive. A partir de 2012 el indicador viene mejorando hasta alcanzar en 2015 una caída de 6,6 puntos porcentuales respecto a 2011.

La evolución que registra permite afirmar que existe una tendencia a la baja de la no promoción que nos acerca a los mejores niveles obtenidos de los últimos años.

Gráfico 2.4.3

**PORCENTAJE DE APROBACIÓN, NO APROBACIÓN Y DESVINCULACIÓN
EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA POR AÑO LECTIVO**
(Años 2011 a 2015)



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Nota: Los valores de esta serie difieren de los presentados con anterioridad debido a correcciones en la metodología de cálculo del indicador, realizadas en el año 2015 por la División de Estadística del CETP. Desvinculado es definido como la cantidad de personas que no aprobaron en el año lectivo, y al próximo año no forman parte de la matrícula del subsistema.

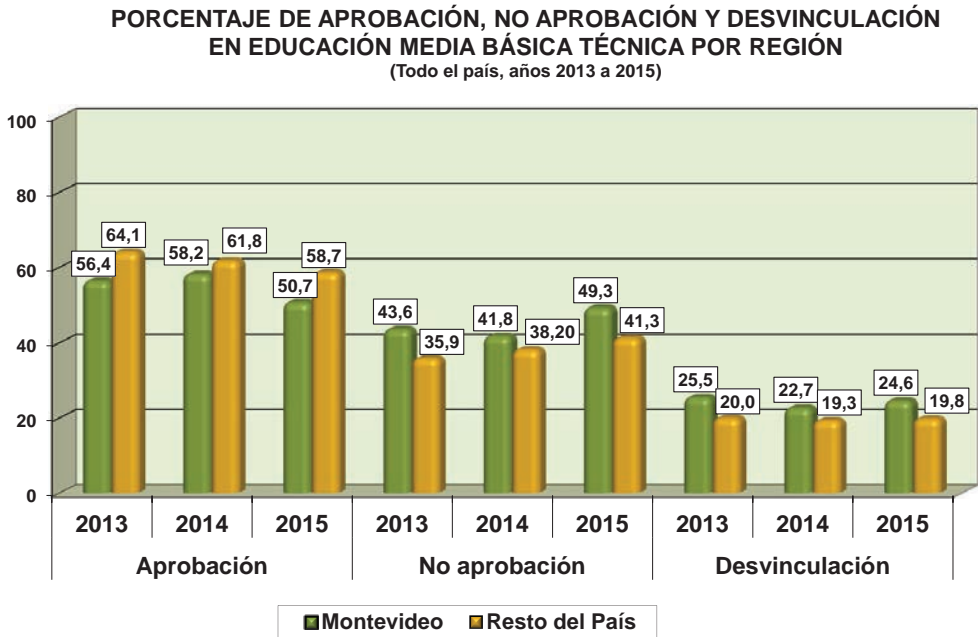
La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado

En Educación Media Básica Técnico-Profesional pública, casi 6 de cada 10 jóvenes promueven su curso, más de 4 los reprobaban, (57,5% y 42,5%, respectivamente para 2015).

Respecto a la asistencia, al menos 2 de cada 10 estudiantes del CETP se desvincularon del desconcentrado. La desvinculación se calcula solamente sobre el total de no promovidos y el vínculo institucional que se estudia es el CETP y no el sistema educativo formal en su totalidad. Esto quiere decir que al menos 22,2% de los estudiantes en 2015 no se volvió a matricular nuevamente en el CETP en 2016.

Al comparar con 2011 se observan mejorías en los niveles de aprobación que aumentan 7,6 puntos porcentuales en comparación con 2015, aunque desde el año 2013 se registra una leve disminución de la aprobación. Para 2015 se observa un aumento considerable de la no aprobación, que representa el registro más alto desde 2012, con un 42,5%.

Gráfico 2.4.4



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

El gráfico 2.4.4 muestra los porcentajes de aprobación, no aprobación y desvinculación de Educación Media Básica del CETP, por región, entre los años 2013 y 2015. Evidencia un comportamiento desigual de los indicadores desde el punto de vista del territorio. La aprobación es superior en el resto del país, mientras que la desvinculación es mayor en Montevideo.

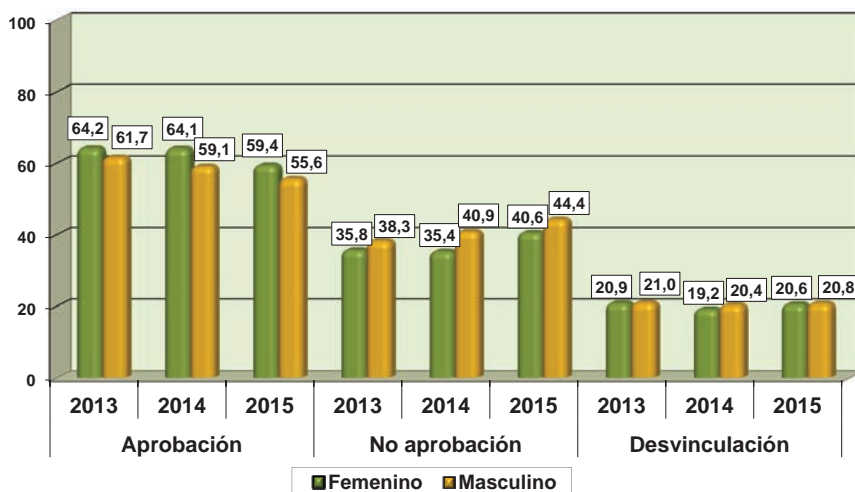
La evolución de la aprobación muestra que mientras en 2013 la brecha entre Montevideo y el resto del país era de 7,7 puntos porcentuales en favor del resto del país, la misma cayó a 3,6 en 2014, para incrementar nuevamente en el 2015 a 8,0 puntos porcentuales.

En lo que respecta a la desvinculación para el año 2013, se registra una diferencia de 5,5 puntos porcentuales en favor del resto del país. En el año 2014 disminuye la brecha de desvinculación a 3,4 y vuelve a crecer en el 2015 a 4,8 puntos porcentuales.

El gráfico en su conjunto evidencia la existencia de un desempeño desigual del desconcentrado según la región. El CETP se desempeña mejor en el resto del país donde obtiene mejores resultados en aprobación y desvinculación.

Gráfico 2.4.5

**PORCENTAJE DE APROBACIÓN, NO APROBACIÓN Y DESVINCULACIÓN
EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA POR SEXO**
(Todo el país, años 2013 a 2015)



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

El gráfico 2.4.5 muestra los porcentajes de aprobación, no aprobación y desvinculación de Educación Media Básica del CETP por sexo entre 2013 y 2015. De su lectura se desprende la existencia de un comportamiento desigual. Las mujeres aprueban más que los hombres, más allá de la oscilación de la brecha (2,5 puntos porcentuales en 2013; 5,0 en 2014 y 3,8 en 2015). Mientras que en la desvinculación no se observan diferencias significativas (en 2013: 0,1 puntos porcentuales; en 2014: 1,2; en 2015: 0,2; todas en favor de las mujeres).

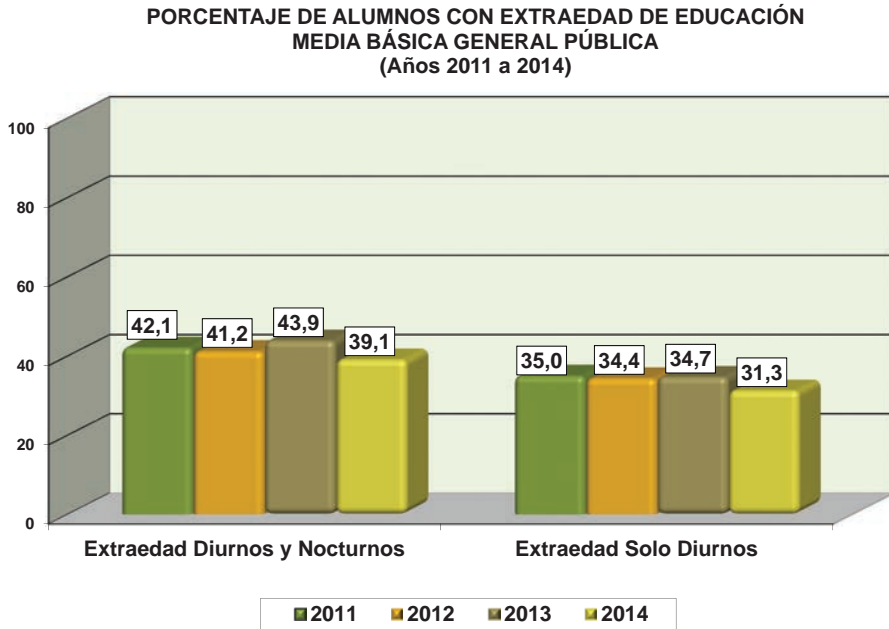
La extraedad es un indicador que permite valorar en forma individual la diferencia entre la edad teórica de la participación en un programa educativo y la edad registrada efectivamente por la persona. A nivel agregado permite observar el volumen de matrícula que no realiza una trayectoria en el tiempo esperado.

Es un indicador que presenta cierta complejidad a la hora de realizar una valoración en cuanto a los efectos que este ejerce sobre la matrícula educativa. Puede indicar, al mismo tiempo, un aumento en el ejercicio del derecho al acceso a la educación, en la medida en que se incorporan personas que ingresan por primera vez o retoman sus estudios, pero también puede verse afectado por los índices de no promoción, siendo en este último sentido indicativo de desequilibrios internos del sistema que retrasan la trayectoria educativa.

Adicionalmente, se ve altamente influenciado por su historicidad en la medida en que, el valor actual del indicador en un año en concreto, depende en buena parte de sus registros precedentes. Por esta razón no debemos esperar variaciones interanuales muy pronunciadas.

Dado que en la mayor parte de los casos interesan los estímulos que originan una baja del indicador, se pueden mencionar al menos cuatro eventos que, en forma combinada o individual, promueven su descenso interanual: a) un incremento en los egresos de personas que presentan extraedad en el final del ciclo educativo; b) la desvinculación de las personas con extraedad en el ciclo; c) una disminución en las personas que retoman sus estudios o d) una disminución de las personas inscriptas por primera vez que ingresan con extraedad consolidada en niveles previos.

Gráfico 2.4.6



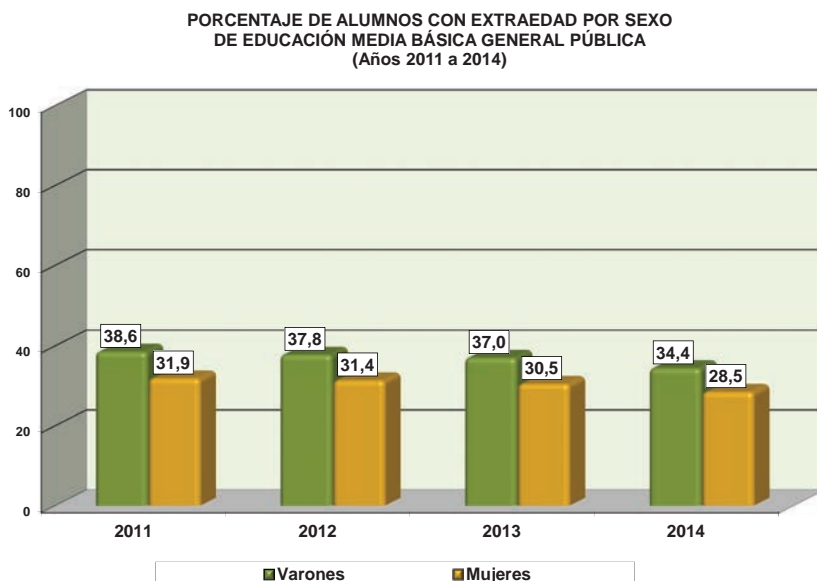
Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más que la edad teórica estipulada en determinado grado. Para 2015, Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, por lo que se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.

Entre los años 2011 y 2014 la extraedad disminuyó en Educación Secundaria pública. Esto fue así para todos los años a excepción de 2013 cuando hubo un leve incremento de 2,7 puntos porcentuales en relación al año anterior. El mayor descenso se presentó en 2014, que la extraedad se redujo 4,8 puntos porcentuales si se compara con 2013. Este fenómeno se manifiesta con independencia de la magnitud aportada por los liceos nocturnos, donde la totalidad de la matrícula corresponde a estudiantes que superan la edad teórica de asistencia al nivel.

En lo que respecta a liceos diurnos públicos entre 2011 y 2014 la extraedad se redujo 3,7 puntos porcentuales. La mayor parte de este descenso se produjo en 2014, dado que la variación interanual fue de 3,4 puntos porcentuales en relación al año anterior, mientras que en el período 2011-2013 la misma fue de apenas 0,3 puntos porcentuales.

Gráfico 2.4.7

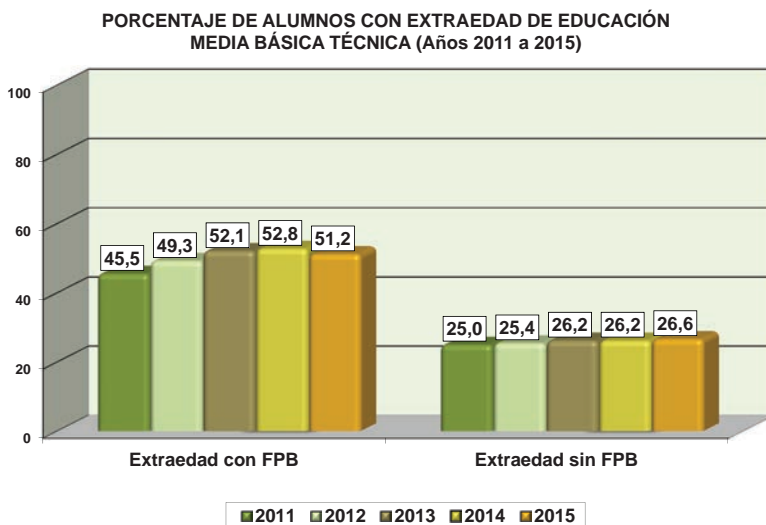


Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado. Para 2015, Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, por lo que se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.

El gráfico 2.4.7 muestra las diferencias de sexo en la extraedad de la Educación Media Básica general. Un primer análisis nos permite señalar que, para los cuatro años representados en el gráfico, la extraedad es mayor para los varones. En el año 2011 hay una diferencia de 6,7 puntos porcentuales en la extraedad de los varones en comparación con las mujeres. Esta brecha se reduce paulatinamente en los años subsiguientes, es de 6,4 y 6,5 para los años 2012 y 2013 y registra en 2014 la menor diferencia de la serie con 5,9 puntos porcentuales.

Gráfico 2.4.8



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado.

El gráfico 2.4.8 consolida la extraedad en Educación Técnica. Se presenta en forma separada el volumen de extraedad según esta integre la matrícula de Formación Profesional Básica (FPB). Al igual que en el caso de los liceos nocturnos en Educación Secundaria, los cursos de FPB tienen como población objetivo estudiantes que superan la edad teórica de asistencia al nivel¹, por lo cual la totalidad de la matrícula en estos cursos se agrupa en la categoría de extraedad.

Formación Profesional Básica representa en 2015 más de un tercio de la matrícula de Educación Técnica Media Básica. Su peso en el total de la matrícula ha aumentado en el último período que pasó de 27,4% en 2011 a 36,0%² en 2015.

El aumento de la matrícula total de CETP se explica cada vez en menor medida por el crecimiento de FPB, dado que el resto de la matrícula del CETP crece a un ritmo superior a este programa.

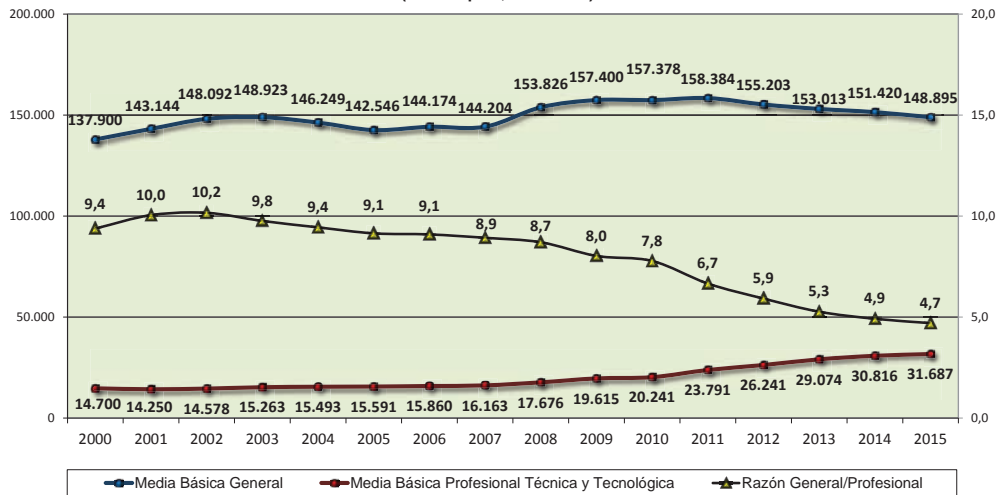
Considerando los cursos de FPB, en el año 2011 más de 4 de cada 10 matriculados en Educación Técnica se encontraba con extraedad y en 2015 esta relación alcanza a 5 de cada 10 matriculados.

Si excluimos los cursos de FPB, la extraedad en el período 2011–2015 se muestra relativamente estable. Entre 2011 y 2015 creció apenas 1,6 puntos porcentuales.

En síntesis, la extraedad en Educación Técnica se concentra en la modalidad de FPB, dirigida justamente a estudiantes que al momento de matricularse ya lo hacen desde una situación de rezago.

Gráfico 2.4.9

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (PÚBLICO/PRIVADO)
POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y RAZÓN GENERAL/TÉCNICO
PROFESIONAL**
(Todo el país, 2000-2015)



Fuente: Departamentos de Estadística del CEIP, CES y del CETP.

Nota: Media Básica General incluye matrícula pública, privada y Ciclo Básico Rural.

¹ Artículo 7 del Reglamento de evaluación, promoción y acreditación de los módulos de los cursos de FPB, Plan 2007.

² Ver *Anuario Estadístico de Educación 2015*.

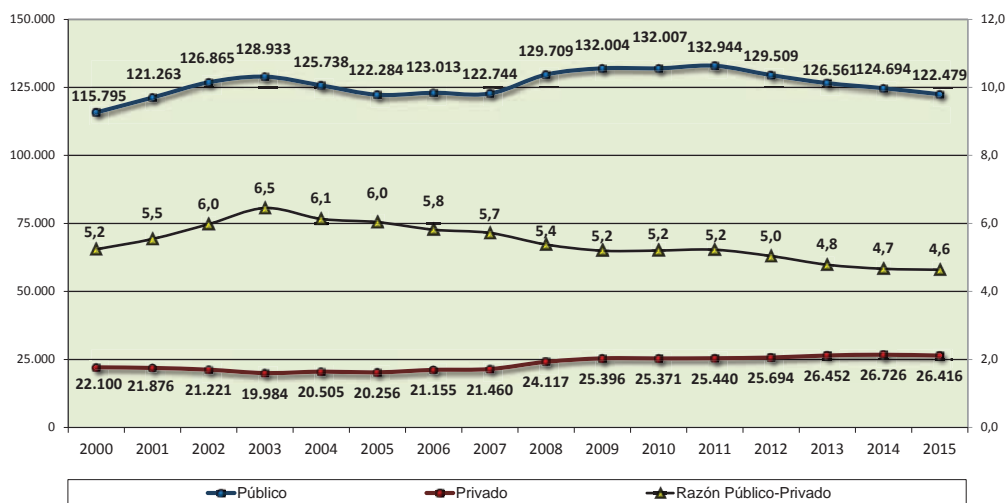
Como surge del gráfico 2.4.9, en el nivel básico de Educación Media la relación educación general/técnico-profesional sigue disminuyendo. En 2015 se matricularon 4,7 estudiantes en enseñanza general por cada uno que lo hizo en Enseñanza Técnico-Profesional.

En cuanto a la cantidad de matriculados, la evolución de las ofertas técnicas es casi constante hasta 2008, año en el que se modifica la tendencia y que supone en el año 2015 un incremento del 79,2% (14.011 matriculados) respecto de 2008.

Por su parte, el Ciclo Básico de Educación Media General registra un comportamiento más inestable. En la última etapa de la serie asume una tendencia decreciente en el número de matriculados: entre los años 2011 y 2015 disminuye un 6,0% (158.384 y 148.895, respectivamente), y contabiliza un saldo negativo de 9.489 inscripciones.

Gráfico 2.4.10

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y RAZÓN PÚBLICO / PRIVADO
(Todo el país, años 2000-2015)



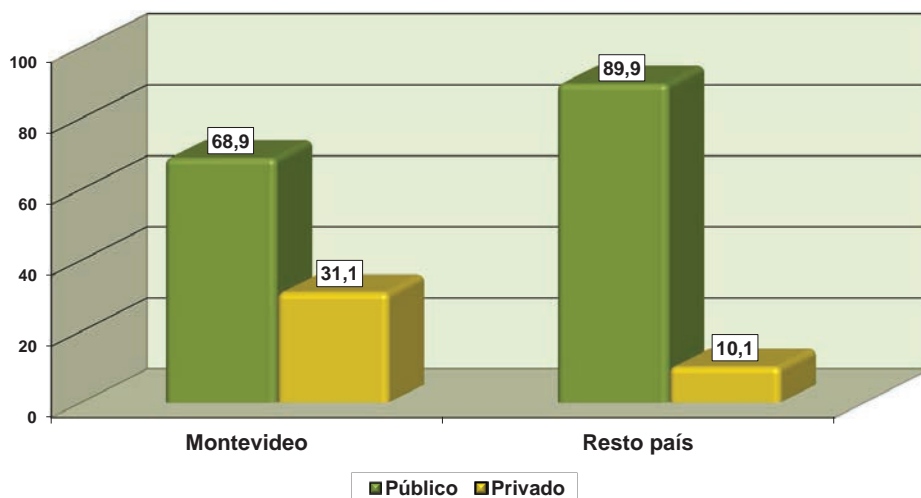
Fuente: Departamento de Estadística del CES.

El gráfico 2.4.10 permite valorar el peso de la educación privada en relación a la educación pública. Sin alcanzar los guarismos de la Enseñanza Primaria, la matrícula pública de educación general es casi 5 veces mayor a la privada.

La comparación de ambas series no permite afirmar que exista una transferencia del sector público al privado, en tanto que no agrupa a toda la población que debería asistir. Sin embargo, dados los niveles de cobertura en estas edades, la misma tampoco puede descartarse.

Gráfico 2.4.11

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL
(PÚBLICO/PRIVADO) POR REGIÓN SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN**
(Todo el país, año 2015)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

En términos territoriales, la enseñanza privada se concentra fuertemente en Montevideo, 31,1%, frente a un 10,1% en el resto del país. En lo que respecta a la educación pública, se pudo observar en el gráfico que tanto en Montevideo como en el resto del país, abarca la mayor parte de la oferta. Sin embargo, la oferta pública tiene mayor peso en el resto del país (89,9%) que en la capital nacional (68,9%).

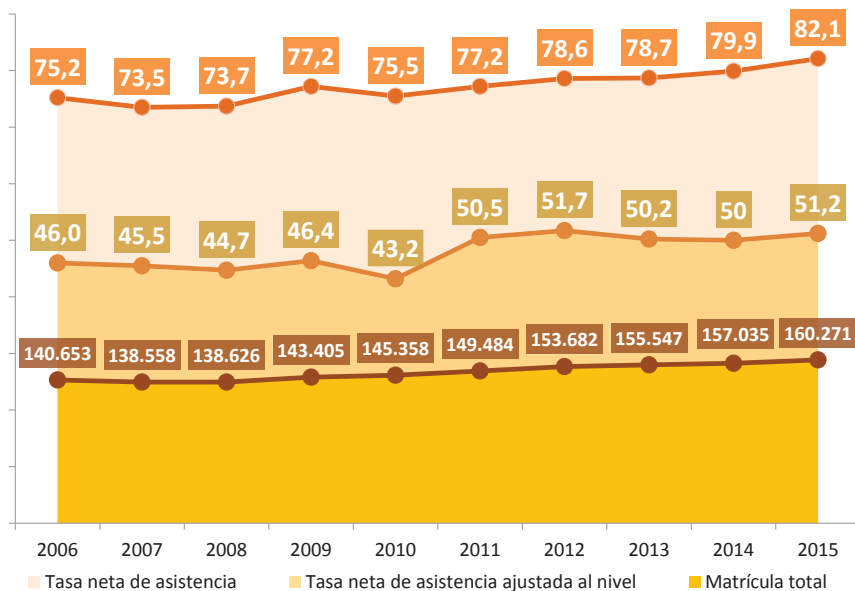


5. Educación Media Superior

En Educación Media Superior se distinguen el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria o Bachillerato Diversificado (dependiente del CES y compuesto por orientaciones) y el ciclo superior de Enseñanza Técnico-Profesional compuesto, entre otros, por el Bachillerato Figari, el Bachillerato Profesional, los cursos de Educación Media Profesional y Educación Media Tecnológica.

Gráfico 2.5.1

TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA, ENTRE JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (2006-2015)



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP y ECH del INE.

Nota: Media Superior incluye matrícula pública y privada.

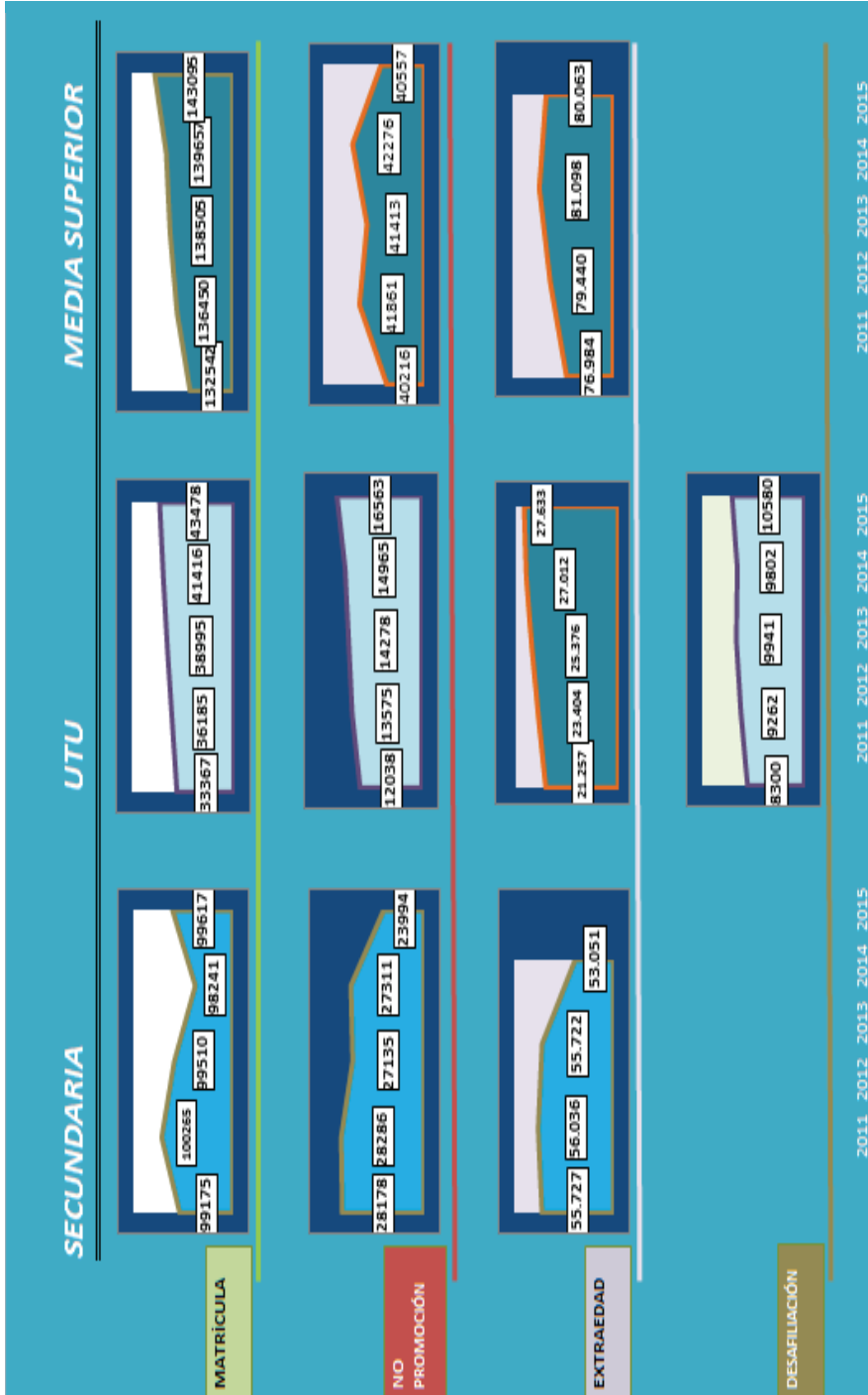
La tasa de asistencia permite observar la cobertura educativa a través del porcentaje de jóvenes de entre 15 y 17 años que participan en el sistema educativo con independencia del nivel al cual se encuentren asistiendo. En 2015 más de 8 de cada 10 jóvenes de entre 15 y 17 años asistieron a un establecimiento educativo. Pero solo 5 de cada 10 lo hizo a Media Superior o Terciaria, es decir, al nivel que teóricamente corresponde.

De todos modos, es importante destacar que el indicador de rezago mide adecuación al nivel y no al grado, lo que posibilita que jóvenes que aún asistiendo al nivel teóricamente correspondiente, se encuentren rezagados con relación al grado dentro de dicho nivel. Por otra parte, se registra un aumento en 5,2 puntos porcentuales de la tasa neta ajustada (46% en 2006; 51,2% en 2015), aunque con variaciones en su tendencia dentro del período considerado.

Correlativamente a este proceso aumenta la matrícula en Media Superior en forma sostenida desde 2008 y representa al año 2015 una ganancia de 21.645 matriculados (15,6%), y de 3.236 entre 2014 y 2015.

La Infografía 2.5.1 tiene por objetivo valorar una serie de indicadores endógenos al sistema educativo relacionados al desempeño de las orientaciones educativas del sector público elaborados con base en información de origen administrativo.

Infografía 2.5.1



Fuente: Elaboración propia con base en información de los departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Nota: Matrícula, no promoción, extraedad y desvinculación se calculan con base en los datos de los departamentos de Estadística de los desconcentrados. No promoción de Secundaria se calcula solo para liceos diurnos. Matrícula y extraedad incluyen liceos nocturnos.

El examen de la infografía permite comparar las principales tendencias en los indicadores seleccionados para Educación Media Superior pública:

- La matrícula en Educación Media Superior pública se incrementa durante todo el período considerado (2011-2015). Este proceso se repite en la Educación Técnica pero no en la general. Secundaria tiene una matrícula estable a pesar de leves variaciones (siempre inferiores al 1,4%).
- La no promoción en Educación Media Superior presenta una tendencia con altibajos durante el período estudiado. Esta es el resultado de la caída sostenida en la no promoción de Secundaria (4.184 estudiantes menos en 2015 respecto de 2011) y el aumento en el CETP (4.525 estudiantes más en 2015 respecto de 2011).
- La extraedad en Educación Media Superior se mantiene estable. Crece en Educación Técnica y decrece en Educación Secundaria. En este sentido, es necesario alertar al lector que el último dato disponible del CES es 2014, mientras que el del CETP es 2015.
- La desvinculación viene en aumento en el CETP¹

Respecto a los indicadores de rendimiento estudiantil en Educación Media Superior del CES es preciso aclarar la pertinencia de presentarlos en forma separada, en particular al realizar el análisis de la no promoción.

Primer año de Bachillerato posee diferencias significativas con 2.º y 3.º grado. Estos últimos no integran en su normativa el fallo de no promoción al grado. La inscripción se realiza individualmente y mediante elección libre del estudiante a cada una de las asignaturas que integran la orientación en la cual se desenvuelve la trayectoria educativa. En este sentido, presenta un acercamiento al diseño curricular previsto en la Educación Terciaria. Finalmente, al analizar la evolución de los indicadores de rendimiento estudiantil para 2.º y 3.º de Bachillerato, se profundizaran algunos tópicos a tener presentes para una adecuada interpretación de los mismos.

¹ La desvinculación elaborada por el CES refiere a la cantidad de estudiantes que dentro del año lectivo registran más de 50 inasistencias y se desconoce su destino, lo cual no se corresponde con la definición internacional del indicador de desvinculación y no permite su comparación con el CETP.

Gráfico 2.5.2

**PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN
DE PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO. LICEOS OFICIALES DIURNOS**
(Todo el país, años 2001-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CES.

Nota: No promoción engloba los fallos de ANEP-CES: "Desertor": alumno con más de 50 inasistencias, que se desconoce su destino; "Recursante": alumno que no habiendo obtenido la promoción, concurre a alguna asignatura previa y "Repetidor": alumno que no habiendo obtenido la promoción debe cursar la totalidad de las asignaturas nuevamente.

El gráfico 2.5.2 permite observar la evolución de la no promoción en 1.º de Bachillerato de Educación Secundaria durante el presente siglo.

Entre 2014 y 2015 la no promoción marcó un leve cambio en la tendencia a la baja que se registraba desde 2006. La variación interanual creció 0,8 puntos porcentuales. Sin embargo, si tomamos el período 2006-2015, la caída de la no promoción es de 8,2 puntos porcentuales.

A continuación se presenta información sobre el rendimiento educativo para 2.º y 3.º de Bachillerato.

En este sentido, debe tenerse cuidado en la lectura que se realiza de la no promoción ya que agrega situaciones muy diversas. Si bien a los efectos del indicador pueden clasificarse como similares, desde una lectura de la eficiencia del sistema deben ponderarse con información complementaria con el fin de obtener una representación adecuada del fenómeno en estudio.

Por ejemplo, el indicador de no promoción computa de la misma forma a aquel estudiante que debiendo seis materias se inscribe para cursar dos que al estudiante inscripto a una sola materia que adeuda del grado. En el primer caso, aun aprobando todas las materias en que se inscribe, no tiene oportunidad de promover.

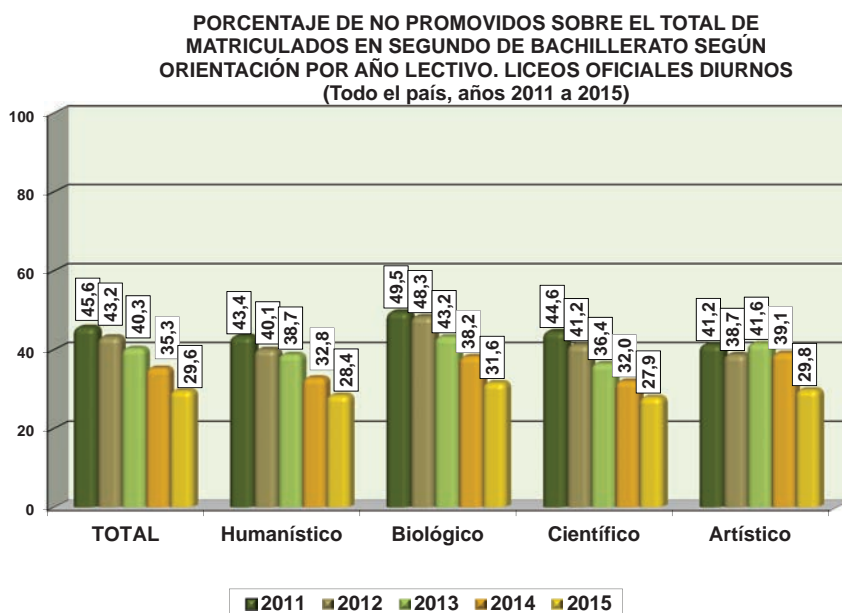
De manera análoga, entre los promovidos se encuentran personas no matriculadas (que lo hacen rindiendo exámenes libres) y que sí deberían contabilizarse para establecer la proporción de promovidos.

La información disponible sobre no promoción con base en datos del Monitor Educativo del CES y de la División de Informática del CES, particularmente para los grados 2.º y 3.º de Bachillerato fueron consolidados con base en el criterio establecido en la normativa sobre los condicionales para el pasaje de grado. Resulta preciso señalar que no refieren de ninguna manera a un fallo institucional sobre la calidad del estudiante. Esto se debe a que el

plan 2006 plantea un régimen de inscripción por asignatura y no por curso, como lo establece la normativa en su artículo 7.²

Habiendo señalado al lector las precauciones necesarias a la hora de realizar una lectura adecuada de los indicadores de rendimiento estudiantil, seguidamente se presentan los indicadores de no promoción al grado en conjunto con indicadores de no promoción a las asignaturas.

Gráfico 2.5.3



Fuente: Elaboración propia con base en información del *Monitor Educativo* del CES y de la División de Informática del CES.

Notas: No Promoción comprende las categorías No Promoción y Desvinculado (fallo ANEP: "No Reinscripto") de *Monitor Educativo* correspondientes a 2.º y 3.º año de Bachillerato.

Por No Promoción se entiende: Alumnos con más de tres materias pendientes de aprobación.

Por No Reinscripto se entiende: Alumnos con más de tres materias pendientes de aprobación y que no registran inscripción en el CES al año siguiente.

Hasta 2013 incluye solo liceos diurnos, Ref. 2006 y que usan SECLI versión DOS.

Del gráfico 2.5.3 surge que la no promoción en 2.º grado de Bachillerato Diversificado se reduce 16 puntos porcentuales entre 2011 y 2015, año en el que se produce la mayor disminución interanual: 5,7 puntos porcentuales, es decir, más de un tercio de la caída.

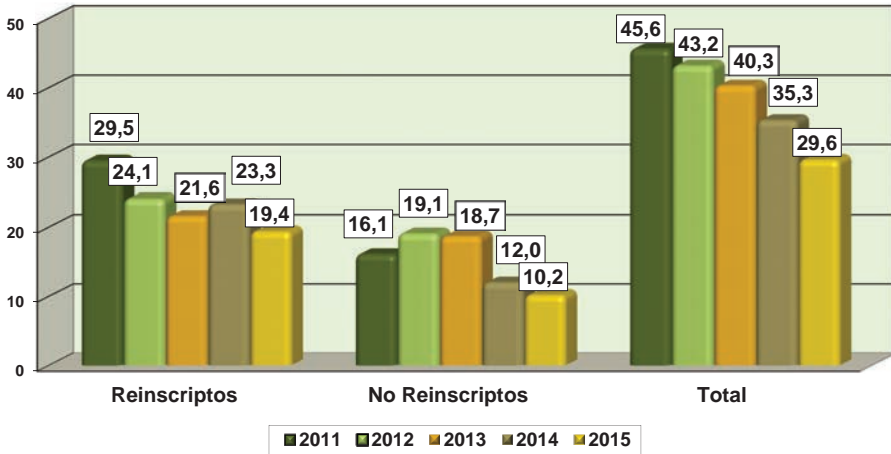
² El Plan 2006, en su artículo 7, plantea un régimen de inscripción por curso para los de 4.º y por asignatura para los de 5.º y 6.º, que permite cursar asignaturas pasando de grado teniendo hasta 3 asignaturas previas de 3.º, para los de 4.º grado (art. 12); hasta 3 asignaturas de 4.º, para los de 5.º; hasta 3 asignaturas de 5.º y una de 4.º, para los de 6.º (art. 14). Además está prevista la promoción en el curso para estudiantes de 3.º mediante reunión de profesores (art. 51) y se prevén calificaciones mínimas diferenciales para la aprobación por curso genéricas: 6 o mayor para los de 4.º, 7 o más para los de 5.º y 8 o mayor para los de 6.º. La nota de promoción mínima por examen es 5 y se prevé el siguiente régimen de aprobación: 6 o mayor equivale a la categoría "A", que habilita la promoción (art. 50). La nota 5 habilita una promoción condicional a una prueba complementaria a partir del período noviembre-diciembre (art. 58). Las notas 3 o 4 equivalen a la categoría "C" que habilita a examen de dos pruebas a partir del período noviembre-diciembre. Las notas 1 y 2 para los de 4.º; 1 a 3 para los de 5.º y 1 a 4 para los de 6.º equivalen a la categoría "D", que habilita a examen de dos pruebas a partir del período de febrero. Esta reglamentación se mantiene hasta el fin de año lectivo siguiente al cursado, período febrero, luego el estudiante pasa a carácter de estudiante libre.

Con base en el Plan 1996, el estudiante debe asistir a todas las clases de todas las asignaturas, salvo las aprobadas por promoción, exámenes o reválidas (art. 28) y tener previas hasta de 2.º grado (Circular N.º 2.846).

Este descenso se registra para todas las orientaciones. En Bachillerato Artístico es dónde se produce la mayor caída con 9,3 puntos porcentuales. La orientación que más aporta a la caída total es Biológico dado que es la segunda orientación con mayor descenso (6,6 puntos porcentuales) y la que más estudiantes tiene (37,8% de la matrícula).

Gráfico 2.5.4

PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS, REINSCRIPTOS Y NO REINSCRIPTOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, años 2011 a 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información del Monitor Educativo del CES y la División de Informática del CES.

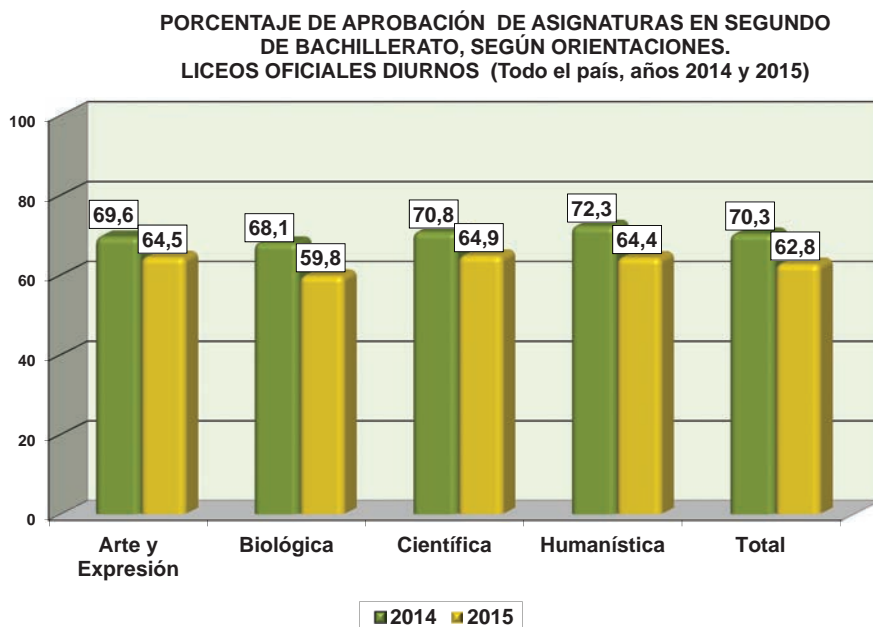
Nota: Hasta 2013 incluye solo Liceos Diurnos Ref. 2006 y que usan SECLI versión DOS

El gráfico 2.5.4 examina la composición de los estudiantes que no promovieron en términos de su reinscripción al año siguiente dentro de este subsistema.

Allí se observa una fuerte reducción de la desvinculación en 5.º grado. En 2015 el 10,2% de los matriculados en liceos diurnos oficiales con el Plan Reformulación 2006 se desvincularon al año siguiente. Este porcentaje es sustancialmente inferior al registrado en 2012 y 2013 cuando alcanzó a prácticamente el doble de personas en términos relativos (19,1% y 18,7%, respectivamente).

De esta manera, parece perder fuerza la asociación entre la no promoción y la desvinculación. Es decir, quienes no logran pasar el grado se mantienen en el subsistema educativo.

Gráfico 2.5.5



Fuente: Elaboración propia con base en información de la División de Informática del CES.

Al examinar el desempeño de los estudiantes por materias, se observa un descenso de 7,5 puntos porcentuales de la aprobación en las asignaturas inscritas. Mientras que en 2014, 7 de cada 10 inscripciones (70,3%) en asignaturas de 2.º de Bachillerato finalizaron en aprobaciones a las mismas, en 2015 estas fueron poco más de 6 de cada 10 inscripciones (62,8%).

Este descenso es desigual por orientación. Las que menor caída presentaron son la Científica y la de Arte y Expresión: 5,9 y 5,1 puntos porcentuales, respectivamente. Pero, a su vez, son las que poseen menor matrícula (14,2% y 8,4%, respectivamente³). Las dos orientaciones que presentaron mayor caída son precisamente las que mayor matrícula poseen: Humanística bajó 7,9 puntos porcentuales (con el 39,7% de matrícula) y Biológica 8,3 puntos porcentuales (con un 37,8% de los estudiantes).

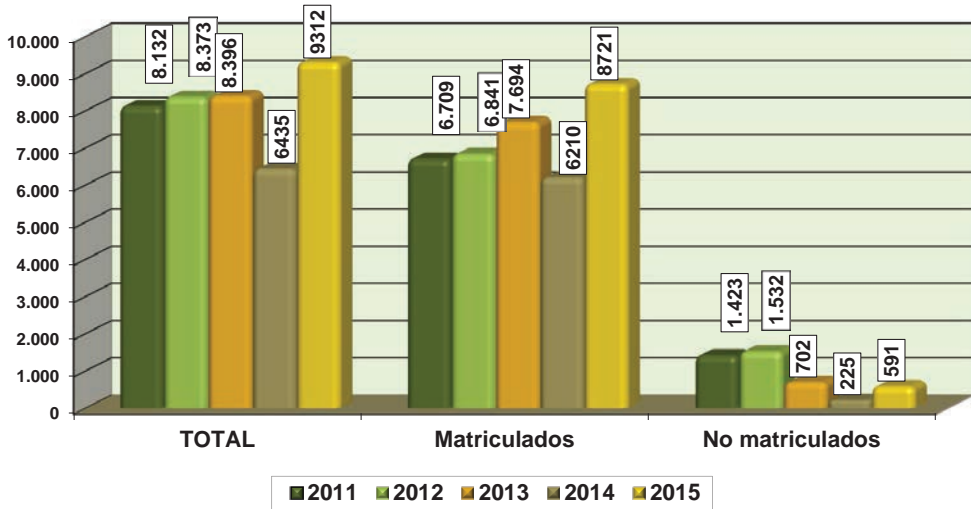
Las diferencias en los porcentajes de no promoción entre el desempeño por asignatura (37,2%) con la no promoción al grado (29,6%) nos informa de un volumen de estudiantes que, a pesar de haber aprobado las materias a las cuales se inscribieron, no se encontraban en condiciones de promover el grado, por lo que son computados dentro de los no aprobados.

En la medida en que diversos componentes de la política educativa se orienten a diversificar y flexibilizar el diseño curricular para una mayor adaptación de la trayectoria educativa a las necesidades de los estudiantes, este tipo de brechas podrán verse incrementadas en el futuro.

³ Anuario Estadístico de Educación 2015.

Gráfico 2.5.6

CANTIDAD DE EGRESADOS MATRICULADOS Y NO MATRICULADOS DE BACHILLERATO POR AÑO LECTIVO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS
(Total del país, años 2011 a 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información del *Monitor Educativo* del CES y de la División de Informática del CES.

Nota: Hasta 2014 se consideran solamente liceos diurnos con la reforma del 2006 y que utilizan SECLI VERSIÓN 2 (Monitor del CES).

Egresados: alumnos que culminaron Bachillerato a Mayo del año t+1.

Egresados Matriculados: Alumnos que registraron inscripción reglamentaria en el curso del año t.

Egresados No Matriculados: Alumnos que rindieron los exámenes pendientes sin haber registrado inscripción al curso en t.

El gráfico 2.5.6 permite conocer la cantidad de egresados en 3.^{er} grado de Bachillerato. Nuevamente es necesario alertar al lector de no realizar comparaciones lineales con los restantes grados del ciclo educativo. Entre estas merece la pena señalar que el pasaje de grado en 5.^o puede obtenerse sin haber aprobado todas las materias que lo integran, situación que difiere del egreso de 3.^{er} grado de Bachillerato.

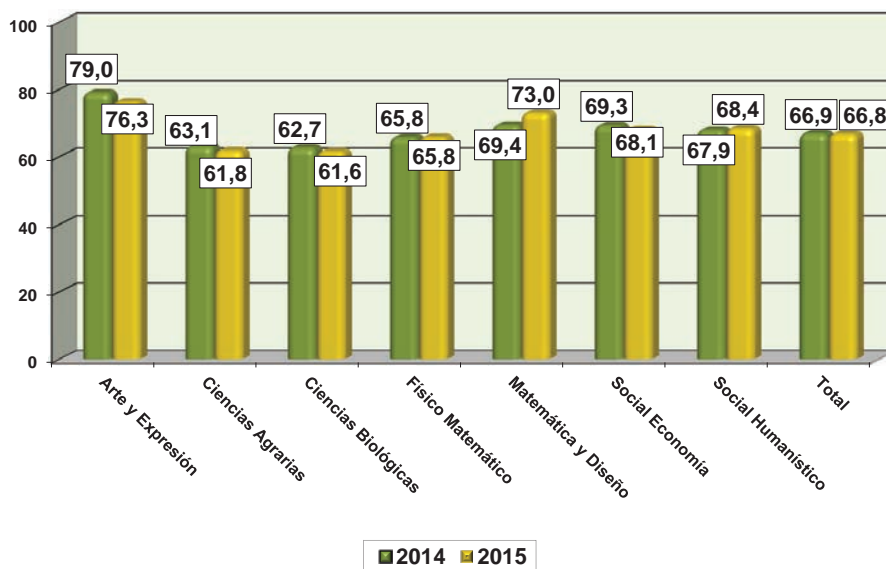
Entre 2011 y 2015 la cantidad de egresados aumentó un 14,5%. En 2011 fueron 8.132, mientras que en 2015 alcanzó los 9.312 jóvenes (1.180 egresados más que en 2011).

Es importante tener presente que la cantidad de egresados presentada en este gráfico refiere a los estudiantes que cursaron 6.^o grado en liceos públicos diurnos, que representan tan solo el 63,6% de la matrícula pública (los liceos nocturnos representan el 36,4% de la matrícula de 6.^o pública, pero se carece de indicadores de promoción) y si incluimos a los privados, el porcentaje desciende a 54,1%.⁴

⁴ Anuario Estadístico de Educación 2015.

Gráfico 2.5.7

PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN TERCERO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES. LICEOS OFICIALES DIURNOS (Todo el país, años 2014 y 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la División de Informática del CES.

Nota: En 2014 se consideran solamente liceos diurnos con la reforma de 2006 y que utilizan SECLI VERSIÓN 2 (Monitor del CES).

Al examinar (gráfico 2.5.7) el desempeño de los estudiantes por asignatura de 3.^{er} grado de Bachillerato, se observa que más de 6 de cada 10 estudiantes aprueban la materia en la que se inscriben.

A diferencia de 2.^o grado de Bachillerato, el comportamiento respecto a 2014 es análogo, dado que hubo un descenso de apenas 0,1 puntos porcentuales (66,9% en 2014 y 66,8 en 2015).

Las orientaciones que mejoraron su nivel de aprobación fueron Matemática y Diseño y Social Humanístico (3,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente) que engloban al 37% de la matrícula de 3.^{er} grado de Bachillerato de liceos públicos diurnos. La única que no presentó variaciones fue Físico - Matemática que se mantuvo en 65,8%, apenas un punto por debajo del promedio total. Por otra parte, Arte y Expresión cayó 2,7 puntos porcentuales aunque es la que mejor nivel de aprobación presenta (79%), Ciencias Agrarias descendió 1,3, Social Economía lo hizo 1,2 y Ciencias Biológicas 1,1 puntos porcentuales. A pesar de presentar variaciones similares, el porcentaje de aprobación de la primera (61,8%) y la tercera (61,6%) se encuentra por debajo del promedio total (66,8%), mientras que la segunda (68,1%) se encuentra por encima de este. Las orientaciones que han empeorado su indicador cubren el 55% de la matrícula de 3.^{er} grado de Bachillerato de liceos públicos diurnos.

En Educación Media Superior Técnico-Profesional pública, algo más de 6 de cada 10 jóvenes promueven su curso y casi 4 los reprueban (61,9% y 38%, respectivamente).

Respecto a la asistencia, al menos 2 de cada 10 estudiantes del CETP se desvincularon del desconcentrado. La desvinculación se calcula solamente sobre el total de no promovidos y el vínculo institucional que se estudia es el CETP y no el sistema educativo formal en su totalidad. Esto quiere decir que al menos el 24,3% de los estudiantes en 2015 no se volvió a matricular nuevamente en el CETP en 2016.

Cuadro 2.5.1

PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE 1° A 3° GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA SEGÚN TIPO DE CURSO (AÑO 2015)				
TIPO DE CURSO	% DE PROMOCIÓN	% DE NO PROMOCIÓN	% DE DESVINCULADOS	% DE LA MATRÍCULA
TOTAL	61,9%	38,0%	24,3%	100%
ARTICULACIÓN E. M. S.	95,2%	4,8%	4,8%	0,05%
BACHILLERATO FIGARI	69,9%	30,1%	19,4%	0,7%
BACHILLERATO PROFESIONAL	70,0%	30,0%	20,9%	2,7%
CURSO TÉCNICO	60,1%	39,9%	26,5%	0,8%
E. M. P. ESPECIALIZACIÓN	46,4%	53,6%	27,5%	0,2%
EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL	63,9%	36,1%	27,0%	32,5%
EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA	60,5%	39,5%	23,0%	62,5%
EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA FINEST	57,9%	42,1%	33,3%	0,4%
FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR	67,5%	32,5%	30,0%	0,2%

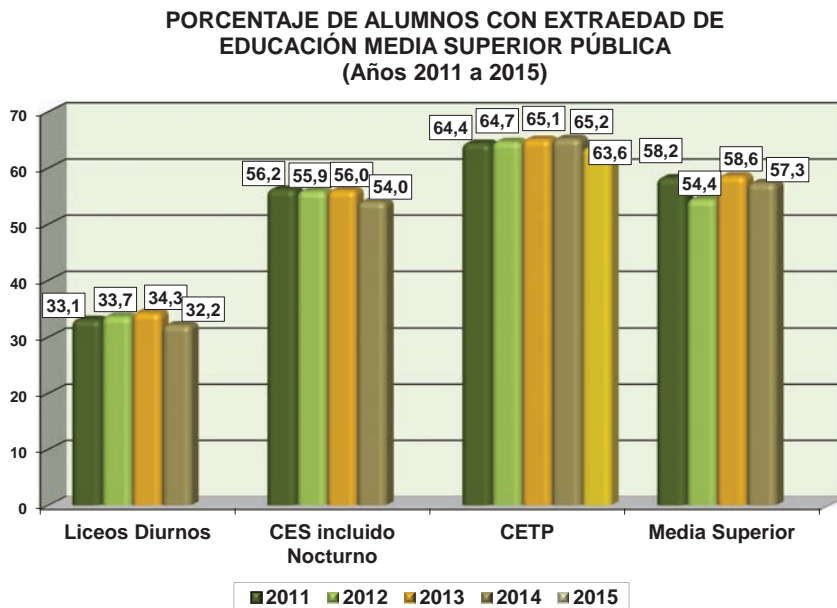
Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Nota: La desvinculación se calcula como el porcentaje de personas que no promovieron en el año lectivo del total de estudiantes matriculados y que no se matricularon en el desconcentrado al año siguiente. Es necesario considerar que el mismo no considera la desvinculación de aquellos alumnos que aprobaron el curso.

Los tipos de curso que han mostrado los mejores niveles de rendimiento son la Articulación de Educación Media Superior y el Bachillerato Profesional con un 95.2% y un 70% de aprobación, respectivamente. Sin embargo, ambos representan apenas 2,7% de la matrícula.

El curso que más estudiantes posee es Educación Media Tecnológica (62,5%), cuya tasa de aprobación es levemente inferior al promedio (60,5%).

Gráfico 2.5.8



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado.

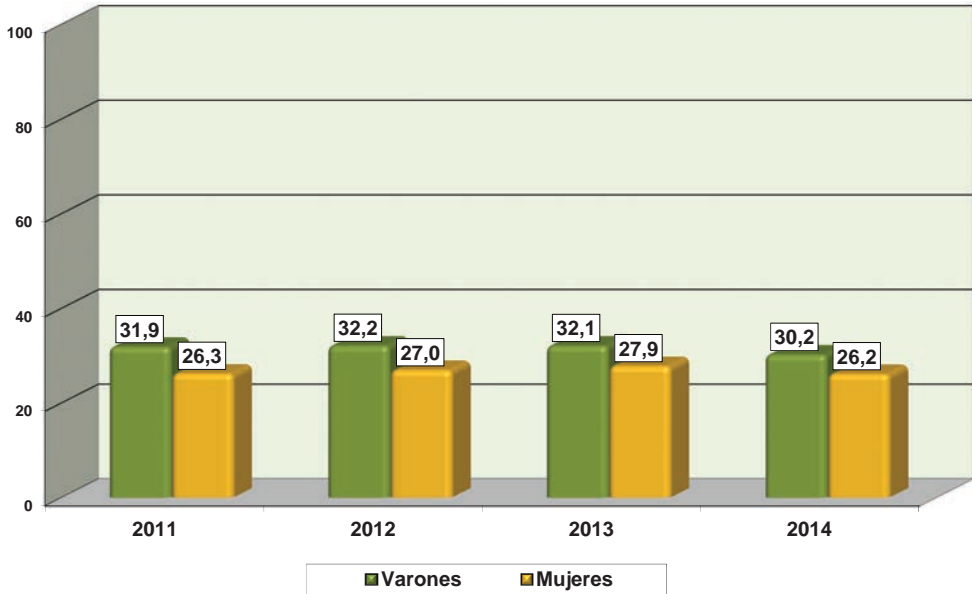
Para 2015 Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, motivo por el cual se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.

Durante el período que abarca los años 2011 a 2014 la extraedad en Educación Media Superior alcanzó a más de 5 de cada 10 estudiantes. En el CETP la proporción aumenta a más de 6 de cada 10, mientras que en los liceos diurnos es de apenas 3 de cada 10. Si tomamos al CES en su totalidad (esto quiere decir incluyendo los liceos nocturnos) la extraedad afecta a poco más de 5 de cada 10.

La extraedad en el CETP tuvo una leve caída en 2015 (63,6%) en comparación con 2014 (65,2%). En este sentido, es importante señalar que, a diferencia del CES, que dispone de ofertas educativas específicas para personas con extraedad (liceos nocturnos y diurnos de extraedad), el CETP no presenta restricciones en cuanto a la edad de ingreso a los cursos, lo que deja a disposición de toda la población la totalidad de la oferta educativa sin excepciones.

Gráfico 2.5.9

**PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD POR SEXO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL PÚBLICA DIURNA
(Años 2011 a 2014)**



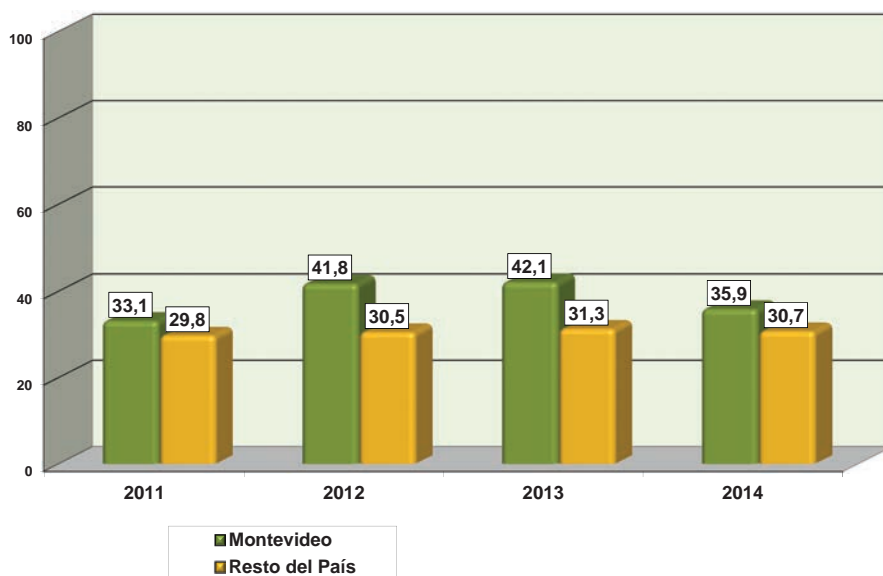
Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado. Para 2015, Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, motivo por el cual, se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.

El gráfico 2.5.9 muestra las diferencias de extraedad por sexo para la Educación Media Superior general pública diurna. Se evidencia para todos los años mayores niveles de extraedad en los varones. Sin embargo, la brecha entre los varones y las mujeres desciende ininterrumpidamente de 5,6 puntos porcentuales en 2011 a 4 puntos en 2014. A su vez, la brecha es levemente menor que la registrada en Educación Media Básica (ver gráfico 2.4.6).

Gráfico 2.5.10

**PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD POR ÁREA GEOGRÁFICA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL PÚBLICA DIURNA
(Años 2011 a 2014)**



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Nota: La extraedad se calcula como el porcentaje de estudiantes que poseen al menos dos años más de la edad teórica para el grado.

Para 2015, Educación Secundaria se encuentra revisando el indicador de extraedad, motivo por el cual se presenta el último dato disponible correspondiente al año 2014.

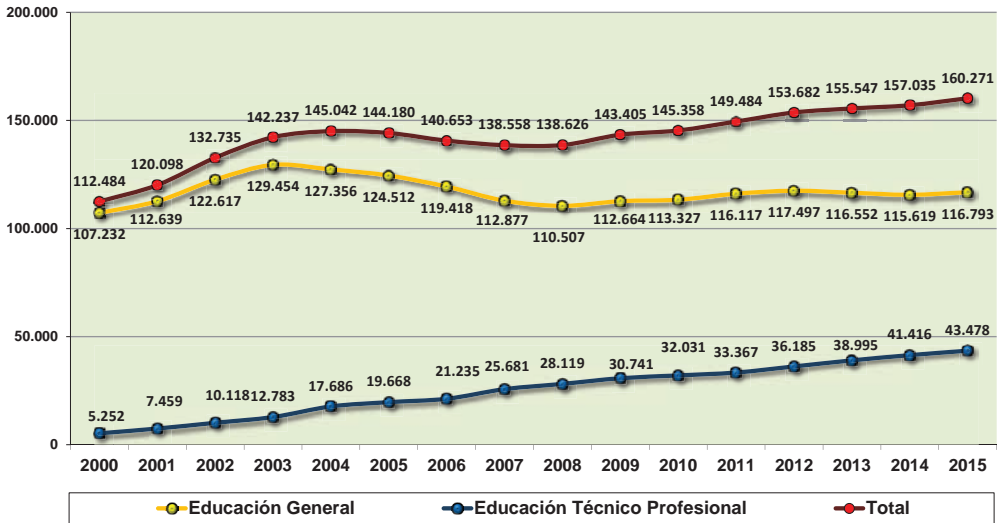
Por su parte, el gráfico 2.5.10 presenta las diferencias de extraedad por región. Allí queda claro que Montevideo presenta un mayor nivel que el resto del país.

La tendencia de la brecha registra una disminución. En 2011 hubo 3,3 puntos porcentuales de diferencia y al año siguiente se dio el único crecimiento interanual del período estudiado al pasar a 11,3 puntos porcentuales. Luego, comenzó un descenso que se intensificó en 2014 al alcanzar 5,2 puntos porcentuales. Es importante destacar que la brecha disminuyó a menos de la mitad en apenas dos años.

De la lectura de los últimos dos gráficos se desprende la existencia de una mayor desigualdad vinculada al territorio que al sexo.

Gráfico 2.5.11

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PÚBLICO/PRIVADO)
POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO**
(Todo el país, años 2000-2015)



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP.

El gráfico 2.5.11 permite observar dos fenómenos. El primero es el menor peso que tiene la enseñanza técnica en relación con la generalista. El segundo es el vertiginoso aumento que ha tenido la primera, pues mientras en el año 2000 la matrícula del CES era más de 20 veces superior a la del CETP, en 2015 esta diferencia fue “apenas” 2,7 veces superior.

Si bien el crecimiento de la matrícula de CETP ha sido constante durante los últimos años, esta ha desacelerado su intensidad. Si bien para el año 2012 el incremento de CETP con respecto al año anterior es de 8,4%, para el año 2015 es de 5,0%. La desaceleración se explica fundamentalmente en el resto del país, donde el aumento interanual registrado en 2012 es de 12,5%, pero para 2015 es de 5,4%; así el promedio para el período es de 8,6%. En Montevideo el incremento interanual de la matrícula es más estable: 3,5% para 2012 y 4,4% para 2015; el promedio para el período es de 4,7%.⁵

En lo que refiere a la variación interanual del CES, su comportamiento es más dispar. En el año 2012 se evidencia un incremento de 1,1% con respecto al anterior. Mientras que en los años 2013 y 2014 disminuye 0,8% y 1,3%, respectivamente. Para el año 2015 se registra un aumento de 1,4%.

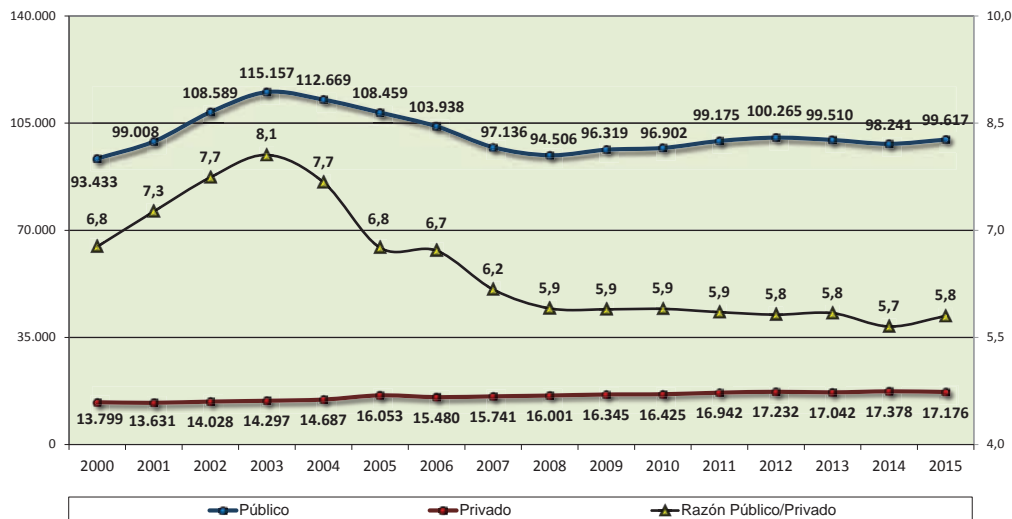
Además, puede confirmarse que buena parte del crecimiento de Educación Técnica proviene de jóvenes que transitaron en forma previa por Educación Media Superior general: en 2015 el 66% de la matrícula de Media Superior en UTU proviene de Educación Secundaria (44% de Media Básica y 22% de Media Superior).⁶

⁵ Ver *Anuario Estadístico de Educación*, de 2011 a la fecha.

⁶ Reporte de Matrícula año 2015. Departamento de Estadística. Programa Planeamiento Educativo. CETP-UTU. Extraído de: <http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/images/Estadistica/Estadistica/Matricula/Reporte-2015.pdf> (Consultado: 20/09/2016).

Gráfico 2.5.12

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL Y RAZÓN PÚBLICO/PRIVADO POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN
(Todo el país, años 2000-2015)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Cuando examinamos la evolución de la matrícula del ciclo superior de Educación Media en función de la forma de administración, nuevamente se torna evidente la alta participación que tiene el sector público en nuestro sistema educativo, al tiempo que es notorio el crecimiento constante que ha registrado en el mediano y largo plazo el sector privado.

La evolución del sector público presenta desde 2000 hasta 2015 cuatro tendencias diferentes, en tanto que la matrícula del sector privado se incrementa de manera casi constante durante todo el período.

La matrícula pública se incrementa de forma muy acentuada entre 2000 y 2003, con una ganancia de 21.724 matriculados (23%). Posteriormente, entre 2003 y 2008, se revierte la tendencia y disminuye en términos relativos un 17,9%, lo que implica una pérdida de casi el mismo volumen en que creció en el período anterior: 20.651 matriculados. Entre 2008 y 2012, nuevamente comienza a crecer, aunque lejos de la rapidez con que lo hizo en períodos anteriores. Finalmente, a partir de 2012 la matrícula se estanca o tiene un leve retroceso: entre 2012 y 2015 pierde 648 estudiantes, lo que corresponde al 0,7% de la matrícula del último año.

Es importante destacar que la tendencia de la matrícula pública del CES desde 2011 presenta un comportamiento dispar entre la educación diurna y la nocturna.⁷

La variación interanual de la matrícula pública diurna fue positiva en los años 2012 y 2015 (1,1% y 1,3%, respectivamente) y negativa en 2013 y 2014 (-0,8% y -1,3%, respectivamente). Mientras que en los liceos nocturnos la matrícula descendió constantemente entre los años 2012 y 2014, en el 2015 registró un aumento de 1,6%.

La caída en la matrícula de liceos nocturnos entre 2011 y 2014 fue más fuerte en Montevideo que en el resto del país (11,9% y 3,9%, respectivamente). Es de recibo señalar que la matrícula se distribuye promedialmente para

⁷ Ver *Anuario Estadístico de Educación*, de 2011 a la fecha.

el período indicado de esta forma: 46% capital, 54% resto del país y que la incidencia de Montevideo en ella disminuyó constantemente (47,1; 46,4; 46,1; 45,0).

Por su parte, el sector privado presenta entre 2000 y 2015 un incremento casi constante. En quince años encontramos cuatro caídas separadas en el tiempo (1,2% en 2001; 3,6% en 2006; 1,1% en 2013 y 1,2% en 2015) con fuertes crecimientos muy cercanos a estas (2,9% en 2002; 9,3% en 2005 y 3,1% en 2011). Estas variaciones nos dejan un saldo promedio de crecimiento interanual de 1,7%.



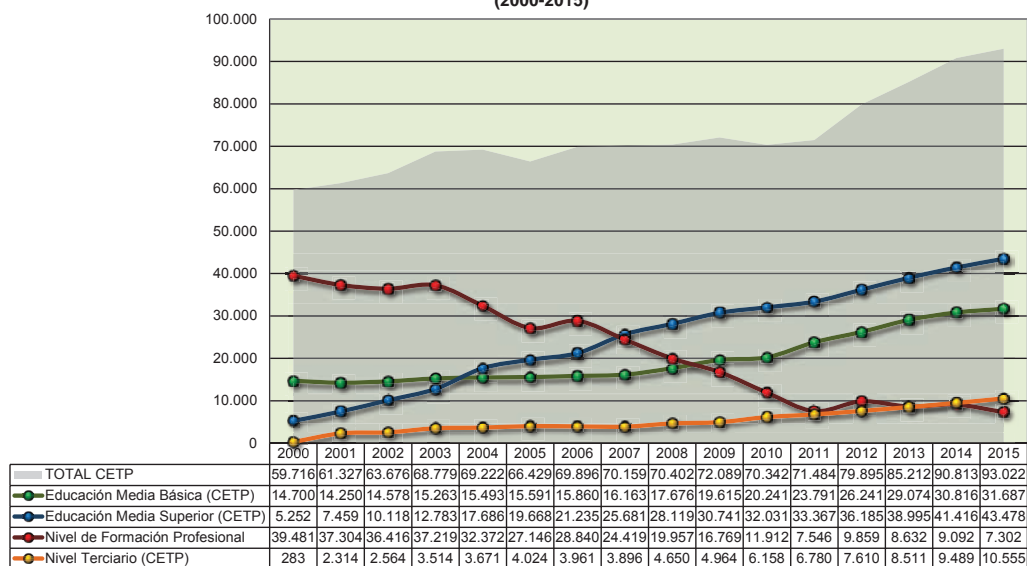
6. Educación Técnico-Profesional

La principal oferta de educación técnico-profesional de carácter público se encuentra en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por intermedio de su Consejo de Educación Técnico-Profesional. Dicha oferta está orientada a calificar técnicos medios, superiores y profesionales vinculados a diferentes áreas ocupacionales y debe permitir la continuidad educativa de los estudiantes.¹

A fin de facilitar la consulta y la comprensión global de la oferta, dada su diversidad y singularidad, se incluye en este apartado un panorama global de la misma. Como consecuencia, se reiteran algunas informaciones incluidas en apartados anteriores.

Gráfico 2.6.1

**MATRÍCULA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
POR NIVEL EDUCATIVO
(2000-2015)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CETP.

Con base en la información del gráfico 2.6.1 se observa que en el largo plazo la matrícula de Educación Técnico-Profesional creció en forma sostenida, en 2015 alcanzó un 55,8% más de matriculaciones que en el año 2000 (59.716 en 2000 y 93.022 en 2015).

Este crecimiento se observa en todas las modalidades educativas ofertadas, con la excepción de aquellas con un perfil de egreso orientado a la salida laboral directa, es decir, sin continuidad educativa, que se agrupan en la categoría de Formación Profesional. En el año 2000 más de 6 de cada 10 matriculados (66,1%) en el CETP pertenecían a este espacio educativo, mientras que en 2015 no llega a 1 de cada 10 (7,8%).

Educación Media Superior presenta, en términos relativos, una notable acumulación frente a las demás modalidades. Supone el 46,7% de la oferta educativa en el año 2015, frente a un 8,8% en el año 2000.

¹ Ley General de Educación N.º 18.437, artículo 28, página 16.

Cuadro 2.6.1

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR NIVEL EDUCATIVO IMPARTIDO EN EL ESTABLECIMIENTO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2015.

	TOTAL	GRANDES ÁREAS	
		Montevideo	Resto del País
TOTAL	294	70	224
BÁSICA	79	13	66
BÁSICA Y SUPERIOR	30	2	28
SUPERIOR	15	1	14
TERCIARIA	49	18	31
JÓVENES Y ADULTOS	8	4	4
SUPERIOR Y TERCIARIA	5	3	2
SUPERIOR Y JÓVENES Y ADULTOS	6	4	2
BÁSICO SUPERIOR Y JÓVENES Y ADULTOS	38	10	28
SUPERIOR TERCIARIA Y JÓVENES Y ADULTOS	15	9	6
BÁSICO SUPERIOR Y TERCIARIA	10	3	7
BÁSICO SUPERIOR JÓVENES Y ADULTOS Y TERCIARIA	31	0	31
TERCIARIA Y JÓVENES Y ADULTOS	3	0	3
BÁSICA Y JÓVENES Y ADULTOS	5	3	2

Fuente: Departamento de Estadísticas CETP-UTU.

Nota: En este cuadro fueron contabilizadas las "reparticiones" (locales en los cuales se imparten cursos administrados por el CETP-UTU y que no forman parte de los activos de ANEP).

En este sentido debe considerarse el importante esfuerzo que viene realizando el CETP al jerarquizar y transformar las trayectorias sin continuidad educativa en recorridos que habiliten a seguir los estudios en niveles superiores. De esta manera, una parte de la modificación de la composición interna de la matrícula del CETP se debe a la reestructuración de los programas educativos de Formación Profesional.

El CETP en 2015 impartió cursos en 294 establecimientos² educativos distribuidos en todo el país,³ 70 se encuentran en Montevideo (23,8%) y 224 (76,2%) en el resto del país.

Uno de los rasgos más característicos de la expansión de la oferta educativa de la UTU es la forma en que se despliega en el territorio mediante reparticiones⁴. Estas agrupan diversos espacios e infraestructuras cívico-estatales que no pertenecen a los activos físicos de la ANEP donde se desarrollan distintas ofertas educativas del CETP. Permiten configurar una logística que responda, en tiempos relativamente cortos, a la implementación de propuestas educativas concretas, con base en demandas territoriales específicas. Entre 2014 y 2015 la cantidad de reparticiones que se contabilizan dentro de los establecimientos pasó de 150 a 156, respectivamente.

Se observa un importante descenso de establecimientos que cuentan con oferta terciaria en el interior del país: pasaron de 91 en 2014 a 80 en 2015. Ambos valores se encuentran lejos de los 106 en 2012.

² En un mismo establecimiento del CETP coexisten ofertas educativas de diferentes niveles. Además, el CETP actúa en espacios que no suyos (como ocurre con dependencias de las intendencias). Todos estos establecimientos fueron contabilizados para cada nivel educativo de forma independiente. Por lo tanto, cada dependencia física será contada tantas veces como niveles educativos contenga y el recuento incluirá dependencias físicas que no son del CETP. Con un sentido más pedagógico que contable, la información permite conocer la cantidad de lugares en los que se ofertan cursos de cada nivel educativo y no la cantidad de edificios que pertenecen al CETP.

³ La cantidad de establecimientos fue ajustada en atención a que varios ofrecen cursos de nivel educativo diferente, pero están coordinados bajo una misma administración y dirección. Por esto, los valores no son el resultado de la suma de los establecimientos que ofertan los diferentes tipos de cursos. Esta depuración puede implicar diferencias con registros anteriores.

⁴ En anuarios anteriores se presentan con la denominación de establecimientos satélites.

Cuadro 2.6.2

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN NIVEL Y TIPO DE CURSO (AÑO 2015)									
NIVEL DEL CURSO	GRANDES ÁREAS								
	TOTAL			MONTEVIDEO			RESTO DEL PAÍS		
	Sexo								
	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino
TOTAL	93.022	39.144	53.878	34.947	14.100	20.847	58.075	25.044	33.031
Educación Media Básica	31.687	12.902	18.785	6.389	2.580	3.809	25.298	10.322	14.976
Educación Media Superior	43.478	18.314	25.164	18.058	6.931	11.127	25.420	11.383	14.037
Nivel de Formación Profesional	7.302	3.566	3.736	4.001	1.997	2.004	3.301	1.569	1.732
Nivel Terciario	10.555	4.362	6.193	6.499	2.592	3.907	4.056	1.770	2.286

Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Nota: La presente clasificación de niveles refiere a la adoptada por el CETP (UTU) y no a la presentada en otros apartados, que se organiza en base a los niveles del artículo 22 de la Ley General de Educación 18.437. El lector deberá tener presente estas condicionantes de la clasificación, ya que se producen diferencias en los valores que se observan en otros apartados y capítulos.

En términos generales, la proporción de matriculados en el CETP es levemente superior en el resto del país en comparación con Montevideo (62,4% y 37,6%, respectivamente).

Cuando se analizan las diferencias por sexo en la matriculación para todo el país se observa que las mujeres participan en menor proporción que los hombres (42,1% y 57,9%, respectivamente). Esta tendencia se mantiene en todos los niveles, aunque con diferencias entre ellos.

El Ciclo Básico es el que presenta la mayor brecha con 18,6 puntos porcentuales (59,3% de los matriculados son varones y 40,7% son mujeres). Luego le sigue el nivel terciario, donde esta alcanza los 17,3 puntos porcentuales (58,7% son varones y 41,3% son mujeres). En tercer lugar se encuentra Educación Media Superior, su brecha alcanza los 15,8 puntos porcentuales (57,9 % son varones y 42,1% mujeres). Hasta aquí las brechas son muy similares. El único nivel que presenta una desigualdad prácticamente imperceptible es la Educación Profesional donde la brecha alcanza apenas a 2,3 puntos porcentuales (51,2% varones y 48,8 % mujeres).

Cuadro 2.6.3

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA Y TERCIARIA POR NIVEL DEL CURSO SEGÚN SECTORES DE ESTUDIO (AÑO 2015)					
ÁREAS DE ESTUDIO	TOTAL	NIVEL DEL CURSO			
		Educación Media Básica	Educación Media Superior	Nivel de Formación Profesional	Nivel Terciario
TOTAL	93.022	31.687	43.478	7.302	10.555
Industria y Producción	22.755	4.620	10.386	3.002	4.747
Servicios	16.592	4.532	10.100	1.128	832
Comercio y administración	14.076	0	11.571	354	2.151
Informática	8.756	1.282	5.958	716	800
Agricultura y pesca	3.845	342	2.630	393	480
Arquitectura y construcción	3.390	381	2.489	249	271
Periodismo y comunicación	1.632	245	91	22	1.274
Artes y humanidades	1.262	29	253	980	0
Programas generales	20.714	20.256	0	458	0

Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

A partir del cuadro 2.6.3 puede confirmarse que la estructura de la oferta educativa actual de la UTU definitivamente se aparta de sus inicios, en los que primaban los cursos de "Artes y Oficios" dirigidos al desarrollo industrial⁵: en 2015 suponen tan solo el 24,5% de las ofertas educativas.

Educación Media Básica agrupa al 34,1% de los matriculados, de los cuales el 63,9% se encuentran cursando programas generales que solo se dictan en dicho ciclo y representan el 21,8% de todos los matriculados.

Educación Media Superior agrupa 46,7% de los matriculados en Educación Técnico- Profesional. En este nivel existe más diversificación de la oferta, las tres ramas que presentan matrículas más altas son: Comercio y Administración (26,6%), Industria y Producción (23,9%) y Servicios (23,2%). Estas tres ramas constituyen el 73,7% de los matriculados en este nivel.

En Formación Profesional, la mayor parte de la matrícula se encuentra en la rama de Industria y Producción (41,1%), seguido por Servicios (15,4%).

Sin embargo, la Educación Terciaria parece responder en cierta medida a la vieja tradición en torno a la cual construye sus propuestas educativas: casi 5 de cada 10 matriculados (45,0%) pertenecen a cursos orientados al área de Industria y Producción. El segundo sector que le sigue son los cursos de Comercio y Administración con 2 de cada 10 matriculados en Terciaria (20,4%). En tercer lugar se encuentra Periodismo y Comunicación con 12,1%. El resto de las áreas no supera un 10% cada una.

⁵ *A 140 años de la Educación del Pueblo. Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay.* Tomo 1. MEC. Montevideo. 2014. Capítulo 3.



Educación Terciaria

En este capítulo se presentan las ofertas de Educación Terciaria, compuesta por las siguientes modalidades: Educación Terciaria No Universitaria, Formación en Educación y Educación Universitaria.

La ley N.º 18.437 establece:

“Artículo 29.- La educación terciaria requerirá la aprobación de los ciclos completos de educación primaria y media (básica y superior); profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; entre otras la educación tecnológica y técnica.

Artículo 30.- La educación terciaria universitaria será aquella cuya misión principal será la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permitirá la obtención de títulos de grado y posgrado”.

En el artículo 31 se establece el carácter universitario de la Formación en Educación, a estos efectos la presente ley crea el Instituto Universitario de Educación. Dado que el Instituto aún no se encuentra funcionando, se presenta a la Formación Docente en un apartado especial.

La UNESCO define a la educación terciaria (o también denominada superior) como:

Programas con un contenido educativo más adelantado que el de los niveles 3 y 4 de la CINE. El primer ciclo de la enseñanza superior (nivel 5 de la CINE) consta de dos niveles: el nivel 5A, cuyos programas son principalmente de carácter teórico y están destinados a proporcionar calificaciones suficientes para ser admitido a cursar programas de investigación avanzados, o ejercer una profesión que requiere competencias elevadas; y el nivel 5B, cuyos programas tienen por regla general una orientación más práctica, técnica y/o profesional. El segundo ciclo de la enseñanza superior (nivel 6 de la CINE) comprende programas dedicados a estudios avanzados y trabajos de investigación originales que conducen a la obtención de un título de investigador altamente calificado.¹

¹ GLOSARIO UNESCO: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-glossary-es.pdf>

7. Educación Terciaria No Universitaria

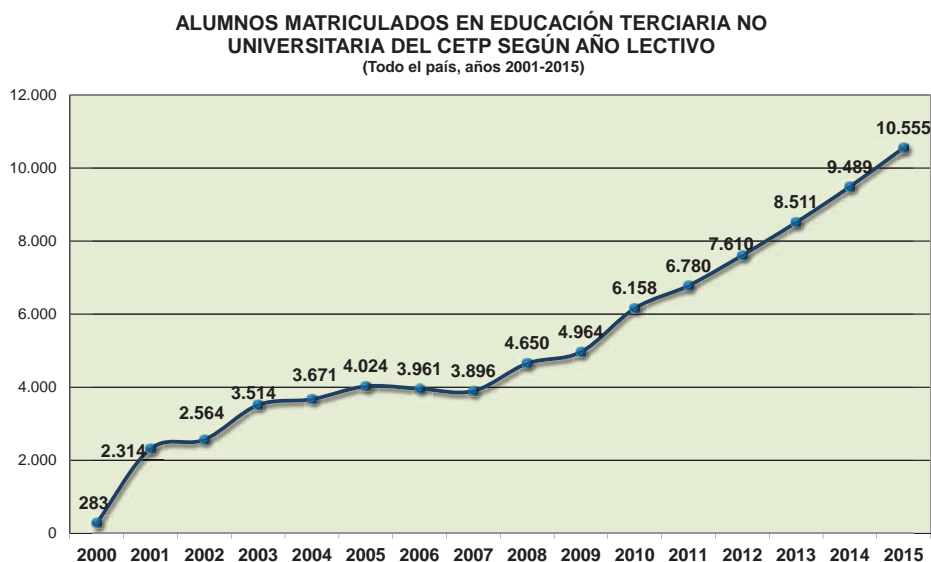
La Educación Terciaria No Universitaria reúne información relativa a otras ofertas terciarias no universitarias públicas y privadas, con especial énfasis en la formación terciaria no universitaria del CETP-UTU y en la Educación Terciaria No Universitaria del área de Seguridad y Defensa.

Educación Técnico-Profesional Terciaria No Universitaria

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo, como la formación en Educación, las formaciones en Seguridad y Defensa, las ofertas privadas (fundamentalmente provenientes de institutos universitarios y universidades privadas) y las otras ofertas terciarias no universitarias públicas.

En lo que respecta a este nivel, desempeña un papel importante la oferta brindada por CETP-UTU, dado el volumen de su matrícula.

Gráfico 2.7.1



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento de Estadística del CETP.

El CETP-UTU cuenta con 10.555 matriculados en ofertas educativas terciarias no universitarias.

Se trata de un espacio educativo de fuerte impulso y con niveles de ejecución que han sido interinstitucionalmente convenidos, como los cursos ofertados en común con la UdelaR.

Este espacio registra un importante crecimiento entre 2000 y 2003, años en que pasa de una matrícula de 283 estudiantes en 2000, a una matrícula de 3.514 matriculados en 2003. Entre 2003 y 2005 sigue creciendo a una tasa media de 255 estudiantes más por año y en 2006 y 2007 registra un incremento negativo: disminuye la matrícula en 63 y 65 estudiantes, respectivamente.

A partir de 2008 el crecimiento de la matrícula de estas ofertas se torna vertiginoso y lineal hasta el presente, al punto que se duplica la matrícula (2,2 veces más).

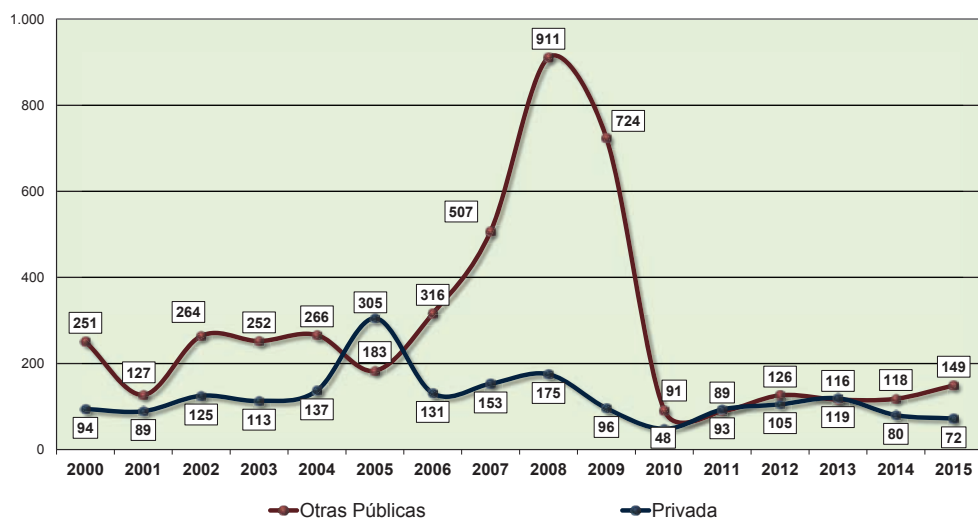
Otras Ofertas Públicas

Las otras ofertas públicas (sin considerar Formación Docente y Seguridad y Defensa, que se tratarán independientemente) mantienen niveles de matriculación con importantes variaciones en el tiempo.

Se trata de la matrícula de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgu (EMAD) y del Centro de Diseño (CDI). Este último se integra a la Udelar en 2010, lo que explica el descenso en el volumen de alumnos matriculados correspondiendo los datos, a partir de dicho año, a la EMAD (gráfico 2.7.2).

Gráfico 2.7.2

**ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA,
DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO**
(Todo el país, años 2001-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Notas: No incluye las ofertas del Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP ni Seguridad y Defensa, que se presentan aparte, más adelante. A partir de 2010 el CDI integra la matrícula de la Udelar, por lo cual disminuye por esta vía la categoría "Otras públicas". En 2001 la EMAD no proporcionó información, razón por la cual el dato de dicho año se corresponde con la matrícula del CDI. Privada solo incluye CIEP.

Para estas instituciones entre 2000 y 2004 se registra una evolución relativamente estable, cuyo año de inflexión es 2005. En efecto, la matrícula de 2004 (266) se reduce a 183 en 2005 (una tasa decreciente de 31,2%).

Es a partir de dicho año que se observa una evolución favorable, fundamentalmente por el incremento en la matrícula del CDI, que alcanza una matrícula de 911 estudiantes en 2008 (es decir, casi 5 estudiantes por cada uno del 2005).

Para la EMAD entre 2010 y 2015 se observa una tendencia creciente, que registra en 2015 a 58 estudiantes más que en 2010, lo cual representa un incremento relativo del 63,7%.

Finalmente, la oferta del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógico (CIEP), única oferta privada de Educación Terciaria No Universitaria considerada para esta comparación, no registra grandes variaciones y

muestra una tendencia levemente creciente entre los años 2010 y 2013, con 79 matriculados más. A partir de dicho año se revierte esta tendencia hasta el 2015 cuando se matricularon 47 estudiantes menos.

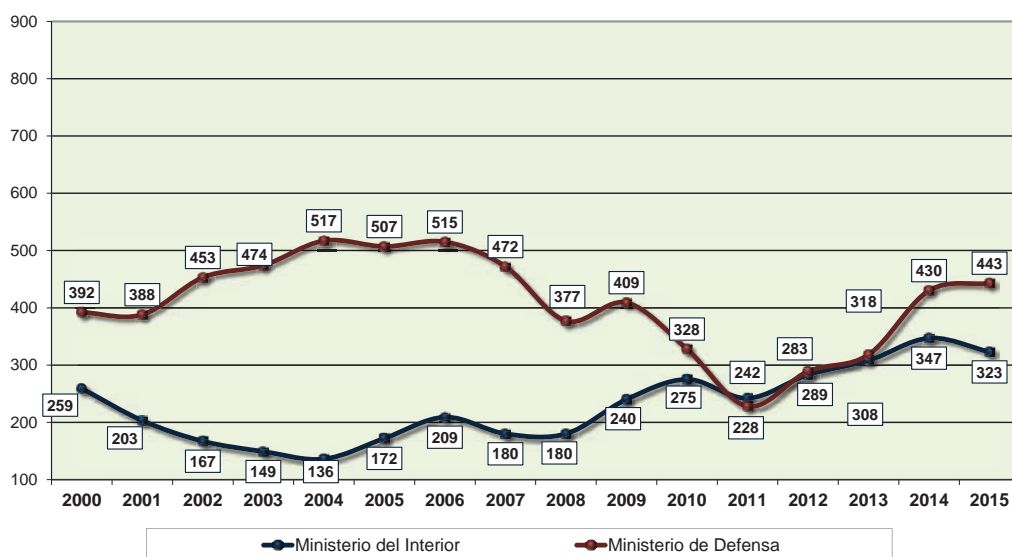
Educación Terciaria No Universitaria del Área de Seguridad y Defensa

La Ley General de Educación N.º 18.437 y la Ley de Educación Policial y Militar N.º 19.188 (promulgada el 7 de enero de 2014) reclaman la incorporación de un espacio específico para el monitoreo y análisis de este espacio educativo.

El volumen y la evolución en el mediano y corto plazo de la matrícula de las ofertas educativas de nivel terciario no universitario de los Ministerios del Interior (MI) y Defensa Nacional (MDN), responsables de los aspectos específicos y técnicos de la educación policial y militar, permiten evaluar los recursos humanos con que el país podrá contar para atender algunas de sus principales funciones.

Gráfico 2.7.3

MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO (2000-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

La matrícula global de estas ofertas educativas, en una comparación general, demuestra una evolución relativamente complementaria hasta 2010 entre las esferas que la componen. Este comportamiento, tendencialmente, consiste en que cuando se incrementaba una disminuía la otra.

Entre 2000 y 2010, conjuntamente ambos ministerios sostuvieron en el largo plazo una matrícula media de 637 estudiantes. En dicho período mostraron, a pesar del señalado equilibrio, una tendencia decreciente casi imperceptible (un promedio de 5 estudiantes menos por año), pasan de reunir 651 estudiantes en 2000 a contar con 603 en 2010 y alcanzan, en 2015, los 766 matriculados entre ambos ministerios.

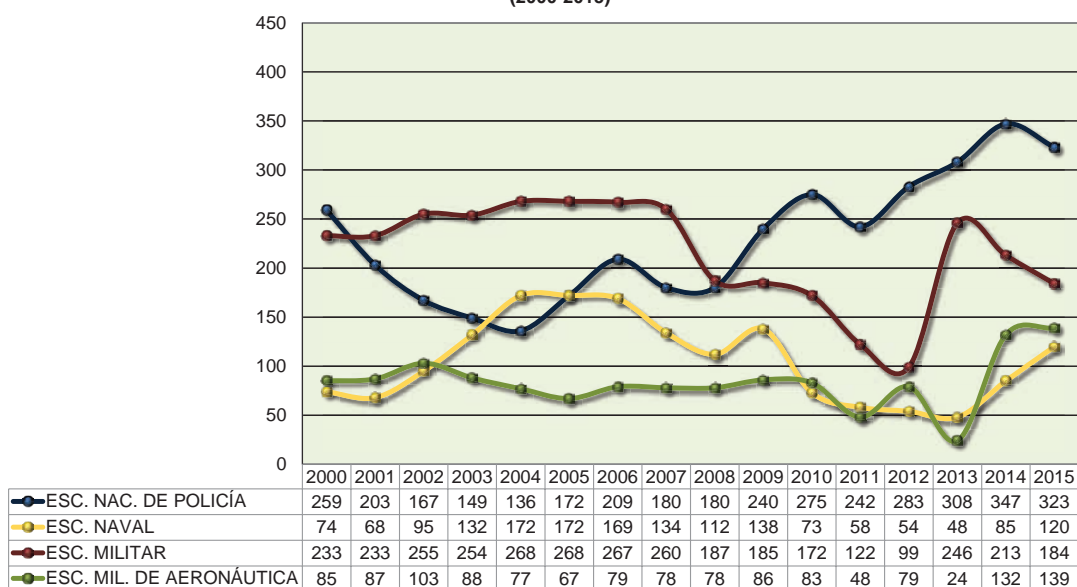
En 2011 se registra una caída en ambas ofertas educativas (Defensa pierde 100 matriculados en relación con 2010, que se suman a los 81 estudiantes perdidos entre 2009 y 2010; por su parte Interior pierde en compara-

ción con 2010 a 33 matriculados), a partir de 2012 ambas instituciones incrementan su matrícula: Defensa pasa de 228 estudiantes en 2011 a 443 en 2015 e Interior de 242 a 323 matriculados en el mismo período.

El Ministerio del Interior alcanza en 2014 el nivel más alto de matriculación de la serie manifestando una tendencia al crecimiento desde 2011, interrumpida en 2015 cuando hay 24 cadetes menos con respecto a 2014. Cabe destacar que en 2015 la Licenciatura en Seguridad Pública de la Escuela Nacional de Policía no fue dictada. Mientras que para el Ministerio de Defensa Nacional, que a diferencia del anterior manifiesta una tendencia decreciente hasta el año 2011, a partir de ahí se revierte dicha tendencia y alcanza en 2015 los 443 matriculados con un guarismo similar al registrado en 2002.

Gráfico 2.7.4

MATRÍCULA DE NIVEL TERCARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO (2000-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Al desagregar la oferta del Ministerio de Defensa Nacional, en las matrículas independientes de las Escuelas Militar, Naval y Militar de Aeronáutica, se observa que la variación en las mismas es muy fluctuante considerando la serie 2000-2015.

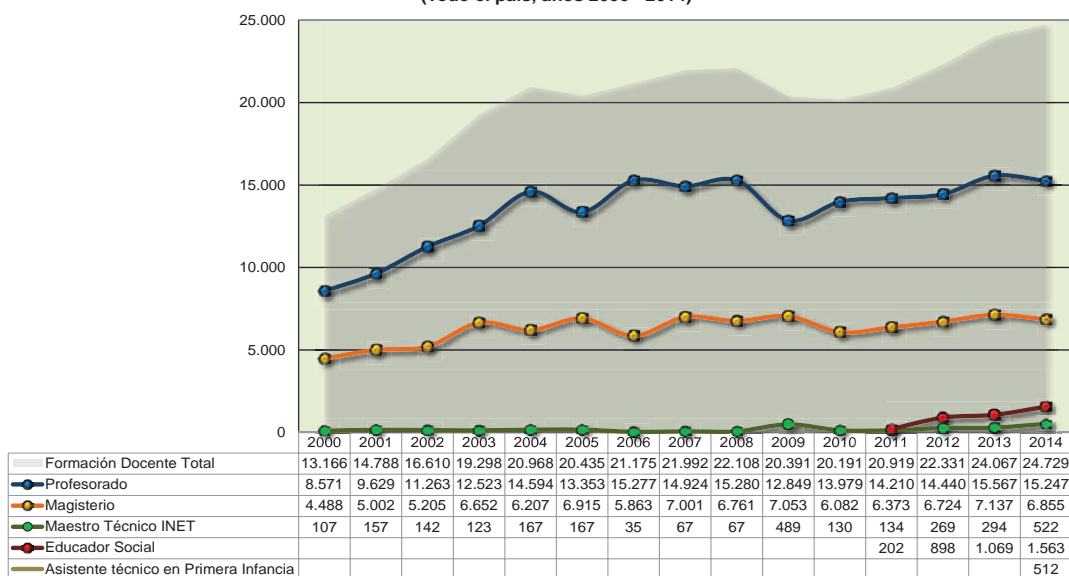
8. Formación en Educación

La ley N.º 18.437 crea el Instituto Universitario de Educación (IUDE), en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria pública.

La Formación en Educación² es la alternativa a la oferta universitaria con mayor volumen de matrícula. En la presente entrega se consideran modalidades de formación docente a Magisterio, Profesorado, Maestro Técnico (INET), Educador Social y Asistente Técnico en la Primera Infancia.

Gráfico 2.8.1

ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE OFERTA
(Todo el país, años 2000 - 2014)



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

El gráfico 2.8.1 muestra la evolución de la matrícula de Formación Docente para el período 2000-2014, cuando la matrícula reportada por las bedelías de cada centro se corresponde a los estudiantes con actividad estudiantil o registro en su legajo en los últimos dos años.

En todo el período considerado Profesorado agrupa a más del 60% de la matrícula de las diferentes ofertas educativas del CFE. En el año 2003 se da la participación más baja, cuando el peso relativo de esta oferta se ubica en 64,9%. En 2006 alcanza su máximo en el que más de 7 de cada 10 matriculados se incorporan a carreras de Profesorado, tendencia que a pesar de leves fluctuaciones se mantiene hasta 2014 con una participación del 61,6%.

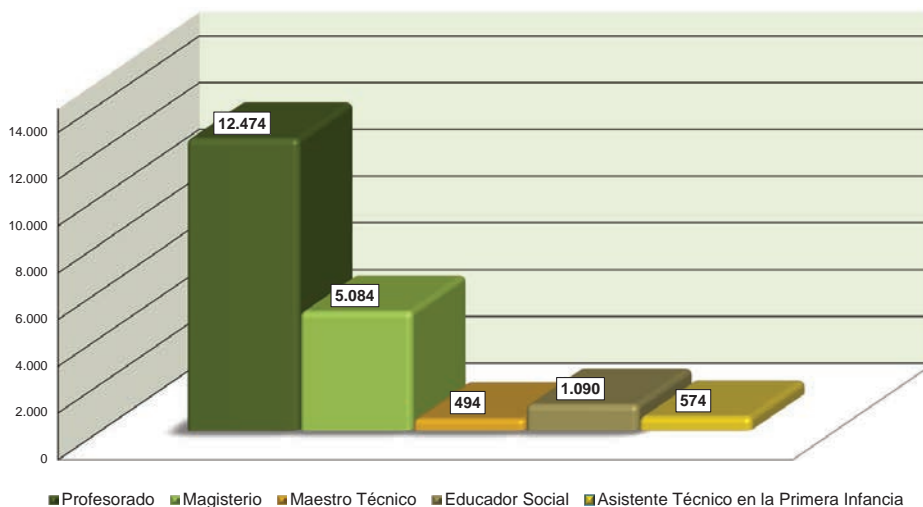
Es pertinente señalar que la matrícula se conforma en el marco de una amplia gama de modalidades dentro de las que se puede optar para cursar los estudios terciarios de Formación Docente. Estas agrupan los cursos

² El artículo 31 de la Ley General de Educación N.º 18.437, del 12 de diciembre de 2008, establece que la "formación en educación se concebirá como enseñanza terciaria universitaria".

presenciales, pero también estrategias mixtas orientadas a brindar respuestas educativas que permitan la participación virtual mediante plataformas informáticas, dirigidas a brindar soluciones a los problemas de movilidad estudiantil y compatibilizar la trayectoria educativa con ciertos roles de la vida social de los estudiantes (modalidades: semipresencial y semilibre).

Gráfico 2.8.2

ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR TIPO DE OFERTA
(Todo el país, años 2015)

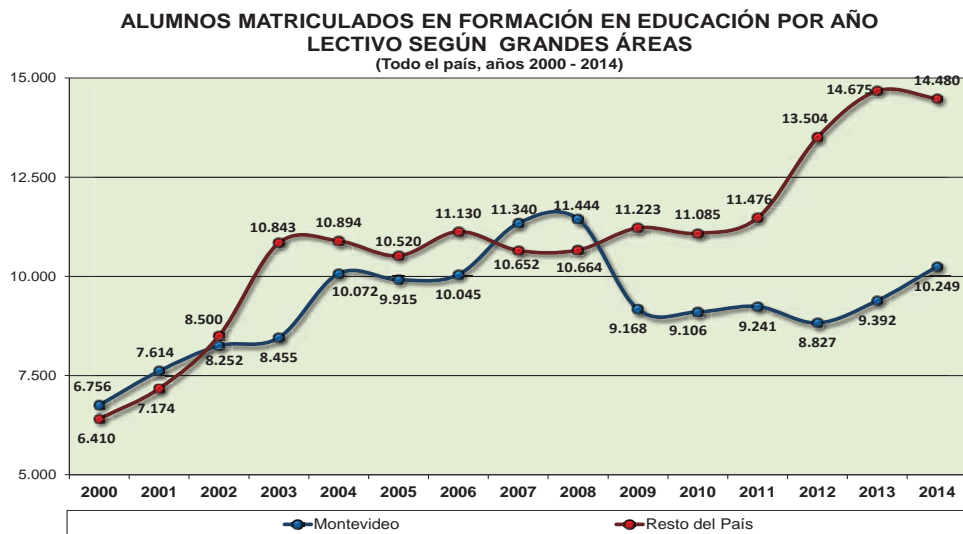


Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

El gráfico 2.8.2 muestra la matrícula de Formación Docente para el año 2015, donde se modifica su cálculo como producto de la incorporación de un sistema web de inscripciones. La matrícula para el año 2015 se contabiliza como el número de personas inscriptas y validadas en el sistema web, para cursar en 2015 al menos una materia de las carreras que se ofrecen en el CFE. Este cambio, en el conteo de alumnos matriculados no es metodológicamente comparable con la serie anterior por lo cual se presenta por separado.

Como se puede observar en este gráfico, dentro de la formación docente el porcentaje más alto de la matrícula se corresponde con Profesorado, constituyendo un 63,3% de la matrícula. El restante 36,7% de la matriculación en Formación Docente está conformada por Magisterio (25,8%), Maestros Técnicos (2,5%), Educador Social (5,5%) y Asistente técnico en la Primera Infancia (2,9%).

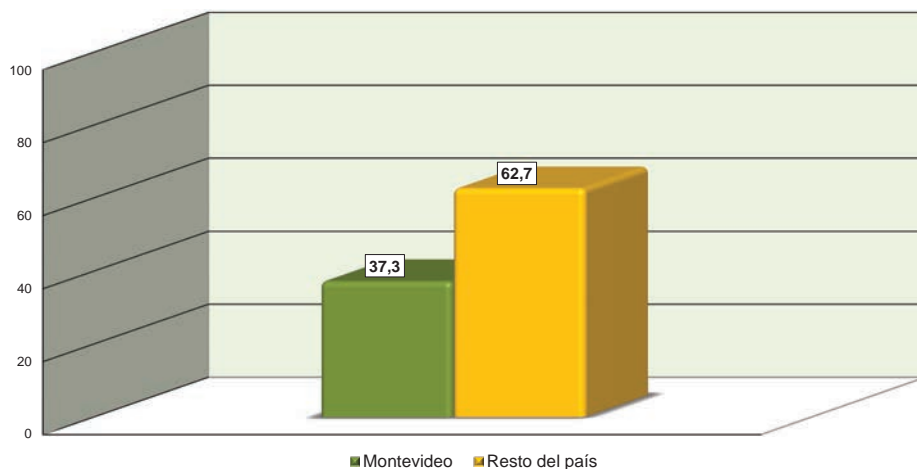
Gráfico 2.8.3



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

Al analizar la evolución de la matrícula por grandes áreas (gráfico 2.8.3) se advierten variaciones importantes.

Con base en el año 2000, que presenta una situación de paridad en cuanto a la distribución de la matrícula por área geográfica (una relación de 1,05 matriculados en Montevideo por cada matriculado en el resto del país), en el año 2014 la distribución proporcional se invierte y el peso de la matrícula del interior del país supera a la del departamento de Montevideo (con una relación de 1,41 respectivamente). Entre los años 2000 y 2014, la matrícula aumenta para el resto del país 125,9% y 51,7% para Montevideo. De manera que el crecimiento de Formación Docente (especialmente a partir del año 2008) se explica por la evolución del número de estudiantes que anualmente se matriculan en cursos en el interior del país.

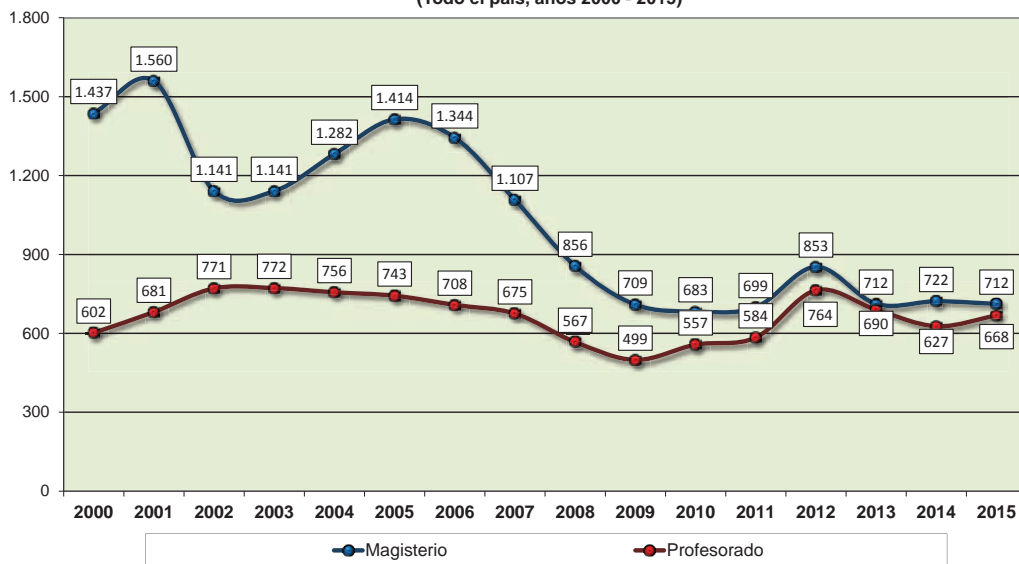
Gráfico 2.8.4**PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEGÚN GRANDES ÁREAS
(Todo el país, años 2015)**

Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

El gráfico 2.8.4 muestra la distribución de la matrícula de Formación Docente para el año 2015 según grandes áreas geográficas. Como se observa, la proporción de estudiantes en Montevideo es menor (37,3%) que la de los estudiantes del resto del país (62,7%). Si bien el cambio en el cálculo de la matrícula no permite continuar la serie del gráfico 2.8.3, se puede señalar la importancia que tienen los estudiantes del resto del país en el total de matriculados.

Gráfico 2.8.5

**EGRESOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO
SEGÚN TIPO DE CURSO**
(Todo el país, años 2000 - 2015)



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

El análisis del volumen de egresos de Formación Docente resulta un indicador de importancia sustantiva para la planificación estratégica del sistema educativo en su conjunto.

La evolución de egresados de Magisterio disminuye levemente para el año 2015 y obtiene el mismo valor que en el año 2013. Para los tres últimos años se observa una relativa estabilidad en los egresos. Sin embargo, no se recuperan los valores de egreso del comienzo de la serie, donde desciende en un 50,4 % el egreso en comparación con el año 2000.

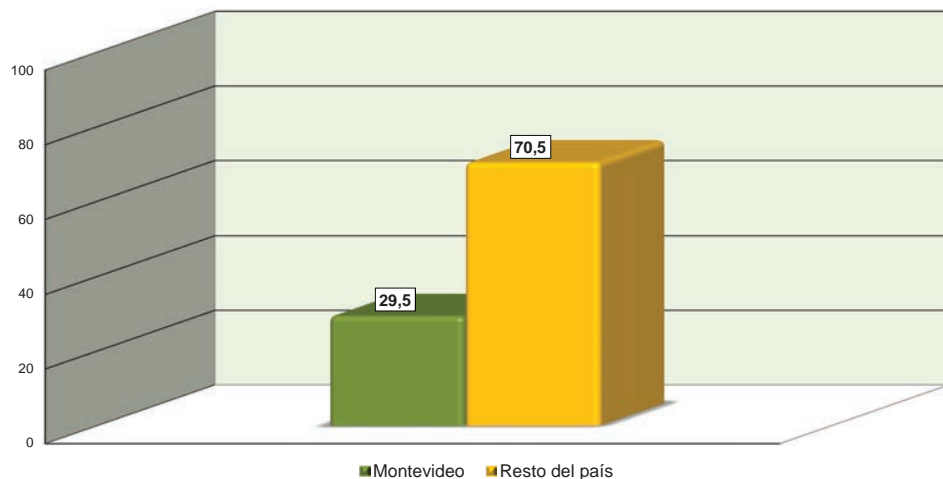
A diferencia de Magisterio, el egreso de profesores es más estable en el tiempo. Si se compara el inicio de la serie con el valor actual los egresos de profesores aumentaron un 11,0%. Para el año 2015 existe un aumento de 41 egresados más que en el año anterior.

A pesar de que el egreso de profesores crece y muestra mayor estabilidad en el tiempo que los estudiantes de Magisterio, es preciso recordar que la matrícula para los cursos de Profesorado es 2,5 veces mayor que la de Magisterio y egresan menos en números absolutos. Esta diferencia podría explicarse en el hecho de que para ejercer como maestro/a es requisito ser titulado/a.³

³ Estatuto del funcionario docente, Cap. 1, inciso F y G.

Gráfico 2.8.6

**PORCENTAJE DE EGRESADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEGÚN
GRANDES ÁREAS
(Todo el país, años 2015)**



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

La oferta de cursos de formación docente, a diferencia de otras instituciones terciarias, se encuentra presente en todos los departamentos, ya sea a través de institutos de formación docente o centros regionales de profesores (CeRP), por lo cual resulta importante observar las diferencias de egreso entre las regiones. El gráfico 2.8.6 muestra los egresos de Formación Docente en grandes áreas geográficas, del total de los egresados para el año 2015 un 29,5% egresa en Montevideo, frente a un 70,5% del resto del país. Si bien la matrícula es mayor en el resto del país, proporcionalmente los egresos son superiores a Montevideo.

9. Educación Universitaria

La Educación Universitaria es el espacio donde los individuos adquieren los conocimientos, las destrezas y habilidades que les permiten actuar al más alto nivel de sofisticación técnica y representa el espacio a partir del cual se forman los profesionales y académicos de más alto nivel. Permiten que la investigación, la innovación y la creatividad encuentren su terreno más fértil.

En este sentido, la proporción de población con estudios universitarios es indicativa de las capacidades con que cuenta un país para afrontar exitosamente los desafíos de la sociedad del conocimiento y de la información. Desde esta perspectiva, los indicadores que dan cuenta de su evolución son de gran importancia política. Por ello, el volumen de ingresos, de matrícula y de egresos, representan una base imprescindible para la reflexión.⁴

Uno de los primeros aspectos de interés es la evolución reciente de los ingresos al nivel universitario.

Ingreso y egreso

El ingreso a las carreras universitarias (públicas y privadas) continúa creciendo, durante el año 2015 ingresaron 631 estudiantes más que en el 2014 (ver cuadro 2.9.1).

⁴ Es necesario aclarar que, si bien el ingreso tanto como el egreso vienen definidos de manera similar por las universidades e institutos universitarios, en este apartado se articulan definiciones diferentes en términos de matrícula. De hecho la UdelaR no concibe a sus estudiantes en esos términos y esto introduce algunas dificultades al realizar lecturas comparadas en materia de matrícula universitaria.

Cuadro 2.9.1**INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO Y POSGRADO POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (AÑOS 2005 A 2015)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	21.964	22.798	23.014	23.566	24.981	26.253	26.283	26.854	32.178	33.321	33.952
Agricultura, Silvicultura y Pesca	398	362	414	436	638	806	864	608	724	779	635
Arquitectura y Construcción	628	648	665	646	832	770	754	688	932	876	904
Artes	809	744	752	746	839	1.219	997	895	1.205	1.167	1.353
Ciencias de la Vida	785	955	939	818	581	650	649	473	489	625	593
Ciencias Físicas	624	771	653	687	760	636	667	711	877	777	708
Ciencias Sociales y del Comportamiento	3.353	2.987	3.057	4.830	5.692	5.936	5.399	3.774	5.044	3.638	3.727
Derecho	2.000	1.837	1.754	1.850	1.855	2.031	2.005	2.911	3.104	3.296	3.245
Enseñanza Comercial y Administración	3.828	4.292	4.885	3.127	3.253	4.176	3.661	5.462	5.657	5.517	6.998
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	766	911	901	941	709	800	785	957	769	712	1.140
Humanidades	967	1.038	889	909	791	541	707	806	1.100	1.487	1.021
Industria y Producción	114	141	104	111	115	116	219	383	441	444	468
Informática	843	917	962	1.186	1.248	1.319	1.280	1.128	1.366	1.319	1.312
Ingeniería y Profesiones afines	570	701	633	671	686	856	828	891	1.494	1.518	1.567
Matemáticas y Estadística	244	328	329	238	218	155	176	132	171	135	196
Medicina	3.633	3.572	3.562	3.888	4.823	4.361	4.656	4.785	6.307	6.563	6.229
Periodismo e Información	1.170	1.219	1.036	1.038	1.049	816	1.218	1.027	1.026	1.036	1.049
Protección del Medio Ambiente	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	6	43	151	127	159
Servicios de Seguridad	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/d	102	639	185	59
Servicios Personales	0	318	328	331	272	411	327	491	128	763	993
Servicios Sociales	724	573	626	594	87	146	82	0	19	39	0
Veterinaria	508	484	525	519	533	508	578	555	535	611	654
Otros *	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	104	327	32	0	1.707	942

Fuente: Elaboración propia con base en información de las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE de UNESCO.

* En Otros se incluyen los cursos CIO (Ciclo Inicial Optativo) y estudios iniciales en Ciencias Sociales, dictados por la UDELAR.

Las cuatro áreas de conocimiento con mayor participación en todos los años considerados han sido: Enseñanza Comercial y Administración, Medicina, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. Al mismo tiempo, para el año 2015, reúnen el 59,5% de todos los ingresos de alumnos que optaron por dichas áreas: 6.998, 6.229, 3.727 y 3.245, respectivamente.

Entre las áreas con mayor volumen de egreso priman nuevamente las cuatro áreas de conocimiento señaladas anteriormente que en conjunto agrupan al 64,5% del total de egresados.

Cuadro 2.9.2

EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO Y POSGRADO POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (AÑOS 2005 A 2015)											
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	TOTAL	5.514	6.151	6.381	7.018	7.185	7.223	7.808	9.101	9.766	8.882
Agric., Silv. y Pesca	123	126	111	164	301	279	294	216	219	239	251
Arquitectura y Constr.	437	324	303	280	275	341	349	362	401	356	424
Artes	42	104	120	181	184	211	162	184	177	126	123
Ciencias de la Vida	108	141	137	183	169	166	240	242	177	221	234
Ciencias Físicas	140	105	125	143	154	158	158	141	145	136	160
CC. SS. y del Comport.	634	689	641	923	720	746	930	1.262	1.043	1.094	1.186
Derecho	781	838	777	886	806	786	910	1.013	1.041	910	1.051
Ens. Comercial y Adm.	918	1.032	1.071	1.135	1.289	1.280	1.239	1.999	1.869	1.587	2.235
Form. Doc. y C. de la Educ.	136	291	372	399	275	235	246	241	397	182	328
Humanidades	64	76	75	92	90	66	75	68	115	138	131
Industria y Producción	26	16	31	33	24	27	25	45	117	71	119
Informática	277	235	215	242	260	250	277	288	381	354	403
Ingeniería y Prof. afines	214	200	204	194	257	222	232	275	345	348	368
Matemáticas y Estadística	12	5	13	27	19	14	11	21	19	11	14
Medicina	1.243	1.537	1.726	1.532	1.874	1.962	1.953	2.027	2.462	2.147	2.060
Periodismo e Información	174	191	213	234	242	201	241	280	260	325	378
Prot. del Medio Amb.	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	5	12	10	10	9
Servicios de Seguridad	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/d	41	81	111	114
Servicios Personales	19	96	145	194	67	51	181	125	210	255	247
Servicios Sociales	48	51	47	106	88	123	148	139	151	154	148
Veterinaria	118	94	55	70	91	105	132	120	146	107	146

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE de UNESCO.

Los egresos se incrementaron: en el 2015 hubo 1.247 más en comparación con el año anterior.

Enseñanza Comercial y Administración⁵ resulta la orientación disciplinaria con mayor cantidad de egresados: en 2015 el egreso alcanzó 2.235 estudiantes (22,1% del total de los egresos), a diferencia de lo acontecido en 2014, cuando fue Medicina la que registró mayor número de egresados (2.147 egresados, un 24,1%), en 2015 dicha orientación pasa a ocupar el segundo lugar (2.060 y 20.3%, respectivamente).

Otros aspectos de importancia refieren al ingreso y egreso por área de conocimiento, sexo y el nivel académico.

⁵ Para una información más detallada de la clasificación de Áreas de conocimiento de UNESCO consultar a <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Cuadro 2.9.3

INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN SEXO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2015.

	TOTAL	NIVEL ACADÉMICO											
		Carrera corta o técnica		Carrera de grado, licenciatura		Posgrado de especialización		Maestría		Doctorado			
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
TOTAL *	100	1.609	2.887	9.469	14.901	568	1.634	720	1.037	72	113	5	
Agricultura, Silvicultura y Pesca	4,9	10	4	353	216	1	3	21	17	5	5	0	
Arquitectura y Construcción	904	13	17	326	494	5	12	10	22	1	4	0	
Artes	1.353	16	41	470	826	0	0	0	0	0	0	0	
Ciencias de la Vida	593	0	0	192	282	0	0	29	49	18	23	0	
Ciencias Físicas	708	37	89	224	281	12	9	11	7	10	28	0	
Ciencias Sociales y del Comportamiento	3.727	13	42	960	2.141	31	188	119	209	9	15	0	
Derecho	3.245	0	0	966	2.043	7	19	73	137	0	0	0	
Enseñanza Comercial y Administración	6.998	21,2	806	1.877	1.631	123	230	183	155	0	0	0	
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	1.140	3,5	0	104	257	49	361	77	279	4	9	0	
Humanidades	1.021	3,1	47	197	298	0	0	22	36	14	20	0	
Industria y Producción	468	1,4	22	11	86	13	18	0	1	0	0	0	
Informática	1.312	4,0	209	41	814	20	30	35	8	4	0	0	
Ingeniería y Profesiones afines	1.367	4,7	151	13	862	410	28	8	27	4	4	0	
Matemáticas y Estadística	196	0,6	0	92	60	0	0	4	0	1	0	0	
Medicina	6.229	18,9	70	467	1.085	251	703	33	53	1	3	0	
Periodismo e Información	1.049	3,2	14	19	374	6	20	33	6	0	0	0	
Protección del Medio Ambiente	159	0,5	0	0	54	0	0	8	7	0	0	0	
Servicios de Seguridad	59	0,2	0	0	0	3	13	27	16	0	0	0	
Servicios Personales	993	3,0	201	69	355	368	0	0	0	0	0	0	
Veterinaria	654	2,0	0	0	223	414	0	6	8	1	2	0	

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE de UNESCO.

* En el total de Ingreso no se tiene en cuenta a 942 estudiantes que ingresaron a los CIO (Ciclo Inicial Optativos).

Más de 8 de cada 10 estudiantes ingresaron a los cursos de tecnicaturas y licenciaturas (87,4%) y un 12,5% a nivel de posgrados. Dentro de estos últimos, la mitad corresponde a especializaciones (53,1%), las maestrías agrupan al 42,4% y los programas de doctorado al 4,5%.

Al realizar un análisis por área de conocimiento, para las carreras cortas o tecnicaturas el 64% son mujeres y el 36% son varones. Sobresalen los ingresos para Enseñanza Comercial y Administración que representan 6 de cada 10 ingresos (59,7%). Al analizarlo por sexo, el 50% de los hombres opta por dicha área de conocimiento, mientras las mujeres lo hacen en un porcentaje mayor (65%).

Mientras que para las licenciaturas, si bien hay mayor paridad que en el caso anterior, predominan las siguientes cuatro áreas: Medicina (19,1%), Enseñanza Comercial y Administración (14,9%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (12,7%) y Derecho (12,3%).

Del total de los ingresados en este nivel el 61% corresponde a mujeres y el 39% a varones. Para ambos sexos predominan las mismas cuatro áreas de conocimiento, pero en distinto orden. Para los varones: Enseñanza Comercial y Administración (17,2%), Medicina (11,5%), Derecho (10,2%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento (10,1%). Mientras que para las mujeres: Medicina (23,9%), Ciencias Sociales y del Comportamiento, Derecho y Enseñanza Comercial y Administración (en el entorno del 14%). Según este porcentaje de ingresos, existe una relación casi uno a uno para el área de Enseñanza Comercial y Administración, mientras que para las otras tres, las mujeres triplican y duplican a los varones en ingresos a carreras.

Al analizar los posgrados de especialización el 74,2% lo componen mujeres y el 25,8% varones. Se destaca Medicina que representa casi la mitad de los ingresos (43,3%), mientras que Formación Docente y Ciencias de la Educación es elegida por el 18,6% de los estudiantes. Medicina ocupa casi la mitad de los ingresos tanto masculinos como femeninos (44,2% y 43%, respectivamente), seguida en el caso de los varones por Enseñanza Comercial y Administración (21,7%) y en el caso de las mujeres por Formación Docente y Ciencias de la Educación (22,1%).

Con respecto a las maestrías, se da una situación de paridad para cuatro áreas de conocimiento que juntas representan el 70% de los ingresos: Formación Docente ocupa el primer lugar con un 20,3%, Enseñanza Comercial y Administración con un 19,2%, Ciencias Sociales y del Comportamiento con un 18,7% y Derecho con un 12%.

Del total de los ingresados en este nivel el 59% lo componen mujeres y el 41% varones. Para los varones Enseñanza Comercial y Administración es optada por el 25% de los ingresados, y Ciencias sociales y del Comportamiento por 16,5%. Para los ingresos femeninos, la cuarta parte elige Formación Docente y Ciencias de la Educación (26,9%), en segundo lugar Ciencias Sociales y del Comportamiento (20,2%).

En lo relativo a los doctorados, hay 4 áreas que se destacan manifestando un cambio con respecto a las cuatro áreas "tradicionales": Ciencias de la Vida (22,2%), Ciencias Físicas (20,5%), Humanidades (18,4%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento (13%).

Del total de los ingresados en este nivel el 61% lo componen mujeres y el 39% varones. Entre los varones, 1 de cada 4 se inscribe en Ciencias de la Vida (25%) mientras que Humanidades se encuentra en el segundo lugar de las inscripciones con un 19,4%. Con respecto a los ingresos femeninos se destacan Ciencias Físicas con 24,8% y Ciencias de la Vida con 20,4%.

Resumiendo, en el año 2015 el ingreso se incrementó, con respecto al año 2014, en casi todos los niveles académicos: tecnicaturas (92 estudiantes), licenciaturas (1.417 estudiantes), maestrías (361 estudiantes) y doctorados (23 estudiantes). La excepción está en los posgrados de especialización que registraron 497 inscriptos menos que en el 2014.

Cuadro 2.9.4

EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO SEGUN SEXO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO, AÑO 2015.

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	TOTAL	%	NIVEL ACADÉMICO											
			Carrera corta o técnica		Carrera de grado o Licenciatura		Posgrado de especialización		Maestría		Doctorado			
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
TOTAL	10,129	100,0	213	428	2,500	4,663	543	1,075	302	345	25	35		
Agricultura, Silvicultura y Pesca	251	2,5	2	0	167	53	1	2	11	15	0	0		
Arquitectura y Construcción	424	4,2	3	0	150	24,6	5	14	4	2	0	0		
Artes	123	1,2	3	6	36	78	0	0	0	0	0	0		
Ciencias de la Vida	234	2,3	3	6	40	104	0	0	16	40	7	18		
Ciencias Físicas	160	1,6	10	19	27	69	3	9	6	7	1	9		
Ciencias Sociales y del Comportamiento	1,186	11,7	2	12	242	714	28	74	41	70	1	2		
Derecho	1,051	10,4	6	19	249	723	7	7	16	24	0	0		
Enseñanza Comercial y Administración	2,235	22,1	53	136	582	875	158	264	94	73	0	0		
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	328	3,2	1	3	9	57	27	157	16	56	1	1		
Humanidades	131	1,3	8	37	22	45	0	0	7	12	0	0		
Industria y Producción	119	1,2	1	1	20	74	10	9	4	0	0	0		
Informática	403	4,0	24	11	237	58	21	17	27	4	4	0		
Ingeniería y Profesiones afines	368	3,6	25	3	210	78	17	7	13	6	7	2		
Matemáticas y Estadística	14	0,1	0	0	4	6	0	0	1	0	2	1		
Medicina	2,060	20,3	19	138	231	967	180	495	7	21	1	1		
Periodismo e Información	378	3,7	3	5	100	247	4	15	1	3	0	0		
Protección del Medio Ambiente	9	0,1	1	1	1	0	0	0	3	3	0	0		
Servicios de Seguridad	114	1,1	0	0	0	0	80	2	28	4	0	0		
Servicios Personales	247	2,4	49	31	95	72	0	0	0	0	0	0		
Servicios Sociales	148	1,5	0	0	13	128	2	3	0	2	0	0		
Veterinaria	146	1,4	0	0	65	69	0	0	7	3	1	1		

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE de UNESCO.

En 2015 casi 8 de cada 10 egresados realizaron carreras cortas o licenciaturas (77,1%) y, al interior de ellas, hay un neto predominio femenino que casi duplica a los egresos masculinos (65,3% y 34,7%, respectivamente). Con respecto al nivel de posgrado, representa un quinto del total (22,9%) con una distribución por sexo similar a la de grado en la participación femenina (62,6%) y la masculina (37,4%).

Dentro del nivel de posgrado hay un predominio en especializaciones con el 69,6%, mientras que las maestrías agrupan al 27,8% y los programas de doctorado el 2,6%.

En lo relativo a las áreas de conocimiento para las carreras de grado, el egreso se da en el siguiente orden: Enseñanza Comercial y Administración (20,3%), Medicina (16,7%), Derecho (13,6%) y en cuarto lugar Ciencias Sociales y del Comportamiento (13,3%).

En cuanto al porcentaje de egresados por sexo, observamos que para las mujeres predomina Medicina (20,7%), Enseñanza Comercial y Administración (18,8%), Derecho 15,5% y Ciencias Sociales y del Comportamiento (15,3%). Para los hombres, en cambio, predomina Enseñanza Comercial y Administración (23,3%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (10%) y Derecho (9,7%).

En las tecnicaturas se destacan Enseñanza Comercial y Administración con un 29,5%, Medicina el 24,5% y, en tercer lugar, Servicios Personales⁶ que agrupan el 12,5% de los ingresos.

En lo relativo al sexo, se destacan Enseñanza Comercial y Administración y Servicios Personales para los varones (24,9% y 23%, respectivamente), mientras que Medicina y Enseñanza Comercial y Administración para las mujeres agrupan el 64% de los egresos (32,2% y 31,8%, respectivamente).

Con respecto a los posgrados de especialización, se destaca Medicina que agrupa el 41,7% en los egresos. A su vez, en esta misma área se destacan las mujeres, de 10 que egresan 7 son mujeres. Para los varones Medicina ocupa el primer lugar con 33,1% y Enseñanza Comercial y Administración un segundo lugar con un 29,1%.

En maestrías, las cuatro áreas de conocimiento que abarcan el 62,6% de los egresados, son: en primer lugar Enseñanza Comercial y Administración (25,8%), Ciencias Sociales y del Comportamiento (17,1%), Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación (11,1%) y en cuarto lugar Ciencias de la Vida (8,6%).

Para ambos sexos las áreas de conocimiento predominantes son Enseñanza Comercial y Administración (varones 31,1% y mujeres 21,2%) y Ciencias Sociales y del Comportamiento (13,6% y 20,3%).

En cuanto a los doctorados, los egresos se concentran en otras áreas de conocimiento diferentes a lo que ocurre en los anteriores niveles. El 73,2% de los egresados proviene de tres áreas de conocimiento: Ciencias de la Vida (41,6%), Ciencias Físicas (16,6%) e Ingeniería y profesiones afines (15%). Al analizar por sexo, Ciencias de la Vida e Ingeniería y profesiones afines juntas explican el 56% de los egresos masculinos (28% cada una) mientras que para los egresos femeninos se destaca Ciencias de la Vida con un 51,4% y, en segundo lugar, Ciencias Físicas (25,7%).

El área de Ciencias de la vida⁷ incrementa su protagonismo en el volumen de egresos a medida que avanzamos en la jerarquía de los niveles de posgrados, alcanza un 41,6% en los programas de doctorados.

⁶ Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar. (Áreas y Subáreas del conocimiento-UNESCO).

⁷ Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria. (Áreas y Subáreas del conocimiento-UNESCO).

Resumen de ingresos y egresos

Para el año 2015 el egreso se incrementó en casi todos los niveles académicos, con excepción de los doctorados. Respecto a 2014, las carreras de grado o licenciaturas tuvieron 593 egresados más, mientras que posgrados de especialización y maestrías tuvieron 79 y 77 egresados más respectivamente.

A su vez, se observa la primacía de las mujeres, con ingresos y egresos superiores en todos los niveles de Educación Terciaria. Esta tendencia se corresponde con los datos poblacionales, según la ECH 2015, ya desde la Educación Media Básica se comienza a dar una menor culminación de los ciclos educativos por parte de los varones en comparación con las mujeres. Por ejemplo, entre los varones y mujeres que tienen entre 17 y 18 años y culminaron Educación Media Básica, las mujeres alcanzaron 13,6 puntos porcentuales más que los varones. A su vez esta diferencia se repite para Educación Media Superior (para la población de entre 21 y 22 años) las mujeres alcanzan 13,9 puntos porcentuales más que los varones. A nivel terciario entre los varones y mujeres que tienen entre 25 y 26 años y culminaron, las mujeres superaron en casi cinco puntos porcentuales a los varones. Esta perspectiva nos da la pauta de que existe un sesgo de género que es en este caso favorable a las mujeres y, por lo tanto, también uno de los fenómenos más notorios de las últimas décadas a nivel de la educación terciaria⁸.

También es bueno señalar que la feminización a nivel terciario, si bien es general para todos los niveles académicos, va disminuyendo a medida que aumenta el nivel, en especial para los dos últimos (maestrías y doctorados).

En cuanto a las áreas de conocimiento que prefieren los varones y mujeres, podemos decir que si bien en términos generales las mujeres son mayoría, existen algunas áreas –que son las que se encuentran dentro del rubro científico y agrario– donde la presencia masculina es mayor (Ingeniería, Matemática, Informática, Industria, etc.). Por el otro lado, en las áreas de la salud, artística, sociales son claramente mayoría las mujeres.

Si bien los cuadros anteriores no permiten realizar un análisis de las brechas por sexo entre las instituciones y su forma de administración, se puede concluir que la oferta de grado terciaria universitaria pública cumple un papel de especial importancia para la mujer en lo que refiere a la tasa de ingresos. Ya que, si se calcula la brecha entre varones y mujeres, la misma es de 25,7 puntos porcentuales a favor de la mujer, en comparación con el sector privado donde la proporción de ambos sexos es más equilibrada (la brecha es de 6,1 puntos porcentuales también a favor de la mujer).

En cuanto al egreso, llama la atención la reducción de las brechas entre varones y mujeres para los niveles de maestría y doctorado. Niveles en los que, a pesar de ser las mujeres quienes más ingresan, la brecha entre los sexos se reduce en maestrías, tanto para instituciones públicas como privadas, a solo 6 puntos porcentuales aproximadamente. Para doctorados en el sector privado la brecha se reduce a cero, en comparación con el sector público donde la brecha es de 17 puntos porcentuales a favor de la mujer. Estas brechas son de una magnitud menor que los anteriores niveles tanto en el ámbito público como en el privado.

Por último, es bueno señalar las decisiones de la población terciaria por áreas de conocimiento. La gran mayoría de los ingresos se concentra en Medicina, Enseñanza Comercial y Administración, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. Estas preferencias cambian al llegar al doctorado donde las áreas con mayores ingresos son Ciencias de la Vida, Ciencias Físicas, Humanidades y Ciencias Sociales y del Comportamiento. Este fenómeno posiblemente refiera a varios aspectos como, por ejemplo, los requerimientos formales del mercado laboral y las ofertas de cursos de doctorado que hoy ofrece el país.

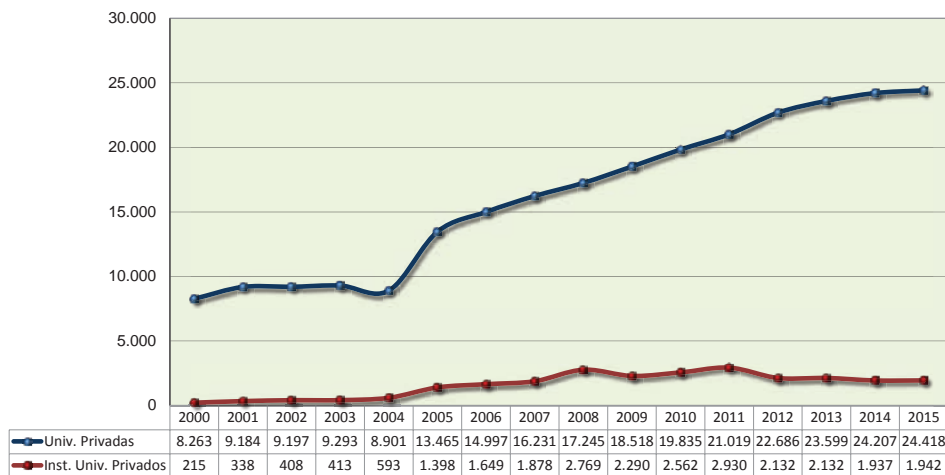
⁸ Ver: *Logro y Nivel Educativo Alcanzado por la Población 2015*. Disponible en: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/11078/5/mecweb/publicaciones?3colid=927&breadid=927>

Matrícula

La matrícula es otro de los importantes indicadores que debe ser analizado en este nivel. Se deja en último lugar ya que para el caso de UdelaR se presentan valores censales, y por lo tanto no es posible analizar la evolución anual de su matrícula. De manera que el análisis comparado en las tasas de matriculación interanual solo se hace para el sector privado.

Gráfico 2.9.1

EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRÍCULA DE GRADO Y POSTGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO (2000 - 2015)



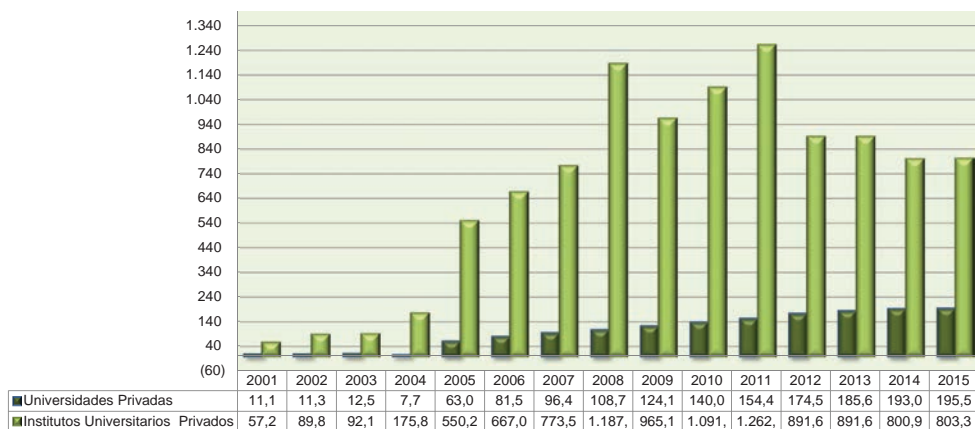
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Como se puede observar en el gráfico 2.9.1, la evolución de la matrícula en las universidades privadas a partir de 2005 presenta un crecimiento sostenido y claramente visible hasta 2015. Paralelamente, y en el mismo período, los institutos universitarios han tenido una evolución fluctuante con el máximo número de matriculados en 2011, para luego decrecer hasta 2015 con una reducción de casi mil matriculados (988 menos).

Entre los factores que explican el descenso en la matrícula de los institutos universitarios privados, debe considerarse la adquisición en el año 2012 del Instituto Universitario Autónomo del Sur por parte de la Universidad de la Empresa. Un año más tarde el Instituto Universitario BIOS dejó de brindar ofertas educativas de carácter universitario.

Gráfico 2.9.2

**EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE VARIACIÓN EN LA MATRÍCULA
DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS
Año base 2000 (2000 - 2015)**



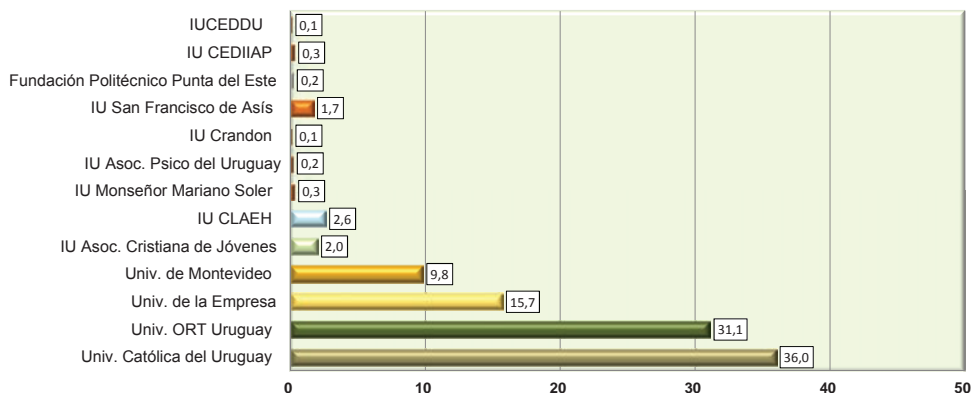
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

La tasa de variación de la matrícula educativa para el período en cuestión (2000-2015), comparando los valores de la serie con base en el año 2000, permite evaluar los cambios ocurridos a lo largo del tiempo.

El crecimiento de la matrícula en los institutos universitarios ha sido ampliamente superior en el período 2000-2015, con relación a las universidades privadas. Mientras que los institutos crecieron 8 veces más, en dicho período, en las Universidades se duplicó la matrícula educativa. Parte de esta evolución se debe a que 6 institutos universitarios reportaron sus datos a partir del año 2005.

Gráfico 2.9.3

**PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES E
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN INSTITUCIÓN
(Año 2015)**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Con respecto a la participación de la matrícula en el sector privado en el año 2000, los institutos representaban un 3% del total de matriculados, mientras que en el año 2015 agrupan un 7,3%. De esta forma, las universidades privadas mantienen una concentración del 92,7% de los matriculados en dicho subsistema.

Al examinar el peso relativo de cada una de estas instituciones en la matrícula, la Universidad Católica del Uruguay, junto con la ORT, concentran el 67,1% de los estudiantes matriculados en este sector, esto se puede observar en el Gráfico 2.9.3.

Educación Universitaria de Grado

El análisis que se brindará a continuación se va a realizar en la Educación Terciaria universitaria comenzando por el volumen de estudiantes que tiene la Universidad de la República (UdelaR), que concentra el 86% del volumen de los ingresos y matrícula universitaria de grado.

Cuadro 2.9.5

INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS DE OFERTAS DE GRADO SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. AÑO 2015.

FORMA DE ADMINISTRACIÓN	INGRESOS	MATRÍCULA	EGRESOS
TOTAL VALORES ABSOLUTOS	27.116	152.618	7.804
Universidad de la República *	23.279	130.941	6.040
UTEC	130	169	0
Instituciones Universitarias Privadas	3.707	21.508	1.764
Área seguridad y defensa (oferta pública universitaria) **	-	-	-
TOTAL PORCENTAJES	100,0%	100,0%	100,0%
Universidad de la República	85,8%	85,8%	77,4%
UTEC	0,5%	0,1%	0,0%
Instituciones Universitarias Privadas	13,7%	14,1%	22,6%
Área seguridad y defensa (oferta pública universitaria)	-	-	-

Fuentes: Elaboración propia con base en información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.

* La matrícula de UdelaR corresponde al dato del VII Censo de estudiantes de grado 2012.

La Proyección de Matrícula de Estudiantes de Grado de la UdelaR publicada por la División General de Planeamiento para el año 2015, estima 139.754 estudiantes.

Los datos de egreso 2015 de UdelaR son preliminares.

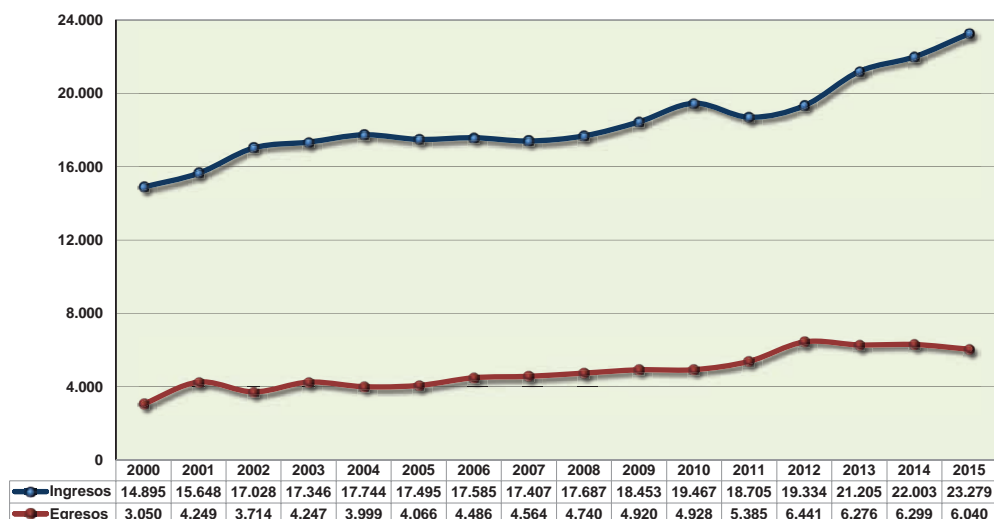
** En 2015 la Licenciatura en Seguridad Pública de la Escuela Nacional de Policía no fue dictada.

Con base en el análisis del peso relativo de cada tipo de institución, la UdelaR mantiene el guarismo de ingreso con respecto a 2014 y aumenta levemente su participación en los egresos (1,8 puntos porcentuales).

Otra institución que manifiesta un crecimiento tanto en los ingresos como en la matrícula es la Universidad Tecnológica (UTEC)⁹ que comenzó a dictar sus cursos en el 2014 con 55 ingresos y 55 matriculados, y pasó en 2015 a tener 130 ingresos y 169 matriculados, es decir, un incremento de 136% y 207%, respectivamente.

Gráfico 2.9.4

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR (2000 - 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Udelar.

Nota: Los ingresos a cursos de grado para Udelar correspondientes al período 2000-2013 son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento, Udelar.

Según Res. N.° 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.

Los datos de egresos de Udelar para el 2015 son preliminares.

La evolución de los ingresos en Udelar presenta una tendencia creciente en casi todo el período considerado. Los egresos, en cambio, disminuyen a partir de 2012 y, aunque es prematuro realizar predicciones, los datos del período 2012-2015 parecen consolidar el inicio de una fase de estabilización en torno a los 6.000 egresados, si bien para 2015 son datos preliminares. Al considerar la brecha entre los ingresos y egresos, a partir de 2012, presenta un incremento explicado por el aumento de los primeros, a diferencia de lo acontecido entre 2000 y 2012 cuando ambos indicadores evolucionaron en forma paralela.

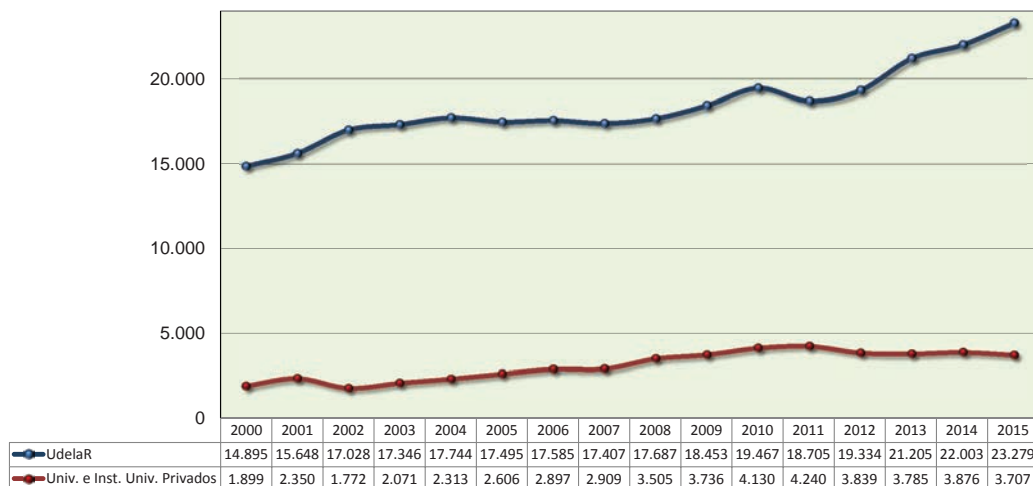
El siguiente gráfico presenta la evolución cronológica de los ingresos en carreras de grado¹⁰ correspondientes a cursos de Udelar y universidades e institutos universitarios privados.

⁹ La UTEC se creó por la Ley N.° 19.043 del 28 de diciembre de 2012 integrando el Sistema Nacional de Educación Terciaria como ente autónomo y dictando sus cursos en el interior del país. Dichos cursos para 2015 fueron: Licenciatura en Leche y Productos Lácteos, Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Tecnólogo en Mecatrónica y Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

¹⁰ Es importante recordar al lector que los valores de ingreso y egreso, como ocurre con la matrícula, refieren a inscripciones y títulos otorgados respectivamente. De manera que una persona que en un mismo año se inscribe a más de una carrera o que obtiene el título de más de una oferta educativa, será contada tantas veces como inscripciones o títulos consten administrativamente. Si bien es cierto que la diferencia entre personas e ingresos o egresos puede ser menor a la que se registra con la matrícula, el lector no deberá perder de vista el hecho de que no se cuentan personas sino actos administrativos.

Gráfico 2.9.5

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN UDELA R Y
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS.
(2000 - 2015).**



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Udelar y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

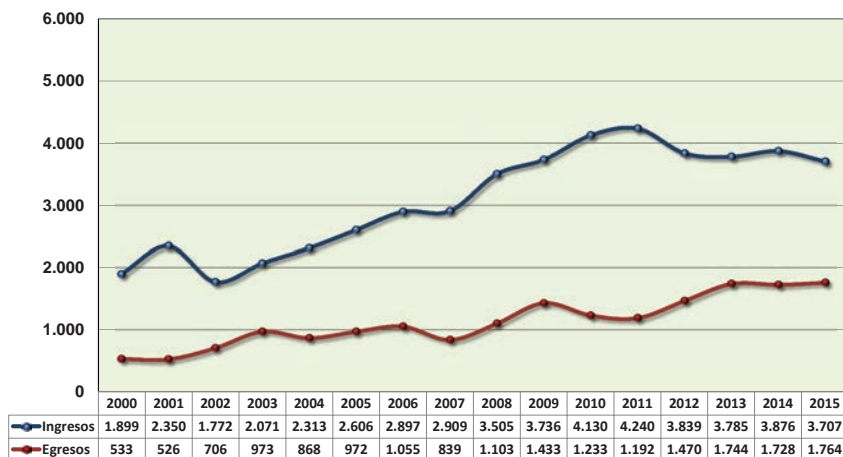
Nota: Los ingresos a cursos de grado para Udelar correspondientes al período 2000-2013 son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento, Udelar.

Según Res. N.° 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.

En lo que va del siglo la Udelar tuvo un crecimiento en sus ingresos de 56,3%, mientras que las Universidades e Institutos Universitarios Privados aumentaron 95,2%. Más allá de las diferentes tendencias cabe señalar que por cada estudiante que ingresó al sector privado ingresaron más de 6 a la Udelar.

Gráfico 2.9.6

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2015).

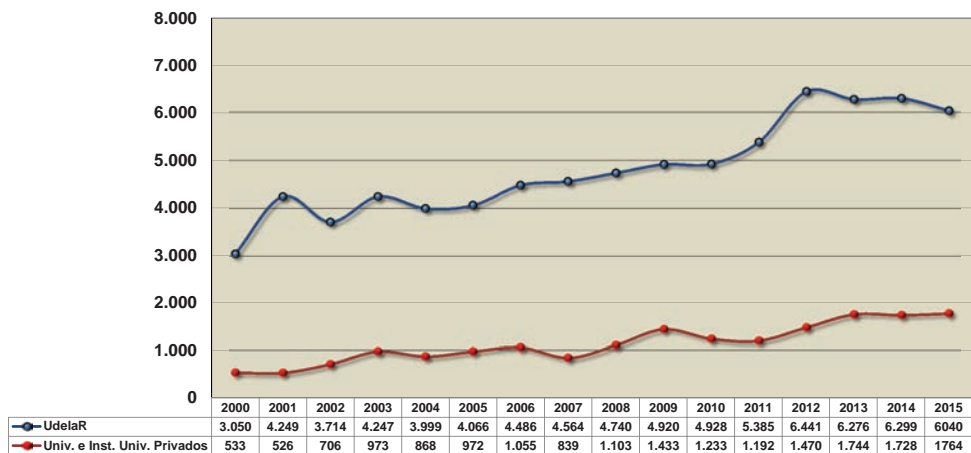


Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Por su parte, los niveles de ingreso y egreso del sector privado mantienen una tendencia creciente en todo el período 2000-2015: los ingresos en el año 2015 resultan ser de casi el doble que al inicio del período y el registro de los egresos se triplica en comparación con el año 2000.

Gráfico 2.9.7

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2015)



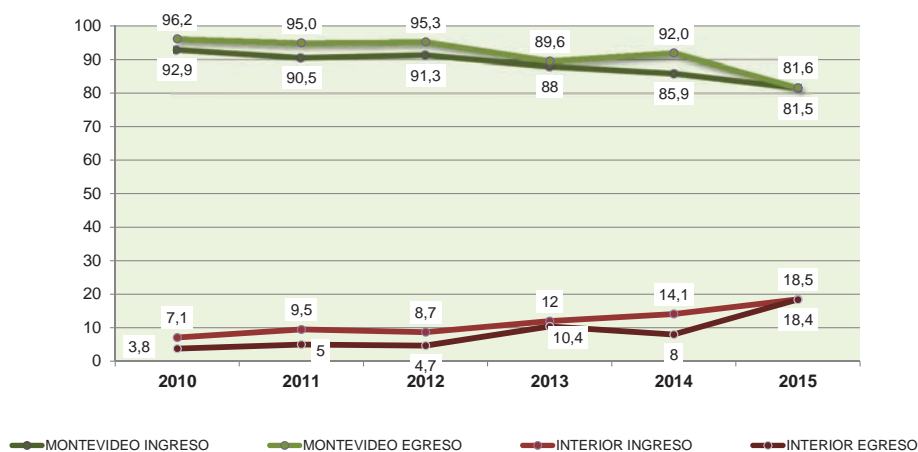
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Udelar y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Notas: Los datos de egresos de Udelar son preliminares.

Los egresos universitarios de UdelaR casi se duplicaron entre el año 2000 y 2015, un 98%. Para los institutos universitarios dicho guarismo se triplicó.

Gráfico 2.9.8

PORCENTAJES DE INGRESOS Y EGRESOS A CURSOS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (2010-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Al analizar la distribución territorial de los cursos de grado (gráfico 2.9.8) es apreciable el incremento de la presencia universitaria en el interior del país. Esto se ve reflejado tanto en los ingresos como los egresos, para el quinquenio 2010-2015 aumentaron 11,4 y 14,6 puntos porcentuales, respectivamente.

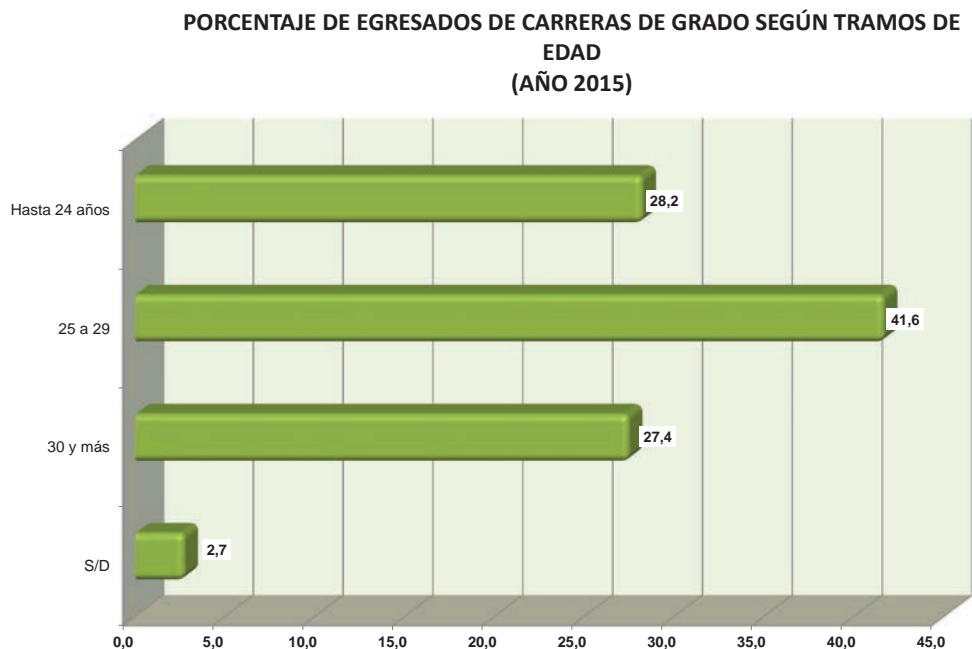
El crecimiento de la participación de estudiantes en el interior va en paralelo con un decrecimiento en la capital del país, lo que refleja los resultados de la política de descentralización de la UdelaR conjuntamente con la creación de la UTEC y la oferta de cursos privados.

Los cursos de grado abarcan las diferentes regiones del interior del país. En el año 2015 se dictaron en los siguientes departamentos: Artigas, Colonia, Durazno, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. Entre ellos, los que presentan mayores ingresos y egresos son Salto, Maldonado y Paysandú.

Análisis del egreso

El análisis de los egresos es uno de los indicadores de suma importancia en la consideración del funcionamiento estructural del nivel terciario. En lo que resta del apartado se presenta en forma detallada una desagregación, por las variables edad y sexo, del dato de egreso universitario.

Gráfico 2.9.9

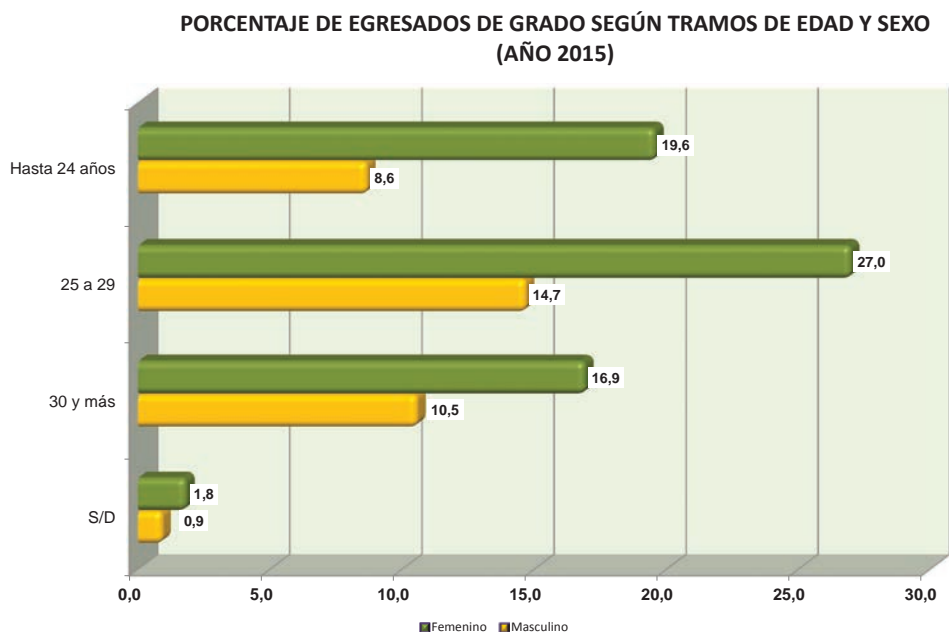


Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Casi 7 de cada 10 (69,8%) egresados de UdelaR e institutos y universidades privadas tiene menos de 30 años de edad y 4 de cada 10 finaliza la carrera entre los 25 y 29 años. Debemos considerar que son 7 las carreras de más de cuatro años de duración (Medicina, Derecho, Escribanía, Arquitectura, Ingeniería, Agronomía y Odontología) que concentran más del 30% del total de los egresados de grado.

A su vez, para realizar un análisis más exhaustivo también se debe tener en cuenta que existen algunas características de la población universitaria que posiblemente estén influyendo directamente en el rezago estudiantil. Una de estas características es la participación en el mercado laboral, según el último censo realizado por la UdelaR, el 60% de los estudiantes activos trabaja. En segundo lugar, este nivel no es obligatorio y no existen cupos en la mayoría de las ofertas, lo que les brinda a los estudiantes la flexibilidad necesaria para poder inscribirse en distintas carreras o retomar los estudios de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, el 16,3% de los estudiantes censados en 2012 ya contaba con estudios previos a la carrera por la cual se censó.

Gráfico 2.9.10



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdeLaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

El gráfico 2.9.10 muestra la feminización de la matrícula educativa del nivel universitario: las mujeres duplican a los varones, con la excepción de los mayores de 30 años. Los egresos universitarios se concentran en el tramo etario entre 25 y 29 años.

Si bien las mujeres predominan desde el punto de vista de la participación en la vida universitaria, existe una similitud en la distribución para ambos sexos. Es decir, las mujeres prácticamente duplican a los egresados varones en casi todos los rangos, esto nos acerca a la hipótesis que manifiesta ausencia de asociación entre el sexo y la edad de culminación de los estudios universitarios.

El cuadro 2.9.6 permite examinar los porcentajes de egresados según el tipo de certificación (carrera corta o tecnicatura, carrera de grado o licenciatura) sexo y rangos etarios.

Cuadro 2.9.6**EGRESADOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2015.**

Tramos de edad	Carrera corta o técnica			Carrera de Grado o Licenciatura		
	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino
Total	100,0	33,2	66,8	100,0	34,9	65,1
Hasta 24 años	23,4	6,2	17,2	28,6	8,9	19,7
25 a 29 años	35,9	11,7	24,2	42,1	14,9	27,2
30 a 34 años	15,7	5,6	10,1	15,0	6,2	8,8
35 a 39 años	6,2	1,4	4,8	6,0	2,3	3,7
Más de 39 años	9,4	3,3	6,1	6,2	2,1	4,1
S/D	9,4	5,0	4,4	2,1	0,5	1,6

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Para el caso de las carreras cortas y de grado, la distribución de egresados por sexo y por rangos etarios es bastante similar. En las carreras cortas, los varones agrupan un 33,2% y las mujeres un 66,8% y en las licenciaturas un 34,9% y un 65,1%, respectivamente.

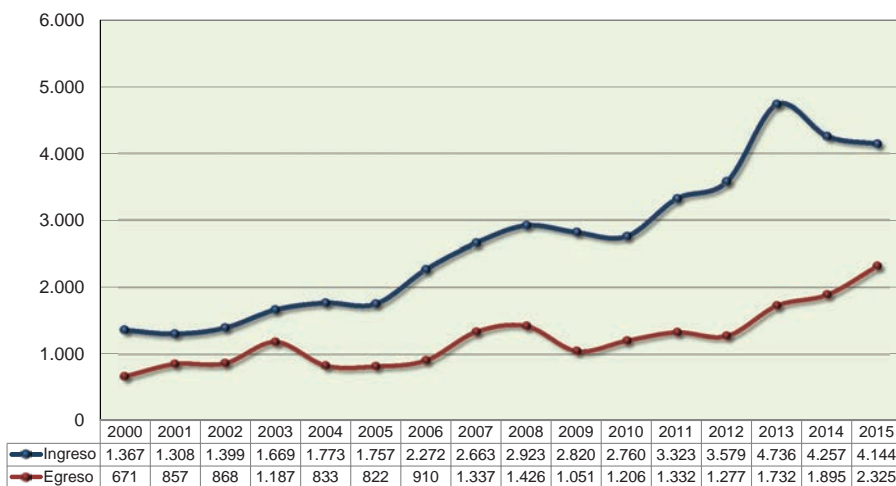
Más del 65% de los egresados son menores de 29 años. Esta es una de las características que se puede destacar de los egresados, que la edad de los mismos es similar en los dos niveles antes descriptos, a pesar de las distintas duraciones de las ofertas educativas. Para poder sacar conclusiones sobre este tema es necesario hacer un análisis minucioso de las ofertas, así como también de los ingresos y sus características.

Educación Universitaria de Posgrado

La formación de posgrado se encuentra abandonando paulatinamente su condición de espacio de formación marginal. Con altibajos, demuestra un gran crecimiento en el período considerado.

Gráfico 2.9.11

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO -INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS- (2000 - 2015)

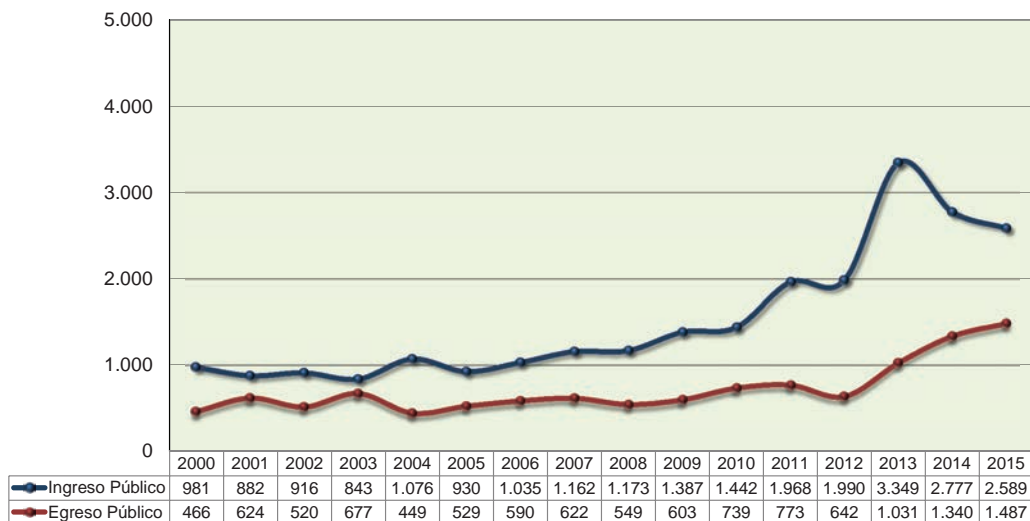


Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

A partir del gráfico 2.9.11, se observan evoluciones similares con un destacado crecimiento de 2012 a 2013 que disminuye en 2014. La tendencia entre el 2000-2015 es positiva, en el último año se triplican tanto los ingresos como los egresos con respecto al año 2000.

Gráfico 2.9.12

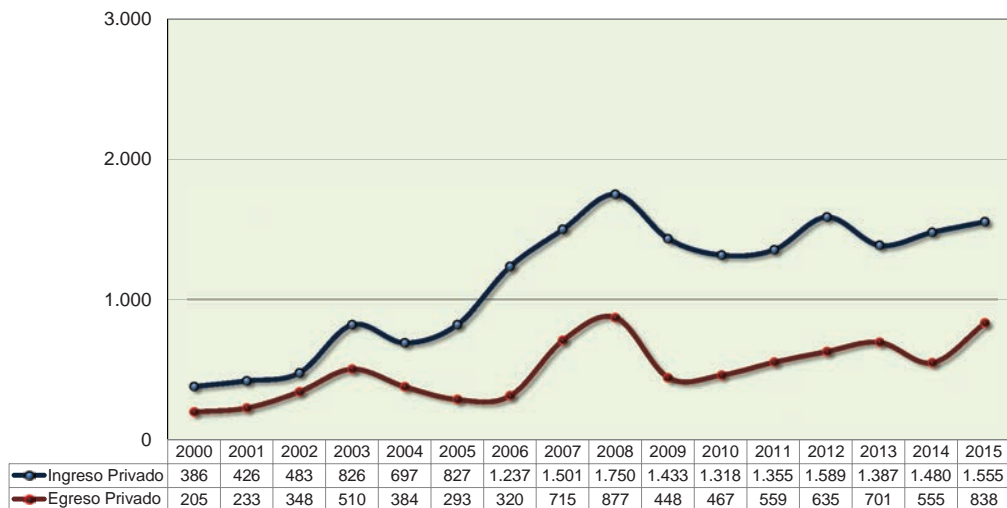
EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (2000 - 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Gráfico 2.9.13

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

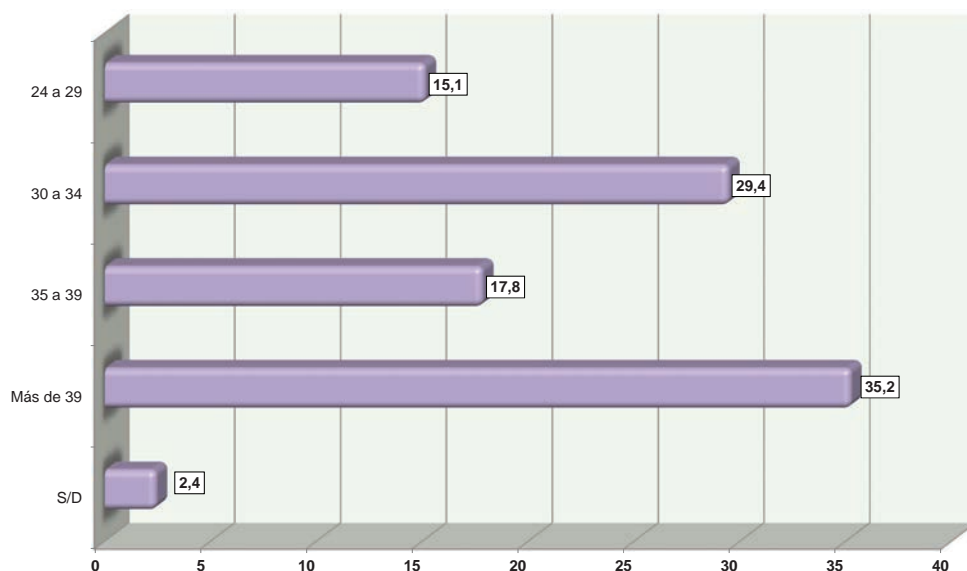
En 2015 se registraron 2.589 ingresos en carreras de posgrado en el sector público y 1.555 en universidades e institutos universitarios privados: 188 menos en el primero y 75 más en el segundo, al comparar con 2014 (gráficos 2.9.12 y 2.9.13). Para 2015, se registraron 1.487 egresos en el sector público y 838 en el sector privado: 147 más en el primero y 283 más en el segundo al comparar con 2014.

Pese a los diversas variaciones de tendencias al interior de la serie, la evolución general para los posgrados públicos y privados presentan un aumento, tanto de ingresos como de egresos en el período 2000-2015, y se manifiestan particularmente en los períodos de 2005-2008 y de 2010-2013.

Al igual que en el apartado anterior y con el objetivo de tener un panorama más completo sobre el fenómeno del egreso, en las carreras de posgrado de todo el Sistema Terciario Universitario, se presenta a continuación el volumen de egresos por sexo y edad.

Gráfico 2.9.14

PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2015.

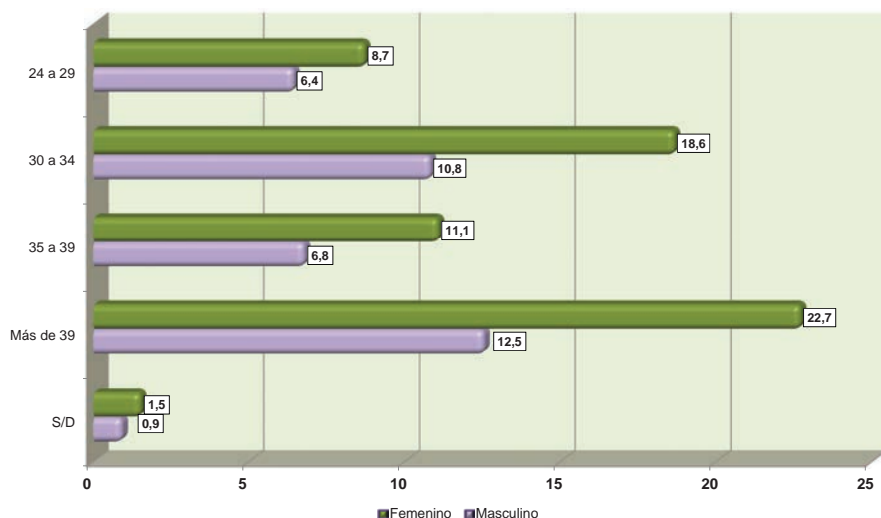


Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

El gráfico 2.9.14 permite apreciar la acumulación de los egresos de posgrado principalmente en los tramos etarios de 30 a 34 años (29,4%) y en los mayores de 39 años (35,2%), ambos concentran un 64,6%.

Gráfico 2.9.15

PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Observando la distribución por sexo, en el gráfico 2.9.15, los varones son el 37,4% del total, mientras que las mujeres representan el 62,6%. Estos guarismos son similares a los registrados a nivel de grado (34,8% y 65,2%, respectivamente).

Al igual que en el análisis de los egresos por sexo y edad para los estudiantes de grado, se observa un patrón de feminización de los egresados universitarios. Pero nuevamente la distribución de egresos por edad no resulta afectada por el sexo: tanto varones como mujeres egresan en forma mayoritaria a partir de los 39 o más años de edad, seguido por el tramo de entre 30 a 34 años.

Cuadro 2.9.7

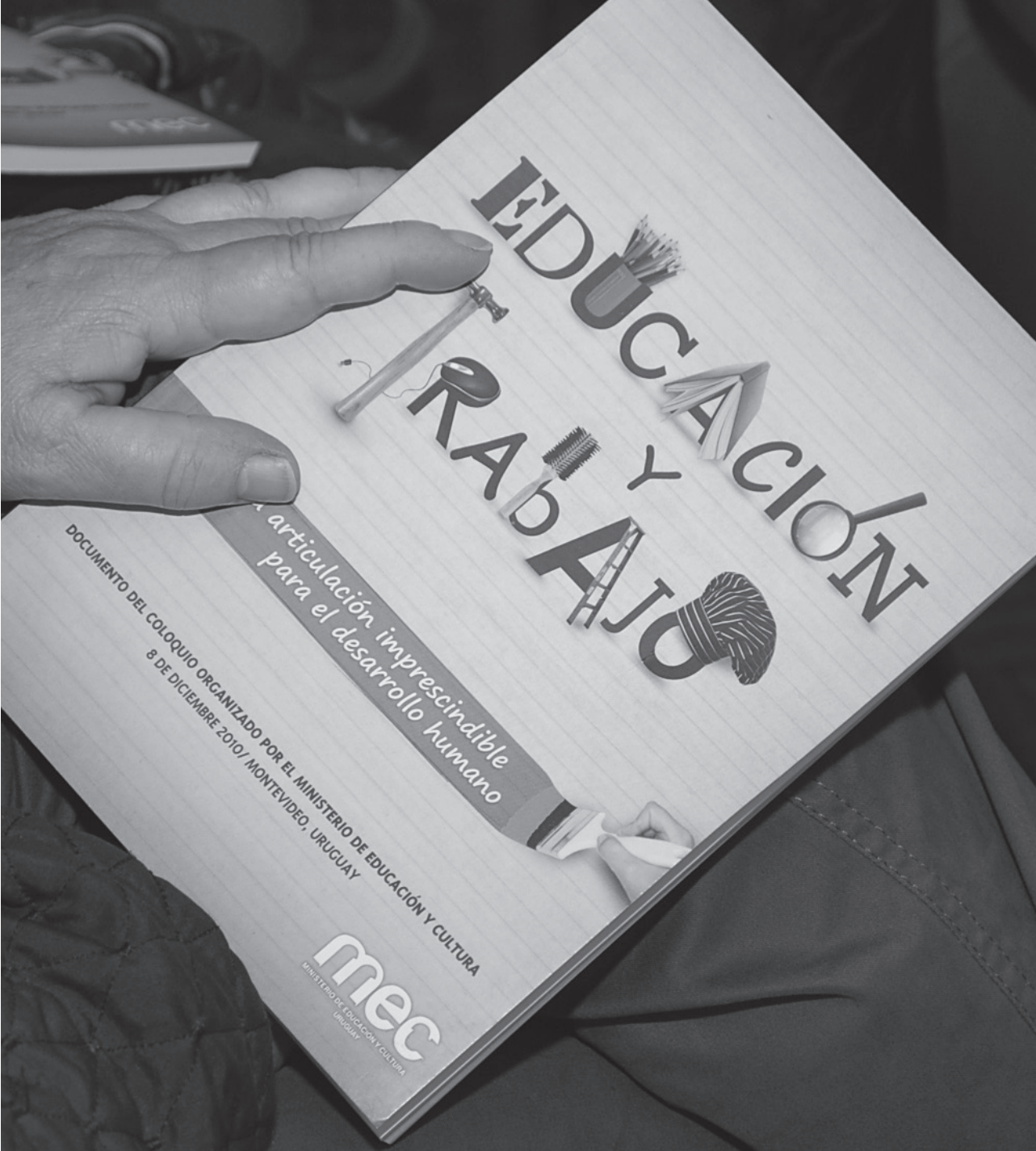
EGRESADOS DE POSGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2015.

Tramos de edad	Posgrado o especialización			Maestría			Doctorado		
	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino
Total	100,0	33,6	66,4	100,0	46,6	53,4	100,0	41,7	58,3
Hasta 29 años	15,0	6,8	8,2	16,4	6,0	10,4	8,3	3,3	5,0
30 a 34 años	29,0	9,0	20,0	30,3	14,8	15,5	30,0	15,0	15,0
35 a 39 años	18,8	6,3	12,5	14,5	8,0	6,5	26,7	5,0	21,7
Más de 39 años	34,9	11,0	23,9	36,5	16,1	20,4	28,3	15,0	13,3
S/D	2,3	,5	1,8	2,3	1,7	0,6	6,7	3,4	3,3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la UdeLaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Como es apreciable en el cuadro 2.9.7, la participación femenina en los egresos de posgrado supera a la masculina: las mujeres representan el 66,4% de los egresados de posgrados y especializaciones, el 53,4% en las maestrías y un 58,3% en los doctorados.

Con respecto a las brechas entre los egresos por sexo la situación varía según sean egresos de posgrado o especialización, maestría o doctorado con unos guarismos de 32,8, 6,8 y 16,6 puntos porcentuales, respectivamente.



10. Educación de Jóvenes y Adultos

En el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, el presente apartado describe y analiza las diferentes ofertas educativas que comprenden a las personas jóvenes y adultas en el ámbito de la Educación Formal y No Formal.

En primer lugar, se muestran aquellos cursos que tienen como objetivo alfabetizar y acreditar el nivel de Educación Primaria (acreditación brindada por la ANEP). Dicha oferta les permite tener una mejor integración social y la posibilidad de seguir avanzando por el camino de la Educación Formal.

En segundo lugar, se presentan los datos de las instituciones de Formación Técnico-Profesional. Desde el año 2011 la División de Investigación y Estadística viene realizando dicho relevamiento con el objetivo de brindar información sobre un sector de la educación sobre el cual no existían estadísticas oficiales. En el mismo, se relevan una multiplicidad de instituciones, de diferentes áreas de conocimiento que se desempeñan dentro del campo de la Educación No Formal. Dichas ofertas son, en muchos casos, complementarias para la formación de la Educación Formal, así como también contribuyen a la reinserción y la continuidad educativa de las personas.

Para finalizar, se presentan datos de cursos orientados al mercado de trabajo brindados por CETP (UTU), CECAP, COCAP, ONSC y las ofertas no terciarias de las universidades privadas y de la UdelAR.

Programa Nacional de Jóvenes y Adultos (ANEP)

Los presentes desafíos, además de señalar aspectos pedagógicos y programáticos, asumen como insoslayable la vinculación con el mundo del trabajo. Adicionalmente, los actuales requerimientos del mercado laboral hacen impostergable la comunión y articulación entre educación y trabajo. En este sentido, un primer esfuerzo se sitúa en la necesidad de reforzar, ampliar e implementar dispositivos adaptados a las diferentes realidades y posibilidades, que permitan a los ciudadanos culminar sus estudios primarios y medios y calificarse adecuadamente para desempeñarse solventemente en el ámbito laboral.¹

Este espacio procura poner en conocimiento del lector el estado de situación y la evolución de los dispositivos específicos del Programa Nacional de Jóvenes y Adultos (ANEP). El análisis que se brindará a continuación está basado en datos del año 2013, ya que fue el último año reportado.

Cuadro 2.10.1

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR MODALIDAD, NIVEL Y SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2013 (último dato disponible).										
GRANDES ÁREAS	ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA						ALUMNOS MATRICULADOS EN TALLERES			
	TOTAL	PRIMER TRAMO: NIVEL I				PRIMER TRAMO: NIVEL II		TOTAL	SEXO	
		TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO			MASCULINO	FEMENINO
			MASCULINO	FEMENINO		MASCULINO	FEMENINO			
TOTAL	3.136	1.097	543	554	2.039	1.075	964	4.065	1.587	2.478
Montevideo	1.557	538	276	262	1.019	564	455	3.248	1.119	2.129
Resto del País	1.579	559	267	292	1.020	511	509	817	468	349

Fuente: ANEP-CODICEN, Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

El Programa atendió a 8.352 alumnos: 3.136 matriculados en los Niveles I y II de Educación Primaria², 4.065 en Talleres y 1.151 en las Pruebas de Acreditación del Nivel Primario.

Los cursos de Educación Primaria son tomados en proporciones similares en Montevideo y en el resto del país (49,6% y 50,4%, respectivamente). Las pruebas de acreditación son rendidas mayoritariamente por personas del interior del país (77,2%).

¹ Mtro. Luis Garibaldi, "Educación y Trabajo: Una articulación imprescindible para el desarrollo humano", Prólogo al documento del Coloquio organizado por el Ministerio de Educación y Cultura (8 de diciembre de 2010), Montevideo, 2011, página 8.

² No incluye Programa de Alfabetización.

Cuadro 2.10.2

ALUMNOS QUE RINDIERON LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS AÑO 2013 (último dato disponible)

ALUMNOS PARTICIPANTES EN PRUEBA DE ACREDITACIÓN

GRANDES ÁREAS	TOTAL PRUEBAS DE ACREDITACIÓN	SEXO	
		Masculino	Femenino
TOTAL	1.151	591	560
Montevideo	263	134	129
Resto del País	888	457	431

Fuente: ANEP-CODICEN, Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

Educación No Formal

En atención a la idea de que la educación es más que la educación formal, *Panorama Estadístico de Educación* dedica este espacio a las ofertas educativas no formales dirigidas a jóvenes y adultos. Algunas de las ofertas de educación no formal apuntan a la reinserción del joven en el sistema educativo formal, utilizando como medios pedagógicos la vía del aprendizaje de oficios, pero también hay ofertas que específicamente apuntan a la formación técnica o a la capacitación laboral.

Ofertas de formación Técnico-Profesional

La Ley General de Educación N.º 18.437 redefine el Sistema Nacional de Educación (SNE) de manera inclusiva incorporando a la Educación No Formal.³ Adicionalmente, establece que el Ministerio de Educación y Cultura debe relevar y difundir, en coordinación con los entes autónomos, la información estadística y confeccionar las estadísticas del sector educativo, en el marco del Sistema Estadístico Nacional.⁴

En respuesta a dichos principios normativos, la División de Investigación y Estadística, es la dependencia designada por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, para relevar, confeccionar y difundir las estadísticas educativas tanto de la Educación Formal como de la Educación No Formal.

El Ministerio de Educación y Cultura, a partir de la realización del Primer Censo Nacional de Instituciones de Formación Técnico-Profesional, confeccionó e implementó un sistema de relevamiento de información anual sobre este sector de la educación.

³ Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009, artículo 37, página 18.

⁴ *Ibid.* Literales G y H del artículo 51, página 23.

Cuadro 2.10.3

TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN, GRANDES ÁREAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2015					
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	FORMA DE ADMINISTRACIÓN		ÁREA GEOGRÁFICA	
		PRIVADO	PÚBLICA	MONTEVIDEO	RESTO DEL PAÍS
TOTAL INSTITUCIONES	247	229	18	145	102
TOTAL CURSOS	2698	2400	298	1813	885
ADMINISTRACIÓN -COMERCIALIZACIÓN	290	282	8	209	81
AERONÁUTICA	20	0	20	12	8
AGRARIA	43	36	7	17	26
ARTES-ARTESANÍAS	97	97	0	85	12
COMUNICACIONES	36	32	4	33	3
CONSTRUCCIÓN -ARQUITECTURA	37	37	0	29	8
DEPORTES Y AFINES	43	39	4	36	7
DISEÑOS	44	44	0	33	11
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	14	12	2	9	5
GASTRONOMÍA	97	94	3	89	8
GRÁFICOS	4	4	0	4	0
HOTELERÍA Y TURISMO	25	25	0	19	6
IDIOMAS	842	831	11	476	366
INFORMÁTICA	189	183	6	62	127
MARÍTIMA	74	0	74	74	0
METAL-MECÁNICA	22	17	5	18	4
LÚDICA	1	1	0	1	0
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	164	140	24	74	90
SEGURIDAD Y DEFENSA	90	1	89	90	0
SERVICIOS PERSONALES -ESTÉTICA	57	55	2	53	4
TECNOLÓGICA	13	10	3	10	3
VESTIMENTA	40	40	0	40	0
OTROS	456	420	36	340	116

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Nota: La variación en la cantidad de instituciones públicas del año 2014 al 2015 se explica por diferencias en los datos brindados por el Ministerio del Interior y por el Ministerio de Defensa Nacional.

Constituido fundamentalmente por instituciones privadas, el relevamiento de institutos de formación técnico-profesional supone un trabajo conjunto entre los equipos técnicos del MEC y las más de 200 instituciones que ofertan este tipo de cursos, a fin de iniciar un proceso sustentable con el objetivo de contar con fuentes confiables y permanentes de información estadística.

Las instituciones del ámbito privado representan un 92,7% del total del universo relevado, que a su vez cuentan con el 89% de los cursos impartidos. Si se observa la distribución de los cursos a nivel territorial podemos afirmar que el 67% de las ofertas está concentrado en Montevideo y el 33% en el resto del país. Las áreas de conocimientos que reúnen la mayor cantidad de cursos son: Idiomas (31,2%), Administración (10,7%), Informática (7%) y Salud, Seguridad e Higiene (6%). En conclusión, entre estas cuatro áreas representan el 54,9% de la totalidad de los cursos ofertados.

Cuadro 2.10.4**ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, SEGÚN FORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GRANDES ÁREAS. 2015**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	TOTAL	FORMA DE ADMINISTRACIÓN		ÁREA GEOGRÁFICA	
		PRIVADA	PÚBLICA	MONTEVIDEO	INTERIOR
TOTAL	100.496	91.077	9.419	68.293	32.203
ADMINISTRACIÓN -COMERCIALIZACIÓN	6.694	6.648	46	5.276	1.418
AERONÁUTICA	456	0	456	325	131
AGRARIA	1.043	915	128	528	515
ARTES-ARTESANÍAS	2.463	2.463	0	2.263	200
COMUNICACIONES	1.201	1.084	117	1.104	97
CONSTRUCCIÓN -ARQUITECTURA	1.488	1.488	0	1.356	132
DEPORTES Y AFINES	1.298	1.238	60	723	575
DISEÑOS	1.809	1.809	0	1.540	269
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	331	267	64	269	62
GASTRONOMÍA	2.334	2.301	33	2.085	249
GRÁFICOS	21	21	0	21	0
HOTELERÍA Y TURISMO	460	460	0	334	126
IDIOMAS	24.354	24.066	288	11.553	12.801
INFORMÁTICA	6.884	6.717	167	4.312	2.572
MARÍTIMA	3.696	0	3.696	3.696	0
METAL-MECÁNICA	936	893	43	827	109
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	10.920	10.102	818	5.224	5.696
SEGURIDAD Y DEFENSA	2.848	35	2.813	2.848	0
SERVICIOS PERSONALES -ESTÉTICA	1.787	1.785	2	1.785	2
TECNOLÓGICA	278	243	35	242	36
LÚDICA	58	58	0	58	0
VESTIMENTA	418	418	0	418	0
OTROS	28.719	28.066	653	21.506	7.213

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

En base en la información relevada en 247 instituciones, la matrícula fue de 100.496 estudiantes y casi 7 de cada 10 realizaron los cursos en Montevideo (68%), (en 2014 fue el 72,7%). Es difícil hablar de las variaciones en la matrícula a lo largo de los años en esta modalidad educativa. Esto es, en primer lugar, por el tipo de relevamiento que no permite establecer un universo de referencia específico, es decir, podría simplemente haberse relevado una porción más o menos voluminosa de un universo que es muy cambiante. De todas maneras, sí permite confirmar el importante volumen de personas que demandan este tipo de formación.

Observando el cuadro 2.10.4, podemos realizar un análisis completo por áreas de conocimiento y matrícula, según la forma de administración y el área geográfica.

Lo primero que se observa es que las áreas de: Idiomas (24,2%), Salud, Seguridad e Higiene (10,8%), Administración (6,6%) e Informática (6,8%) son las que tienen la mayor proporción de estudiantes del total matriculados (48,4%).

Si tomamos en cuenta la distribución por forma de administración y área de conocimiento, cabe resaltar que en el sector público es donde se encuentra casi toda la oferta de Seguridad y Defensa y toda la oferta de Marítima (que reúne los cursos del Ministerio de Defensa Nacional), además de ser las áreas que reúnen la mayor proporción del alumnado de esta forma de administración (69,1% de la matrícula pública).

Mientras que, si consideramos al sector privado, no existe una predominancia tan clara de una sola área. La que reúne la mayor proporción de matriculados es el área de Idiomas con un 24,2% del total de los matriculados.

En segundo lugar, al examinar las áreas de conocimiento y el volumen de la matrícula en Montevideo y en el interior, el área de Idiomas concentra la mayoría de su matrícula (52,6%) en el interior, así como el área Salud,

Seguridad e Higiene que concentra el 52,1% de su matrícula también en el interior. Las áreas que le siguen en cuanto al volumen de matriculados se concentran en Montevideo: Administración (79,3%) e Informática (62,6%). En forma similar, Marítima y Seguridad y Defensa, agrupan la totalidad de su matrícula en la capital (100%).

Cuadro 2.10.5

CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN EN HORAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO AÑO 2015						
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	0 a 40	41 a 140	141 a 320	321 a 440	441 y más
TOTAL	2698	769	1173	484	103	169
ADMINISTRACIÓN -COMERCIALIZACIÓN	290	149	91	36	10	4
AERONÁUTICA	20	6	2	2	0	10
AGRARIA	43	17	19	3	0	4
ARTES-ARTESANÍAS	97	12	56	21	2	6
COMUNICACIONES	36	14	6	7	4	5
CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA	37	16	12	8	0	1
DEPORTES Y AFINES	43	14	12	7	1	9
DISEÑOS	44	8	21	11	0	4
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	14	6	5	2	0	1
GASTRONOMÍA	97	26	41	14	6	10
GRÁFICOS	4	2	0	2	0	0
HOTELERÍA Y TURISMO	25	3	7	6	2	7
IDIOMAS	842	73	535	214	7	13
INFORMÁTICA	189	49	128	10	0	2
MARÍTIMA	74	47	22	4	1	0
METAL-MECANICA	22	1	16	4	1	0
LÚDICA	1	0	1	0	0	0
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	164	48	17	24	42	33
SEGURIDAD Y DEFENSA	90	64	7	3	3	13
SERVICIOS PERSONALES - ESTÉTICA	57	25	21	10	0	1
TECNOLOGICA	13	2	8	1	1	1
VESTIMENTA	40	10	22	6	0	2
OTROS	456	177	124	89	23	43

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Nota: Las áreas de conocimiento corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

Se trata de un espacio educativo con una considerable proporción de ofertas de baja carga horaria.⁵ Casi 3 de cada 10 son cursos de hasta 40 horas, un poco más de 4 cada 10 de entre 41 y 140 horas, casi 2 de cada 10 tienen una duración de entre 141 y 320 horas, mientras que el 10% tiene una duración de más de 320 horas.

En el año 2015, en relación al año anterior, se aprecia una leve tendencia al aumento de los cursos con una carga horaria de hasta 140 horas pasando del 69,3% al 71,9% y un aumento de los cursos con más de 320 horas, pasando de un 9,3% a un 10% del total.

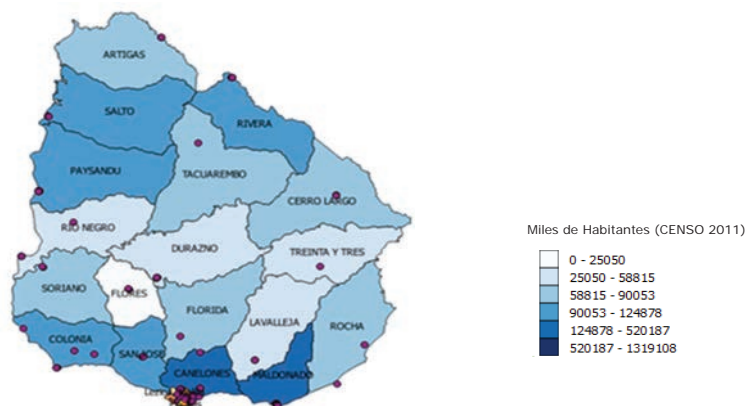
Si observamos la distribución geográfica de los institutos de formación técnico-profesional en el territorio nacional representados en los puntos que aparecen en el mapa 2.10.1, podemos apreciar una clara concentración de los institutos en Montevideo. De los 210 casos que pudieron ser georeferenciados, 140 están ubicados en dicho departamento, es decir, casi el 67% de los institutos que aparecen en el mapa pertenece a la capital.

⁵ Tomándose como parámetro de comparación la carga horaria semanal de un curso formal, que suele ser de 20 h por semana, se establecieron grupos de cargas horarias reductibles a esta medida, lo que favorece su comparación y su comprensión analítica. Es claro que en la mayoría de estas ofertas la carga diaria es cercana a la mitad del ficto establecido y que normalmente se trata de cursos que se organizan en tres, dos, una y hasta menos de una sesión a la semana.

Para el total de 247 instituciones técnico-profesionales relevadas en 2015, en Montevideo está ubicado el 58,7% de esos institutos. La variación en el número de casos de 247 a 210 se explica por la imposibilidad de ubicar 37 institutos, debido a dos factores. En primer lugar, la existencia de datos incompletos o erróneos en lo que a direcciones se refiere y, en segundo lugar, el nomenclátor de referencia⁶ no da cuentas de algunas de las direcciones aportadas en el relevamiento.

Mapa 2.10.1

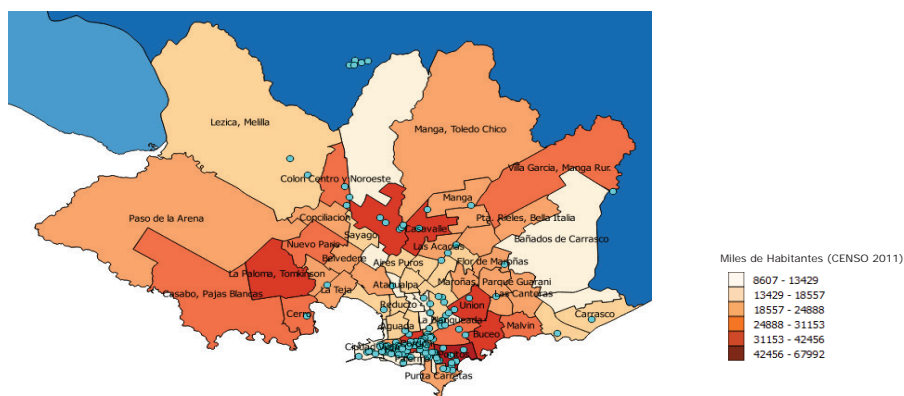
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL EN TERRITORIO NACIONAL. AÑO 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Primer Censo Nacional de Instituciones de Formación Técnica Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Mapa 2.10.2

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL EN MONTEVIDEO. AÑO 2015



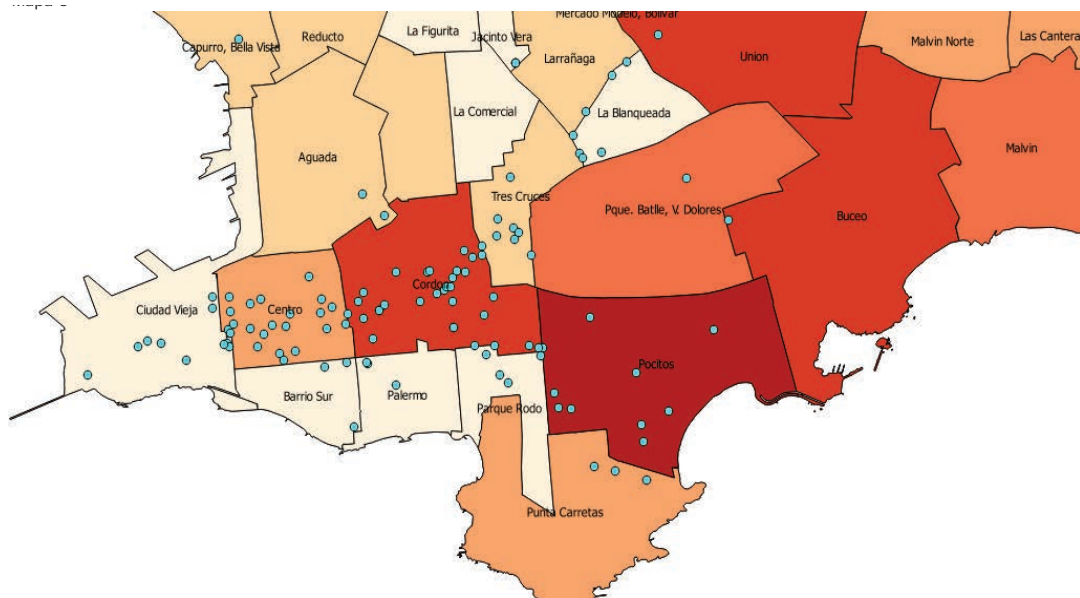
Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

⁶ <http://geo.correo.com.uy/geopostal/>

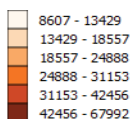
En los mapas 2.10.2 y 2.10.3 se puede apreciar la concentración de institutos de formación técnico-profesional en Montevideo, principalmente en la zona sur de la ciudad, más concretamente en los barrios Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Barrio Sur, Palermo, Pocitos, Punta Carretas, Tres cruces, Parque Rodó y La Blanqueada. Estos barrios en su conjunto aportan 103 casos al total de 140 en Montevideo, representan el 73,5% de institutos relevados concentrados en la capital y el 49% de institutos relevados en el total del país (Montevideo incluido).

Mapa 2.10.3

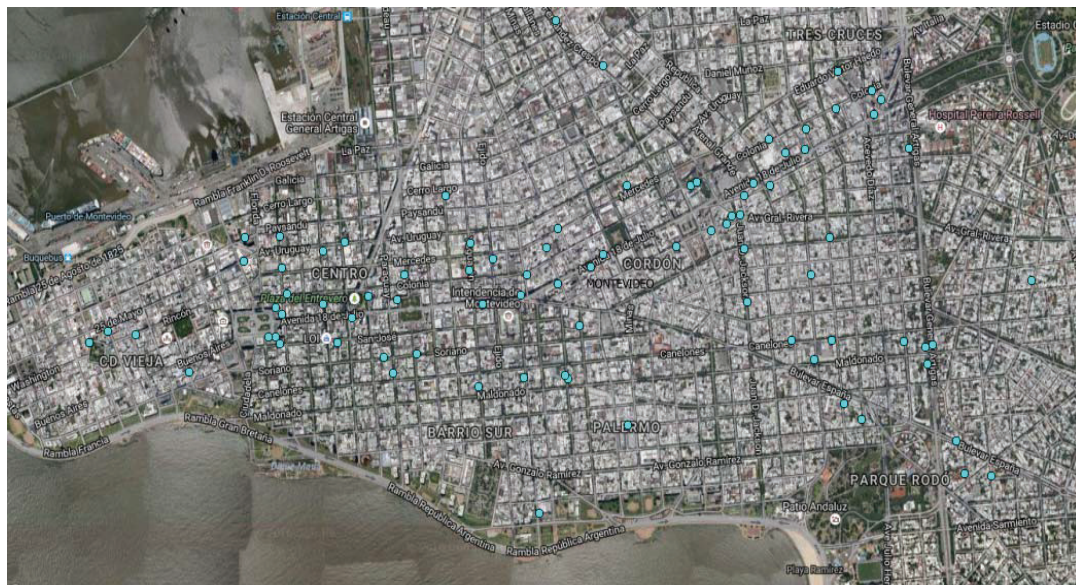
**CONCENTRACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO -
PROFESIONAL POR BARRIO DE MONTEVIDEO. AÑO 2015**



Miles de Habitantes (CENSO 2011)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Mapa 2.10.4**CONCENTRACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO -
PROFESIONAL POR BARRIO DE MONTEVIDEO (IMAGEN SATELITAL). AÑO 2015**

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por la División de Investigación y Estadística.

Se puede apreciar en el mapa 2.10.4 una clara agrupación de casos en la avenida 18 de Julio. Esta concentración de institutos en estos barrios no estaría determinada necesariamente por la cantidad de población residente sino que podría deberse a los servicios públicos existentes, fundamentalmente en lo que refiere a la movilidad urbana en términos de transporte público.

Capacitación laboral y profesional del CETP (UTU)

En materia de inserción laboral, el Consejo de Educación Técnico-Profesional cuenta con los cursos de Nivel de Formación Profesional, dirigidos a jóvenes y adultos orientados a la capacitación laboral y profesional.

Desde una perspectiva temporal, estos cursos disminuyeron su matrícula. En el año 2000 los mismos contaban con 39.481 estudiantes y en 2015 cuentan con 7.302 matriculados, 32.179 menos que en 2000. En el corto plazo, vemos que la matrícula desciende de 9.092 en 2014 a 7.302 en el año 2015.

Cuadro 2.10.6

ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO (AÑO 2015)									
TIPO DE CURSO	TOTAL			GRANDES ÁREAS					
	Total	SEXO		Total	MONTEVIDEO		Total	RESTO DEL PAÍS	
		Masculino	Femenino		SEXO			Masculino	Femenino
					Masculino	Femenino			
TOTAL	7.302	3.736	3.566	4.001	2.004	1.997	3.301	1.732	1.569
CAP. PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL	263	165	98	158	104	54	105	61	44
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	112	72	40	98	62	36	14	10	4
CAPACITACIÓN PROFESIONAL INICIAL	3.723	1.936	1.787	1.497	719	778	2.226	1.217	1.009
CAPACITACIÓN TÉCNICA	35	26	9	35	26	9	0	0	0
CURSO BÁSICO	509	236	273	436	165	271	73	71	2
CURSO BÁSICO ESPECIALIZACIÓN	340	105	235	215	70	145	125	35	90
FORM. PROFES. EN ARTES Y ARTESANÍAS	512	191	321	508	190	318	4	1	3
FORMACIÓN PROFESIONAL ACCELERADA	10	5	5	10	5	5	0	0	0
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	1.211	577	634	580	334	246	631	243	388
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA	129	113	16	129	113	16	0	0	0
PROGRAMA CENTROS EDUC. COMUNITARIOS	458	310	148	335	216	119	123	94	29

Fuente: DE-CETP (UTU).

En términos institucionales, esta disminución viene siendo compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas con continuidad educativa.

El CETP además, con los cursos de Formación Profesional, procura elevar los niveles de competencia en la producción de bienes y servicios, recuperar a jóvenes y adultos para su reincorporación al sistema educativo o alcanzar niveles de formación más elevados entre quienes ya han adquirido capacidades básicas.

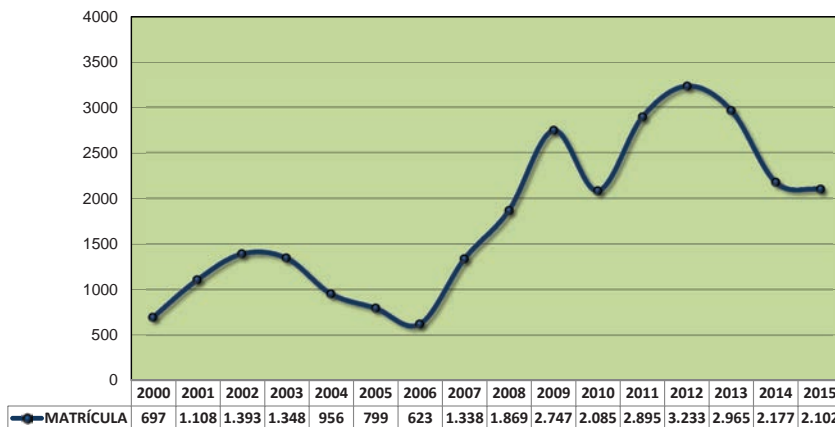
Programa Nacional de Educación y Trabajo - Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)

El primer Centro de Capacitación y Producción (CECAP) se creó en 1981 en Montevideo, bajo la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en 1993 se crea otro en la ciudad de Rivera. Estos centros fueron los únicos hasta 2006, momento en que el nuevo impulso dado por el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) crea centros en otros departamentos. Con el transcurso del tiempo se amplió la cobertura territorial hasta llegar, en el año 2015, a estar presente en doce departamentos del interior del país (Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto y Treinta y Tres).

Es apreciable el incremento visible a partir de 2007, año que registra un aumento de 715 estudiantes respecto al año anterior; es decir, en un año se duplicó la matrícula.

Gráfico 2.10.1

**EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE CECAP SEGÚN AÑO LECTIVO
(2000 - 2015)**



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por CECAP.

Si bien en 2010 hay un descenso en la matrícula, la tendencia desde el 2006 es al crecimiento. El punto máximo se alcanza en 2012 con 3.233 estudiantes matriculados. A partir de dicho año comienza una caída en la matrícula que se estabiliza recién en el presente año.

Con respecto a 2015, ingresaron a los CECAP 1.525 jóvenes, completando un total de 2.102 matriculados.

Cuadro 2.10.7

ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS (AÑO 2015)						
ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL	INGRESADOS		TOTAL	MATRICULADOS	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
TOTAL	1.525	858	667	2.102	1.142	960
Montevideo	436	220	216	547	251	296
Resto del país	1.089	638	451	1.555	891	664

Fuente: Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación, MEC.

En dicho año aproximadamente la cuarta parte de los estudiantes matriculados de CECAP asiste en Montevideo (26,0%). Se destaca, por otra parte, la apertura de un segundo centro en Montevideo Oeste.

Si se analizan los datos de 2015 tomando en cuenta el sexo de los alumnos, varones y mujeres están en situación de relativa paridad (54,3% y 45,7%, respectivamente).

Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)⁷ desarrolla cursos fundamentalmente en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Estos cursos están dirigidos a brindar una capacitación que permita una

⁷ El COCAP es una persona jurídica de derecho público no estatal, cuyo objetivo principal consiste en la ejecución de políticas de formación y capacitación de jóvenes y adultos en diversos sectores productivos (<http://www.cocapeduuy/empresa/index.php>).

rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico específico a trabajadores del sector productivo, como complemento de la educación técnica formal.

Cuadro 2.10.8

ALUMNOS MATRICULADOS DEL COCAP POR SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO (AÑO 2015)			
TIPO DE CURSO	TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino
TOTAL	1.113	932	181
Cursos Abiertos	854	837	17
Cursos Cerrados	259	95	164

Fuente: COCAP.

En 2015 estos cursos contaron con 1.113 alumnos de los cuales un 83,7% corresponde a varones y un 16,3% a mujeres, lo que aumenta la participación masculina en 16,9 puntos porcentuales respecto al 2014.

Los cursos denominados "Abiertos" son aquellos para el público en general y representan un 76,7% del total. Los "Cerrados" son los que se dictan para INEFOP o empresas. Estos cursos son los mismos que los "Abiertos" pero se diferencian en que se ajustan a las necesidades de las empresas o el INEFOP en cuanto a carga horaria total o contenidos. Los "Cerrados" se dictan en el COCAP o en las empresas de acuerdo a las necesidades de las mismas.

Cuadro 2.10.9

ALUMNOS MATRICULADOS EN COCAP POR SEXO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (PORCENTAJES) (AÑO 2015)			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Total	SEXO	
		Masculino	Femenino
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Administración y Comercialización	16,1	10,2	46,4
Agraria	10,6	5,5	37,0
Construcción - Arquitectura	0,3	0,3	0,0
Electrotecnia - Electrónica	24,1	28,6	0,6
Informática	1,3	1,3	1,1
Metal-Mecánica	45,5	53,6	3,3
Salud, Seguridad e Higiene	2,2	0,4	11,6

Fuente: COCAP.

Nota: Los datos son de los cursos Abiertos y Cerrados.

En lo relativo a las áreas de conocimiento, como se puede apreciar en el cuadro 2.10.9, Metal-Mecánica es optada casi por la mitad de los estudiantes (45,5%), proporción que se incrementa para los varones (53,6%), la opción que está en segundo lugar es Electrotecnia-Eléctrica (24,1%) y en tercer lugar está Administración-Comercialización (16,1%), que es la opción de casi la mitad del total de las mujeres (46,4%).

Cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ONSC)

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) "Dr. Aquiles Lanza" tiene como misión "promover, desarrollar y coordinar la formación permanente de los trabajadores del Estado" con el sentido explícito de "lograr mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía y dignificar el rol de los funcionarios como servidores públicos, promoviendo su desarrollo personal".⁸

El análisis que se brindará a continuación está basado en datos del año 2014, ya que fue el último año reportado.

Cuadro 2.10.10

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP "DR. AQUILES LANZA", CANTIDAD DE CURSOS Y HORAS SEGÚN TIPO DE CURSO (AÑO 2014)			
GRANDES ÁREAS	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	CANTIDAD DE CURSOS	HORAS
TOTAL	11.297	382	14.388
Programas de Formación	178	7	2.271
Cursos y Seminarios	5.943	215	6.900
Cursos <i>e-learning</i>	5.176	160	5.217

Fuente: ONSC, Escuela de Funcionarios Públicos "Dr. Aquiles Lanza" (Año 2014).

Nota: Los Programas de Formación son: Programa de Dirección Media, Diploma en Gestión Humana y Programa de Desarrollo Administrativo.

Por no contar con información, no se incluye la "Maestría en Políticas y Gestión Pública". Se publican los últimos datos disponibles (Año 2014).

En 2014 la ENAP destinó 14.388 horas docentes en la calificación de 11.297 funcionarios públicos en un total de 382 cursos. Esto significa que los cursos contaron en promedio con unos 29 alumnos con alrededor de 37,6 h. La mayoría de los participantes realizó cursos y seminarios de capacitación (52,6%), un 1,5% participó en los programas de formación y un 45,8% realizó cursos *e-learning*.

Ofertas no terciarias en universidades

Las universidades públicas y privadas cuentan con ofertas educativas no terciarias que pueden ser clasificadas como educación de jóvenes y adultos. Esta oferta es, en su mayoría, técnico-vocacional y está orientada al mercado de trabajo.

⁸ <http://www.onscgubuy/enap>.

Cuadro 2.10.11

ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CARRERAS NO TERCIARIAS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS POR SEXO (AÑO 2015)						
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	INGRESADOS			MATRICULADOS		
	TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
TOTAL	7.386	2.046	5.340	9.701	3.477	6.224
Universidad ORT Uruguay	859	577	282	2.562	1.711	851
Universidad de la Empresa	543	274	269	1.074	536	538
UCUDAL	2.027	823	1.204	2.053	832	1.221
UDELAR	1.509	301	1.208	1.553	327	1.226
IPES	2.426	70	2.356	2.426	70	2.356
Instituto Metodista Universitario Crandon	22	1	21	33	1	32

Fuente: Oficinas productoras de las instituciones.

Por sus características, se trata de una oferta extremadamente heterogénea y dinámica, que cambia año a año, siguiendo la evolución de la tecnología y la demanda empresarial fundamentalmente en el ámbito privado.

En 2015 estas ofertas contaron con el ingreso de 7.386 estudiantes, 3.982 más que en 2014, este crecimiento se explica fundamentalmente por la incorporación del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) que representa un 32,8% de los ingresos y un 25,0% de la matrícula.

A diferencia de 2014, cuando los varones duplicaron la matrícula de las mujeres, en el año 2015 la situación se revierte y la participación femenina es del orden del 64,1%. En este caso la institución que tiene un guarismo femenino más elevado es el IPES, casi 4 de cada 10 de las mujeres estudian allí (37,8%).

En cuanto al ingreso, se observa que se acentúa la magnitud de la participación femenina que pasa a representar un 72,2% del total.

La educación de jóvenes y adultos y la continuidad educativa

Como se ha desarrollado a lo largo de todo este capítulo, la educación para jóvenes y adultos abarca una oferta muy diversa y heterogénea, con y sin continuidad educativa, técnicos y de servicios, etc.

Es importante considerar la continuidad educativa una herramienta fundamental a la hora de cumplir con los cometidos del artículo 39 de la Ley General de Educación N.º 18.437.⁹

En el siguiente cuadro se presenta el ingreso, matrícula y egreso de las ofertas educativas por forma de administración y por nivel educativo exigido al estudiante para ingresar a dichos cursos. En el mismo se consolida la información del relevamiento de instituciones técnicas, las ofertas no terciarias de las universidades y las escuelas de enfermería privadas. Los datos de este cuadro brindan un primer panorama sobre las ofertas educativas para jóvenes y adultos y como estas se relacionan con los distintos niveles educativos.

⁹ Artículo 39. (De la validación de conocimientos).- El Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.

Cuadro 2.10.12

ALUMNOS INGRESADOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS EN CURSOS TÉCNICOS, ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y CARRERAS NO TERCIARIAS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO (AÑO 2015)

FORMA DE ADMINISTRACIÓN / NIVEL EDUCATIVO DE INGRESO	INGRESADOS	MATRICULADOS	EGRESADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EXIGIDO DE INGRESO
TOTAL PRIVADA	83.973	96.799	62.247	100%
Primaria	11.542	12.577	8.596	13,0
Media Básica	18.715	21.399	12.637	22,1
Media Superior	7.763	10.443	3.352	10,8
No exige	44.084	50.465	36.169	52,1
Terciaria completa	1.869	1.915	1.493	2,0
TOTAL PÚBLICA	13.218	13.398	10.004	100%
Primaria	3.103	3.171	3.017	23,7
Media Básica	2.917	2.966	1.102	22,1
Media Superior	280	324	265	2,4
No exige	3.867	3.867	3.238	28,9
Terciaria completa	3.051	3.070	2.382	22,9
TOTAL[1]	102.485	110.197	76.928	100%
Primaria	14.645	15.748	11.613	14,3
Media Básica	21.632	24.365	13.739	22,1
Media Superior	8.043	10.767	3.617	9,8
No exige	47.951	54.332	39.407	49,3
Terciaria completa	4.920	4.985	3.875	4,5

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional. Realizado por el División de Investigación y Estadística

Nota [1]: Al total debe sumarse los casos de alumnos pertenecientes a las Escuelas de Enfermería debido a que no obtuvimos mayor grado de desagregación de los datos para dichas Escuelas. Solamente disponemos del total de ingresados y de egresados

Si tomamos en cuenta la forma de administración, el sector privado es el que concentra el 87,8% de la oferta educativa. Dentro del mismo, el 52,1% de los matriculados realiza cursos que no exigen un nivel educativo formal determinado, seguido por un 22,1%, al que se le exige Educación Media Básica y por un 12,9% al que se le exige Primaria.

El ámbito público representa el 12,2% de esta oferta educativa, predominan los alumnos que asisten a cursos que no tienen como exigencia para el ingreso ningún nivel de educación formal (28,9%). En segundo lugar, los alumnos a los que se les exige tener Primaria completa (23,7%). Por último, destacamos que dentro del sector público relevado, hay un 22,9% de los alumnos cursando ofertas educativas con una exigencia de Educación Terciaria completa para el ingreso.

Capítulo 3

Contexto Nacional de la Educación



La Ley General de Educación N.º 18.437 del año 2008 establece una conceptualización integral de la educación, incluyendo toda acción educativa independientemente de su grado de formalización.

El presente capítulo titulado Contexto Nacional de Educación, hace hincapié en aquellas políticas educativas dirigidas específicamente a incluir y fortalecer el sistema educativo. En este sentido, la primera sección del capítulo se centra en dar cuenta al público de las políticas de impacto educativo, fundamentalmente en lo que refiere a la transferencia monetaria condicionada y no condicionada así como del apoyo pedagógico externo a los establecimientos educativos. También da cuenta de la inversión en infraestructura y dispositivos de uso pedagógico vinculados a las tecnologías de la información y del Plan Ceibal.

La segunda sección intenta describir el concepto de educación especial en el país. En el mismo se describen aquellos dispositivos educativos destinados a atender a esta población. En este sentido, se presentarán datos de cantidad de alumnos matriculados, modalidades de atención, así como de cantidad de establecimientos destinados a este fin.

La tercera sección del capítulo constituye una aproximación (por primera vez en esta edición de Panorama de la Educación 2015) a las políticas de inclusión educativa entre la población privada de libertad, para jóvenes y adultos.

La cuarta y última sección del capítulo presenta un análisis del gasto público en Educación y su evolución en los últimos años.



3.1. Políticas específicas con impacto educativo

En enero de 2008 inicia la etapa de intervención social efectiva del Plan de Equidad. Este plan, entre otros cinco componentes estructurales, propuso la reforma del sistema educativo.

Se trató de una estrategia concebida para el mediano y el largo plazo, dirigida a la atención de la emergencia social y articulada mediante seis componentes específicos pensados para reforzar la matriz de protección social: i) reforma tributaria; ii) reforma de la salud; iii) revisión de políticas de empleo; iv) nueva política de vivienda y hábitat; v) reforma educativa y vi) plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos.

Estrictamente en términos educativos, el objetivo era elevar las oportunidades de participación social plena de los sectores más relegados mediante programas concretos. Por ello importa el estado de situación de algunos de los programas con anclaje educativo.

Programa Maestros Comunitarios

El Programa Maestros Comunitarios apunta a reducir la desvinculación escolar, mejorando el relacionamiento entre la escuela y la comunidad y brindando apoyo pedagógico.

Cuadro 3.1.1

ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN AÑO LECTIVO (Año 2015)						
AÑO LECTIVO	Total	Escuelas			Maestros comunitarios	Alumnos atendidos
		Montevideo	Resto del país	sin dato		
2005	255	97	158	0	437	9.292
2006	252	95	157	0	433	14.884
2007	334	101	233	0	553	18.163
2008	334	100	234	0	533	16.802
2009	337	101	236	0	553	16.166
2010	337	101	236	5	553	16.749
2011	342	104	238	3	554	15.680
2012	327	101	226	5	539	15.608
2013	326	101	225	0	539	16.709
2014	318	96	208	14	539	16.758
2015	318	sd	sd	sd	541	14.875

Fuente: Monitoreo, Mides.

En 2015 el programa actuó en 318 escuelas por medio de 541 maestros comunitarios, atendió en total a 14.875 niños y niñas y mantuvo los niveles de cobertura de 2006.

Estrategia de Recreación y Deporte

A partir de 2009 la Educación Física es obligatoria en las escuelas primarias de todo el país, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.¹

Esta ley fomentó de manera decisiva la generalización de un programa que ya estaba operativo desde 2005 y en 2007 daba cobertura a 245 establecimientos.

¹ El 27 de noviembre de 2007, la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores decreta por artículo único, la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.

El programa, que no contaba con una cobertura total, luego de entrada en vigencia la ley, llega en 2008 a 605 escuelas, en 2009 a 1.004 y alcanza a atender, a partir de 2010, a 1.016 establecimientos de todo el país.

Esto se debe a que la Ley de la Universalización de la Educación Física supuso trascender la visión y la práctica docente tradicional de la Educación Física.

El programa opera mediante la incorporación de un docente de Educación Física plenamente integrado al centro escolar –es decir, un miembro más del colectivo docente y, como tal, con un fuerte vínculo con los alumnos–, demás docentes y familiares.

El programa que atendía a 67.642 niños y niñas en 2005, pasa a atender a 293.513 con 1.096 docentes en 2015.

Cuadro 3.1.2

ESCUELAS, PROFESORES Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO (Año 2015)					
AÑO LECTIVO	Escuelas	Profesores	Inspectores	Directores	Alumnos atendidos
2005	160	157	s/d	s/d	67.462
2006	248	238	s/d	s/d	86.473
2007	245	248	s/d	s/d	88.023
2008	605	605	s/d	s/d	213.858
2009	1.004	973	s/d	s/d	325.164
2010	1.016	977	s/d	s/d	308.260
2011	1.016	977	s/d	s/d	306.318
2012	1.016	989	s/d	s/d	306.532
2013	1.097	1.097	s/d	s/d	306.542
2014	1.084	1.087	s/d	s/d	298.404
2.015	1.090	1.096	7	37	293.513

Fuente: Asesoría Técnica Ed. Física/CEIP.

Programa Gol al futuro

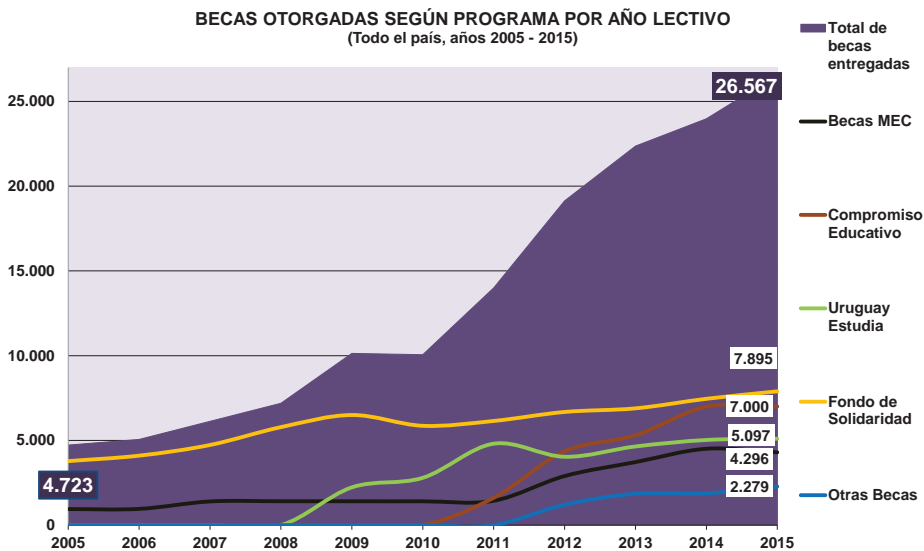
El Programa Nacional para la Formación Integral del Futbolista Juvenil, Gol al Futuro, desarrollado por la Dirección Nacional de Deporte, comenzó en 2009; actualmente incluye a jóvenes que se han desvinculado o están en riesgo de desvincularse de la educación formal. La población objetivo es un grupo de jugadores de las subdivisionales formativas (sub-14 a sub-19) de todos los clubes que pertenecen a la AUF y cumplen ciertos requisitos, integren voluntariamente el programa. El programa se basa en mejorar las condiciones de entrenamiento, salud y educación para lograr la igualdad de oportunidades entre los adolescentes y jóvenes de todas las entidades. Es un Convenio CETP-UTU-Ministerio de Turismo y Deporte. Y con dicha política se pretende estimular a la inserción de los jóvenes en el sistema formal. El programa abarca aproximadamente 3.238 jóvenes, de los cuales un 87,6% son hombres y el 12,4% mujeres.

Hacia un Sistema Nacional de Becas

Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas dirigidas a estudiantes, que actúan en los diferentes niveles educativos, con cobertura nacional, con la finalidad de fomentar y facilitar la permanencia y/o conclusión de los estudios.

Tomando en consideración las becas otorgadas por el Fondo de Solidaridad y otros programas,² el total de becas otorgadas en 2015 asciende a 26.567, 1.587 becas más que en 2014 que implican un nivel de asistencia a la permanencia, continuidad y culminación de estudios.

Gráfico 3.1.1



Fuente: Área de Becas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y Fondo de Solidaridad.

Nota: Otras becas, incluye los programas Julio Castro, Carlos Quijano, Bienestar Estudiantil, ANII y Chamangá.

Como surge del gráfico 3.1.1 en Educación Terciaria, el apoyo económico brindado por el Fondo de Solidaridad siempre fue importante, pero creció significativamente entre 2005 y 2009.

A estos estímulos se suman las becas otorgadas por los programas Carlos Quijano y Julio Castro (12 y 1.050 becas, respectivamente), las becas de Bienestar Estudiantil de la UdelaR (396) y de la ANII (16), no incluimos las becas de comedor y transporte.

A continuación se incluye un breve detalle de cada uno de estos programas.

Becas de Apoyo Económico del MEC

Para la asignación territorial de estas becas, se toma en consideración la proporción de niños y jóvenes que viven en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza en cada departamento. El resultado es una

² Incluye los siguientes programas de becas: Bienestar Estudiantil de la UdelaR, Becas Julio Castro, becas para la culminación de Magisterio y Profesorado del Programa Uruguay Estudia, becas de la ANII, programa de becas Carlos Quijano y becas Fundación Chamangá.

asignación complementaria a una partida fija de becas por departamento, con el sentido de fortalecer las áreas con mayor pobreza, garantizando una mejor distribución de los recursos, en atención de la demanda social.

El Programa Becas de Apoyo Económico del MEC ha aumentado notoriamente, comenzó en 2005 otorgando 905 becas y llega a 2014 con un total de 4.506 jóvenes beneficiarios.

El programa se propone concentrar la ayuda en personas con dificultades económicas, con probadas capacidades escolares, seleccionando a los postulantes en términos de su situación económica y de sus antecedentes curriculares.

El monto de las Becas MEC fue de \$ 8.000, distribuidos en cuatro cuotas de \$ 2.000 (un total de 4.506 becas).

En Montevideo se asignaron 1.163 becas de todas las becas otorgadas por el programa, en el resto del país se entregaron las 3.133 becas restantes.

Cuadro 3.1.3

CANTIDAD DE BECAS MEC OTORGADAS POR NIVEL Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO. (Todo el país-año 2015)								
DEPARTAMENTO	TOTAL	SEXO		NIVEL				
		FEMENINO	MASCULINO	EMB	EMS	ESC. C.B.	AULAS COMUNITARIAS	CENTRO EDUC. COMUNITARIOS
TOTAL	4.296	2.330	1.966	3.328	632	55	231	50
MONTEVIDEO	1.163	649	514	873	147	0	105	38
RESTO DEL PAÍS	3.133	1.681	1.452	2.455	485	55	126	12
ARTIGAS	267	137	130	212	50	5	0	0
CANELONES	600	333	267	468	67	0	65	0
CERRO LARGO	191	67	124	145	40	6	0	0
COLONIA	120	58	62	100	17	3	0	0
DURAZNO	85	43	42	73	12	0	0	0
FLORES	27	17	10	26	1	0	0	0
FLORIDA	64	41	23	51	13	0	0	0
LAVALLEJA	66	38	28	49	16	1	0	0
MALDONADO	73	34	39	18	30	0	13	12
PAYSANDU	265	137	128	187	47	13	18	0
RIO NEGRO	68	41	27	49	10	9	0	0
RIVERA	372	192	180	331	31	10	0	0
ROCHA	69	32	37	50	16	0	3	0
SALTO	375	219	156	323	52	0	0	0
SAN JOSE	87	46	41	63	14	1	9	0
SORIANO	95	66	29	74	18	3	0	0
TACUAREMBO	218	133	85	172	42	4	0	0
TREINTA Y TRES	91	47	44	64	9	0	18	0

Fuente: MEC.

Programa Compromiso Educativo

Se trata de un programa implementado a partir de 2011 conjuntamente por el MEC, la ANEP, la UdelaR, el MIDES y el INAU. Está dirigido a estudiantes de Educación Media general o de nivel 2 del CETP (UTU).

Se basa en tres componentes: la creación de espacios de referencia entre pares en los centros de estudio (instancias en las que estudiantes de Educación Terciaria, Universidad o Formación Docente apoyan y acompañan a los becarios), la firma de acuerdos educativos entre los estudiantes, sus familias y el centro educativo (los estudiantes

y un referente adulto familiar y el centro educativo asumen responsabilidades recíprocas) y el otorgamiento de becas de estudio para aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad social y educativa.

En su primera edición, en 2011, operó en 39 centros educativos (entre liceos y escuelas técnicas) de 8 departamentos del país, alcanzó 1.700 acuerdos educativos y otorgó becas a 1.610 estudiantes. En 2012 se otorgaron 4.355 becas; en 2013, 5.300; en 2014, 6.994 y en 2015, 7.000 becas.

Cuadro 3.1.4

CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO (Todo el país, año 2015)			
DEPARTAMENTO	TOTAL	MUJERES	VARONES
TOTAL	7.000	4.462	2.538
MONTEVIDEO	1.365	873	492
RESTO DEL PAÍS	5.635	3.589	2.046
ARTIGAS	773	492	281
CANELONES	911	578	333
CERRO LARGO	210	140	70
COLONIA	51	32	19
DURAZNO	33	19	14
FLORES	84	53	31
FLORIDA	56	34	22
LAVALLEJA	22	14	8
MALDONADO	107	69	38
PAYSANDÚ	708	446	262
RÍO NEGRO	135	85	50
RIVERA	869	558	311
ROCHA	120	65	55
SALTO	686	444	242
SAN JOSÉ	72	50	22
SORIANO	40	26	14
TACUAREMBÓ	593	381	212
TREINTA Y TRES	165	103	62

Fuente: Oficina de Becas, MEC.

Becas otorgadas a Educación Terciaria

Becas del Fondo de Solidaridad

Se trata de una beca de apoyo económico a estudiantes uruguayos de la Universidad de la República (UdelaR) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), con base en la situación socioeconómica del estudiante y su escolaridad (requisito imprescindible para quien ya inició sus estudios terciarios) que busca promover la permanencia y mejora de las trayectorias educativas.

En 2015 el Fondo de Solidaridad entregó 7.895 becas de apoyo económico. Estas beneficiaron fundamentalmente a estudiantes del interior del país (85%). Es, de los programas que promueven su integración en el Sistema Nacional de Becas, el de mayor presencia en el interior del país, otorgó a estos jóvenes un total de 6.710 becas. En el gráfico 3.1.2 se puede examinar la distribución territorial de estos apoyos económicos.

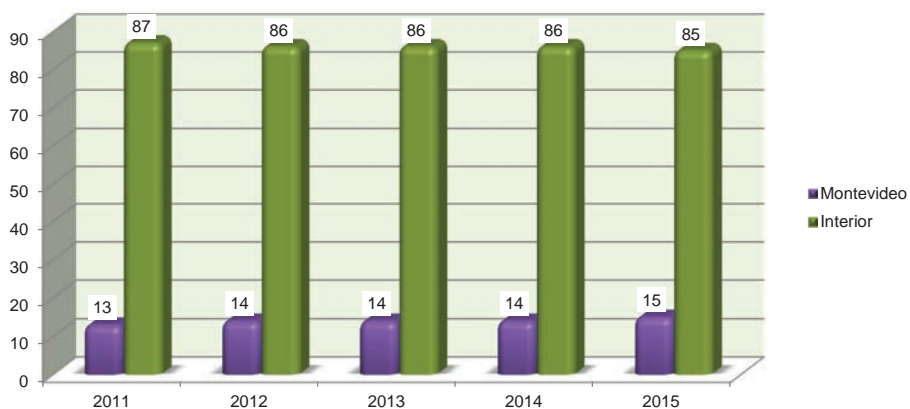
Cuadro 3.1.5

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD (Todo el país, años 2002-2015)				
AÑO	BECAS OTORGADAS	SOLICITUDES	RELACIÓN	
2002	3.933	7.036	56%	
2003	3.895	6.375	61%	
2004	3.694	5.620	66%	
2005	3.777	5.511	69%	
2006	4.099	5.688	72%	
2007	4.728	6.372	74%	
2008	5.782	7.233	80%	
2009	6.498	9.943	65%	
2010	5.860	8.492	69%	
2011	6.067	7.944	76%	
2012	6.677	8.711	77%	
2013	6.890	3.199	75%	
2014	7.455	10.114	74%	
2015	7.895	10.596	75%	

Fuente: Fondo de Solidaridad.

Gráfico 3.1.2

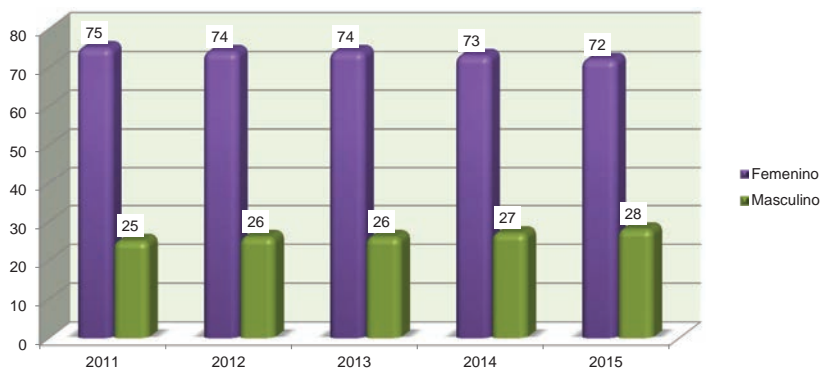
**PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD
SEGÚN GRANDES ÁREAS POR AÑO LECTIVO
(2011 - 2015)**



Fuente: Fondo de Solidaridad.

Gráfico 3.1.3

PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN SEXO POR AÑO LECTIVO (2011 - 2015)



Fuente: Fondo de Solidaridad.

En el marco de los esfuerzos por equiparar las oportunidades de acceso a la educación en todo el territorio nacional, este programa constituye un caso especial en la medida en que destina el 85% de sus recursos a estudiantes del interior del país. Por esto, representa un factor de alto impacto social de equidad territorial. Como se puede observar, se mantiene relativamente constante la asignación de becas entre hombres y mujeres y el incremento de la cantidad de becas global ha impactado diferencialmente en la cantidad de recursos aprovechados por jóvenes del interior, fundamentalmente en mujeres.

Becas Carlos Quijano

El programa de becas Carlos Quijano³ se realiza en convenio entre el MEC y el Fondo de Solidaridad y se orienta a dar apoyo económico a estudios de posgrado en instituciones nacionales o extranjeras (para estudios desarrollados enteramente en el exterior, a distancia o sándwich).⁴

Fue creado en 2006 y es coordinado por el Consejo Administrador Becas Carlos Quijano, integrado por representantes de la Dirección de Educación y de la Dirección de Derechos Humanos del MEC,⁵ y por un representante directo del ministro. Funciona en la órbita de dicho ministerio y es financiado por partidas asignadas por ley presupuestal, por aportes del Fondo de Solidaridad y por donaciones formalmente aceptadas por el Poder Ejecutivo.⁶ En 2015 este programa otorgó 12 becas: 6 doctorados, 5 maestrías y 1 diplomatura. Se realizaron 4 en Uruguay y las otras 8 en el extranjero. De las 12 becas concedidas, 4 se otorgaron a afrodescendientes.

Se trata de una subvención económica que se concede con el objetivo de promover la obtención de una especialización, maestría o doctorado en una universidad, instituto universitario, politécnico o equivalente, autorizado a funcionar por la autoridad competente del país de origen de la institución.⁷ El programa prioriza a los afrodescendientes en cualquier área del conocimiento, constituyendo una acción afirmativa en la promoción de la igualdad de oportunidades educativas.

³ El artículo 32 de la ley N.º 18.046 del 24 de octubre de 2006 y el decreto 346/007 establecen las condiciones del Fondo de Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado en instituciones nacionales como en el exterior.

⁴ Posgrados sándwich (SAN): Programas de posgrado que se realizan parcialmente en un centro académico o laboratorio de excelencia en el exterior. Artículo 4 del Reglamento del Consejo Administrador Becas Carlos Quijano. En: http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento_de_becas_quijano.pdf.

⁵ En 2013 la actual Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República seguía teniendo asiento en el Ministerio de Educación y Cultura como Dirección de Derechos Humanos.

⁶ Ley N.º 18.046, artículos 1 y 2.

⁷ *Ibid.*, artículo 4.

Becas del Consejo de Formación Docente

El Consejo de Formación Docente otorga becas a los estudiantes con el fin de apoyarlos en la culminación de ciclos. Las becas son de asistencia económica así como de transporte, alimentación y residencia. Se otorgan tanto en IINN, IPA, Instituto de Formación Docentes del resto del país, así como también los centros CERP.

Cuadro 3.1.6

TIPO DE CENTRO	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN DOCENTE (AÑO 2015)										TOTAL GENERAL
	BECA - Asist. Económica.		IINN - IPA		JULIO CASTRO			BECAS CERP			
	tipo 1	tipo 2	Alimentación -	Alimentación -	Alimentación	Completa	Residencia	Transporte	Transporte y Alimentación		
TOTAL	390	65	110	1.050	50	501	8	43	128	2.345	
Cerp Centro					1	94		6	25	126	
Cerp Este					16	54		0	5	75	
Cerp Litoral					1	97		4	9	111	
Cerp Norte					19	116	1	5	13	154	
Cerp Sur					6	68		8	53	135	
Cerp Suroeste					7	72	7	20	23	129	
IFD Artigas	10			69						79	
IFD Canelones	12	1		53						66	
IFD Carmelo	8			22						30	
IFD de la Costa	3	2		13						18	
IFD Durazno	6			34						40	
IFD Florida				37						37	
IFD Fray Bentos	3			15						18	
IFD Maldonado				31						31	
IFD Melo	38	2		116						156	
IFD Mercedes	23	2		34						59	
IFD Minas	11			49						60	
IFD Pando	3	1		39						43	
IFD Paysandú	28	4		81						113	
IFD Rivera	10	0		89						99	
IFD Rocha	5	3		8						16	
IFD Rosario	2	1		11						14	
IFD Salto				84						84	
IFD San José	3			30						33	
IFD San Ramón	4			48						52	
IFD Tacuarembó	45	5		54						104	
IFD Treinta y Tres	26	18		44						88	
IFD Trinidad	4	3		7						14	
IINN							50			132	
INET	27									27	
IPA	119	23								202	

Fuente: Consejo de Formación Docente.

Nota: Beca tipo 1: 12.000 pesos. Tipo 2: 45.000 pesos.

El total de becas otorgadas en el año 2015 fue de 2.345. En 2011, desde el MEC se propuso un número de 550 cupos, de los cuales 400 serían para primer año, con el objetivo de alcanzar una titulación anual no menor a 1.000 maestros. En el año 2012 se elevó este cupo a 600 becas, en 2013 a 799, en 2014 a 955 y en 2015 se otorgaron 1.050 becas.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación

El Sistema Nacional de Becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) fue creado como un programa destinado a apoyar la iniciación en la investigación, estudios de posgrados nacionales y en el exterior, inserción de posgraduación, retorno de científicos compatriotas y vinculación con el sector productivo. Además, estos subsidios son otorgados por procedimientos concursales.

Se trata de un programa que cuenta con financiamiento originado en Rentas Generales, préstamos de organismos multilaterales de crédito, cooperación internacional, fondos transferidos por distintas instituciones públicas y por donaciones.⁸

En 2015 no se realizó el llamado para las becas de iniciación por lo tanto se otorgaron 16 becas, 1 para Movilidad de Cooperación y 8 para Movilidad de Capacitación. En cuanto al sexo, las becas se otorgaron equitativamente. En materia de grandes áreas, 9 de las 16 becas se concentraron en Montevideo.

Bienestar Estudiantil (UdelaR)

El Área de Trabajo Social del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU):

Brinda diferentes tipos de prestaciones destinadas a todos/as los estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR) que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable, lo que lleva a que sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera se vean comprometidas.⁹

Al iniciar cada año, Bienestar Estudiantil otorga becas en tres áreas, con los siguientes montos mensuales en moneda nacional:

- Apoyo económico
- Alojamiento
- Convenio con el MVTOMA
- Comedor (almuerzo y cena)
- Pasajes

En 2015, Bienestar Estudiantil de la UdelaR entregó 199 becas de apoyo económico. Se otorgaron 45 becas a estudiantes de Montevideo y 154 a estudiantes procedentes del resto del país. Deben destacarse las otras modalidades de becas que son importantes para los estudiantes. En cuanto al alojamiento, accedieron 48 estudiantes; por convenio con el MVTOMA, 149; a becas para comedor, 1.621 y en pasajes hubo 1.236 beneficiarios.

⁸ Artículo 304, de la ley N.º 18.172 del 30 de agosto de 2007.

⁹ Servicio Central de Bienestar Universitario, (<http://www.bienestar.edu.uy/becas>).

Becas Fundación Chamangá

En el año 2000, por iniciativa de un grupo de amigos uruguayos y franceses que se propusieron promover a jóvenes uruguayos valorizando su vocación y ayudándolos en su formación mediante la concesión de 31 becas, se crea la Fundación Chamangá.

El cometido de estas becas es impulsar la finalización de los estudios secundarios y el comienzo de una formación terciaria en jóvenes de entre 18 y 30 años de edad que demuestren una clara vocación y que aspiren a formarse como técnicos, artesanos, artistas o profesionales universitarios para poder insertarse en el mercado de trabajo en el campo de su vocación, ejerciendo su profesión al servicio del desarrollo económico, cultural y social del país.

En 2015, la fundación entregó 26 becas, todas en el interior del país (18 mujeres y 8 hombres). Los montos en moneda nacional fueron entre \$ 6.000 y \$ 8.000.

Programas de inclusión educativa

Los programas para la inclusión educativa nacen con el objetivo de fortalecer uno de los desafíos educativos más importantes y necesarios actualmente: garantizar la equidad educativa, asegurar la educación facilitando el acceso, la permanencia y promoción de todas las personas. Con el fin de avanzar en dicho proceso de inclusión de todos los niños/as, jóvenes y adultos se han propuesto programas que se han desplegado en todo el país, para la reincorporación de los mismos al sistema educativo tanto formal como no formal entendiendo el aprendizaje como un proceso a lo largo de toda la vida.

Programa Uruguay Estudia (PUE)

El Programa Uruguay Estudia (PUE) es el resultado de un convenio firmado por los ministerios de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ANEP, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la UdelaR.

Además de brindar becas de apoyo a estudiantes de Educación Media por intermedio de los componentes de incentivo a la conclusión de ciclos, también apoya a personas jóvenes y adultas que procuran culminar Educación Primaria. Cuenta con dos lineamientos programáticos:

- **Becas de apoyo económico:** Orientadas a estimular y apoyar la vinculación y permanencia en las propuestas con continuidad educativa en Educación Media, así como también la culminación de los ciclos educativos correspondientes.
- **Culminación de los ciclos educativos:** Se han creado propuestas flexibles que permiten la culminación de ciclos educativos a personas jóvenes y adultas que incluyen un componente para la finalización de Educación Primaria.

El programa cuenta con cinco componentes principales. Son propuestas ejecutadas por cada uno de los consejos desconcentrados y por la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEJA). Se describen brevemente a continuación:

- Culminación de Educación Primaria

Se otorgan becas destinadas para el estímulo de la culminación de la Educación Primaria (EP). Las administra la DSEJA, que gestiona los espacios educativos para que jóvenes y adultos puedan prepararse para la prueba de acreditación de EP. En esta modalidad en 2015 se otorgaron 907 becas.

- Ciclo Básico tutorado

Orientado a personas mayores de 21 años que no hayan culminado la Educación Media Básica (EMB). Se desarrolla preferentemente en pequeñas localidades del interior del país.

- **Tutorías para la finalización de la EMB para alumnos del 1.º año de EMS**

Atiende a alumnos que, cursando el 1.º año de Educación Común Media Superior (EMS), tienen asignaturas pendientes de EMB y, por lo tanto, ven su continuidad educativa comprometida. En el 2015 hubo 220 beneficiarios.

- **Formación Profesional Básica 2007 (FPB) del CETP (UTU)**

Son becas de apoyo a la vinculación y permanencia en la EMB. El plan está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 15 años, con el sentido de promover el egreso de EMB y/o de formación profesional en distintas áreas técnicas. Se trata de apoyar la continuidad del vínculo y de la permanencia del joven o adulto en la propuesta educativa. En 2015 se otorgaron 2.500 becas en esta modalidad.

- **Becas para la culminación de Magisterio y Profesorado**

Esta propuesta está orientada a estudiantes próximos a egresar de las carreras de Magisterio y Profesorado. Se focaliza sobre alumnos a los que les falten hasta 10 asignaturas para culminar Magisterio y hasta 5 asignaturas para la culminación del Profesorado. Desde 2009 estuvo orientada exclusivamente a alumnos de Magisterio y en 2012 se propuso como meta otorgar 600 becas que, aprobadas sobre fines de 2012, dieron apoyo efectivo a un total de 373 alumnos en el año 2013. En 2015 se otorgaron 38 becas.

Cuadro 3.1.7

BECAS DEL PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO 2015								
AÑO	TOTAL	EP	EMB		Cursos	Magisterio y Profesorado	Tutorías culminación EMS	Cantidad de grupos
			CES	CETP (UTU)	PUE-COCAP			CES Tutoreado
2009	533	s/d	s/d	80	n/c	139	314	n/c
2010	2.074	937	s/d	963	n/c	s/d	154	20
2011	2.701	1.026	s/d	1.406	n/c	s/d	248	21
2012	3.450	1.000	654	1.000	29	600	124	43
2013	4.966	899	370	3.000	63	373	261	s/d
2014	5.025	907	552	3.235	31	50	250	sd
2015	5.097	907	1.500	2.500	0	38	220	62

Fuente: Educación No Formal MEC.

Programa Rumbo

Su objetivo es apoyar a jóvenes y adultos en la finalización de Educación Media y posterior continuidad educativa hacia niveles superiores. La participación en el programa requiere: tener 18 años cumplidos, haber aprobado cursos de Nivel 1 de UTU sin continuidad educativa o haber acreditado sus saberes por experiencia de vida y laboral. El Programa Rumbo ha otorgado en el 2015 un total de 1.376 becas en 58 centros de Educación Técnica. La distribución porcentual de esta política en materia territorial es el 72,4 % en el interior del país y el 27,6 % en Montevideo. En cuanto a los centros, el 74,1 se encuentra el resto del país y el 25,8% en Montevideo.

Cuadro 3.1.8

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA RUMBO (Todo el país, año 2015)		
Departamento	Cantidad de centros	Matrícula
Total	58	1.376
Montevideo	15	380
Resto del País	43	996
Artigas	7	146
Canelones	11	270
Cerro Largo	3	83
Colonia	2	40
Florida	2	49
Rivera	2	25
Rocha	1	26
Salto	7	166
San José	5	118
Soriano	2	44
Tacuarembó	1	29

Fuente: Consejo de Educación Técnico Profesional.

Centros MEC

Los Centros MEC son espacios educativos y culturales creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica, y a servicios y productos culturales, a través de políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.¹⁰

Una de las principales acciones llevadas adelante por los Centros MEC es el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD), que tiene por objetivo universalizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El PNAD se implementa mediante talleres de acceso gratuito y con docentes locales que fueron capacitados para la tarea específica de su conducción.

Se procura que, mediante la alfabetización digital, los participantes adquieran competencias básicas que les permitan acceso al entorno digital y al conocimiento que este ofrece, sacando provecho de las nuevas tecnologías que tienen a disposición: obtención de información, realización de trámites, comunicación y participación social, etc.

En 2015 los Centros MEC dispuestos en todo el país (2 en Montevideo y 123 en el resto del país) alfabetizaron digitalmente a 12.570 personas (1.072 en Montevideo y 11.498 en el resto del país). Se incrementó significativamente los alfabetizados digitalmente en todo el país con respecto a los años anteriores.

¹⁰ http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/19683/1/informe-evolucion-actividades-descentralizadas_2007-2011.pdf.

Cuadro 3.1.9

Cantidad de Alfabetizados digitalmente (Todo el país, año 2015)		
		Centros MEC
Total	12.570	126
Montevideo	1.072	2
Resto del País	11.498	124
Artigas	960	
Canelones	800	
Cerro Largo	1.664	
Colonia	850	
Durazno	313	
Flores	507	
Florida	740	
Lavalleja	356	
Maldonado	421	
Paysandú	576	
Río Negro	463	
Rivera	544	
Salto	683	
Soriano	362	
Tacuarembó	382	
Treinta y Tres	1.877	

Fuente: Centros MEC.

Programa Yo Estudio y Trabajo

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre los jóvenes que están estudiando y el sistema educativo, en el momento en que experimentan su primera incursión en el mercado de trabajo, este programa procura transformar los lazos y puentes entre la educación y el trabajo en una experiencia socializadora e integradora que aporte identidad, pertenencia social y sentido educativo a la experiencia laboral.

En 2012, la primera edición del programa logró insertar a jóvenes estudiantes en 609 puestos de trabajo (355 en Montevideo y 254 en el resto del país). De la evaluación de esta primera experiencia se pudo saber que, en diciembre, 590 de aquellos jóvenes seguían insertos en el programa, manteniéndose la integración proporcional inicial por sexo (60% mujeres y 40% hombres).

En 2015 el programa contó con 650 jóvenes. La mitad de los becarios resultaron de Montevideo (47 %, y se incrementó la participación del resto del país de un 40 % en 2012 a un 53% en 2015). En cuanto al sexo, la distribución es la siguiente: 40,1% varones, 59,9% mujeres. El 6,3% de las becas se otorgó a la población afrodescendiente. Así como también el 2,8% a personas con discapacidad. En cuanto a la conformación del hogar, casi el 97% de las becas se otorgaron a personas sin hijos a cargo.

En el resto del país, los departamentos que mayor proporción de becarios reunieron fueron Canelones, Colonia y Paysandú (9,4 %, 4,8% y 5,5%, respectivamente).

Cuadro 3.1.10

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA YO ESTUDIO YO TRABAJO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO (Todo el país, año 2015)	
SEXO	PORCENTAJE
Varón	36,0
Mujer	64,0
TOTAL	100
EDAD	PORCENTAJE
16 años	26,2
17 años	27,8
18 años	21,5
19 años	14,2
20 años	10,3
TOTAL	100
ÁREAS GEOGRÁFICAS	PORCENTAJE
Montevideo	47,7
Resto del País	52,3
TOTAL	100
NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE
Media Básica (CES)	9,0
Media Básica (CETP-UTU)	4,6
Media Superior (CES)	50,3
Media Superior (CETP - UTU)	16,7
Magisterio o Profesorado	1,2
Terciario No Universitaria	2,9
Universitario	13,7
Educación No formal	1,5
TOTAL	100

Fuente: MTSS.

Jóvenes en Red

Jóvenes en Red es un programa interinstitucional coordinado por el MIDES que, mediante un abordaje integral, territorial y en comunidad, está dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en situación de extrema vulnerabilidad educativa: no estudian, no trabajan, no han culminado Educación Media Básica y pertenecen a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza.

Cuadro 3.1.11

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN RED, SEGÚN SEXO, EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, año 2015)	
SEXO	
Varón	1.168
Mujer	1.444
TOTAL	2.612
EDAD	
Menos de 14 años	29
De 14 a 17 años	1.567
De 18 a 21 años	783
De 22 a 24 años	232
Más de 24 años	1
TOTAL	2.612
ÁREAS GEOGRÁFICAS	
Montevideo	1.086
Resto del país	1.526
TOTAL	2.612

Fuente: MIDES.

En 2015 el programa atendió a 2.612 jóvenes en diferentes regiones del país de los cuales 1.168 son varones y 1.144 mujeres. Los jóvenes entre 14 y 17 años representan el 60% de los participantes y se destacan con un 30% los jóvenes entre 18 a 21 años. La participación en el programa disminuye conforme avanza la edad. El 41,5% de estos jóvenes pertenece a Montevideo, el segundo lugar lo ocupa Canelones con el 32,2%.

En cuanto a la vinculación con el programa, durante 2015 permaneció de 6 a 10 meses el 31,5% de los inscriptos, entre 11 y 15 meses el 25,3% y más de 18 meses el 15,6%. Se ha logrado una inserción educativa para el 47,4%, inserción laboral para el 11,5%, e inserción en ambos ámbitos para el 19,0%. Un 21,9% no tuvo ningún tipo de vinculación.

Aulas comunitarias

El Programa Aulas Comunitarias (PAC) es un modelo de intervención educativa dirigido a adolescentes que se desvincularon de la educación formal; nunca registraron matriculación en el segundo ciclo; cursan el 1.º año del Ciclo Básico y presentan alto riesgo de desvinculación (inasistencias reiteradas, dificultades en el comportamiento y la convivencia en el aula y bajo rendimiento).

Las aulas son gestionadas directamente por organizaciones de la sociedad civil (OSC), especializadas en el trabajo con adolescentes y seleccionadas mediante concurso público. La enseñanza de las asignaturas del Ciclo Básico está a cargo de docentes de Educación Secundaria, quienes trabajan cotidianamente con los referentes técnicos de las OSC contratadas.

A través del PAC los adolescentes pueden cursar 1.º año del Ciclo Básico, para luego continuar 2.º en un liceo o escuela técnica.

El PAC se desarrolla en distintas modalidades. En la llamada Modalidad A, los estudiantes cursan el 1.º año del Ciclo Básico en forma semestral, acreditándose la aprobación de cada asignatura mediante una prueba aplicada

al final del semestre. Al completar 1.º año, el adolescente egresa del aula comunitaria y está en condiciones de cursar 2.º año del Ciclo Básico en un liceo o escuela técnica y mantiene el apoyo desde el PAC bajo la Modalidad C.

La Modalidad B está dirigida a adolescentes desvinculados de Educación Media que necesitan un proceso de mayor duración para estar en condiciones de efectivizar su reingreso a la escolarización básica. Además de los adolescentes que terminaron Primaria pero nunca ingresaron al liceo o se inscribieron y nunca concurren, pueden integrarse a esta modalidad estudiantes que presenten dificultades para mantenerse en 1.º año del Ciclo Básico en la propia aula o en el liceo.

La Modalidad C está constituida por instancias de atención curricular dirigidas a estudiantes egresados del PAC que cursan 2.º año en liceos o escuelas técnicas, o estudiantes de 1.º que cursan en el PAC o en liceos de la zona. Así se pretende apoyar a los alumnos en sus dificultades curriculares, brindándoles estrategias de aprendizaje y técnicas para aprender a estudiar.

El Acompañamiento al Egreso es el seguimiento de los egresados del PAC una vez que egresan de las modalidades A y B, buscando asegurar su efectiva reincorporación a la Educación Media Formal.

Finalmente, todos los estudiantes del PAC concurren a talleres temáticos organizados por las OSC en diversas áreas: educación física, comunicación y plástica, entre otras.

Para el año 2015 se encuentran en el Programa Aulas Comunitarias 2.070 participantes que se distribuyen de la siguiente manera:

- Modalidad A: 1.032
- Modalidad B: 357
- Modalidad C: 680

En lo que respecta a la distribución por sexo, el 59,9% son hombres, en cuanto a las cohortes de edad la menor participación en el programa es para los menores de 13 años y el guarismo mayor es para los que se encuentran entre los 14 y 15 años. En materia territorial, Aulas Comunitarias se concentra en Montevideo con el 56,8% de los participantes; de los 26 centros disponibles, 15 se encuentran en Montevideo.

Fortalecimiento Educativo

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos, a lo largo de toda la vida. Sus objetivos son crear y sostener espacios de educación de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que contemplen acciones socioeducativas para la permanencia y continuidad educativa y/o laboral. Para ello, se crean acciones para promover la culminación y acreditación de Educación Primaria, la alfabetización y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación (lectura, escritura, habla y escucha) y la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

Población objetivo: Personas a partir de los 14 años de edad que no sepan leer ni escribir, que no hayan completado Educación Primaria o que en el marco de Educación Permanente aspiren a mejorar su calidad de vida y personas con discapacidad.

Cuadro 3.1.12

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO SEGÚN SEXO Y EDAD PARA EL PERÍODO 2014-2015		
SEXO	2014	2015
Varones	239	219
Mujeres	325	301
TOTAL	564	520
EDAD	2014	2015
Menores de 14	29	29
De 14 a 29	309	287
De 30 a 44	103	92
De 45 a 59	73	66
60 y más	40	38
TOTAL	*554	*512

Fuente: MIDES.

Nota: * para ambos años se registraron personas sin datos sobre edad.

Inter-in

Este proyecto reúne los esfuerzos del Consejo de Educación Primaria (CEP), ASSE, INAU y el MIDES, conjugando acciones con el objetivo de dar soluciones concretas a la localización de problemas de aprendizaje de diversa índole.

La cobertura es a escolares con dificultades lingüísticas, psicomotrices y psicopedagógicas, asociadas a alteraciones comportamentales de niños que se encuentran en etapa de Educación Inicial y Primaria. Esta problemática es multicausal y, por tanto, necesita distintos abordajes.

Las acciones desarrolladas a través del Proyecto Inter-In se caracterizarán por la detección de dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo y problemas emocionales que se veían como las causas más frecuentes del “rezago escolar”.

Cuadro 3.1.13

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA INTER - IN (Todo el país, año 2015)	
TOTAL	482
ÁREAS	
Montevideo	264
Canelones	218
SEXO	
Hombre	292
Mujer	190
EDAD	
2	1
3	1
4	44
5	91
6	117
7	95
8	73
9	29
10	17
11	7
12	4
13	1
14	1

Fuente: MIDES.

Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Son becas dirigidas a los niños entre 0 a 45 días y dos años de edad, de hogares vulnerables, con difícil acceso a centros de cuidado y educación infantil de gestión privada, en zonas donde no haya suficiente oferta pública. Son niños pertenecientes a familias integradas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES e INAU, que residen en territorios con oferta insuficiente de servicios públicos de cuidados y educación infantil. Las zonas de influencia son Montevideo, Artigas, Canelones, Rivera, Salto, San José. De esta forma, se busca contribuir en la ampliación y consolidación de la oferta de cuidados y educación infantil, mediante mecanismos de gestión asociativa con distintos centros de cuidados, que permita la mejora continua en la calidad de los servicios.¹¹

En el 2015 el MIDES, a través del Sistema de Cuidados, reportó que se otorgaron 370 becas de inclusión socioeducativa para intentar mejorar la calidad de asistencia a los niños, así como también a sus referentes y permitir una compatibilización mejor entre trabajo y familia.

Programa Aprender Siempre

El Programa Aprender Siempre (PAS) es una iniciativa de escala nacional, impulsada por el Área de Educación No Formal del Ministerio de Educación y Cultura desde 2008, como expresión de la política pública definida por la Ley General de Educación (N.º 18.437, año 2008). Esta ley reconoce a la Educación No Formal como vía para el aprendizaje a lo largo de la vida y como manifestación de una cultura educativa para la vida entera.

¹¹ <http://www.mides.gub.uy/innovanet/macros/TextContentWithMenu.jsp?contentid=61061&site=1&channel=innova.net>

Las prioridades educativas del PAS son:

- actividades educativas en contextos de privación de libertad,
- líneas de acción con actividades educativas en contextos comunitarios con poblaciones diversas: organizaciones de vecinos, mujeres rurales, personas sordas o hipoacústicas, adolescentes embarazadas, mujeres víctimas de violencia, transexuales, personas en situación de calle, etc.

Los objetivos del programa son:

- Promover entre personas jóvenes y adultas el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano esencial y una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía.
- Generar una oferta educativa flexible en diversidad de contextos, especialmente en los caracterizados por situaciones de confinamiento y factores causales y/o contribuyentes a la vulnerabilidad social.
- Brindar formación a los educadores que desarrollan las propuestas en los distintos territorios.

Las temáticas con las que trabaja el programa se vinculan con las siguientes áreas:

- Desarrollo de capacidades para la vida práctica y en comunidad.
- Arte, lenguaje y comunicación.
- Educación y trabajo.
- Salud y entornos saludables.
- Recreación y deportes.
- Cultura y participación en comunidad.
- DD. HH.

Actividades desarrolladas por el Programa PAS en los dos semestres de 2015

En el primer semestre del año se realizaron 57 propuestas educativas: 20 en cárceles y 37 en comunidad con la participación de 69 educadores.

En las actividades del Programa, por semestre, participaron 395 personas en contextos de encierro y 320 en comunidad, 1.430 participantes en total en el año.

Se trabajó en 16 departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Otras actividades del PAS fueron: Jornadas con la RENEA (Red Nacional de Educación Ambiental), un taller de ciudadanía ambiental en Montevideo, plan de lectura para reclusos y otras jornadas con educadores.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Existen diferentes definiciones y aproximaciones al concepto de exclusión social. Una visión multidimensional distingue entre la exclusión de las redes sociales, de la vida económica y de la vida política.¹² Nos parece pertinente añadir a esta definición la dimensión de la educación que refiere al derecho a la educación y el acceso a la formación durante toda la vida. Al añadir esta dimensión es inevitable hablar de brecha digital: distancia entre aquellas personas que dominan, acceden y utilizan eficazmente las TIC y aquellas que no. El acceso a las microcomputadoras e Internet, así como la capacidad para hacer un uso eficaz y social de las TIC, son ya

¹² Balla y Lapeyre (1997).

prioritarios para la participación en la vida política, económica y social de los ciudadanos. En Uruguay se han implementado, desde hace tres décadas, programas de utilización de TIC en el ámbito educativo, pero recién a partir de 2007 se puso en práctica un plan de cobertura universal en la enseñanza pública, con la aspiración de asistir al proceso de aprendizaje a partir de un uso intensivo de estas tecnologías y de eliminar la desigualdad de su acceso para los niños del país. En los puntos que siguen examinaremos la introducción de las TIC en la educación en el Uruguay y la brecha digital.

Plan Ceibal

El Plan Ceibal apuesta al potencial impacto igualador de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación sobre las estructuras de oportunidades a que se enfrentarán niños y jóvenes en sus esfuerzos formativos primero y de inserción social después.

Este plan se ha transformado en una de las políticas de incorporación de TIC en educación más renombradas de la región y del mundo. Los técnicos uruguayos asisten a innumerables países que se proponen introducir el modelo de "una computadora por niño", que es su esencia.

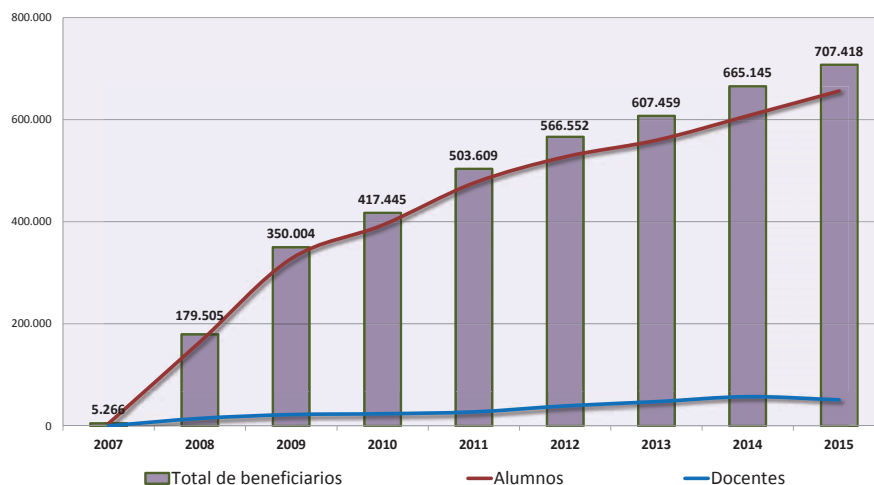
En 2015 el Plan Ceibal llegó a 29.365 centros en todo el país, dotando de equipos portátiles y conectividad de banda ancha a 656.276 alumnos y a 51.142 docentes, es decir, a un total de 707.418 personas.

Cuadro 3.1.14

CENTROS Y BENEFICIARIOS CON EQUIPO DE CEIBAL POR TIPO DE USUARIO SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, años 2007-2015)				
AÑO LECTIVO	CENTROS CON EQUIPO CEIBAL	TIPO DE USUARIO CON EQUIPO DE CEIBAL		TOTAL
		Alumnos	Docentes	
2007		4.964	302	5.266
2008		164.711	14.794	179.505
2009	1.779	327.736	22.268	350.004
2010	1.882	393.521	23.924	417.445
2011	2.127	476.065	27.544	503.609
2012	2.392	527.312	39.240	566.552
2013	2.546	559.836	47.623	607.459
2014	2.805	607.757	57.388	665.145
2015	2.936	656.276	51.142	707.418

Fuente: Plan Ceibal.

Gráfico 3.1.4

BENEFICIARIOS CON EQUIPO CEIBAL POR CATEGORÍA SEGÚN AÑO LECTIVO
(2007-2015)

Fuente: Procesamiento propio con base en información proporcionada por el Plan Ceibal.

Nota: Todo el país, años 2007 a 2015.

Una lectura evolutiva permite reflejar el rápido proceso de implementación y cobertura que, entre 2007 y 2015, registra un incremento de más de 90.000 computadoras cada año, pasando de 5.266 equipos en 2007 a los ya señalados 707.418 equipos en 2015. De los cuales se destina un 7,2% a los docentes y el restante 92,8% a estudiantes.

Cuadro 3.1.15

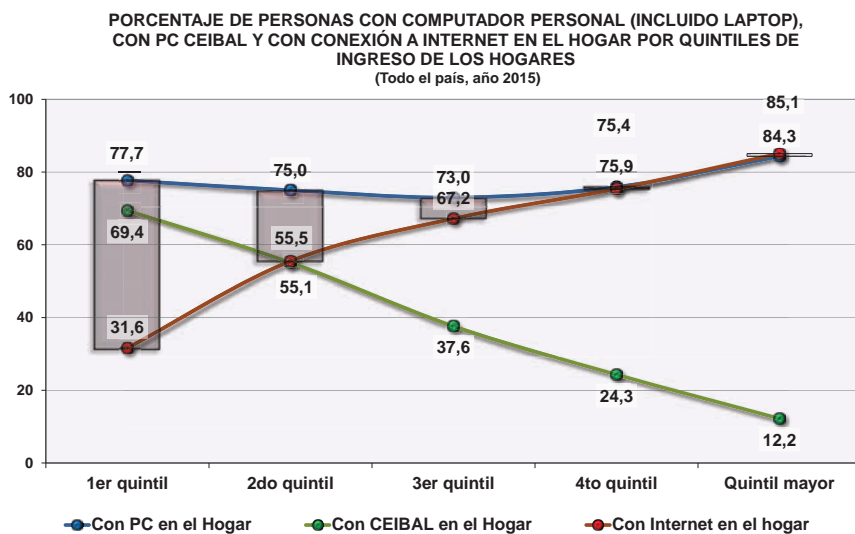
CANTIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PLAN CEIBAL POR TIPO DE INSTITUCIÓN (Todo el país, año 2015)			
Tipo de Institución	Docentes	Estudiantes	Total
Centro de Formación Docente Público	2.117	9.926	12.043
Escuela Pública	23.671	299.904	323.575
Inspección	49	158	207
Jardín Público	1.565	225	1.790
Liceo Público	14.464	244.342	258.807
UTU	8.711	88.368	97.079
Aulas Comunitarias	0	1.931	1.931
CECAP (MEC)	149	2.394	2.543
Escuela Privada	240	7.545	7.785
Liceo Privado	176	1.484	1.659
Total	51.142	656.276	707.418

Fuente: Plan Ceibal.

El cuadro 3.1.15 nos permite analizar la distribución de la cobertura pública y privada de Plan Ceibal por tipo de institución. Merece subrayarse la cobertura en la Administración, siendo la siguiente: Primaria el 45,7%, liceos el 37,2%, CETP-UTU el 13,5%. Este indicador interviene positivamente en la reducción de la brecha digital.

Esta misma observación, en relación con la existencia de computadoras personales y, en particular, de equipos del Plan Ceibal en el hogar, según el nivel de ingreso de los hogares, pone de relieve el efecto igualador en el acceso a Internet del esta política social.

Gráfico 3.1.5



Fuente: Procesamiento propio con base en la ECH 2015 del INE.

Nota: En la medida en que no todas las personas tienen hijos en edad escolar, el porcentaje de *Con CEIBAL en el hogar* no puede alcanzar el valor 100%.

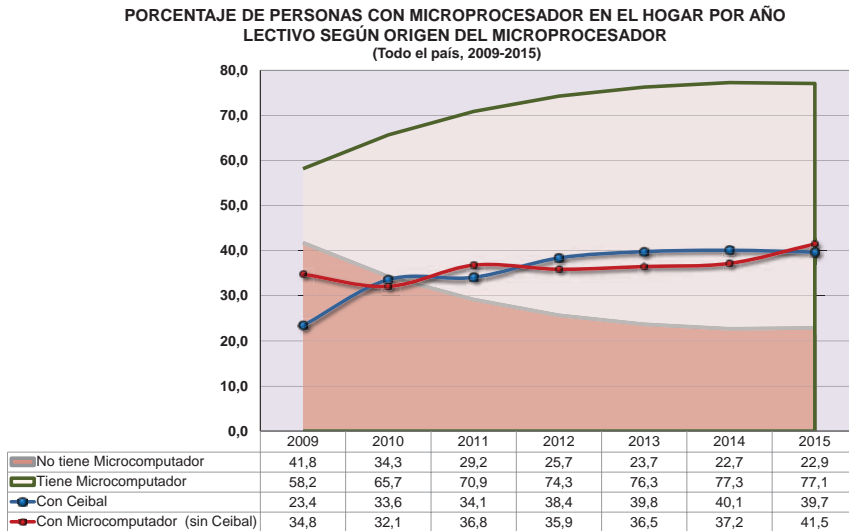
Según datos de la ECH del INE, casi 8 de cada 10 personas (77,7%) pertenecientes a hogares del 1.º quintil de ingresos tienen al menos una PC en su hogar (incluidas laptop y equipos del Plan Ceibal). De esta manera, la proporción de hogares con computadora en el 1.º quintil de ingresos superó a la proporción registrada entre los hogares del 2.º, 3.º y 4.º quintil de ingresos (75%, 73% y 75,9%, respectivamente). Solo entre las personas provenientes del 20% de los hogares con mayor nivel de ingresos el porcentaje de acceso a PC en el hogar fue mayor que en el 1.º quintil (84,3%).

De manera que del gráfico 3.1.5 puede interpretarse que la relación casi lineal y positiva entre quintiles de ingreso y accesibilidad del hogar a Internet tiene como contrapartida otra relación casi lineal, pero negativa, en relación con la presencia de equipos del Plan Ceibal en el hogar: cuanto mayor es el nivel de ingresos, mayor es la proporción de personas que tienen acceso a Internet en el hogar (de 31,6% en el 1.º quintil a 85,1% en el quintil mayor); como contrapartida, la proporción de personas con Ceibal en el hogar disminuye conforme se trata de personas con un mayor nivel de ingreso (de 69,4% en el 1.º quintil a 12,2% en el quintil mayor).

La distribución de personas que tienen en su hogar computadoras personales por quintil de ingresos del hogar opera equiparando la accesibilidad a Internet entre los hogares con diferente nivel económico. Y esta equiparación resulta más eficaz cuanto más pobre es el hogar de procedencia de quien responde. Esto ocurre en paralelo con un incremento general de la cantidad de personas que tienen computadora en su hogar: casi 6 de cada 10

en 2009 y casi 8 de cada 10 en 2015 (58,2% y 77,1%, respectivamente). Por otra parte, la contribución del Plan Ceibal a este incremento es importante: en 2009 el 23,4% de las personas integraban hogares con Plan Ceibal y el 34,8% hogares con computadora pero sin Plan Ceibal; hoy, las personas que integran hogares con computadora del Plan Ceibal superaron a las que solo tienen equipos convencionales (39,7% y 41,5%, respectivamente).

Gráfico 3.1.6



Fuente: Procesamiento propio con base en las ECH 2009 a 2015 del INE.

Por lo tanto, el Plan Ceibal, independientemente de su impacto pedagógico, tiene un impacto igualador innegable. Esto tiene valor en sí mismo y es, por ello, un factor relevante a considerar.

La presencia de equipos del Ceibal en los hogares con niños que asisten a la escuela y a educación media pública permite explicar esta distribución. La idea de que las personas que integran los hogares con menores recursos logran situarse, en términos de la presencia de computadora en el hogar, en estándares similares a los sectores de mayores ingresos supone un dato de naturaleza estructural muy importante.

Apoyo y Supervisión del MEC a las Escuelas Habilitadas de Enfermería

Área Escuelas Habilitadas de Enfermería de la Dirección de Educación

Con el fin de mejorar la calidad de las ofertas educativas en 2006 se firma el decreto del Poder Ejecutivo 90/006, por el que el Área tiene el cometido de realizar el control y supervisión de las escuelas de enfermería que funcionan en nuestro país. Es decir, habilitar las escuelas privadas de enfermería y los cursos que ofrecen. Dichas instituciones efectúan la formación de recursos humanos en el área de la salud, con carácter de auxiliar.¹³

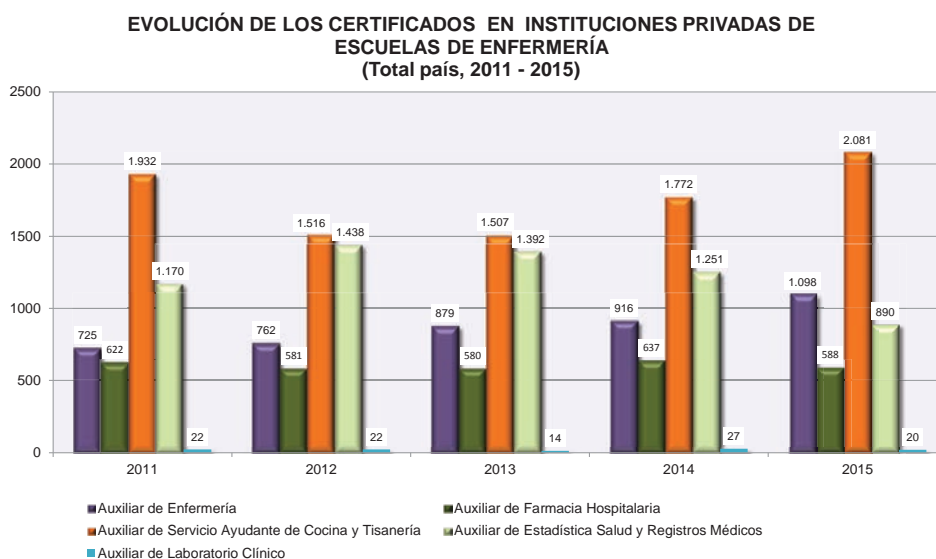
En 2015 se registraron en todo el país 5.294 ingresos a las escuelas de enfermería habilitadas por el MEC. En cuanto al tipo de curso se puede observar que Auxiliar de Enfermería y Auxiliar de Salud y Registros Médicos son los cursos que presentan mayores ingresos.

¹³ <http://educacion.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=21791&site=5&chanel=mecweb&3colid=21791>

Cuadro 3.1.16

INGRESOS A LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA HABILITADAS SEGÚN AÑO (Todo el país, año 2015)		
TIPO DE CURSO	PORCENTAJE	TOTAL
Auxiliar de Enfermería	30,5	1.613
Auxiliar de Farmacia Hospitalaria	15,7	832
Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	38,1	2.018
Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos	12,8	680
Auxiliar de Laboratorio Clínico	0,8	40
Cursos Posbásicos	2,1	111
TOTAL	100	5.294

Fuente: Escuelas de enfermería habilitadas.

Gráfico 3.1.7

Fuente: Escuelas de enfermería habilitadas.

El gráfico 3.1.7, ilustra la evolución de los egresos de las escuelas de enfermería según el tipo de curso.

Los cursos de Auxiliar de enfermería presentan un crecimiento constante desde el año 2011 en comparación con los restantes tipos de cursos que han tenido fluctuaciones en el período considerado: una disminución para los años 2012-2013 y posterior recuperación en 2015, que se aproxima a los guarismos registrados en 2011.



3.2. Educación Especial

El Marco Normativo de la Educación Especial

Recientemente Uruguay ha suscripto una serie de convenios internacionales que acompañan una tendencia mundial en la identificación y desarrollo de marcos de protección institucionales orientados a la población con discapacidad:

En el año 2006, la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en el ámbito del Sistema de Naciones Unidas supuso un cambio de paradigma en el mundo del derecho internacional de los derechos humanos respecto a este grupo de la población mundial. La Convención entró en vigor en el año 2008 y buscó superar los abordajes asistencialistas que habían primado durante décadas en torno a la discapacidad promoviendo un enfoque de derechos. (Dahanda, 2008)¹⁴

En este contexto, el sistema educativo ocupa una posición central en el diseño de plataformas de apoyo y construcción de herramientas inclusivas, que fortalezcan una efectiva integración social de este colectivo, atendiendo el carácter diverso de sus demandas y necesidades.

La escolarización de la población con discapacidad supone la adaptación del proceso educativo a las necesidades específicas de las personas, sin que ello implique un componente de segregación, tanto espacial como curricular, al interior del establecimiento educativo. Avanzar en esa dirección conlleva esfuerzos institucionales claramente definidos que suponen la adecuación de condiciones relacionadas con la infraestructura del establecimiento, el currículo educativo y la formación del personal docente y no docente.

Del mismo modo que el país acompañó el derecho internacional, ha legislado de manera que, a través del marco normativo nacional, se reconozca a la población con discapacidad en tanto portadora de derechos. Al tiempo que obliga a las instituciones vinculadas al sistema educativo a garantizar el cumplimiento de los mismos.¹⁵

¹⁴ *Discapacidad y Educación inclusiva en Uruguay*. CAINFO FUAP, Montevideo, 2013, pág. 8.

¹⁵ **Ley General de Educación N.º 18.437:**

Artículo 8.º (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Artículo 33. (De las modalidades de la educación formal).- La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviéndose la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios.

Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad N.º 18.651, año 2010:

Artículo 39.- El Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública deberá facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales.

Artículo 40.- La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios.

Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.

Concepto de Discapacidad en Educación Especial

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de dinámicas de interacción entre las particularidades propias de la condición de las personas y las barreras estructurales que establece el entorno.¹⁶

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. (Art. 1 CDPD)¹⁷

Distintos tipos de discapacidad: intelectual, ceguera y baja visión, personas sordas y con alteraciones en el lenguaje, discapacidad motriz, requieren la instrumentación de estrategias educativas asociadas a limitaciones específicas de la condición de discapacidad. También el apoyo en problemáticas que se presentan transversalmente entre distintas discapacidades: trastornos del desarrollo de la comunicación, alteraciones severas de la conducta y/o de la organización psíquica, entre otras dificultades.

La Educación Especial en nuestro país se conforma por una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo y modalidades de la Educación Inicial y Primaria dispuestas con el objetivo de favorecer el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Las nuevas concepciones de la educación en la discapacidad suponen considerar la necesidad de adaptaciones, adecuaciones, accesibilidad y de apoyos teniendo como horizonte la calidad de vida de las personas con discapacidad.¹⁸

Los pilares con base en los cuales se estructura la propuesta educativa considera:

- Derechos e inclusión.
- Participación y autonomía.
- Calidad de vida.
- Apoyos. Accesibilidad. Diversificación. Adecuación y adaptación curricular. Proyectos pedagógicos personales.
- Diversidad de formatos, modalidades y dispositivos de intervención.
- Articulación de prácticas y trabajo en equipo.
- Educación con las familias.
- Trabajo en red y coordinaciones intersectoriales.
- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación acción.

Este conjunto de propuestas educativas son puestas en práctica y articuladas por el sistema mediante una diversidad de estrategias de atención claramente definidas:

- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación-acción.
- Aulas en Escuelas Comunes con inclusión en los grupos de educación común (para alumnos con discapacidad visual, motriz, retos múltiples y personas sordas).
- Maestros de Apoyo en Escuela Común.
- Escolaridad compartida o doble escolaridad en escuela Común y Especial.
- Apoyo en Escuela Especial.
- Pasantías en Escuelas Especiales.
- Aulas y maestros hospitalarios y con asistencia a domicilio cuando se requiere.¹⁹

Programas Integrales

Además de los programas educativos impartidos en escuelas comunes y especiales, la educación especial se ve

¹⁶ CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>

¹⁷ *Discapacidad y Educación inclusiva en Uruguay*. CAINFO-FUAP, Montevideo, 2013, pág. 10

¹⁸ CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>

¹⁹ *Ibidem*.

fortalecidas por dispositivos de apoyo, que agrupan una amplia diversidad de actividades orientadas a fortalecer la integración social de las personas y que no necesariamente supone contenidos educativos.

Dentro de estas modalidades se agrupan los siguientes programas:

1. Red Mandela

En el año 2013, con el apoyo de UNICEF y con el objetivo de realizar avances en educación inclusiva, se llevó adelante un proyecto denominado Red de Escuelas y Jardines de Infantes Mandela, que continúa ejecutándose hasta la fecha.

La Red Mandela es un programa caracterizado por una diversidad de componentes de intervención:

a. Dimensión Pedagógico-Didáctica

Las escuelas y jardines de infantes Mandela tienen el apoyo de maestros de apoyo y/o maestros de apoyo itinerante. Además cuentan con una sala mensual para los docentes, a los efectos de generar saberes y empoderamiento de todos los integrantes de la institución educativa en la mejora de los aprendizajes de los alumnos con discapacidad y su inclusión educativa.

Las salas docentes son coordinadas y organizadas en forma conjunta por los Maestros Directores del Centro de Recursos de Educación Especial y Educación Común.

b. Dimensión Social

Integrantes del Instituto Interamericano de Desarrollo Inclusivo (iiDi) desarrollan un proyecto de trabajo con estudiantes y con familias focalizado en los derechos de las personas con discapacidad y en las múltiples dimensiones implicadas en la inclusión educativa.

c. Accesibilidad Edilicia

Destinada a atender las necesidades de mejora en la accesibilidad edilicia.

2. Talleres Ocupaciones y Preocupaciones

Todas las escuelas especiales cuentan con talleres preocupacionales y existen además cuatro escuelas-taller: una ubicada en el departamento de Lavalleja y tres en Montevideo. Adicionalmente algunas escuelas especiales poseen además talleres de habilitación ocupacional, que se organizan en ciclos, integrados a las escuelas.

3. La Educación del Estudiante Sordo

Se organiza en cuatro escuelas ubicadas en Salto, Montevideo, Maldonado y Rivera, además de clases en cada departamento, las cuales disponen de un instructor y un maestro.

4. Estimulación Oportuna

Hay dos escuelas en Montevideo que cuentan con servicios de educación y estimulación oportuna para el niño y atención especial a las familias.

5. Escuelas-Internados

Las escuelas en Montevideo poseen servicio de internado para estudiantes ciegos y con vulnerabilidad social.

6. Otros Proyectos Especiales

- Equinoterapia.
- Educación Física adaptada en piscina de colonia de vacaciones.

Comunidades de Práctica: red de escuelas de subáreas discapacidad mental (discapacidad afectivo-emocional, autismo y otros trastornos del desarrollo) en video conferencias.

Cuadro 3.2.1

DEPARTAMENTO		ALUMNOS MATRICULADOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA PÚBLICA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR NIVELES Y GRADOS SEGUN DEPARTAMENTO (Todo el país, año 2015)																			
TOTAL	Inicial	Intervención Oportuna	Preparatorio	Grados						Sub Total Primaria Especial	ps/AL	Retos Múltiples	TGD	Talleres							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub total 1° a 6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°								
TOTAL	175	17	267	27	27	15	29	22	24	144	626	694	769	766	748	780	4383	4	55	20	1434
MONTEVIDEO	89	5	89	22	22	13	25	18	20	120	208	255	287	312	276	277	1615	0	30	0	705
RESTO DEL PAIS	86	12	178	5	5	2	4	4	4	24	418	439	482	454	472	503	2768	4	25	20	729
Artigas	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	23	18	18	15	23	26	123	0	2	0	29
Canelones	27	0	32	0	0	0	0	0	0	0	73	100	113	95	89	86	556	0	0	0	71
Cerro Largo	234	0	8	0	0	0	0	0	0	0	26	20	26	28	30	29	159	0	0	0	67
Colonia	203	0	11	0	0	0	0	0	0	0	17	23	20	29	26	26	141	0	6	0	45
Durazno	123	0	5	0	0	0	0	0	0	0	8	19	14	17	13	24	95	0	0	0	23
Flores	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	5	4	7	5	27	0	0	0	13
Florida	146	0	7	0	0	0	0	0	0	0	20	13	16	26	15	27	117	0	0	0	22
Lavalleja	156	7	6	0	0	0	0	0	0	0	14	13	11	12	9	14	73	0	0	0	70
Maldonado	280	5	12	28	0	2	2	3	2	11	46	27	37	27	31	25	193	0	10	7	14
Paysondú	229	17	12	0	0	0	0	0	0	0	34	30	33	24	19	20	160	0	0	13	27
Río Negro	161	0	20	0	0	0	0	0	0	0	21	20	24	18	20	19	122	0	0	0	19
Rivera	191	3	0	3	3	0	2	1	2	11	13	22	23	25	37	31	151	0	0	0	26
Rocha	243	4	15	0	0	0	0	0	0	0	25	35	31	29	28	23	171	0	7	0	46
Salto	352	20	11	2	0	0	0	0	0	2	31	35	26	29	28	35	184	0	0	0	135
San José	188	0	6	0	0	0	0	0	0	0	18	20	32	26	32	23	151	0	0	0	31
Soriano	192	3	6	0	0	0	0	0	0	0	18	15	28	22	33	35	151	4	0	0	28
Tacuarembó	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17	15	16	22	44	129	0	0	0	34
Treinta y Tres	94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	10	10	12	10	11	65	0	0	0	29

Fuente: Datos proporcionados por Programa Guri a abril 2015. DEE del CEIP.

En este cuadro podemos ver cómo se distribuye la matrícula de la escuela especial. El 59,2% se encuentra concentrado en el resto del país, con un peso importante de Montevideo, Canelones y Salto. Si observamos por nivel el 67,4% se concentra en Primaria Especial. En cuanto a la matrícula por grado en Primaria Especial se puede observar que de primero a sexto la matrícula no varía sustancialmente.

Estudiantes atendidos por otras modalidades de educación Especial

Cuadro 3.2.2

CANTIDAD DE ALUMNOS CON ATENCIÓN EN ESCUELA ESPECIAL CON DOBLE ESCOLARIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y MODALIDAD (Todo el país, año 2015)				
TIPO DE ESCUELA	MODALIDAD			TOTAL
	Primer Ciclo	Talleres	Talleres y otros grupos	
Discapacidad Intelectual	275	129	187	591
Trastorno Grave de Conducta	31	26	1	58
TEA-TGD	22	5	2	29
Discapacidad Auditiva	3			3
Discapacidad Visual	15	12	1	28
Discapacidad Motriz	31		3	34
RURALES			4	4
TOTAL				747

Fuente: CEIP. Inspección Educación Especial.

Nota: Trastorno de Espectro Autista (TEA), Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)

En cuanto a los alumnos con doble matriculación puede observarse que el 79.1% tiene una discapacidad intelectual y se encuentra bajo la modalidad de Primer Ciclo.

Cuadro 3.2.3

CANTIDAD DE ALUMNOS CON APOYO EN LAS ESCUELAS ESPECIALES Y ESCOLARIZACIÓN COMPARTIDA POR NIVEL Y MODALIDAD (Todo el país, año 2015)					
MODALIDAD DE ESCUELA	NIVEL				TOTAL
	Jardín de Infantes	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo	
APRENDER		145	142	40	327
Comunes		200	129	46	375
Práctica		98	61	11	170
Tiempo Completo		77	26	9	112
Tiempo Extendido		11	23	5	39
Rurales		3		1	4
Jardín de Infantes	61				61
TOTAL	61	534	381	112	1.088

Fuente: CEIP.

Con respecto a esta modalidad podemos señalar que el 34,5% se encuentra en Escuela Común. El 30,1 % está en escuelas APRENDER, en tanto el restante 35,4% de los alumnos se distribuye Escuelas de Tiempo Completo, Extendido, Rurales y Jardín de Infantes, con guarismos que no superan el 15,6%, que se corresponde a las Escuelas de Práctica.

Si observamos esta población por nivel, un 5,6% se encuentra en jardines de infantes, el 49,1% en Primer Ciclo, el 35% en Segundo Ciclo y 10,3% en Tercer Ciclo.

Cuadro 3.2.4

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE DIVERSAS SUBÁREAS APOYADOS EN ESCUELAS CENTROS DE ZONA (Todo el país, año 2015)					
Por escuelas	NIVEL				TOTAL
	Inicial	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo	
Discapacidad Intelectual		131	39	42	212
Discapacidad Visual	4	10	3	2	19
Discapacidad Motriz	7	12	2	-	21
Trastorno Grave de Conducta		137	18	22	177
TEA-TGD	13	30	20	8	71
Discapacidad Auditiva	39	115	18	10	182
TOTAL	63	435	100	84	682

Fuente: CEIP. Inspección Educación Especial.

Este cuadro nos permite ver el apoyo de subáreas que reciben las escuelas por tipo de discapacidad y nivel. Al analizar por tipo de discapacidad encontramos que el 31,1% tiene discapacidad intelectual, el 26,0% tiene trastorno grave de conducta, el 26,7% discapacidad auditiva, discapacidad motriz y visual no supera el 3,1% y Trastorno Espectro Autista y Trastorno generalizado de Desarrollo alcanzan un 10,4%.

Cuadro 3.2.5

ESTUDIANTES ITINERADOS EN ESCUELAS DONDE SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y NIVEL (Todo el país, año 2015)					
TIPO DE ESCUELA	NIVEL				TOTAL
	Inicial	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo	
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL					
APRENDER	27	409	129	31	596
Comunes	7	538	273	-	818
Práctica		139	67	39	245
Tiempo Completo	20	139	107	12	278
Tiempo extendido		34	32	8	74
Jardín de Infantes	169				169
TOTAL	223	1259	608	90	2180
ESTUDIANTES SORDOS ITINERADOS (*) Implantado					
Práctica		1	1(*)	1(*)	3
Común		3	2	3	8
TOTAL		4	3	4	11
ITINERADOS CON TRASTORNOS AFECTIVOS-SOCIALES					
APRENDER		41	49	12	102
Comunes		87	79	23	189
Práctica		4			4
TOTAL		132	128	35	295
ITINERADOS CON TGD –TEA					
APRENDER		79	23	7	109
Comunes		21	10	11	42
Práctica		12	-	-	12
Tiempo Completo		8	5	3	16
Tiempo Extendido		12	4	3	19
Educación Especial		14	5	2	21
Jardín de Infantes	23				23
TOTAL	23	146	47	26	242
NIÑOS ITINERADOS CON DISCAPACIDAD VISUAL					
APRENDER	3	9	5	4	21
Comunes	6	12	11	8	37
Práctica	1	9	3	7	20
Tiempo Completo		3			3
Jardín de Infantes	1				1
TOTAL	11	33	19	19	82
NIÑOS ITINERADOS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ					
Comunes	7	37	24	5	73
APRENDER	3				3
TOTAL	10	37	24	5	76
TOTAL GENERAL	267	1611	829	179	2886

Fuente: CEIP. Inspección Educación Especial.

El Cuadro 3.2.5 muestra el total de los alumnos itinerados por discapacidad, nivel y tipo de escuela. Si se analiza con base en el tipo de discapacidad podemos encontrar que la amplia mayoría de los alumnos presenta discapacidad intelectual, representando el 75,5% de los alumnos bajo esta modalidad. En segundo lugar, podemos encontrar que un 19,2% corresponde a alumnos que presentan Trastorno afectivo-social, Trastorno de Espectro Autista y Trastorno Generalizado del Desarrollo (10,8% y 8,4%, respectivamente). Dentro de la población res-

tante un 0,4% presenta una discapacidad auditiva, un 2,8% una discapacidad visual y, por último, un 2,6% una discapacidad motriz.

En cuanto al nivel, podemos encontrar en la modalidad itinerante un 9,3% en Educación Inicial, en el Primer Ciclo un 55,8%, Segundo Ciclo un 28,7% y en el Tercer Ciclo un 6,2%.

Cabe destacar que al observar por tipo de escuelas el 40,4% de los alumnos bajo esta modalidad se encuentra en escuelas comunes. Para todos los tipos de discapacidad (con excepción de TGD-TEA, donde la mayoría concurren a APRENDER) predomina el desarrollo de esta modalidad en escuelas comunes.

Cuadro 3.2.6

CANTIDAD DE NIÑOS ATENDIDOS POR MAESTROS DE APOYO POR CICLO Y TIPO DE ESCUELA (Todo el país, año 2015)				
TIPO DE ESCUELA	CICLO			Total
	En primer ciclo	En segundo ciclo	En tercer ciclo	
APRENDER	2.439	931	324	3.694
Comunes	1.488	505	122	2.115
Práctica	291	64	23	378
Tiempo Completo	139	39	25	203
Tiempo Extendido	30	17	12	59
Rurales	5	-	-	5
Jardin de Infantes	122	-	-	122
TOTAL	4.514	1.556	506	6.576

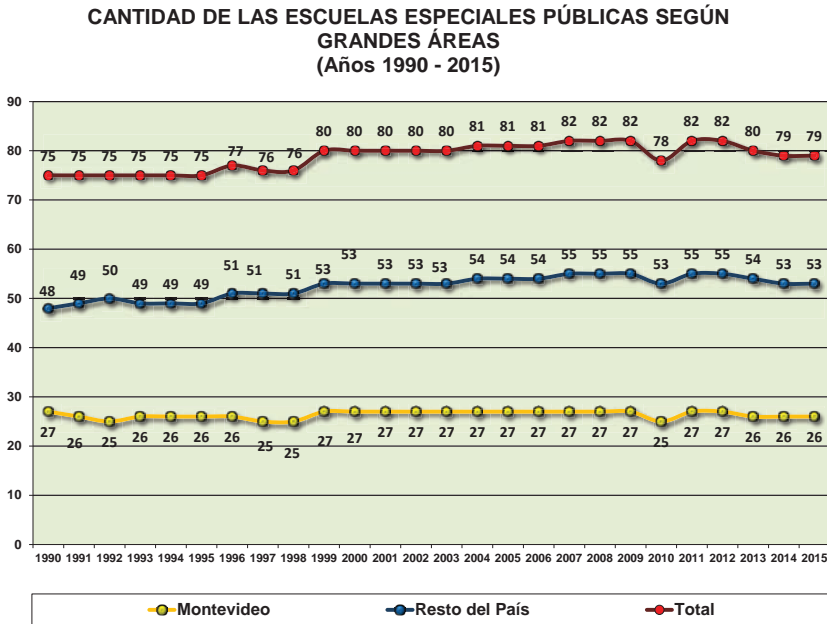
Fuente: CEIP. Inspección Educación Especial.

De los alumnos atendidos por los maestros de apoyo, un 56,2% se encuentra bajo la categoría de escuela APRENDER, el 32,2% en Escuela Común y un 5,7 en Escuela de Práctica. Las restantes categorías de escuelas donde se desarrolla esta modalidad comprenden un 5,9%.

En cuanto al nivel, podemos señalar que el 68,6% se encuentra en el Primer Ciclo, un 23,7% en Segundo Ciclo y un 7,7% en el Tercer Ciclo.

Establecimientos y Matrícula Educativa en Educación Especial

Gráfico 3.2.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

La cantidad de establecimientos de Educación Especial Pública se ha incrementado un 8,0% desde 1990. Este crecimiento en infraestructura edilicia corresponde en su totalidad al interior del país, que va aumentar sus activos de 48 establecimientos en 1990 a 53 en 2015. Además, se debe tener presente que parte de las personas con discapacidad desarrollan su escolarización –totalmente o en forma compartida con escuelas especiales–, en establecimientos públicos comunes, que prevén espacios educativos bajo la modalidad de clases especiales en escuelas comunes.

Es preciso alertar al lector que, en la medida en que el sistema se oriente a una efectiva inclusión en los términos referidos anteriormente, la disminución de los establecimientos en los cuales se atiende en forma exclusiva a población con discapacidad no reflejará necesariamente problemas para la atención si, al mismo tiempo, los establecimientos comunes disponen de espacios y recursos necesarios.

Cuadro 3.2.7

TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE MODALIDAD (Todo el país, año 2015)	
MODALIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Aulas Hospitalarias	197
Doble Escolaridad – Escolaridad Compartida	1.835
Apoyo en escuelas de centros de zona (*)	682
Itinerado	2.886
Apoyo en escuela común - inicial - práctica, etc.	6.576
TOTAL	12.176
Estudiantes matriculados en escuelas especiales *	6.499
TOTAL DE NIÑO/AS ATENDIDOS POR EDUCACIÓN ESPECIAL	18.675

Fuente: CEIP. Inspección Educación Especial.

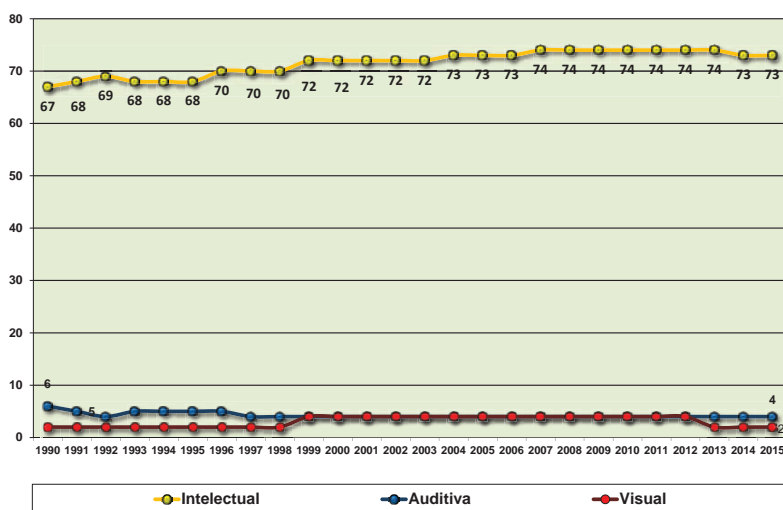
Nota: La diferencia del dato de cantidad estudiantes matriculados en escuelas especiales con el Anuario Estadístico de Educación 2015 (87 casos) se encuentra en el boletín reportado por el CIEP.

Este cuadro consolida el universo de la Educación Especial atendida bajo la órbita de la ANEP. En el mismo se puede observar que son atendidos en distintas modalidad 18.675 alumnos.

Del total de los niños del universo analizado, un 34,8% se encuentra matriculado en escuelas especiales. El 65,2% restante se subdivide en distintas modalidades: 1,1% en aulas hospitalarias, un 9,8% presenta doble escolaridad, un 3,7% en escuelas de centros de zona, un 15,5% es itinerado y el 35,2% es de apoyo en escuelas.

Gráfico 3.2.2

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD
(Años 1990 - 2015)



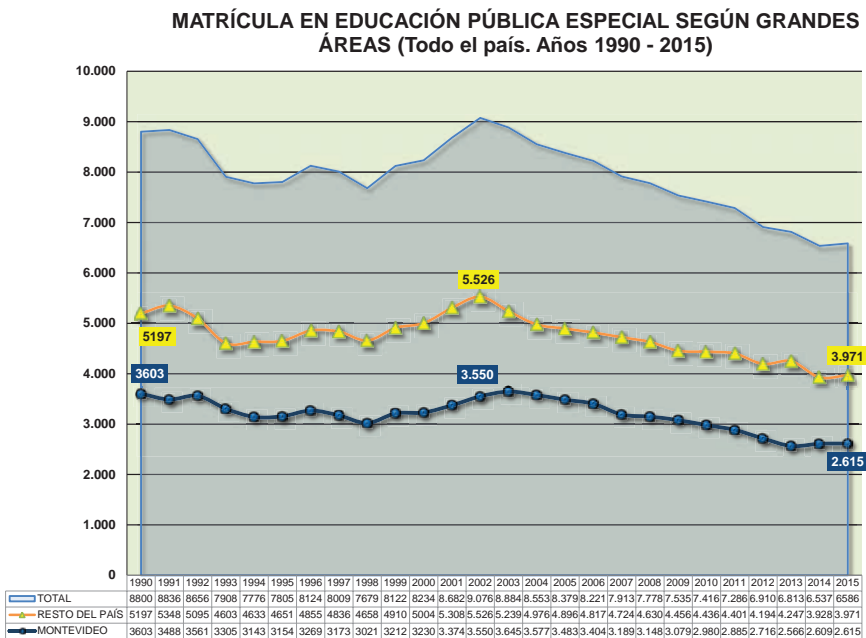
Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Nota: Los establecimientos que atienden discapacidades intelectuales, además de atender niños con disfunciones clásicamente tipificadas como "intelectuales", atienden a niños con discapacidades de orden motriz o de carácter, lo que implica que la matrícula correspondiente los agrupa.

En relación a la distribución de los establecimientos según el tipo de discapacidad, predominan aquellos que atienden personas cuya principal discapacidad es la intelectual, seguida por los establecimientos que atienden dificultad en audición y por último la visual.

El gráfico 3.2.2 permite observar para todo el período considerado (1990 a 2015), que más del 90% de los establecimientos de Educación Especial atiende personas con discapacidad intelectual, que es la única categoría del conjunto considerado que registró un incremento. La cantidad de establecimientos que atienden a niños con discapacidad visual no tuvo transformaciones en los últimos 24 años. Son los centros con un perfil de atención orientado hacia la discapacidad auditiva, los que luego de una disminución en el período 1990 a 1998, se estabilizan en 1999 para mantenerse en 4 centros hasta el presente.

Gráfico 3.2.3

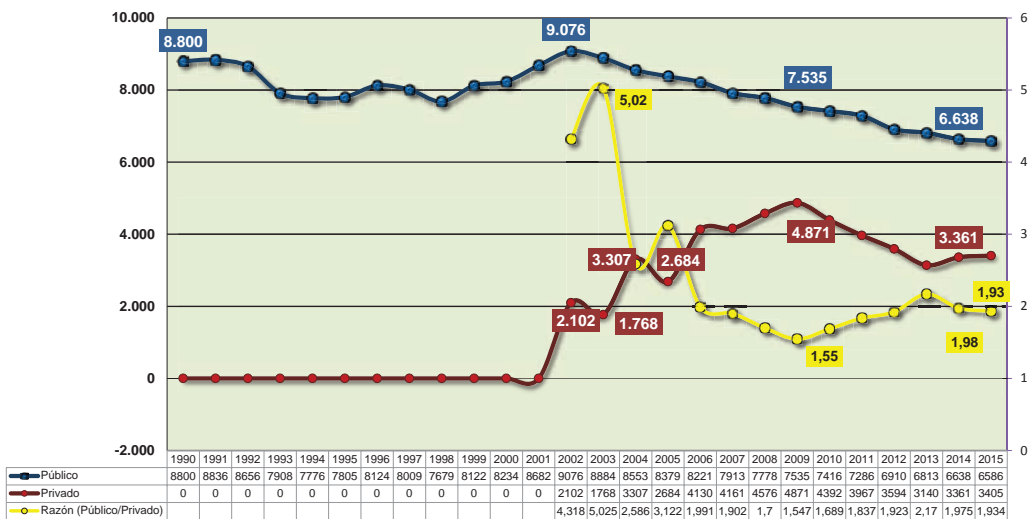


Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

La matrícula total de Educación Especial, desde 1990 hasta el año 1998, presenta oscilaciones que configuran tendencias que se modifican trienalmente. Tras un crecimiento sostenido desde 1998 hasta el año 2000, se inicia una tendencia hacia el descenso sistemático de la matrícula que continúa hasta 2014 (pasa de 9.076 alumnos en 2002 a 6.586 en 2015).

Gráfico 3.2.4

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (Años 1990 - 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

El análisis de la matrícula por forma de administración, permite analizar la evolución de Educación Especial pública desde 1990 y, a partir del año 2000, para la educación privada.

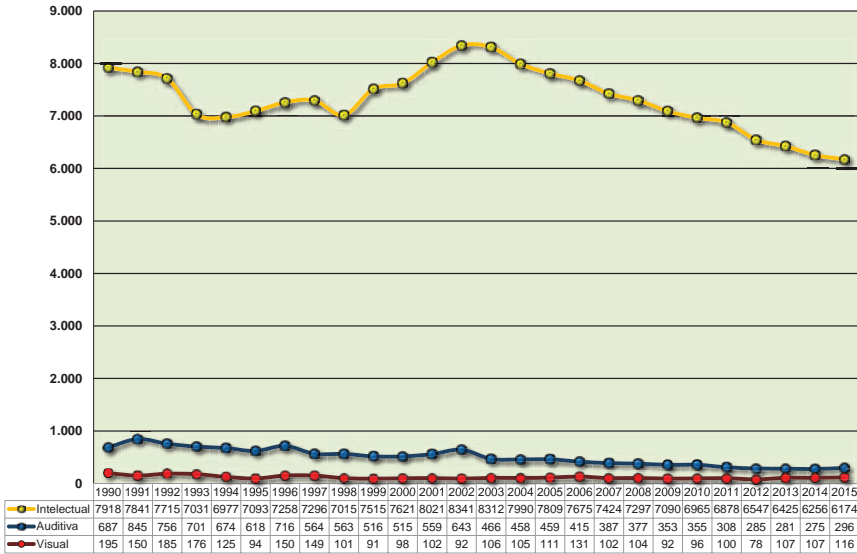
El inicio de la década de 2000 coincide con el registro más alto en la serie de matrícula especial pública y uno de los guarismos más bajos en educación privada, que se ve superada por cuatro por el volumen de estudiantes integrados al sector público (9.076 y 2.102 matriculados, respectivamente).

Sin pretender establecer relaciones causales, parece razonable suponer un efecto de transferencia del sector privado al público como consecuencia de decisiones familiares asociadas a la renta de los hogares, en un contexto de retracción del gasto, producto de la crisis económica que atravesó el país.

En el período correspondiente a los años 2006 a 2010, la matrícula de educación privada incrementa anualmente sin alcanzar una relación de paridad, pero se aproxima a 1,5 alumnos matriculados en educación pública por cada alumno registrado en educación privada. Sin embargo, dicha evolución se ve interrumpida en 2011, año en que inicia un descenso conjunto de la matrícula en ambos sectores, alcanzando una razón de 2 alumnos matriculados en especial pública por cada uno de los matriculados en privada.

Gráfico 3.2.5

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR TIPO DE DISCAPACIDAD (Años 1990 - 2015)



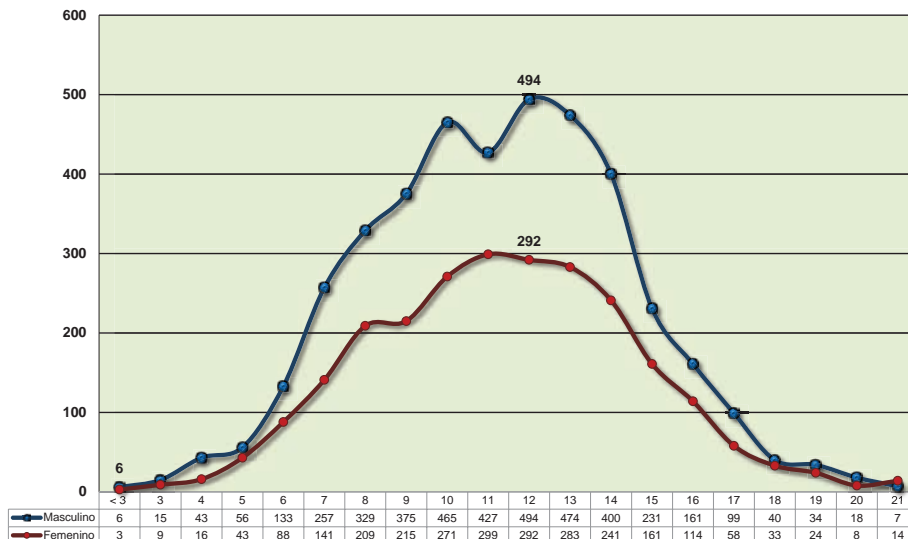
Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Al examinar la matrícula por tipo de discapacidad, podemos observar un claro predominio de la discapacidad intelectual que oscila en el tiempo con un máximo en el año 2002 (8.312 matriculados) y un mínimo en 2015 (6.586 alumnos de matriculados).

Si nos enfocamos en la discapacidad auditiva y visual se registra una tendencia general a la baja: la discapacidad auditiva presenta en 1991 una matrícula de 845 alumnos y 296 en el año 2015. Mientras que la matrícula en Educación Especial, para discapacidad visual en 1990 alcanzó a 195 alumnos y fueron 116 los matriculados en el año 2015.

Gráfico 3.2.6

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO
(Todo el país, año 2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Si observamos el porcentaje de asistencia a Educación Especial pública por sexo, los varones representan el 61,7% de la matrícula educativa. Este registro supone una distribución que se aleja de los parámetros poblacionales en donde las mujeres predominan tanto a nivel demográfico como también dentro del sistema educativo formal. Partiendo de una situación de paridad hasta alcanzados 5 años, a partir de los 6 inicia un proceso de desemparejamiento que alcanza en 12 años una diferencia de 202 matriculados varones más que las mujeres. A partir de los 7 la razón comienza a disminuir y alcanzados los 17 años la razón se aproxima a una situación de paridad que se revierte a los 21 años. Esta distribución permite suponer que el sistema captura de manera diferencial y con un efecto desfavorable hacia las mujeres al inicio del proceso educativo, que se revierte completamente hacia el final de la trayectoria educativa.

Acerca de la continuidad educativa y socio profesional de las personas con discapacidad

A partir del año 2011 se comienza a trabajar desde el MEC en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-Profesional de los alumnos de Escuelas Especiales del CEIP, integrada por representantes de diferentes instituciones.

Esta comisión está integrada por representantes de la Dirección de Educación del MEC, la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional y Dirección Sectorial de Educación para Adultos), PROCLADIS-INEFOP y PRO-NADIS (MIDES).

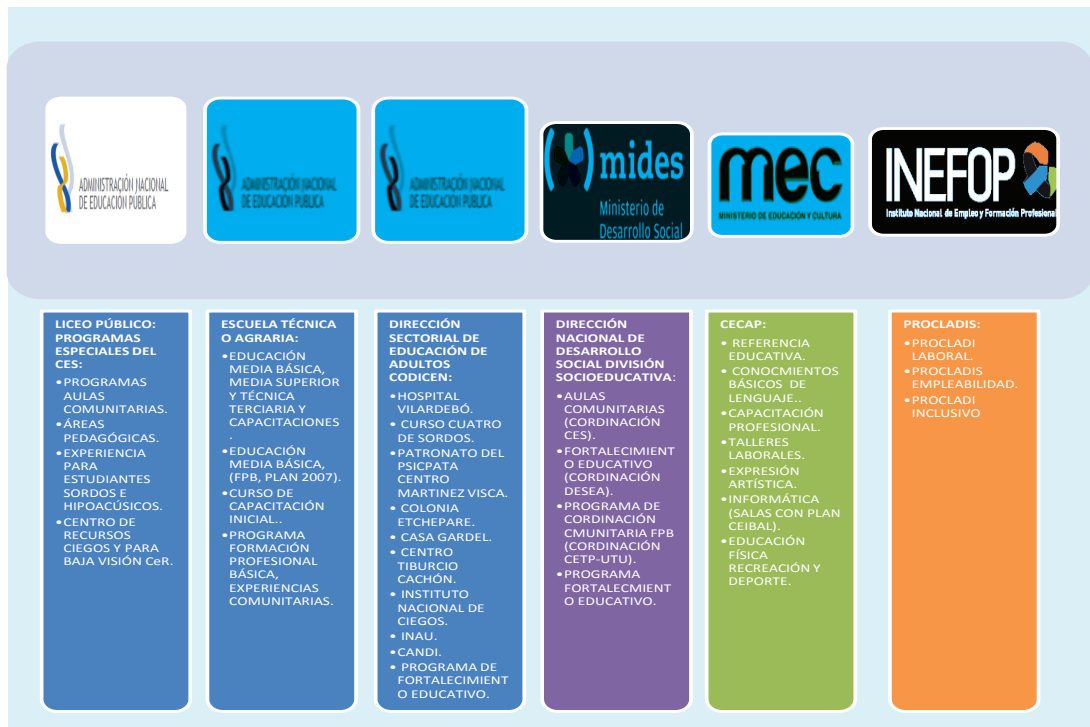
Su principal objetivo es realizar las gestiones que permitan facilitar y suministrar a las personas con discapacidad –en forma permanente y sin límite de edad– los medios para el pleno desarrollo en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, cumpliendo con el mandato de la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad N.º 18.651 y la Ley General de Educación N.º 18.437.

Asumiendo el mandato legal, la ANEP y el MEC conformaron dicha comisión estableciendo paulatinamente los nexos correspondientes con las instituciones y organizaciones estatales que pueden intervenir proactivamente para brindar soluciones, sugerir o posibilitar trayectos socioeducativos posescolares que acojan a alumnos desde los 15 o 16 años, y que prevean alternativas sociolaborales desde los 18 años.

La misma tiene entonces, como principal orientación de trabajo la búsqueda de alternativas que aseguren a los jóvenes con discapacidad, trayectorias socioeducativas que respeten las características personales, edades, y capacidades de los alumnos, definiendo como prioritario el grupo de personas comprendidas en el rango etario de los 18 a 25 años, para iniciar el proceso de salida de las escuelas especiales a otras instituciones y propuestas educativo-laborales. (*Relevamiento de personas que atienden personas con discapacidad, 2011*)²⁰

A continuación se presenta el organigrama de las posibilidades que tienen los egresados de la Escuela Especial para continuar con su trayectoria educativa.²¹

Organigrama 3.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-Profesional de los alumnos de Escuelas Especiales del CEIP.

²⁰ Fuente: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/29241/1/informe-sobre-el-relevamiento-instituciones-con-caratula.pdf>

²¹ Para ampliar dicha información: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/29241/1/oferta-educativa-15x22-af-final.pdf>



"Yo tengo una canción apresada, escuchad, su melodía
es de USTEDES. Escuchad vuestra melodía,
cantada y contada en mi canción: esto es lo que
deseo con toda mi alma, apresar la canción en mi pintura."
José Gurvich

3.3. Educación en Contexto de Encierro

El marco normativo de la educación en contexto de encierro

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26 inciso 1:

Toda persona tiene derecho a la educación [...] La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.²²

Como establece la Ley General de Educación N.º 18.437, del año 2009, en su artículo 1.º:

Declárese de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.²³

Siguiendo la lógica de esta definición, las personas en contexto de encierro son sujetos de derecho, por lo tanto, el derecho a la educación no puede ser excluido de los derechos humanos fundamentales. La ley también establece que es responsabilidad del Estado facilitar la continuidad educativa de todas las personas, incluidas las que están en contexto de encierro. En este sentido, el artículo 2.º refuerza esta idea:

Reconócese el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tienen como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.²⁴

En este marco, se identifica la necesidad de jerarquizar la educación y la cultura no solo como derechos, sino como herramientas para los procesos de rehabilitación de las personas privadas de libertad (PPL) y como referencia para la formación y prácticas tanto de los funcionarios penitenciarios, como de actores que provienen de otras instituciones.²⁵

Considerando la complejidad propia del sistema educativo que está compuesto por distintos subsistemas, es necesario considerar la importancia de promover articulaciones entre los diferentes ciclos (Primaria, Secundaria, Técnica-Profesional, así como la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos, etc.) como con otros actores (ONG, Ministerio de Educación y Cultura y otros ministerios), que desarrollan diferentes propuesta dentro de cada establecimiento, integradas por director y subdirectores, técnicos, administrativos y operativos.

Proyectos Educativos Implementados en Contexto de Encierro

Los proyectos educativos que comprenden a la población privada de libertad, parten de una concepción de educación más amplia, que incluye la educación formal y la no formal. Por lo cual se complementan, operando de forma positiva hacia la integralidad desde una perspectiva donde la concepción del aprendizaje es para toda la vida.

La Coordinación Educación y Cultura del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) es el área con alcance nacional encargada de fijar los lineamientos de gestión con el fin de coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluaciones de las actividades desarrolladas en los departamentos de Gestión de Educación y Cultura de las Unidades de Internación para personas privadas de libertad (UIPPL).²⁶

²² <https://inr.minterior.gub.uy/images/web/DDHH/declaracion-universal-de-los-derechos-humanos.pdf> última visita 11 de octubre 2016.

²³ Ley General de Educación, Ministerio de Educación y Cultura. IMPO. Montevideo. 2009, página 11.

²⁴ *Idem*.

²⁵ <https://inr.minterior.gub.uy/index.php/educacion-y-cultura> última visita 11 de octubre 2016

²⁶ <https://inr.minterior.gub.uy/index.php/educacion-y-cultura>

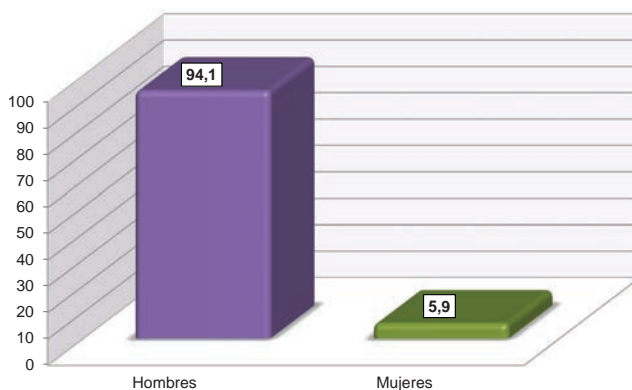
Cuadro 3.3.1

ESTABLECIMIENTOS DE UNIDADES PENITENCIARIAS
UNIDAD N° 2
UNIDAD N° 3 Libertad
UNIDAD N° 4 Santiago Vázquez*
UNIDAD N° 5 Femenino
UNIDAD N° 6 Punta de Rieles
UNIDAD N° 7 Canelones
UNIDAD N° 8 Domingo Arena
UNIDAD N° 9 El Molino
UNIDAD N° 10 Juan Soler
UNIDAD N° 11 Salto – Tacuabé
UNIDAD N° 12 Rivera
UNIDAD N° 13 Maldonado
UNIDAD N° 14 Colonia
UNIDAD N° 15 Cerro Largo
UNIDAD N° 16 Paysandú
UNIDAD N° 17 Lavalleja
UNIDAD N° 18 Durazno
UNIDAD N° 19 Río Negro
UNIDAD N° 20 Salto
UNIDAD N° 21 Artigas - Pintado Grande
UNIDAD N° 22 Rocha
UNIDAD N° 23 Treinta y Tres
UNIDAD N° 24 Soriano
TOTAL ÓRBITA INR

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Gráfico 3.3.1

**PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN BAJO LA ÓRBITA DEL INR
(Todo el país, año 2015)**



Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Como puede observarse, la población privada de libertad en unidades penitenciarias está conformada mayoritariamente por hombres que son el 94,1% del total de la población privada de libertad.

Educación Formal

Educación Formal en Contexto de Encierro comprende Primaria, Enseñanza Media (incluye cursos de CETP-UTU) y Terciaria. Es pertinente aclarar que la elaboración de todos los gráficos subsiguientes en este capítulo comprende el período desde abril hasta noviembre de 2015. Este criterio se establece dado que la consolidación de los grupos de privados de libertad se puede observar solo en ese período. También señalamos que no se toma en cuenta Educación Terciaria dado los pocos casos que no superan en ningún mes más de dos o tres plazas. Para los programas y modalidades contemplados, se atendieron entre abril y noviembre en promedio 1961 personas. El mes con menor participación fue noviembre con 1.722 atendidos y el guarismo más alto se registra en mayo con 2193.

DSEJA-PRIMARIA

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) brinda espacios educativos para culminar el ciclo Primaria. Dentro de los cursos que ofrece se encuentran también los programas de alfabetización y talleres de educación no formal.

EDUCACIÓN MEDIA

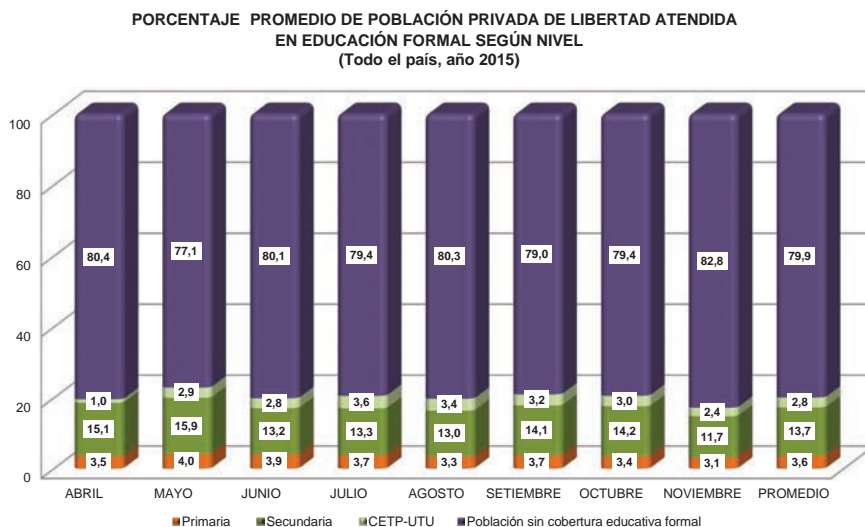
El Programa de Educación en Contexto de Encierro del Consejo de Educación Secundaria, lleva su propuesta educativa desde el año 2002 en algunos centros penitenciarios y desde el año 2014 alcanza a la totalidad de las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad del país.²⁷ Así como el Programa Uruguay Estudia (PUE), llevado a cabo por DSEJA-CODICEN.

UTU-DICAS

La UTU cuenta con una división encargada de diseñar y ejecutar capacitaciones y acreditaciones de saberes en todo el país. Las capacitaciones son propuestas educativas de corta duración, flexibles, diferenciadas e innovadoras, que conciben al trabajo no solo como generador de mejoras del bienestar personal sino fundamentalmente como una acción generadora de valor social y de creatividad humana, permitiendo la integración de jóvenes y adultos a la producción, las artes y los servicios. La Acreditación de Saberes es un programa educativo del Consejo de Educación Técnico-Profesional, que acredita los saberes por experiencia mediante evaluaciones de las competencias de la población privada de libertad en el desenvolvimiento de cada tarea.

²⁷ A excepción de Flores.

Gráfico 3.3.2

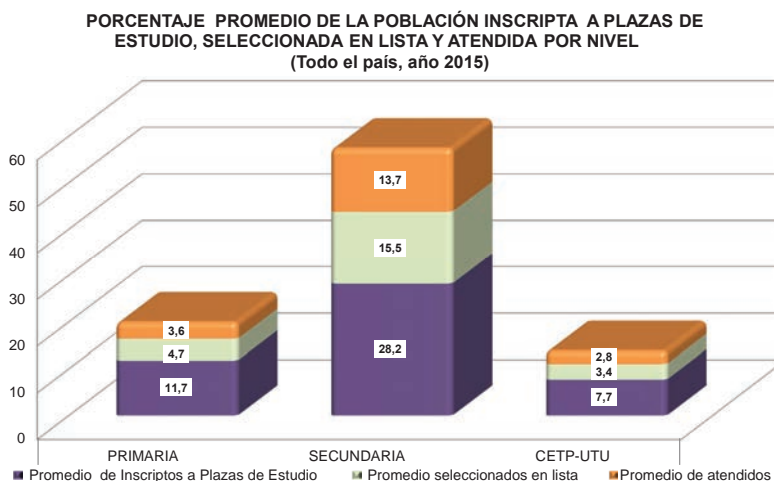


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Nota: La población que participa en CETP-UTU puede participar a su vez en otros niveles.

Teniendo en cuenta las consideraciones señaladas anteriormente, se puede observar que no existe una variación importante dentro del período considerado. El promedio de la población atendida en Primaria (es decir que concurrió al menos una vez al mes) es un 3,6% de la población total del INR. En cuanto a Secundaria, se observa una mayor participación: un 13,7%. En cuanto a CETP-UTU, la participación es menor que en Primaria, un 2,8%.

Gráfico 3.3.3



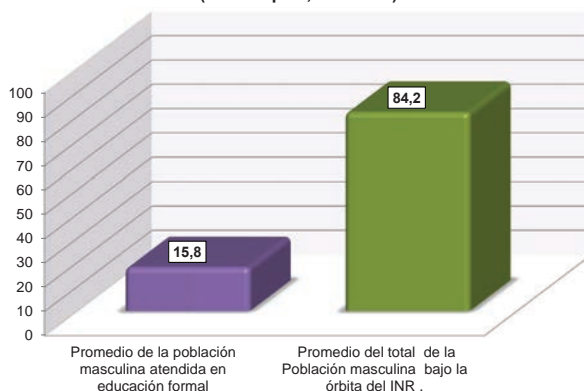
Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Este gráfico merece algunas especificaciones al lector para su posterior análisis.

Cuando se menciona a aspirantes a plazas de estudio, se refiere a personas privadas de libertad que se inscriben a los distintos niveles. En cambio, existen “plazas disponibles” que se seleccionan con base en recursos presu-puestales y oferta educativa. De igual forma se realiza la selección del aspirante bajo el decreto 225/00628 de la redención de pena por trabajo y estudio, que reglamenta puntajes por edad, capacitación, idoneidad técnica, buena conducta y si no tiene sanciones. En este gráfico se observa la diferencia entre los que se inscriben a plazas, los que están en “lista” y los que efectivamente son atendidos por el sistema. En Primaria se inscribe un 11,7%, en lista hay un 4,7% y los realmente atendidos son el 3,6%. En cuanto a Secundaria, se inscribe un 28,2%, queda en lista un 15,5% y efectivamente son atendidos el 13,7%. El mismo comportamiento presenta CETP-UTU: 7,7%, 3,4% y 2,8% respectivamente.

Gráfico 3.3.4

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL (Todo el país, año 2015)



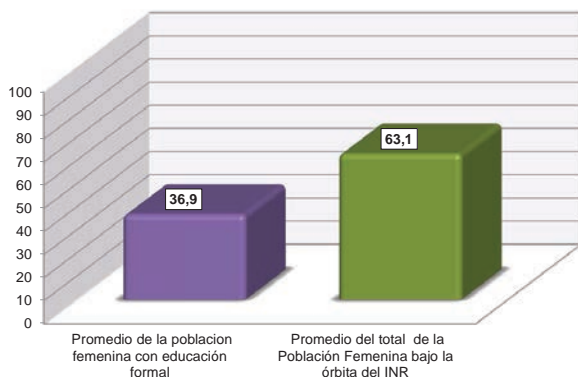
Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

El gráfico muestra el promedio de los varones en función de la participación en la Educación Formal. En el mismo se puede observar que casi 2 de cada 10 varones se encuentran atendidos por ofertas educativas formales.

²⁸ Aprobación del reglamento de la redención de la pena por trabajo y estudio <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/225-2006/1>

Gráfico 3.3.5

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL
(Todo el país, año 2015)

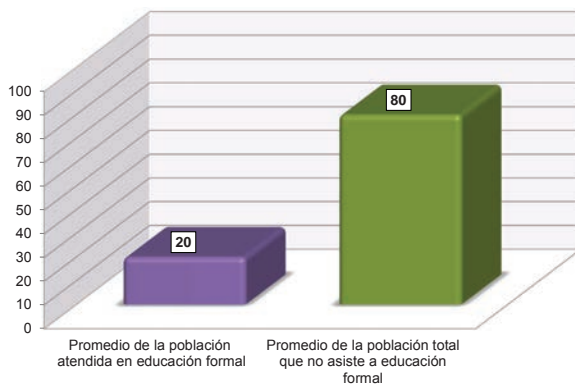


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Como es de esperarse, sigue la misma tendencia de la Educación Formal para las privadas de libertad, hay un mayor porcentaje de mujeres atendidas, 36,9%, cuando para los hombres el porcentaje es de 15,2%. (ver gráfico 3.3.4).

Gráfico 3.3.6

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL
(Todo el país - año 2015)

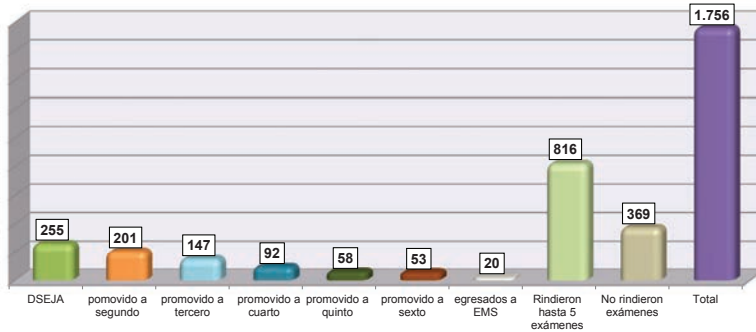


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Este gráfico ilustra la cantidad de personas privadas de libertad que están atendidas bajo la modalidad Educación Formal, se puede afirmar que dos de cada diez privados de libertad acceden a la educación formal en las unidades penitenciarias bajo la órbita del INR.

Gráfico 3.3.7

TOTAL DE EXÁMENES RENDIDOS POR NIVEL
(Todo el país, año 2015)



Fuente: Datos proporcionados por DSEJA y CES.

El análisis de la distribución de exámenes rendidos en DSEJA y CES, nos permite identificar las diferencias en función del grado educativo de la población privada de libertad. Como se puede observar, a medida que aumenta el grado educativo disminuye la cantidad de aprobados, es así que mientras en Primaria se rindieron 255 exámenes la cantidad baja a medida que aumentan los grados. Es importante señalar que la oferta también disminuye a medida que aumentan los grados para esta población. Se culmina con una promoción de 53 exámenes a 6.º en Secundaria. También es importante destacar que rinde exámenes el 46,4% (816) del total de inscriptos a examen.

Educación no Formal

En Educación No Formal, para los programas y modalidades contemplados, se atendieron entre abril y noviembre en promedio 1337 personas. El mes con menor participación fue noviembre con 384 atendidos y el guarismo más alto se registra en junio con 1.666.

MEC Dirección de Educación-Programa Aprender Siempre (PAS)

Desde el año 2008 se realiza una propuesta educativa flexible de corta duración para personas jóvenes y adultas. Dichas actividades tienen como objetivo ahondar, desarrollar y construir saberes a partir de la experiencia y la interacción entre los participantes, para lograr el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La propuesta educativa PAS cuenta con una línea específica de trabajo educativo en contextos de encierro. Intenta garantizar el ingreso a la educación a todas las personas a lo largo de toda la vida. Los grupos que se conforman son heterogéneos. En relación a los educadores, plantean que la modalidad de trabajo es en dupla ya que tienen: "[...] la responsabilidad del curso en su totalidad lo cual implica: planificar los contenidos, seleccionar dispositivos, preparar una propuesta de trabajo y seleccionar los materiales necesarios [...]".²⁹

MEC Dirección de Cultura-CIUDADANÍA CULTURAL

MEC-Ciudadanía Cultural es el área que promueve los derechos culturales, conformados por:

- Usinas Culturales: centros con equipamiento para realizar productos audiovisuales, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías.
- Fábricas de Cultura: promueven las producciones de servicios, de pequeños y medianos emprendimientos de carácter cultural, innovadores y creadores de fuentes de trabajo y que contribuyan al desarrollo humano; impulsan el estímulo de las personas como creadoras y emprendedoras. Les brindan herramientas que

²⁹ Informe del INR.

apuntan a mejorar sus posibilidades en el mercado laboral que inciden, además, en aspectos que atañen a la autoestima, la conformación de grupos con sentido de pertenencia y la integración social.

- Talleres para la inclusión sociocultural: promueven el desarrollo personal, la capacidad creativa a través de talleres tales de teatro, ajedrez, fotografía, recursos audiovisuales, música etc. Estimulan el disfrute y la generación de productos culturales.³⁰

Educación no formal otros y proyectos educativos culturales

En las UJPLL se realizan una serie de propuestas educativas, culturales y laborales. Estos emprendimientos son gestionados por Organizaciones No Gubernamentales, distintos organismos del Estado y voluntarios. También se involucran en estos proyectos funcionarios penitenciarios (policías y operadores) así como personas privadas de libertad. Algunos actores de esta propuesta son INEFOP, FOCA, UdelaR. Se imparten cursos de guitarra, idiomas, artesanía, candombe, cocina, ajedrez, yoga, etc.

Se pueden encontrar en este marco iniciativas como: grupos de murga, cine, debates temáticos organizados por el MEC.

Centros MEC

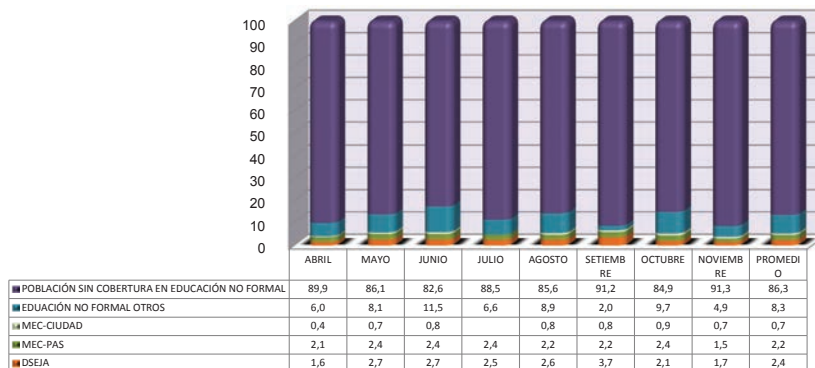
Los Centros MEC son espacios educativos y culturales, que tienen el fin de proporcionar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica, así como también a servicios y productos culturales, implementando así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.

Las propuestas de los centros MEC son:

- Talleres en el marco del proyecto Rehabilitándonos con el Carnaval.
- Fabricación de tambores.
- Alfabetización digital.
- Taller de Arte.

Gráfico 3.3.8

PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN TIPO DE CURSO (Todo el país, año 2015)



Fuente: Datos proporcionados por cada Unidad Penitenciaria.

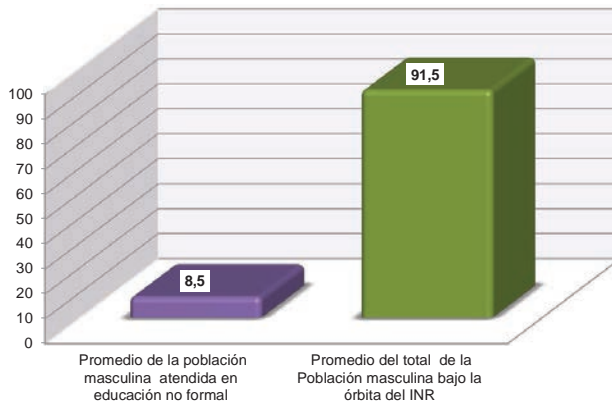
Nota: En Educación Formal y otros incluimos proyectos culturales, eventos y Centros MEC.

³⁰ Informe del INR.

Si observamos la distribución por tipo de oferta no formal, educación no formal y otros es la que tiene mayor proporción de participación de los privados de libertad. Luego podemos observar que DSEJA y MEC-PAS tienen casi la misma participación. El porcentaje total de atendidos en educación formal es de 13,6%, es decir que más de 1 de cada 10 privados de libertad participa en una oferta educativa no formal en las unidades penitenciarias bajo la órbita del INR.

Gráfico 3.3.9

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL
(Todo el país, año 2015)

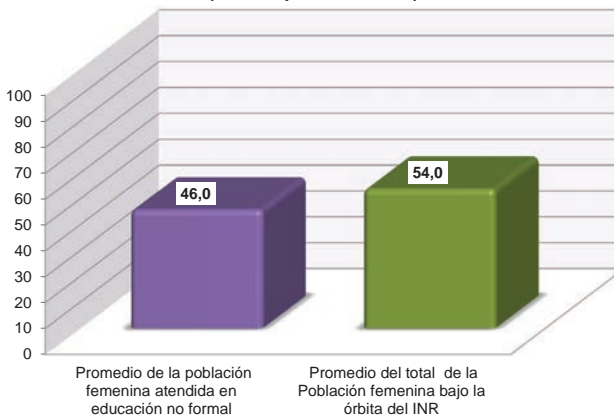


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Nota: Cabe aclarar que los datos de eventos culturales, proyectos culturales y centros MEC no están incluidos en esta desagregación ya que no se cuenta con datos desagregados por sexo.

Gráfico 3.3.10

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL
(Todo el país, año 2015)



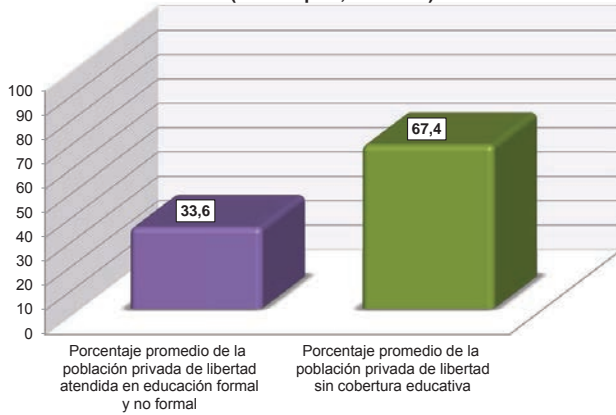
Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Nota: Cabe aclarar que los datos de eventos culturales, proyectos culturales y centros MEC no están incluidos en esta desagregación ya que no se cuenta con datos desagregados por sexo.

Como se puede cotejar en ambos gráficos, hay una diferencia importante a señalar en la participación de hombres y mujeres en la educación no formal. Participan 4 de cada 10 mujeres en alguna oferta no formal en unidades penitenciarias, en cambio los hombres tienen una escasa participación, solo el 8,5% de la población masculina de las unidades penitenciarias. Si comparamos estos datos con la educación formal, las mujeres participan más de las ofertas educativas, tanto en las formales como las no formales aunque se observa una mayor participación en la oferta no formal que formal, 46% y 36,9%, respectivamente.

Gráfico 3.3.11

PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL (Todo el país, año 2015)

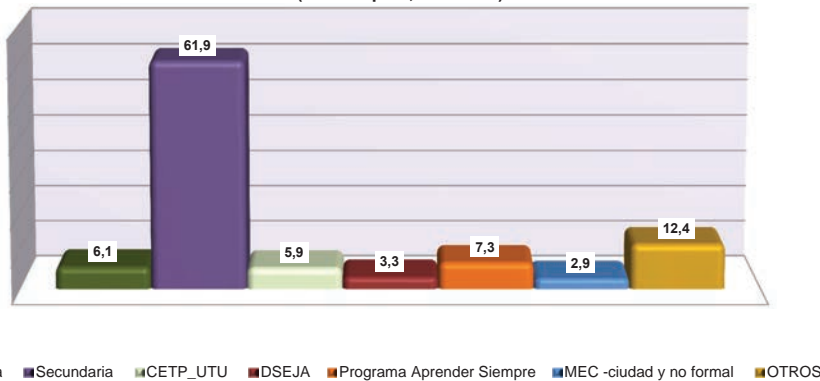


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

En cuanto a la población con cobertura tanto formal como no formal, más de 3 de cada 10 privadas de libertad está incluida tanto en educación formal como en no formal. Cabe señalar que existe, como hemos mencionado anteriormente, una mayor participación en el ámbito formal.

Gráfico 3.3.12

PORCENTAJE PROMEDIO DE DOCENTES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL EN UNIDADES PENITENCIARIAS (Todo el país, año 2015)

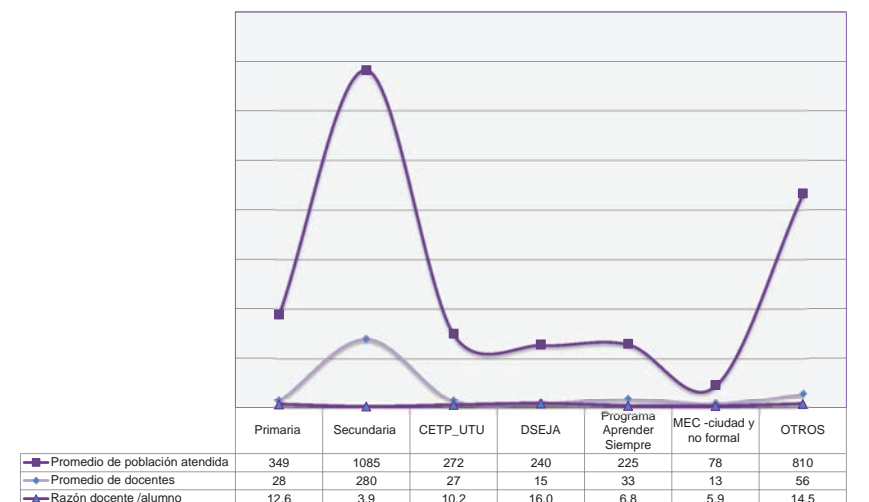


Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

En cuanto a la cantidad de docentes, como se refleja en el gráfico 3.3.12, el 61,9% de docentes se concentra en Secundaria. Luego, el 12,4% se encarga de los proyectos y eventos culturales. Lo que se destaca en este gráfico es que el 73,9% de los docentes se encuentra en Educación Formal.

Gráfico 3.3.13

**PROMEDIO RAZÓN DOCENTE / PROMEDIO DE ALUMNOS POR NIVEL
(Todo el país, año 2015)**



Fuente: Datos proporcionados por cada unidad penitenciaria.

Sin embargo, si bien hay más docentes en Educación Formal, específicamente en Secundaria, podemos observar que el ratio docente-alumno para ese nivel es el más bajo que cualquier otra razón docente-alumno de las ofertas educativas. Los mayores guarismos los reflejan el DSEJA con una razón de 16 alumnos por docente, Primaria con un 12,6% y los proyectos y eventos culturales con un 14,5%.

En síntesis, en cuanto a la población privada de libertad podemos señalar que 3 de cada 10 participan en alguna oferta educativa, tanto formal como no formal. Existe una diferencia importante entre los que se inscriben a las plazas, los que quedan seleccionados bajo el decreto 225/006, y los que efectivamente son atendidos. Si observamos la distribución por sexo para ambos niveles, las mujeres son las que participan más, tanto en educación formal como no formal. En cuanto a los exámenes rendidos durante 2015, como señalamos anteriormente, a medida que aumenta la promoción a grados educativos más altos la cantidad de exámenes disminuye.

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA)

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) sustituyó al órgano desconcentrado del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). INISA se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MIDES.

Tiene como objetivo esencial la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal mediante una política educativa integral que los reconozca como sujetos de derecho.

Son cometidos del Instituto Nacional de Inclusión Adolescente:

1. *"A) Propiciar un ambiente seguro en el que el respeto y la autoridad estén presentes de modo que los vínculos de confiabilidad puedan ser reparados.*
2. *B) Promover vínculos y relaciones que el adolescente logre mantener en su situación de privación de libertad con su familia o personas cercanas que puedan significar un sostén para el proceso dentro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y para el egreso posterior.*
3. *C) Coordinar y articular con otros organismos e instituciones especializadas, públicos o privados, que cumplan actividades afines a su competencia.*
4. *D) Ejecutar las medidas socioeducativas y las cautelares dispuestas por la Justicia al amparo del artículo 78 de la Ley N.° 17.823, de 7 de setiembre de 2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia), en lo pertinente.*
5. *E) Ejecutar las medidas de seguridad dispuestas por la Justicia al amparo del literal F) del artículo 2.° de la Ley N.° 15.977, de 14 de setiembre de 1988.*
6. *F) Informar al adolescente del funcionamiento institucional, sus derechos y deberes, así como el régimen interno del centro donde se encuentra cumpliendo con la medida impuesta.*
7. *G) Informar al Juez competente sobre la forma en que se cumplen las medidas y la evolución del adolescente, teniendo siempre presente el interés superior del mismo.*
8. *Todos los cometidos y facultades del Instituto deberán ser cumplidos teniendo en consideración el interés superior del adolescente y en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia, lo que se expresa en el reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos.*
9. *(Programas).- A los efectos de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y cometidos, se articularán al menos los siguientes programas:*
 10. *A) Ingreso, diagnóstico y derivación.*
 11. *B) Educación, la que se realizará a través del deporte, recreación, enseñanza formal y no formal.*
 12. *C) Técnico psicosocial.*
 13. *D) Inserción social y comunitaria.*
 14. *E) Seguridad y traslado.*
 15. *F) Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas alternativas a la privación de libertad.*
 16. *G) Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas curativas.*
 17. *H) Instrumentación, vigilancia y evaluación de medidas privativas de libertad "31*

El Instituto Nacional de Adolescente tiene cuatro objetivos fundamentales

- Establecer la medida de privación de libertad como último recurso.
- Desarrollar la privación de libertad en estricta consonancia con el respeto y la protección de los derechos humanos y la dignidad de los jóvenes.
- Arraigar con vocación de permanencia las medidas no privativas de libertad y el apoyo social a las mismas.
- Construir un sólido y eficiente entramado social de apoyo y contención que acompañe el egreso, por el tiempo particular que cada adolescente y su familia requieran.

³¹ Artículo 3 de la ley N.° 19367 <http://inisa.gub.uy/institucional/ley-de-creacion/>

La atención educativa es un eje importante para el egreso del adolescente así como un derecho fundamental como sujetos de derecho.

Cuadro 3.3.2

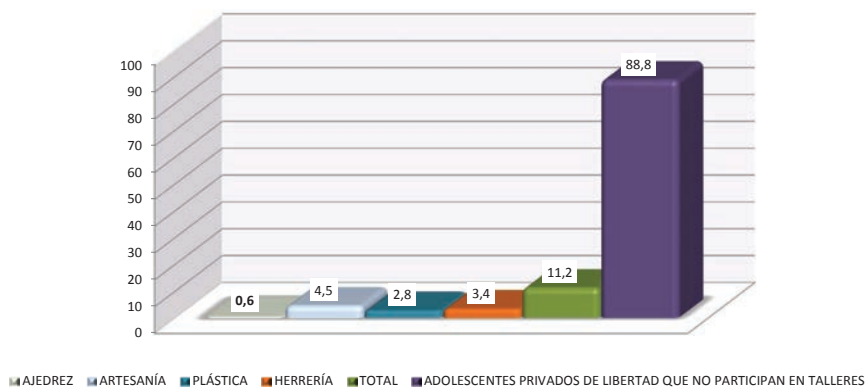
CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA (Todo el país, año 2015)	
Población Masculina	1.631
Población Femenina	151
Total de sujetos de Derecho	1.782

Fuente: Dirección Nacional de Investigación y Cooperación. Área Investigación y Estadística. SGA-UDI SIPI.

Nota: Este análisis incluye adolescentes que pasaron por los centros transitorios de ingreso, femenino y masculino cuyo perfil de atención es Privación de Libertad. También incluye 3 infantes masculinos que nacieron estando sus madres privadas de libertad.

Gráfico 3.3.14

**ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE HAN PARTICIPADO EN TALLERES
(Todo el país, año 2015)**

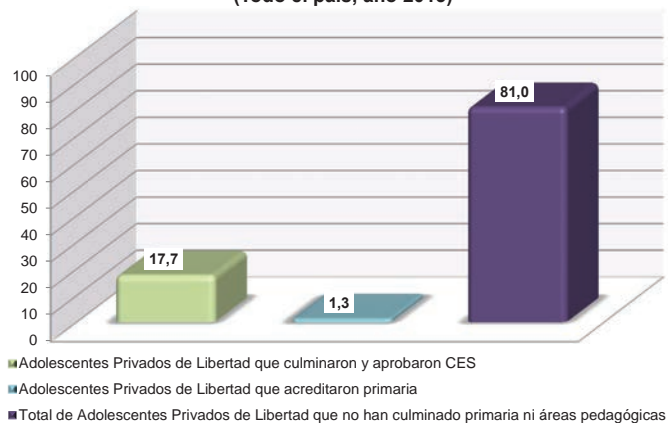


Fuente: INISA.

Si se observa la cantidad de adolescentes que participan en talleres podemos decir que 1 de cada 10 adolescentes participa en al menos una oferta educativa. La preferencia de los adolescentes está claramente orientada hacia Artesanía y Herrería, 3,4% y 4,5%, respectivamente.

Gráfico 3.3.15

ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE HAN CULMINADO PRIMARIA Y ÁREAS PEDAGÓGICAS (Todo el país, año 2015)



En cuanto a Primaria y áreas pedagógicas, podemos decir que casi 2 de 10 jóvenes culminan un ciclo formal. En Secundaria el porcentaje es mayor (17,7%) que para Primaria (1,3%).

Cabe señalar al lector que al ser cursos semestrales muchos estudiantes ingresan en el segundo semestre y, considerando las situaciones individuales, cursan pocas materias (maternidad, estudiantes con varios años sin haber estudiado, etc.). En el caso particular de los centros de INISA, la movilidad de la población hace que muchas veces no logre culminar el curso en un semestre. Es de considerar que todos los estudiantes cursaron y aprobaron asignaturas.



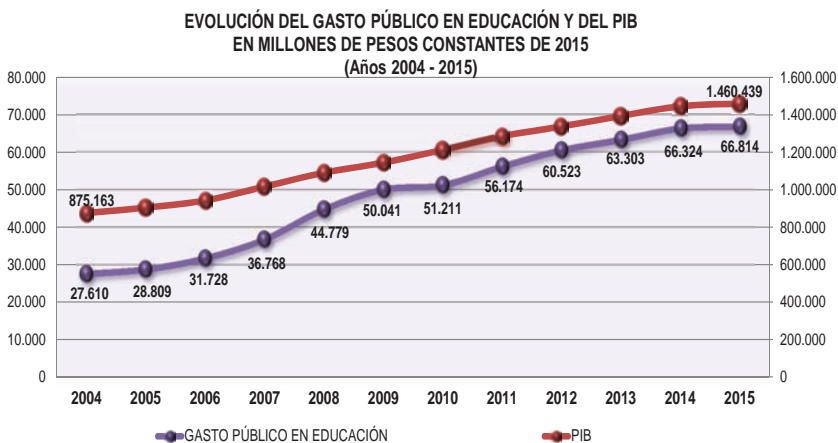
3.4 Gasto Público en Educación

La evolución del gasto público en Educación es un reflejo del esfuerzo fiscal que hace un país en la materia, y da muestras del compromiso y voluntad política hacia el cumplimiento de los objetivos de mejora del acceso y de la calidad de la educación.

Si bien la evidencia empírica demuestra que los resultados educativos no se encuentran totalmente determinadas por los recursos asignados, por cuanto es necesario considerar la importancia de las variables contextuales e institucionales, no hay dudas de que el monto de recursos económicos disponibles es un elemento insoslayable en cualquier modelo que intente dar cuenta de la evolución de los procesos educativos y los factores asociados al mismo.

Conjuntamente, un enfoque orientado al análisis del gasto público en Educación requiere que, además de la cantidad de recursos que se destinan, se considere cómo estos se asignan y se gestionan. En este capítulo nos centraremos en el análisis de la evolución del gasto y su asignación en los distintos sistemas que conforman el Sistema Nacional de Educación Formal, a partir de información del presupuesto nacional.

Gráfico 3.4.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF, BCU e INE.

En el período 2004-2015 el gasto público en Educación creció en términos reales a una tasa promedio anual de 7,6%, que redundó en un crecimiento acumulado en todo el período de 142%.³² Concretamente, en 2015 el gasto público en Educación ascendió a 66.814 millones de pesos uruguayos, lo que significa un crecimiento de 1% respecto a 2014.³³

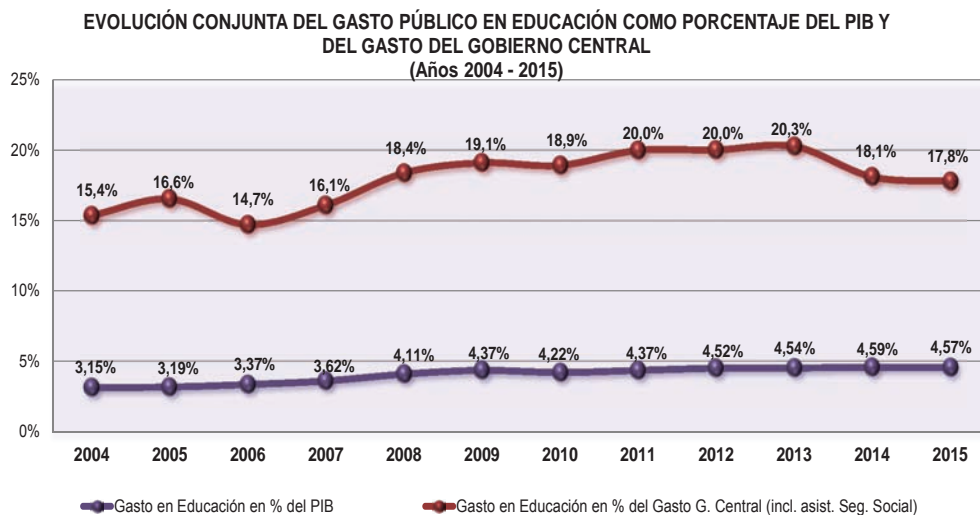
Si analizamos al interior del período, se observa que la evolución temporal ha sido heterogénea. Podemos distinguir un primer subperíodo, 2004-2010, cuando el crecimiento promedio anual fue de 9,2% en términos reales. Por el contrario, el subperíodo que comienza en 2011 (año en que rige una nueva Ley de Presupuesto) y va hasta 2015, muestra un crecimiento promedio anual que se reduce más de la mitad, cercano al 4%. Este enlentecimiento en el crecimiento del gasto público en Educación acompaña el enlentecimiento general observado en el PIB cuando se compara el segundo subperíodo con el primero (5% y 3%, respectivamente, son los crecimientos anuales del PIB en cada subperíodo). El mayor crecimiento anual del período ocurre en 2008 (22%), en tanto 2010 y 2015 son los años en los que se registran los menores crecimientos (2% y 1%, respectivamente).

³² Las evidentes variaciones en el costo de vida hacen necesario considerar la evolución del gasto en términos reales, es decir, a valores constantes. En este capítulo tomaremos como año de referencia los valores del año 2015.

³³ A la cotización promedio de 2015, el gasto público en Educación equivale a 2.447 millones de dólares estadounidenses.

El relacionamiento del gasto en Educación con el principal indicador de la capacidad productiva del país, es decir el PBI, permite valorar por un lado la decisión del sistema político de transferir una determinada proporción de los recursos al sistema educativo, así como también, la disponibilidad de los mismos en determinado momento, asociado a las variaciones de la economía nacional. En este sentido, tanto el crecimiento del PBI como la decisión política de mantener o incrementar la participación proporcional son elementos a considerar a la hora de evaluar el alcance y limitaciones de los recursos asignados al sector educativo. El crecimiento promedio anual de 7,6% del gasto en Educación en el período 2004-2015 puede compararse con un crecimiento menor en el PIB, de aproximadamente 4,4% anual en el mismo período. Esto permite concluir que, en el periodo analizado, el presupuesto público destinado a la Educación creció en promedio en mayor proporción que el PIB, y esto se cumple para cada año del período (excepto para 2010 y 2015).

Gráfico 3.4.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF y BCU.

El gráfico 3.4.2 permite analizar la evolución del gasto público en Educación como porcentaje del PIB y del gasto del gobierno central.

En términos de la participación del gasto público en Educación en el PIB, el crecimiento en el período 2004-2015 ha sido significativo. El gasto público en Educación aumenta su participación en el PIB en 1,4 puntos porcentuales en el período 2004-2015, pasando de representar un 3,2% del PIB en 2004 a 4,6% en 2015. Pueden distinguirse dos subperíodos: uno de notorio crecimiento, de 2004 a 2009, coincidente con el compromiso asumido por el partido de gobierno que los recursos destinados a la Educación alcanzaran el 4,5% del PIB; y otro, de relativa estabilidad, de 2010 a 2015, pero que dado el incremento en el PBI, deja un saldo positivo en las transferencias hacia el sector educativo.

Este aumento de los recursos públicos destinados a la educación está asociado a una clara orientación de la política fiscal del gobierno hacia el sector. La participación del gasto público en Educación en el total del gasto del gobierno central alcanza en 2015 un 17,8%, y presenta un crecimiento de 2,4 puntos porcentuales respecto al año 2004. Sin embargo, dicha participación presenta mayores fluctuaciones que en el caso del PIB. Concretamente, el ratio parte de 15,4% en 2004, se reduce a 14,7% en 2006, para luego aumentar hasta su máximo en 2013 (20,3%), y comenzar una disminución a partir de 2014.

Cuadro 3.4.1

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SEGÚN COMPONENTES DE GASTO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2015 (Años 2004 - 2015)												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	27.610	28.809	31.728	36.768	44.779	50.041	51.211	56.174	60.523	63.303	66.324	66.814
Instituciones básicas del sistema de educación formal	25.764	26.626	28.687	32.309	38.017	44.034	44.433	48.716	51.437	53.871	56.757	56.707
ANEP	20.672	21.402	22.907	25.758	30.443	35.321	35.540	38.841	41.133	43.308	45.315	44.945
UDELAR	5.091	5.224	5.780	6.551	7.574	8.714	8.893	9.875	10.304	10.551	11.040	11.377
UTEU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	403	385
Administración Central e Inciso 21	1.313	1.466	2.157	2.302	2.654	2.588	3.046	3.468	4.912	5.031	4.905	5.274
Educación policial y militar	782	873	965	1.137	1.217	1.256	1.388	1.417	1.893	1.960	1.830	1.978
Otros Administración Central (1)	139	181	369	318	515	328	526	780	1.782	1.812	1.757	1.790
Partidas del inciso 21 con destino a educación (2)	392	412	823	847	923	1.004	1.131	1.270	1.238	1.259	1.317	1.506
Educación no formal inicial (Centros CAIF) y CENFORES	282	381	479	562	946	1.080	1.071	1.333	1.666	1.871	1.806	1.925
Ciencia y Tecnología	252	337	405	600	590	412	460	556	637	632	719	683
MEC (3)	218	251	295	481	322	158	169	147	187	170	184	164
PEDECIBA, Instituto Pasteur, ANII (4)	33	86	110	119	268	255	291	409	449	462	535	519
Plan Ceibal	0	0	0	995	2.405	1.602	1.818	1.688	1.458	1.486	1.472	1.577
Incentivo a la demanda educativa en secundaria	0	0	0	0	168	325	384	413	413	410	401	369
Donaciones especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	279

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF e INE.

Notas: (1) Se incluyen gastos en Dirección de Educación del MEC, ISEF, capacitación laboral, Centro de Diseño Industrial, escuelas de formación artística y otros componentes considerados en MIDES-DINEM (2006): Identificación y análisis del gasto público social en Uruguay 2002-2005. Además, se incluye el subsidio al boleto estudiantil que realiza el MTOP.

(2) Incluye subsidios a escuelas para niños con capacidades especiales, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reversión Laboral.

(3) Se considera la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y el Instituto Ciente Estable. La baja de recursos se explica por la finalización del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) y el traspaso de algunos programas a la ANII.

(4) Del presupuesto de la ANII se toma en cuenta solo el componente 2, de fortalecimiento y orientación de la investigación.

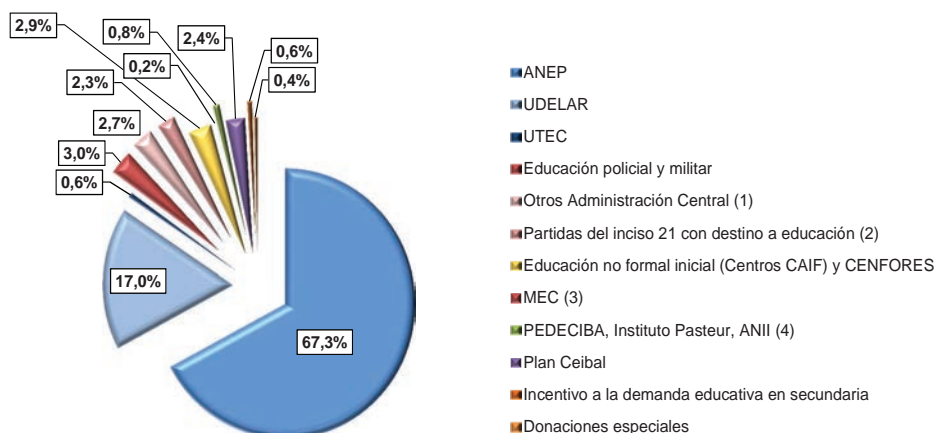
El Cuadro 3.4.1 muestra la composición del gasto en educación para los años 2004- 2015.

Como puede observarse, la mayor parte del gasto público en educación es ejecutado por la ANEP y la Udelar. Para el año 2015, la ANEP –que provee la Educación Pública Inicial, Primaria, Media Básica y Superior, Técnica y Tecnológica, y la formación docente– concentra el 67% del gasto total. En segundo lugar está la Udelar, cuyo gasto representa un 17% del gasto total en educación pública, es la principal institución proveedora de educación universitaria a nivel nacional (además de la UTEC, a partir de su creación en 2014).

El restante 16% del gasto en educación pública corresponde a otro conjunto de servicios e instituciones que dirigen y ejecutan recursos públicos con destino al sector educativo. Entre ellos, el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior (recursos destinados a la educación militar y policial, respectivamente), el INAU (con destino a CENFORES y a los centros CAIF), el Plan Ceibal, recursos asignados a la ciencia y tecnología a través de PEDECIBA, el Instituto Pasteur y la ANII, fondos provenientes de programas sociales dirigidos al incentivo a la demanda educativa en Secundaria (AFAM), entre otros³⁴.

Gráfico 3.4.3

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SEGÚN COMPONENTES EN 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

Notas: (1) Se incluyen gastos en Dirección de Educación del MEC, ISEF, capacitación laboral, Centro de Diseño Industrial, escuelas de formación artística y otros componentes considerados en MIDES-DINEM (2006): Identificación y análisis del gasto público social en Uruguay 2002-2005. Además, se incluye el subsidio al boleto estudiantil que realiza el MTOP.

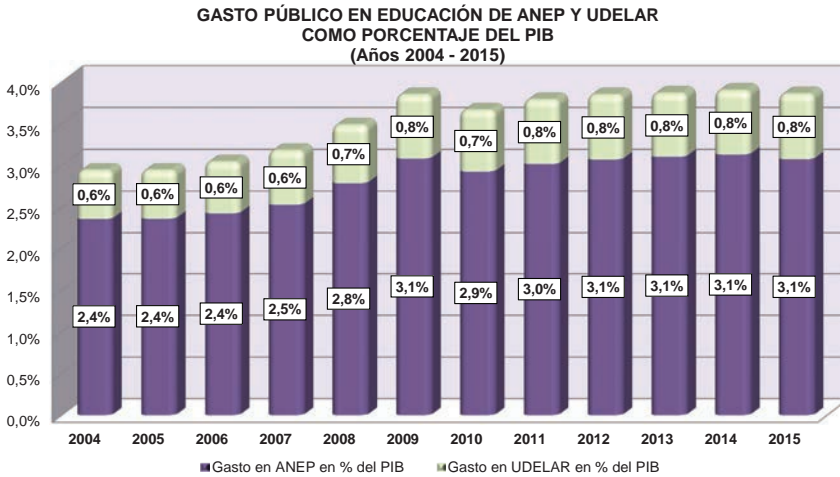
(2) Incluye subsidios a escuelas para niños con capacidades especiales, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reconversión Laboral.

(3) Se considera la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y el Instituto Clemente Estable. La baja de recursos se explica por la finalización del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) y el traspaso de algunos programas a la ANII.

(4) Del presupuesto de la ANII se toma en cuenta solo el componente 2, de fortalecimiento y orientación de la investigación.

³⁴ Vale mencionar que la definición de gasto público en educación adoptada no incluye componentes, que también podrían considerarse, como las exoneraciones tributarias a la enseñanza privada, el gasto educativo de los gobiernos municipales y el aporte transitorio de Rentas Generales al FONASA a cuenta de los aportes personales de los funcionarios de ANEP.

Gráfico 3.4.4

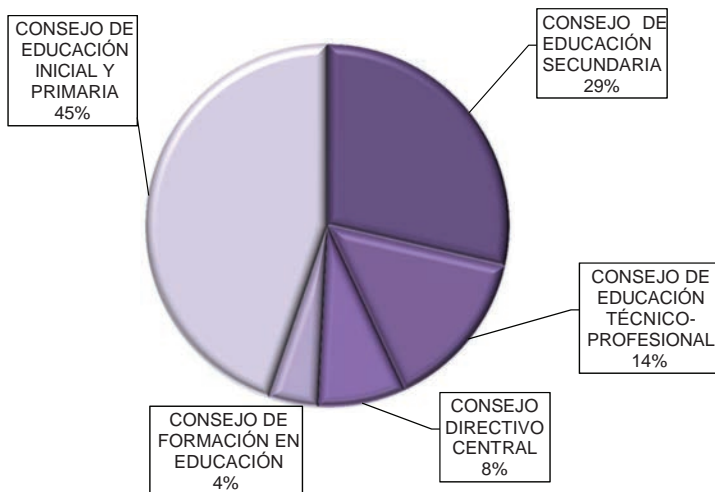


Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF y BCU.

Dada la importancia relativa de los dos entes autónomos del sistema de educación pública, ANEP y Udelar, interesa también conocer su evolución en términos de la capacidad productiva del país. En 2015 el gasto educativo de la ANEP y de la Udelar representa un 3,1% y 0,8% del PIB, respectivamente. Si bien desde 2012 hasta el presente la participación en el PIB de ambas instituciones se ha mantenido constante, acumulan un incremento de 0,7 y 0,2 puntos porcentuales entre 2004 y 2015, respectivamente.

Gráfico 3.4.5

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE
ENSEÑANZA EN 2015**



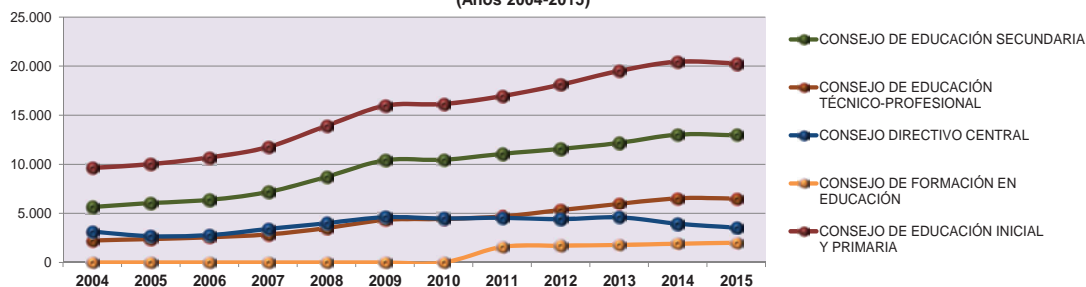
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

En términos de composición, podemos distinguir el gasto de ANEP según el gasto asociado a los distintos consejos: CODICEN, CEIP, CES, CETP y CFE. Dicha desagregación muestra que la enseñanza pública Inicial y Primaria, en manos del CEIP, concentra la mayor parte de los recursos (45%); lo cual se explica, naturalmente, por una cobertura de alumnos muy superior a la de los restantes consejos. En segundo lugar, le sigue el gasto público en Educación Media, correspondiente al CES, con un 29% del gasto total de ANEP. Por último, se ubica el gasto asociado a la Enseñanza Técnico-Profesional (CETP) (14%), al CODICEN (8%) y a la formación de docentes (CFE) (4%).

Si bien dicha distribución se mantiene relativamente estable en el conjunto de los años analizados, se destaca una disminución del peso del CODICEN en el total de gasto de ANEP (de 7 puntos porcentuales entre 2004 y 2015), en contraposición a un aumento de la participación relativa del CETP y del CFE.

Gráfico 3.4.6

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE ENSEÑANZA EN MILLONES DE PESOS
CONSTANTES DE 2015
(Años 2004-2015)



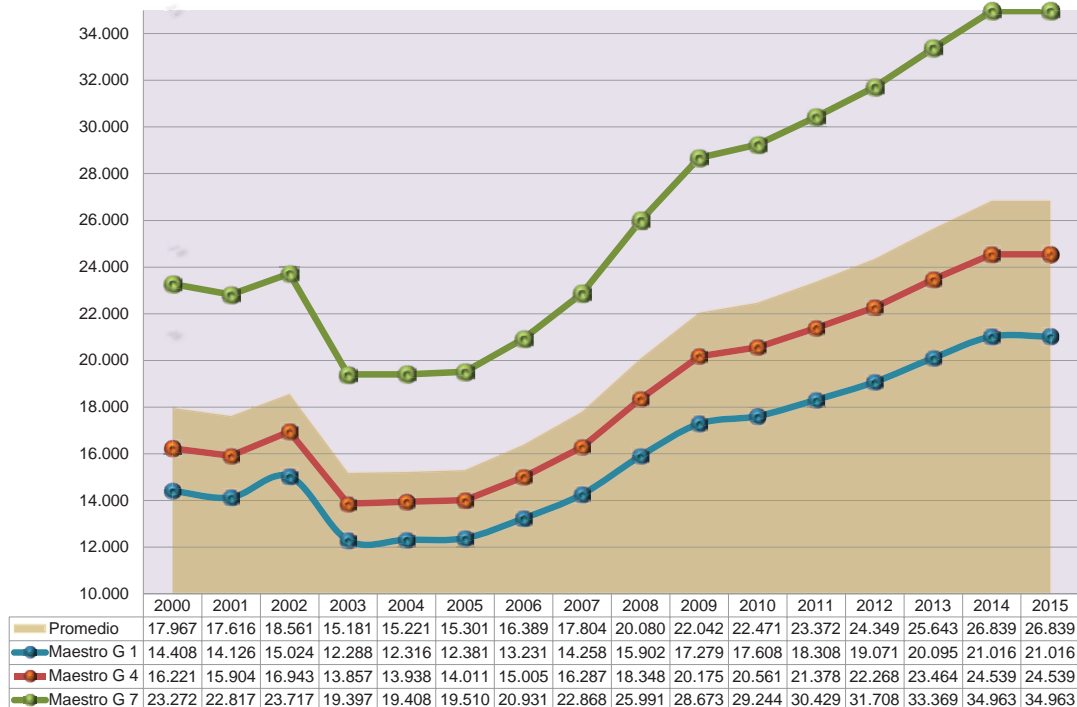
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

En el gráfico 3.4.6 se presenta la evolución del gasto educativo por consejo de ANEP para el período 2004-2015. Como se observa, todos los consejos incrementaron su gasto en términos reales en el período considerado. El mayor incremento corresponde al CETP, con un crecimiento acumulado entre 2004 y 2015 de casi 200%. Particularmente, en el último año, los gastos de cada consejo se han mantenido relativamente estables en su valor de 2014, con excepción del gasto del CODICEN, que disminuye en un 10%.

Desde el punto de vista de la descomposición por tipo de gasto, es posible observar el enorme peso que representan las remuneraciones en el total de gasto de ANEP. Concretamente, en 2015 un 85% del gasto total corresponde a remuneraciones, lo que caracteriza a esta actividad educativa como especialmente intensiva en recursos humanos. Le siguen en importancia los gastos en funcionamiento (10%), que comprenden materiales, suministros y otros gastos. Por último, los gastos correspondientes a inversión (infraestructura y equipamiento) representan un 5% del gasto total. Se destaca en el período la expansión que ha tenido el rubro remuneraciones, de más del doble en términos reales entre 2004 y 2015 (139%). El crecimiento de la inversión, si bien más moderado, es de 64% entre 2004 y 2015; y un 42% corresponde al incremento de los gastos de funcionamiento.

Gráfico 3.4.7

EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE LOS MAESTROS 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (2000-2015)

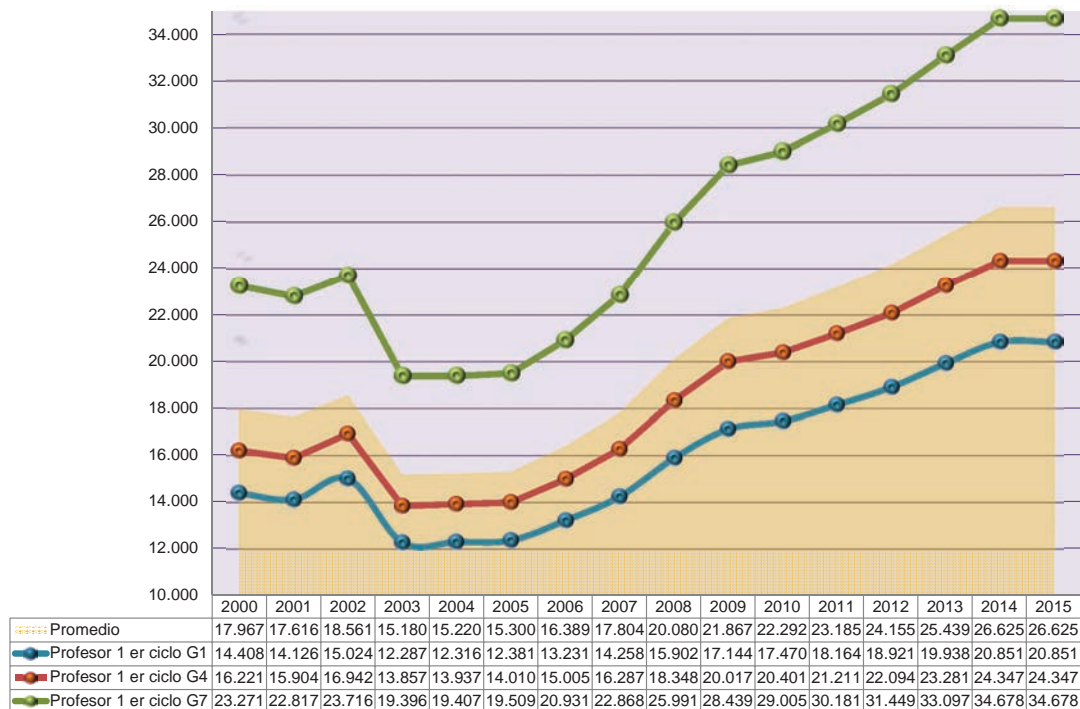


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2015: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Dada la importancia relativa del rubro de remuneraciones en el gasto de ANEP interesa distinguir las remuneraciones según el nivel de enseñanza. En el gráfico 3.3.7 se presenta la evolución del salario real docente de los maestros en el período 2000-2015. Para 2015, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo asciende a \$ 21.016, \$ 24.539 y \$ 34.963 para los grados 1, 4 y 7, respectivamente. A simple viste puede apreciarse que el crecimiento en los salarios docentes de los maestros es relativamente proporcional en los grados seleccionados. Concretamente, el incremento entre 2004 y 2015 del salario real de los maestros grado 1 es de 71%, 76% para los grado 4 y 80% para los grado 7.

Gráfico 3.4.8

EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE PRIMER CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (Años 2000 - 2015)

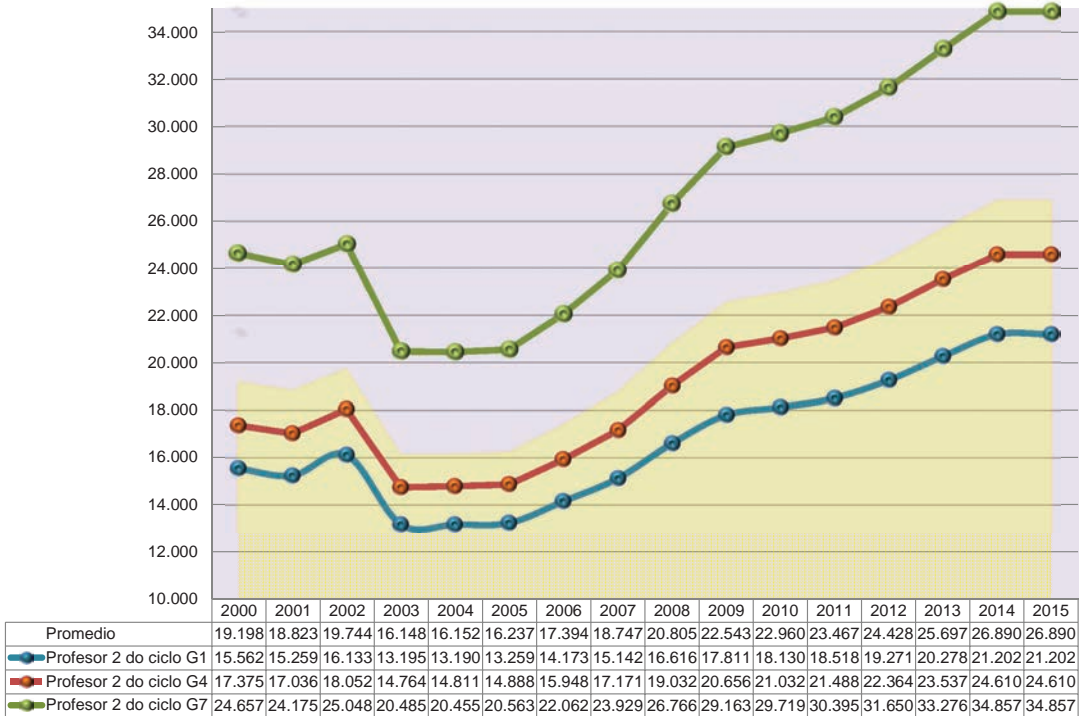


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2015: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Cuando se compara la evolución de los salarios docentes de los maestros con los de los profesores de Primer Ciclo se observa que las diferencias son mínimas, para cualquiera de los grados considerados. Para 2015, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo para los docentes de Primer Ciclo es de \$ 20.851, \$ 24.347 y \$ 34.678 para los grados 1, 4 y 7 respectivamente. Asimismo, el crecimiento acumulado entre 2004 y 2015 es de 69%, 75% y 79%, respectivamente.

Gráfico 3.4.9

EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE SEGUNDO CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (Años 2000 - 2015)

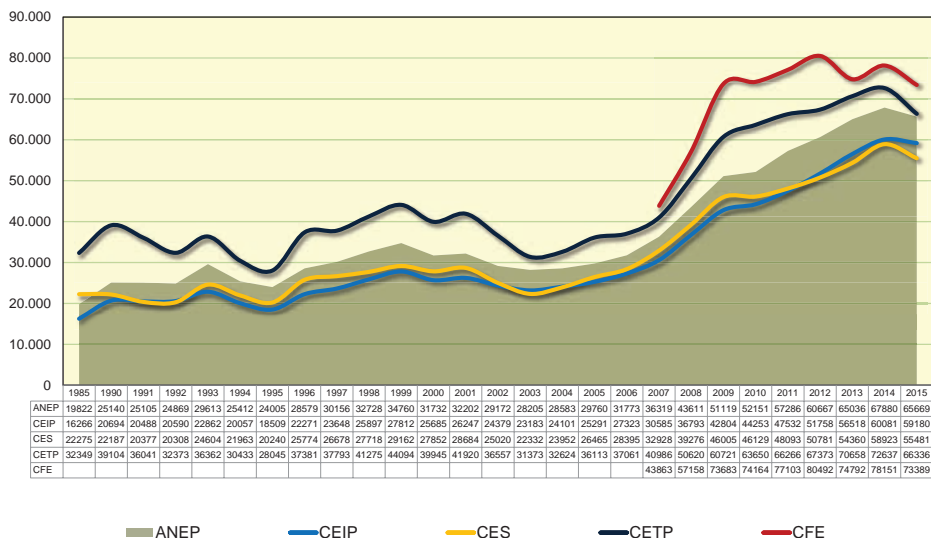


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2015: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Para el período 2004-2015 el salario docente de los profesores de Segundo Ciclo se encuentra levemente por encima del salario de profesores de Primer Ciclo y maestros, aunque la diferencia ha tendido a desaparecer desde 2011 en adelante. Para 2015, el salario nominal correspondiente a 20 horas de trabajo efectivo para los docentes de Segundo Ciclo es de \$ 21.202 \$ 24.610 y \$ 34.857 para los grados 1, 4 y 7 respectivamente, y el aumento acumulado entre 2004 y 2015 es de 61%, 66% y 70% para cada uno de ellos.

Gráfico 3.4.10

COSTO POR ALUMNO TOTAL Y POR CONSEJO DESCONCENTRADO DE LA ANEP SEGÚN AÑO LECTIVO (1985 - 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANEP (*Anuario Estadístico 2015: Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015*).

Un segundo indicador que resulta relevante conocer es el nivel de gasto por alumno. En el gráfico 3.4.10 se presenta la evolución del nivel de recursos por alumno para cada uno de los consejos de la ANEP en el período 1985-2015. El volumen de gasto por estudiante tuvo una evolución sensiblemente favorable en el período analizado, especialmente a partir del 2007. Esto es así tanto si se considera el total de gasto por alumno de ANEP, como el de cada consejo desconcentrado. Concretamente, el costo por alumno de ANEP tiene un crecimiento acumulado en el período 2004-2015 de 130%, el crecimiento anual promedio del período es de 7%. Es necesario precisar que el crecimiento del gasto por alumno se produce en un contexto de crecimiento efectivo de los recursos educativos en cuanto se percibe, al mismo tiempo, un crecimiento de la matrícula educativa.

Puede apreciarse que Formación Docente concentra el mayor gasto por alumno (en 2015, \$ 73.389 anuales por estudiante) y le sigue en importancia Educación Técnico-Profesional (\$ 66.336 anuales por estudiante, en 2015). El costo por alumno de Enseñanza Inicial y Primaria asciende en 2015 a \$ 59.180 anuales. Por último, Enseñanza Secundaria presenta el menor gasto por alumno con \$ 55.481 anuales. En términos generales, para 2015, el costo por alumno de educación en Enseñanza Media supone el 94% del costo por alumno de Enseñanza Inicial y Primaria, un 84% del costo por alumno de Enseñanza Técnico-Profesional y un 76% del de Enseñanza en Formación Docente.

Por último, se destaca que en los últimos 25 años no se registran cambios significativos de acento presupuestario entre los distintos consejos desconcentrados. En otras palabras, puede decirse que la distancia en los recursos por estudiante destinados en cada subsistema ha tendido a mantenerse relativamente constantes en el período analizado.

Gráfico 3.4.11



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF.

Otro de los entes del sistema nacional de educación formal de gran importancia es la Udelar. Al interior de la Udelar se alberga un amplio conjunto de facultades, institutos y centros universitarios que tienen dentro de sus cometidos impartir educación terciaria de nivel universitario. El gráfico 3.4.11 presenta el gasto de la Udelar en 2015 por unidades ejecutoras. En él puede apreciarse que la mayor proporción de gasto corresponde a oficinas centrales y escuelas dependientes de rectorado (21%) y al Hospital de Clínicas (20%). Las facultades comprendidas en el Área de las Tecnologías y las Ciencias Naturales y el Hábitat concentran el 28% del gasto de la Udelar (Facultades de Ingeniería, Ciencias, Agronomía, Química, Arquitectura y Veterinaria). Asimismo, las facultades comprendidas en el Área de las Ciencias Sociales y Artísticas representan el 16% del gasto total (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, IENBA y EUM, Información y Comunicación), mientras que las facultades del Área de Ciencias de la Salud concentran el 13% del mismo (Facultad de Medicina, Odontología, Psicología y Enfermería).³⁵

En términos de evolución, se destaca el crecimiento del gasto real en todas las unidades ejecutoras. Resalta especialmente el crecimiento experimentado entre 2004 y 2015 por la Regional Norte (307% acumulado en el período, y 12% promedio anual).

Desde el punto de vista de la estructura por tipo de gasto, se destaca la significativa preponderancia de los gastos en remuneraciones, a los que corresponde el 79% del presupuesto de la Udelar en 2015, frente a un 13% de gastos en funcionamiento y un 8% en inversiones. Respecto a la evolución de estos rubros, se destaca el incremento muy significativo de las inversiones, las cuales crecen a una tasa de 14% promedio anual en el período (366% acumulado entre 2004 y 2015), seguidas de un crecimiento, más moderado, de las remuneraciones (de 7% promedio anual y 128% acumulado).

³⁵ Se debe tener presente que estos porcentajes no corresponden al peso total del Área, sino únicamente al de las facultades comprendidas en dichas áreas.

Capítulo 4

Marco Internacional de la Educación



El Ministerio de Educación y Cultura por intermedio de la División de Investigación y Estadística (DIE) de la Dirección de Educación tiene por cometido garantizar la participación de nuestro país en los diferentes organismos internacionales asociados a la construcción de estadísticas e indicadores educativos. Entre los organismos supranacionales pueden citarse: el Instituto de Estadísticas de Unesco (UIS, por su sigla en inglés), el Grupo de Trabajo de Indicadores (GT Indicadores) del Sector Educativo del Mercosur (SEM) y el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 (IESME), de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros. De esta manera, se da cuenta de la situación educativa a nivel país a los diferentes organismos internacionales, los cuales incorporan dicha información en sus bases de datos de consulta web y publicaciones. Esto permite ubicar una diversidad de indicadores socioeducativos de nuestro país en el marco del contexto internacional.

En el presente capítulo, se presentan indicadores socioeducativos internacionales seleccionados por su relevancia, orientados a brindar información sobre resultados educativos, gasto público en educación y seguimiento de las metas educativas comprometidas por el país frente a organismos internacionales.



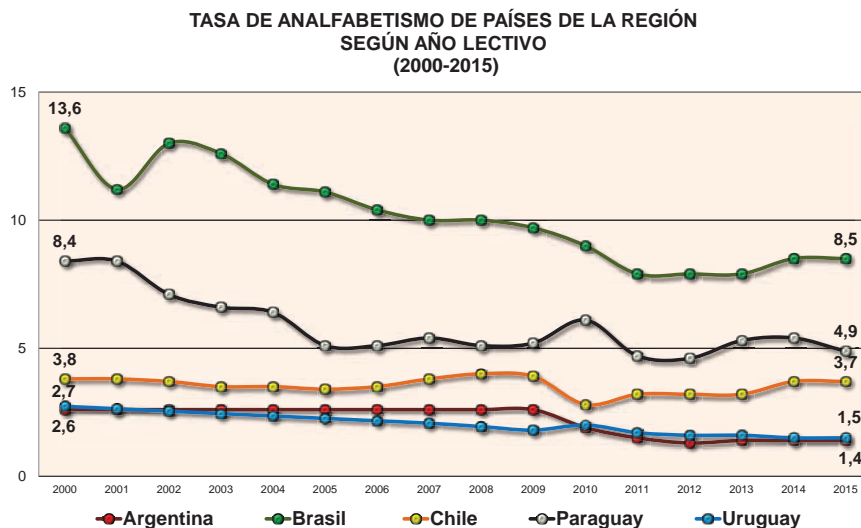
4.1. Niveles de analfabetismo en el Mercosur

En nuestro país, el analfabetismo ha decrecido de manera constante y consistente en el tiempo. Actualmente, para el año 2015, existe un 1,5% de personas que declaran no saber leer ni escribir, situación que alcanza un 2,3% en áreas rurales. La tasa rural ha sido históricamente más alta que la urbana y disminuye más lentamente. En materia de edades, el analfabetismo muestra una evolución favorable. Presenta particularidades que permiten suponer que el sistema educativo lo está combatiendo eficientemente y desde hace ya muchos años: entre las personas de 15 a 49 años, el 1,1% declara no saber leer ni escribir; en cambio, en el grupo de 65 años o más casi el 2,9% reconoció carecer de tales capacidades.¹

Evolución del analfabetismo en el Mercosur

Al compararnos con países de la región, la evolución del analfabetismo resulta doblemente significativa: nos permite dar valor al estado de situación actual al tiempo que logramos una perspectiva comparada de la evolución de este fenómeno.

Gráfico 4.1.1



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2000 - 2012 (SEM) y Unidades Productoras de Estadísticas Oficiales de los países. Paraguay DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares para años 2013 y 2015. Argentina Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) para años 2011 a 2015. Chile Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica, CASEN para el año 2013.

Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: La Tasa de Analfabetismo se mide con base en personas con 15 y más años de edad, con excepción de Argentina, que refiere a personas con 10 y más años de edad. Para Argentina en el año 2000 se presenta el dato de 2001. Para 2015 el dato de Brasil y Argentina corresponde a 2014; para Chile en 2014 y 2015 se presenta dato 2013 por ser el último dato disponible.

Al presente Uruguay constituye, junto con Argentina, uno de los países que muestra una evolución más estable y una tasa de analfabetismo más baja en comparación con los demás países.

El hecho de que Argentina mantuviera hasta 2009 el dato del último Censo (2001) explica que la evolución comparada en el gráfico nos favorezca. En el año 2000 teníamos niveles levemente superiores a los de Argentina, en 2001 y 2002 se registran valores similares y, a partir de 2003, año a año nuestros valores se distancian favorablemente hasta que, en 2010, un nuevo censo los empareja y presenta posteriormente niveles aún más similares a los que ocurren en Uruguay debido, en parte, a que el cálculo de dicho indicador para Argentina a partir de 2011, se realiza con base en la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).

¹ Ver Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015.

Si observamos la evolución de los demás países, desde 2005 se registran procesos de entidad diferente y temporalidad variable en la comparación internacional. Sin llegar a comparar a Uruguay con Brasil y Paraguay, países con situaciones muy diferentes, se observa por ejemplo, con Chile, que la evolución del analfabetismo en nuestro país sostiene una tendencia decreciente más estable. Una de las explicaciones posibles está relacionada con el escasísimo peso relativo de nuestro sector rural, lo que nos favorece de manera general, ya que los índices de analfabetismo tienden a ser superiores en áreas rurales.



4.2. Rezago escolar en el Mercosur

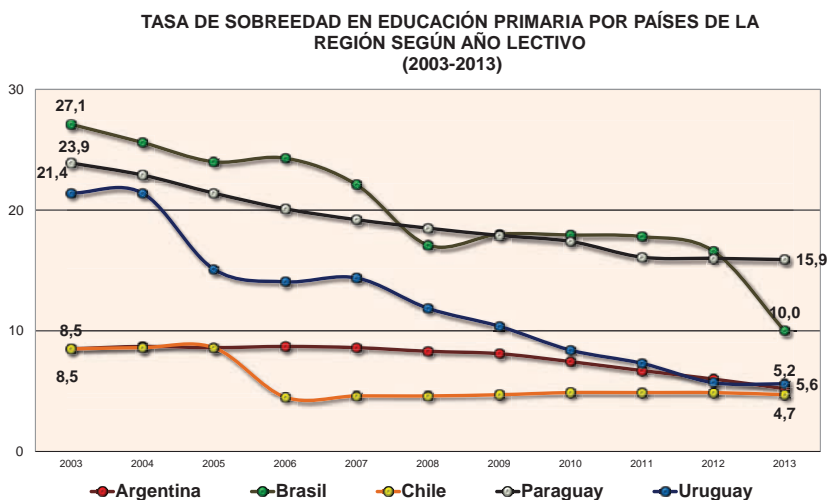
Al tratar el conjunto de indicadores básicos, seleccionados para caracterizar el desempeño en los niveles de educación formal del sistema educativo uruguayo durante el año lectivo 2015, la sobreedad ocupó, por su importancia teórica, una parte sustancial de las presentaciones. Su comparación con otros sistemas educativos de la región, similares al nuestro en ciertos aspectos estructurales, permite concluir en qué medida el fenómeno ha penetrado y evolucionado más allá del caso particular de Uruguay.

Formalmente se define rezago como la proporción de niños y jóvenes que se encuentran insertos en el sistema educativo en niveles y grados inferiores a los teóricamente esperados para su edad.

El rezago es considerado a través de la medición de una sobreedad de dos años al grado correspondiente. Este indicador se presenta para Educación Primaria, Media Básica y Media Superior.

Es necesario aclarar que la sobreedad presentada se corresponde con aquellos jóvenes que asisten al sistema educativo formal. No se considera a los niños y jóvenes desvinculados al mismo, razón por la cual la comparación con las tasas de cobertura para las cohortes etarias correspondientes resulta ilustrativa.

Gráfico 4.2.1



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2003 - 2013.

Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado. Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de la sobreedad en educación primaria en varios países de la región y el primer elemento a destacar es que, en diez años, todos los países registran evoluciones positivas.

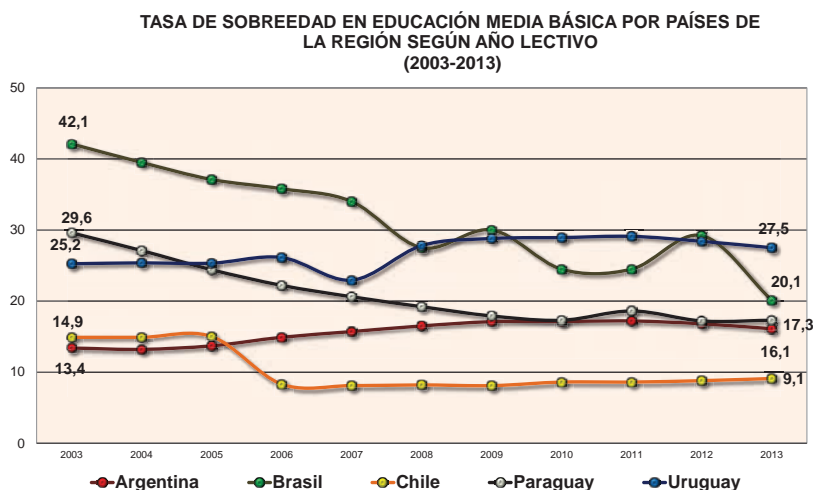
Brasil y Uruguay son los dos países que más han mejorado: entre 2003 y 2013, los niveles de sobreedad disminuyen en 17,1 y 15,8 puntos porcentuales respectivamente. Le siguen Paraguay, Chile y Argentina que disminuyeron 8,0, 3,8 y 3,3 puntos porcentuales.

En este período Mercosur, representado conjuntamente por estos países, registra una evolución positiva en sus niveles de sobreedad en educación primaria.

Esta evolución coincide con un contexto regional de alta cobertura educativa, con tasas netas de escolarización primaria próximas o superiores al 90%. Según datos SITEAL, en 2014² Uruguay junto con Argentina presentan las tasas de cobertura más altas (94,69% y 94,98%, respectivamente), seguidos de Paraguay (92,10%), Chile (89,57%) y Brasil (89,37%).

En contextos de cobertura universal para el ciclo primario, es razonable sostener la hipótesis de que la disminución de los niveles de sobreedad proviene de procesos internos al sistema educativo.

Gráfico 4.2.2



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2003-2013.

Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado. Para Uruguay los datos corresponden a liceos diurnos del Consejo de Educación Secundaria (no se incluyen UTU-CETP, ni liceos nocturnos).

Para educación media básica, se puede decir que en los últimos diez años la región ha evolucionado, en general, positivamente; aunque deben señalarse algunas particularidades.

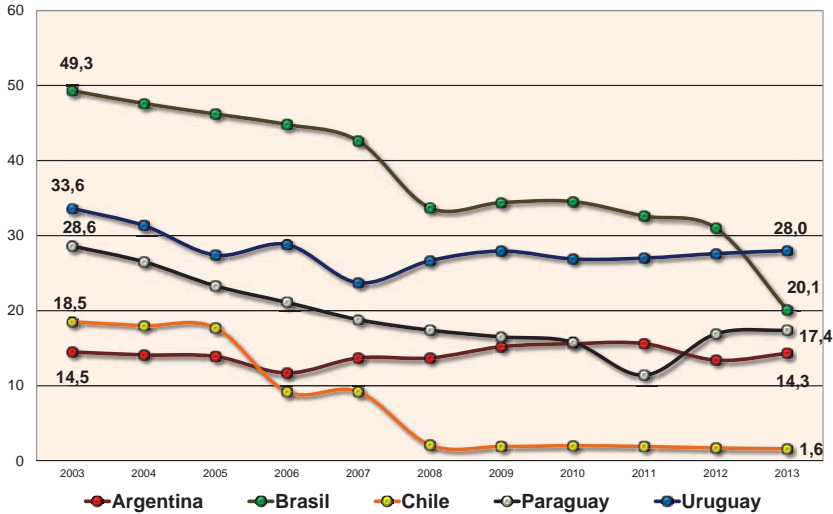
En el largo plazo, tanto Uruguay como Argentina registran evoluciones regresivas, incrementando ambos países a partir de 2006 y para el caso de Uruguay con movimientos escalonados, para volver ambos a descender a partir de 2012. Paraguay presenta una marcada tendencia a la baja hasta 2010 donde se revierte levemente la situación. Brasil, siendo el país que al comienzo de la serie tiene los niveles de sobreedad más altos, logra reducir su tasa de sobreedad en más de la mitad aunque con fluctuaciones. En relación al primer punto de la serie Brasil, Paraguay y Chile muestran un descenso en las tasas de sobreedad (22,0; 12,3 y 5,8 puntos porcentuales respectivamente), mientras que Argentina y Uruguay incrementan en 2,7 y 2,3 puntos porcentuales. Para los últimos tres años, ambos países mantienen sus tasas de sobreedad de manera estable, con una leve tendencia decreciente, teniendo Argentina 16,1% y Uruguay 27,5%.

De todas formas es de destacar que los incrementos en las tasas de sobreedad para este nivel educativo no necesariamente suponen una valoración negativa en relación a las dinámicas internas del sistema educativo. Como hipótesis es plausible considerar que parte de su crecimiento puede resultar de un incremento en las tasas de cobertura para jóvenes que como resultado de políticas educativas concretas retoman sus estudios. De la misma forma, sistemas selectivos con participación excluyente de poblaciones económicamente vulnerables, pueden presentar bajas tasas de sobreedad.

² <http://www.siteal.iipe-oei.org/>

Gráfico 4.2.3

TASA DE SOBREEDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2003-2013)



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2003-2013.

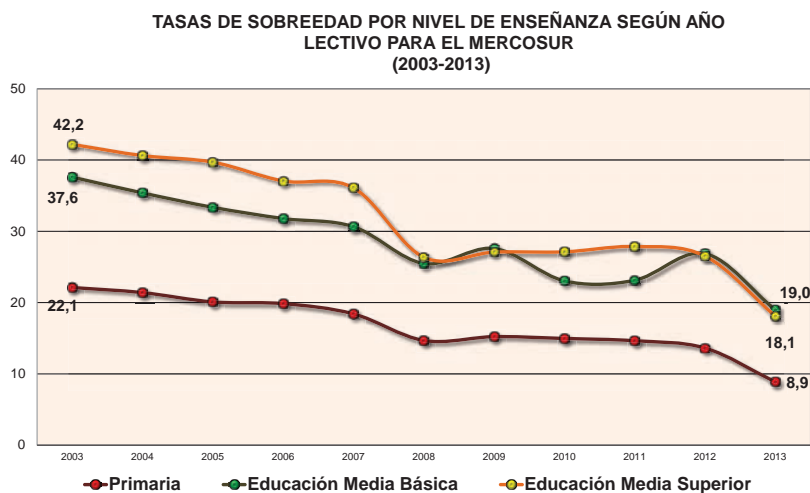
Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado. Para Uruguay los datos corresponden a liceos diurnos del Consejo de Educación Secundaria (no se incluyen UTU-CETP, ni liceos nocturnos).

Para Educación Media Superior, en el largo plazo, todos los países presentan disminuciones sustantivas con excepción de Argentina, que tiene una tendencia más estable en toda la serie. Si se compara 2013 con 2003, Argentina se mantiene estable mientras que Brasil disminuye en 29,9 puntos porcentuales, seguido por Chile en 16,9, Paraguay en 11,2 y Uruguay en 5,6 puntos porcentuales. Chile a partir de 2007 es el país que logra los niveles más bajos, mientras que Uruguay es en 2013 el país de la región con la tasa más alta de sobreedad, dado que Brasil, país que había encabezado la serie, tiene para el último año un descenso abrupto de 10,9 puntos porcentuales en relación al año anterior, en cambio el resto de los países, en comparación con 2012 no presentan variaciones significativas.

De todas formas y tal como se comentó a nivel de Educación Media Básica, las altas tasas de sobreedad en niveles posteriores a la Educación Primaria no necesariamente implican una lectura negativa.

Gráfico 4.2.4



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2003 - 2013.

Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado.

En una mirada de la evolución regional de las tasas de sobreedad, Educación Primaria y Educación Media, tanto Básica como Superior, registran curvas principalmente descendentes, con saldos finales muy favorables en el largo plazo: Educación Primaria muestra un descenso de 13,3 puntos porcentuales, Educación Media Básica de 18,6 puntos y en Educación Media Superior el decrecimiento es de 24,1 puntos. En relación a 2012, Educación Primaria desciende en 4,8 puntos porcentuales, Media Básica en 7,9 y Media Superior lo hace en 8,4 puntos porcentuales. Esta tendencia descendente a nivel de la región, tanto en el largo como en el corto plazo, para todos los niveles, se encuentra principalmente condicionada por la evolución de Brasil que en 2013 logra un marcado descenso en las tres tasas de sobreedad, dado que los volúmenes poblacionales de dicho país jalonan todas las curvas en las que participa.

Por último, es importante llamar la atención sobre el hecho de que es fundamentalmente en Educación Secundaria donde los progresos son más llamativos.



4.3. Gasto Público en Educación a nivel regional y mundial

Los recursos públicos invertidos en el sistema educativo reflejan el grado de compromiso de un Estado con la formación de sus ciudadanos. Pero también son el resultado final de una ecuación que integra, entre otros factores, el crecimiento económico del país y las capacidades de ejecución de las instituciones educativas.

En cualquier caso, el compromiso con la educación supone definiciones de prioridad presupuestal al interior de cada Estado y este es un factor de interés permanente para comprender los fenómenos educativos.

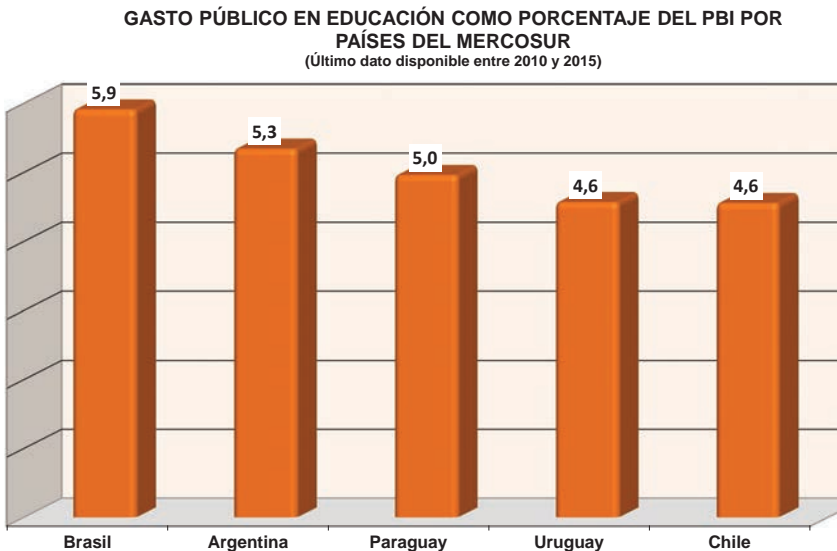
Como el gasto en educación resulta de un equilibrio entre las prioridades políticas y, en momentos de crecimiento económico acelerado, las capacidades administrativas, la respuesta de otros estados a ese desafío permite valorar el gasto en un sentido diferente, en el nivel de decisiones y acciones políticas comparables.

Mercosur y el gasto público en educación

Con el objetivo de comparar los diferentes países entre sí, se ha optado por tomar como indicador del gasto en educación su peso o proporción en el PBI de cada año concreto.³

Uno de los primeros elementos emergentes de esta comparación es que nuestro país detenta un índice de gasto público como porcentaje del PBI, en el marco del MERCOSUR Educativo, menor a los esfuerzos de Brasil, Argentina y Paraguay e igual al de Chile.

Gráfico 4.3.1



Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, para Uruguay, División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC, con base en datos del MEF, CGN.

Nota: Los cálculos se realizaron con el último dato disponible de UNESCO entre 2010 y 2015. Para Uruguay es el dato 2015.

³ Se ha utilizado el dato más reciente posterior al año 2010, para el que se cuenta con información en cada país. Para el caso de Uruguay, el año de referencia es 2015.

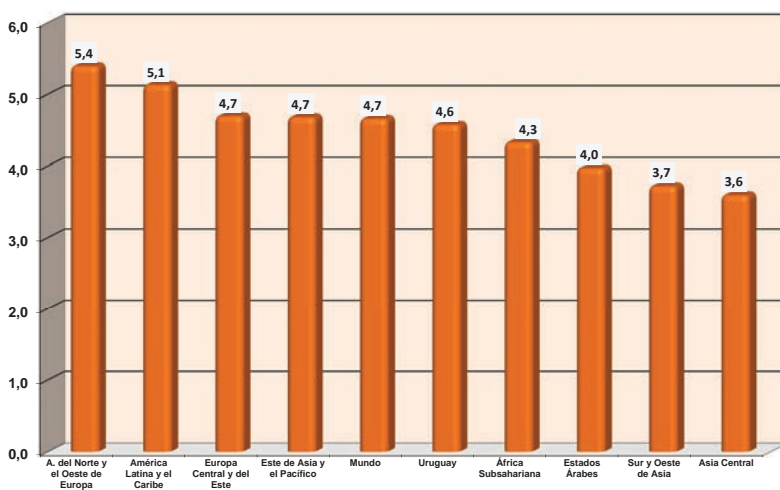
El gasto público en educación en diferentes regiones del mundo

En un segundo nivel, también importa poner en relación nuestro gasto en educación con el realizado en diferentes regiones del mundo.

El lector deberá tener presente que el agrupamiento realizado es una clasificación que, por ejemplo, diferencia a los países miembros de la OCDE por su condición de países *highincome*.⁴

Gráfico 4.3.2

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR REGIONES DEL MUNDO
(Último dato disponible entre 2010 y 2015)



Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, para Uruguay, Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC, con base en datos del MEF, CGN.

Nota: Los cálculos se realizaron con el último dato disponible de UNESCO entre 2010 y 2015. Para Uruguay es el dato 2015.

En esta comparación, nuestro país se clasifica algo por debajo de los niveles medios mundiales (mundo: 4,7%) y por sobre el promedio del gasto público en educación, como proporción del PIB, de África Subsahariana, los Estados Árabes, Sur y Oeste de Asia y Asia Central (4,3%, 4,0%, 3,7% y 3,6%, respectivamente).

Sin embargo, gasta en promedio menos que América del Norte y el Oeste de Europa, América Latina y el Caribe, Europa Central y del Este, y Este de Asia y el Pacífico (5,4%, 5,1%, 4,7%, 4,7% respectivamente). De todas formas, la inversión en gasto si bien es superior en estas regiones en comparación con Uruguay, la diferencia no alcanza el punto porcentual.

⁴ La expresión *highincome*, utilizada en el marco del análisis comparativo de países, hace referencia a la condición del alto desarrollo alcanzado por un país *stricto sensu* (en términos concretos), hace referencia a que el ingreso medio per cápita de un país es alto. Por lo tanto, refiere a aquellos países de altos ingresos, normalmente medidos mediante el PIB per cápita en dólares con "paridad del poder adquisitivo" (Dólares PPA).



4.4. Compromisos internacionales

En el año 2015, en Incheon (República de Corea), los representantes de casi todos los países del mundo acordaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta ocasión se reafirma la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se puso en marcha en Jomtien en 1990 y se reiteró en Dakar en 2000. Habiendo hecho balance de los progresos alcanzados en la consecución de las metas de la EPT desde 2000 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la educación, así como de la experiencia adquirida, y habiendo examinado los desafíos pendientes y deliberado, se propone la agenda de la Educación 2030 y el Marco de Acción, así como las prioridades y estrategias futuras para lograrla.⁵

La agenda mundial de educación (Educación 2030) forma parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas metas y objetivos mundiales tienen el propósito de estimular la acción durante los próximos 15 años en cinco ámbitos de importancia fundamental: los seres humanos, el planeta, la prosperidad, la paz y las iniciativas conjuntas. El éxito en la consecución de estos objetivos depende en gran medida de los resultados en materia de educación. Los ODS reflejan la importante función que desempeña la educación al resumir sus metas en un objetivo singular, el ODS 4. El Marco de Acción de Educación 2030 hace hincapié en cómo traducir a la práctica los compromisos formulados en Incheon, en los planos nacional, regional y mundial, y proporciona orientación con miras a la aplicación de Educación 2030⁶. El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) es la oficina de estadística de la UNESCO y es el depositario de la ONU en materia de estadísticas mundiales en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación. Es el organismo que lleva a cabo el monitoreo del ODS en educación para todos los países.⁷

La OEI, por su parte, lleva a cabo el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, con el fin de conseguir una educación de calidad para todos. Esta voluntad fue manifestada en la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en la ciudad de San Salvador y obtuvo un respaldo decisivo en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en octubre de 2008 donde se presentó dicho proyecto. Las Metas Educativas 2021 están compuestas por 11 metas generales que incluyen, además de metas específicas de mejoramiento educativo, la participación de actores sociales clave y la cooperación transversal entre los países miembros.

A continuación se plantean algunos lineamientos e indicadores referentes a ambos proyectos desde una comparación internacional, con énfasis en la situación de Uruguay.

Agenda 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Esta agenda reconoce el importante papel que desempeña la educación como motor principal para el desarrollo y para la consecución de los demás objetivos propuestos. En materia educativa se pretende tener una visión basada en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas, para reafirmar que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos.

En la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se establecen las metas que se proponen en torno al objetivo 4 de “Educación de Calidad”, que se detallan a continuación.

⁵ <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

⁶ <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/sdg4-education-2030/>

⁷ <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/UIS-SDGReport-SP.pdf>

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.⁸

Uruguay en la Agenda 2030: Avances y Desafíos

A nivel del país, el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de la Ley N.º 18.437 trabaja conjuntamente con organismos nacionales e internacionales para la elaboración de la información de base de los indicadores que permitirán el monitoreo del ODS 4.

A nivel internacional se mantienen vínculos con el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), que tiene entre sus proyectos comunicar sobre el proceso y constitución del marco de indicadores temáticos para el monitoreo del ODS 4.

⁸ Resolución de aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015.

En nuestro país, el MEC participa en el grupo de trabajo convocado por el Instituto Nacional de Estadística, que trabaja conjuntamente con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU), en el relevamiento de la información para la construcción de los indicadores de monitoreo de los ODS globales.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación y Cultura ha iniciado una serie de consultas a las unidades de estadística del sistema educativo, el Departamento de Evaluación de Aprendizaje del CODICEN y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

Pese a que, como se mencionó anteriormente, el conjunto de indicadores del ODS 4 aún permanece en proceso de discusión internacional, en este apartado se presentan algunos indicadores disponibles a nivel nacional que reflejan el estado de la situación educativa de Uruguay con base en la Agenda 2030, e identifican avances y desafíos.

Meta 4.1:

La meta 4.1 de la agenda plantea asegurar que todos los niños y niñas terminen la educación primaria y secundaria y que esta sea gratuita y de calidad.

En términos generales, la gratuidad de la educación se encuentra garantizada constitucionalmente para todos los niveles educativos formales.

En lo que respecta a la Educación Primaria:

- Uruguay presenta buenos indicadores de cobertura y culminación.
- La cobertura en materia de asistencia es próxima al 100%. Esto se puede profundizar en el apartado de Educación Primaria de la presente publicación.
- En lo que respecta a la culminación de la Educación Primaria, a nivel poblacional, de los jóvenes de 14 y 15 años, el 96,6% la ha culminado (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015*⁹).
- Los desafíos para este nivel se encuentran en disminuir las tasas de repetición.

En Educación Media Básica:

- Para este nivel las tasas de asistencia y culminación se encuentran aún alejadas del 100% por lo que los desafíos se hacen evidentes.
- Las tasas netas de asistencia en Educación Media Básica son del 96,2% y las ajustadas son del 78,0%, es decir que más de 2 de cada 10 jóvenes en edad teórica de asistir al nivel se encuentran por fuera de este.
- La culminación de Educación Media Básica para los jóvenes de 17 a 18 años es de 68,1% (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015*).

En Educación Media Superior:

- La tasa neta de asistencia es del 82,1%, mientras que la tasa neta ajustada para este nivel es de 51,2% (ver Capítulo 2 de la presente publicación). Esto evidencia que la mitad de los jóvenes en edad teórica de asistir al presente nivel se encuentran por fuera del mismo.
- La culminación de este nivel en los jóvenes entre 21 y 22 años de edad es de 37,5% (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015*).
- Al igual que en Educación Media Básica, este nivel presenta desafíos, pero los mismos resultan más alarmantes al considerar que solo 4 de cada 10 jóvenes de entre 21 y 22 años logran culminar la Educación Media Superior.

⁹ <http://educacion.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=927&site=5&chanel=mecweb&3colid=927>

Meta 4.2:

Respecto a la asistencia de todos los niños y niñas a educación en la primera infancia e inicial, la Ley General de Educación (N.º 18.437) establece la obligatoriedad de la asistencia a la educación preescolar a partir de los cuatro años.

- Según datos administrativos, para las edades de 0 a 5 años, en los últimos 10 años la matrícula ha incrementado un 38,8% (ver Capítulo 2 de esta publicación).
- Para los de 4 y 5 años de edad, a nivel poblacional la cobertura es de 94,7% (ver cuadro 2.2.1); a los 3 años la cobertura es de 68,1% y para el tramo de 0 a 2 es de 31,3% (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015*).
- Si se observan los datos de asistencia por edades simples y quintiles, a los tres años de edad asiste un 50,5% de los niños del primer quintil frente a un 92,6% de los del quintil mayor (*Ibidem*).
- En las edades obligatorias, a los cuatro años un 85,6% de los niños del primer quintil asisten frente a un 98,2% del quintil mayor. A los 5 años asiste un 97,7% de los niños del primer quintil frente a un 99,0% del quintil mayor.
- El desafío se centra en universalizar los niveles obligatorios de educación preprimaria, con énfasis en la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad social.

Meta 4.3:

Uruguay presenta una vasta oferta educativa terciaria de carácter público, formada por la Universidad de la República, el Consejo de Formación en Educación (CFE), el Área de Seguridad y Defensa, educación terciaria del CETP y, a partir de la Ley N.º 19.043 del año 2012, la creación de la UTEC.

- Del total de la oferta nacional de Educación Terciaria el 84,5% de estudiantes se matriculan en instituciones públicas.
- En materia de igualdad de acceso entre hombres y mujeres, se puede observar que el acceso a las carreras de la Universidad de la República es mayor para las mujeres (64,8%).
- Para otras ofertas terciarias de carácter principalmente tecnológico la proporción de mujeres es inferior, por ejemplo, para el Área de Seguridad y Defensa existe un 18,1% de mujeres y en la Educación Terciaria de CETP las mujeres constituyen el 39,9%.

Meta 4.4:

Referente a la educación para adultos, Uruguay presenta una serie de programas que se orientan a reforzar, ampliar e implementar dispositivos adaptados a las diferentes realidades y posibilidades que permiten a los jóvenes y adultos calificarse adecuadamente para desempeñarse en el ámbito laboral.

Estos cursos, tanto públicos como privados, son heterogéneos para abordar las distintas necesidades de calificación.

Dentro de la Educación Formal:

- El Programa Nacional de Jóvenes y Adultos de la ANEP se encuentra orientado fundamentalmente a alfabetización y acreditación de niveles educativos, con 3.136 estudiantes en el año 2013.¹⁰
- El Consejo de Educación Secundaria posee la modalidad de liceos nocturnos con una matrícula de 13.357 estudiantes en Media Básica y 32.098 estudiantes en Media Superior.

¹⁰ El último dato disponible del Programa de Jóvenes y Adultos de la ANEP es del año 2013.

- El Consejo de Educación Técnico-Profesional no limita la edad de sus matriculados en sus diferentes ofertas y a su vez ofrece el programa de Formación Profesional Básica 2007 (nivel Media Básica) que está dirigido a jóvenes y adultos a partir de los 14 años, con 7.302 estudiantes.

En Educación No Formal:

- Se destacan a nivel público centros y programas como CECAP (2.102 estudiantes), COCAP (1.113 estudiantes), JER (2.612 estudiantes) y los Centros MEC (12.570 estudiantes) entre otros.
- Desde el ámbito privado también existen ofertas de formación para jóvenes y adultos. Según el último Censo Nacional de Instituciones de Formación Técnico-Profesional realizado por la División de Investigación y Estadística, al año 2015 existen 100.496 alumnos matriculados (ver Capítulo 2 de esta publicación).

Meta 4.5:

Las diferencias entre los varones y mujeres dentro del sistema educativo dependen del nivel educativo y el indicador que se observe.

- Si se evalúa la participación por sexos según edades simples, vemos que las diferencias significativas entre ambos sexos comienzan a partir de los 14 años de edad, cuando la asistencia por parte de las mujeres a algún centro educativo supera a la de los hombres (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2015*).
- A partir del procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares 2015, se analizan a continuación las diferencias de sexo por quintiles extremos de ingreso y edades simples. Comparando el quintil más bajo y el más alto de ingresos, se evidencia que si bien las mujeres asisten en mayor medida en ambos, la edad en la que las diferencias por sexo se profundizan varía según el quintil de ingreso. Para los que provienen del primer quintil se muestra una gran disimilitud en la asistencia a partir de los 14 años (84,7% para los varones y 90,4% para las mujeres); las mujeres asisten en 5,7 puntos porcentuales más que los varones de dicho quintil. Para el quinto quintil, la brecha entre los varones y mujeres comienza a ser significativa a partir de los 18 años. Los varones del quintil más alto con 18 años que asisten son el 80,7%, mientras que las mujeres son el 89,6%.
- Para los 14 años de edad, los varones provenientes del primer quintil de ingresos asisten 15,3 puntos porcentuales menos que los varones de la misma edad pero del quintil mayor (que presentan una asistencia del 100%). Mientras que las mujeres de 14 años del primer quintil de ingresos asiste un 90,4%, superadas en casi 10 puntos porcentuales por las del quinto quintil (asiste el 100%).
- Cuando se observan los porcentajes de asistencia a los 18 años, vemos una fuerte diferencia con base en los ingresos y sexo. A los 18 años los varones del quinto quintil (80,7%) asisten 52,6 puntos porcentuales más que los varones del primer quintil (28,10%). Para las mujeres de 18 años la asistencia presenta una diferencia de 48,4 puntos porcentuales entre el primer quintil (41,2%) y el quinto quintil (89,6%).

Respecto a la inclusión educativa de personas con discapacidad:

- Educación Primaria presenta diversas modalidades para la atención de la discapacidad que atienden un total de 12.176 niños. Estas son: Aulas Hospitalarias, doble escolaridad o escolaridad compartida, apoyo en escuelas de centro de zona, alumnos itinerados, apoyos en escuelas comunes, iniciales y de práctica.
- Educación Primaria desarrolla una modalidad específica de Escuela Especial. De la información que se dispone, se destaca una sobrerrepresentación de los varones en la matrícula que para 2015 es de 6.586: 4.064 son varones y 2.522 son mujeres. Los varones representan el 61,7% de la matrícula (ver Capítulo 3 de esta publicación).

Meta 4.6:

Esta meta refiere a la adquisición de competencias básicas, en materia de alfabetización y nociones de aritmética por parte de la población. En este sentido, nuestro país presenta altos niveles de alfabetización así como inclusión en el sistema educativo:

- Tal como se muestra en la publicación *Logro y nivel educativo alcanzado por la población*, el sistema educativo tiene un impacto acumulativo tendiente a reducir, generación tras generación, la cantidad de personas iletradas, afectando al 1% de las personas de 15 a 49 años y al 2,9% en el grupo de 65 años o más, con una tasa total de 1,5% para la población de 25 y más años de edad.
- Por otra parte, casi el 89,2% de la población de 25 o más años de edad al año 2015 tiene un nivel de educación primaria o superior, el 19,3% alcanza o completa un nivel de formación terciario (*Ibidem*).

Meta 4.7:

Esta meta refiere al contenido curricular de los niveles y modalidades educativas del Sistema Nacional de Educación, en cumplimiento con lo establecido en esta meta, la Ley General de Educación N.º 18.437 actualmente vigente, en su Capítulo I, Artículo 3 establece que:

La educación estará orientada a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente, y el ejercicio responsable de la ciudadanía, como factores esenciales del desarrollo sostenible, la tolerancia, la plena vigencia de los derechos humanos, la paz y la comprensión entre los pueblos y las naciones.

Meta 4.a:

Esta meta refiere a la inclusión en ambientes apropiados y seguros de los niños y personas, por una parte contemplando las diferencias de género y, por otro lado, teniendo en cuenta las necesidades de quienes presentan alguna discapacidad. Respecto a estos puntos, los mismos ya fueron abordados en la Meta 4.5.

Meta 4.b:

Al momento actual no se dispone de información respecto a las becas otorgadas por parte de Uruguay a otros países.

Meta 4.c:

La oferta de docentes calificados en el sistema educativo formal estatal se ha incrementado en los últimos años. Para los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria se cuenta con información completa de docentes titulados y no titulados. Para el Consejo de Educación Técnico-Profesional y otras modalidades de enseñanza en Primera Infancia e Inicial, se está trabajando a nivel interinstitucional para contar con la información.

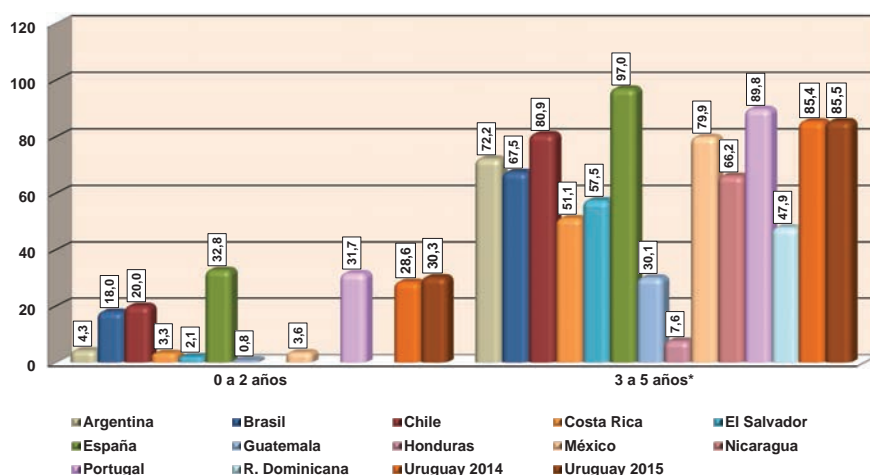
- Para Educación Primaria y Primera Infancia e Inicial del CEIP el 100% de los docentes son titulados.
- Para Educación Media Básica (CES) al año 2010 el 53,6% de los cargos docentes eran titulados, al año 2015 lo son el 58,4%, es decir que aumentó en 5 puntos porcentuales la proporción (ver *Anuarios Estadísticos de Educación*).
- Para Educación Media Superior (CES) al año 2010 el 65,4% de los cargos docentes eran titulados, al año 2015 lo son el 69,1%, es un aumento de 4 puntos porcentuales (*Ibidem*).

Metas 2021: Uruguay en OEI

A continuación se realiza una comparación entre algunos indicadores de los diferentes países de Iberoamérica que presentaron información en el marco del proyecto Metas Educativas 2021 de la OEI. La información de cada país corresponde al último dato disponible con fecha en el año 2015, mientras que para Uruguay se presenta el bienio 2014-2015.

Gráfico 4.4.1

PORCENTAJE DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS
(Año 2015 Todos los países - 2014 y 2015 Uruguay)



Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH del INE y datos indicadores Miradas 2016

Notas: La información refiere a las edades de 0 a 2; 3 años al inicio de Primaria y para Uruguay 3 a 5 años.

El gráfico 4.4.1 presenta el porcentaje de niños de 0 a 5 años que participan en algún programa educativo, agrupados por un lado de 0 a 2 años y por el otro de 3 a 5 años.

Cuando se observa la asistencia de 0 a 2 años, se puede señalar que el mayor porcentaje de asistencia para ese tramo etario se encuentra España (32,8%), seguido por Portugal (31,7%). En tercer lugar se encuentra Uruguay, que obtuvo un 30,3% en 2015. Uruguay no solo presenta niveles similares a España y Portugal, sino que para el tramo de 0 a 2 presenta una gran diferencia de asistencia con los otros países de la región.

En lo que respecta al tramo etario de 3 a 5 años, se destacan nuevamente en primer lugar la tasa neta de matrícula de España con un 97,0%, seguido por Portugal con un 89,9%. Uruguay se posiciona en tercer lugar de Iberoamérica y primero de América Latina con un 85,5% para 2015, seguido de Chile con un 80,9%.

En el resto de los países se puede encontrar una situación heterogénea. Un grupo que si bien no presenta los valores más altos presenta niveles importantes de cobertura como es el caso de Argentina (72,2%) y Brasil (67,5%).

Por último, se encuentra un grupo de países que presentan un escaso desarrollo del sistema educativo para este nivel, como son Guatemala y Honduras. Para Guatemala la tasa neta de matriculación es de 30,1%, lo cual implica que 7 de cada 10 niños entre 3 y 5 años no se encuentran matriculados. Honduras es el país con el

porcentaje más bajo (7,6%), que representa una distancia con Uruguay de 77,9 puntos porcentuales y, además, implica que para este tramo Honduras tiene menos de 1 niño de cada 10 que se encuentra matriculado.

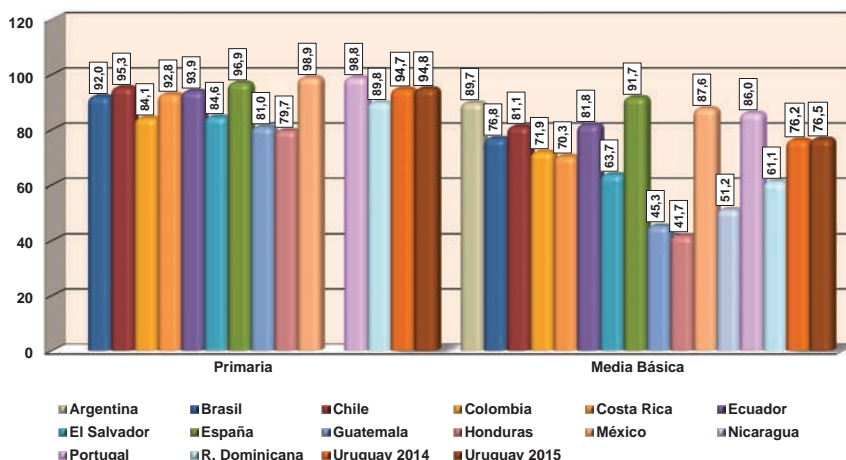
El posicionamiento relativo indica que Uruguay se mantiene en tercer lugar. En 2015 un 85,5% de la población de 3 a 5 años está inserta en el sistema educativo. Esta cifra es superada por España y Portugal (97,0% y 89,8% respectivamente). De esta forma, Uruguay se constituye como el país de América Latina con mejores niveles de inserción educativa en este rango etario.

El proyecto Metas 2021 plantea, para estos indicadores, un nivel de logro en 2015 de atención educativa para niños de 3 años al inicio de la educación primaria de entre el 50% y el 100% y del 100% para el año 2021. Para las edades de 0 a 2 años, el nivel de logro planteado en 2015, es alcanzar entre el 10% y el 30% de participación de niños en actividades educativas, y entre el 20% y el 50% en 2021.

Se observa que Uruguay alcanzó la meta propuesta para el año 2015, con una cobertura de 30,3% en el tramo etario de 0 a 2, que implica el máximo valor del objetivo propuesto para dicho año y, a su vez, también supera el nivel mínimo de cobertura planteado como desafío para 2021. En el tramo de 3 a 5 años la cobertura alcanza el 85,5%, supera el mínimo propuesto como desafío para 2015 (de 50%) y se encuentra a 15 puntos porcentuales de la meta de 100% propuesta para 2021. En este sentido, se tiene que para las edades obligatorias de 4 y 5 años la cobertura es próxima al 100%, por lo que el desafío se ubica a los tres años de edad, donde para 2015 la cobertura es de 68,1%. Si bien este tramo en sí mismo alcanza la meta planteada para 2015, dista aún del objetivo para el año 2021.

Gráfico 4.4.2

TASA NETA DE MATRICULACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MEDIA BÁSICA DE URUGUAY E IBEROAMÉRICA SEGÚN AÑO LECTIVO
(Año 2015 Todos los países - 2014 y 2015 Uruguay)



Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH del INE y datos indicadores Miradas 2016.

Notas: Este indicador refiere a la cantidad de alumnos en edad oficial de asistir a Educación Primaria y a Media Básica matriculados en dicho nivel educativo, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de asistir a Educación Primaria y a Media Básica.

El gráfico 4.4.2 presenta la tasa de matriculación para Educación Primaria y Media Básica de cada país. Para Primaria, con excepción de Guatemala, El Salvador y República Dominicana, todos los países presentan tasas su-

periores al 90%. México se destaca por una cobertura cercana al 100% en los niños en edad teórica de asistencia al nivel. Uruguay, tanto en 2014 como en 2015, presenta una tasa del 95%, es el cuarto país de Iberoamérica con mejor participación (después de Portugal, España y México).

En lo correspondiente a Educación Media Básica, se destaca la tasa neta de matriculación para España (91,7%), siendo la única de Iberoamérica que supera el 90%. En segundo lugar, se destaca Argentina con un 89,7%. A estos países les siguen, también con altos niveles de matriculación, México (87,6%), Portugal (86,0%), Ecuador (81,8%) y Chile (81,1%).

Uruguay se encuentra en un puesto intermedio en este indicador con una tasa neta de matriculación a la Educación Media Básica de 76,5%. En situación similar se encuentran Brasil (76,8%), Colombia (71,9%) y Costa Rica (70,3%).

Por último, podemos encontrar tres países con una situación de rezago considerable con respecto a la región. En primer lugar se encuentra Honduras con una tasa neta de matriculación a la Educación Media Básica de 41,7%, seguido por Guatemala 45,3% y Nicaragua 51,2%.

Respecto a los objetivos establecidos en el proyecto Metas 2021, el nivel del logro para 2015 en escolarización para Educación Primaria es del 100%. Uruguay presenta actualmente una tasa neta de 95%, se encuentra a solo 5 puntos porcentuales de alcanzar el objetivo.

Para Educación Media Básica, el nivel de logro establecido por el proyecto Metas 2021 es a 2015: entre el 60% y el 95% de alumnos escolarizado en Educación Secundaria Básica, y entre el 70% y el 100% para 2021. En este sentido Uruguay ya ha alcanzado la meta propuesta para el año 2021, pero muy cerca del límite inferior (76,5%) por lo que queda el desafío de continuar mejorando en cobertura para este nivel.



4.5. Sistema de indicadores TIC en Educación

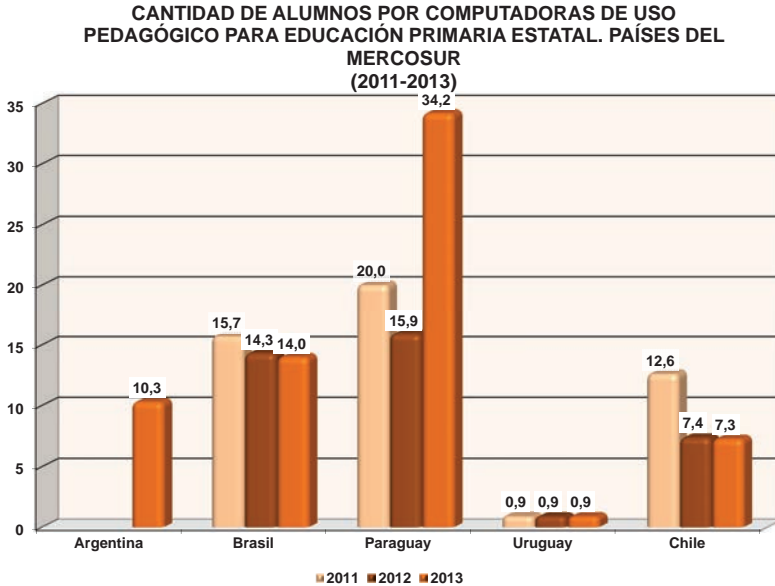
En el presente año, desde Naciones Unidas se lleva a cabo la iniciativa de desarrollar y fomentar la difusión de indicadores de acceso y uso de las TIC, promoviendo el fortalecimiento de la base de datos del Observatorio de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (OSILAC) por medio de la definición de metas e indicadores cuantificables referentes a las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.

Esta necesidad de información referente a indicadores TIC es una preocupación constante en las estadísticas nacionales e internacionales de Uruguay y el Mercosur. En este sentido, desde el año 2009 en Uruguay se realiza la publicación anual Sistema de Indicadores TIC en Educación del Mercosur, disponible en el sitio web del Sector Educativo del Mercosur (SEM) que contiene un set de indicadores comparables entre Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Dada la importancia que han cobrado en los últimos años las tecnologías de la información y de la comunicación y la necesidad cada vez mayor de capacitar y alfabetizar digitalmente a la población, la inserción y el uso de estas tecnologías en la cotidianidad de la vida escolar se ha vuelto fundamental.

En este sentido, a continuación se plantea la relación estudiante por computadora de uso pedagógico en una comparación entre los diferentes países del Mercosur en la Educación Básica para un período de tres años.

Gráfico 4.5.1



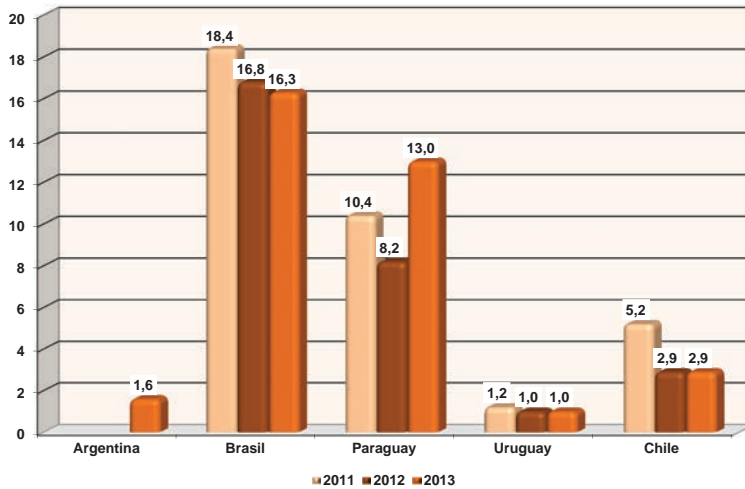
Fuente: Sistema de Indicadores de TIC en Educación del Mercosur, <http://www.edu.mercosur.int/es-ES/>

Nota: Para la construcción de este indicador el término "computadora" es tomado en un sentido amplio, incluyendo computadoras personales (PC), computadoras portátiles (*laptops*), computadoras portátiles pequeñas (*notebooks*), etc.

Como se aprecia en el gráfico 4.5.1 para la Educación Primaria, Uruguay es el país que mejor se posiciona en el período de referencia, existe en la educación pública una relación de alumnos por computadoras de uso pedagógico inferior a uno, esto implica que se dispone de más de una computadora por estudiante. Se observa que para los demás países la situación es muy distante al contexto nacional, donde si bien Brasil y Chile presentan mejoras en la relación, se encuentran muy alejadas del óptimo. Argentina solo presenta dato para 2013 y tiene una relación de 10 alumnos por computadora. En el caso de Paraguay la disponibilidad de computadoras de uso pedagógico para los estudiantes ha disminuido para el último año de la serie, hay una computadora cada 34 alumnos.

Gráfico 4.5.2

CANTIDAD DE ALUMNOS POR COMPUTADORAS DE USO PEDAGÓGICO PARA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA ESTATAL. PAÍSES DEL MERCOSUR (2011-2013)



Fuente: Sistema de Indicadores de TIC en Educación del Mercosur, <http://www.edu.mercosur.int/es-ES/>

Nota: Para la construcción de este indicador el término "computadora" es tomado en un sentido amplio, incluyendo computadoras personales (PC), computadoras portátiles (*laptops*), computadoras portátiles pequeñas (*notebooks*), etc.

En el gráfico 4.5.2 se observa que para Educación Media Básica Uruguay nuevamente es el país que mejor se posiciona en el período de referencia, en la educación pública la relación es de un alumno por computadora de uso pedagógico. Se aprecia que para Paraguay, Chile, Argentina y en menor medida Brasil, la situación mejora en comparación con la existente en Educación Primaria. Por otro lado en Brasil y Chile se observan progresos en el trienio presentado. Por último, para Paraguay la relación desmejora en 2013 en comparación a los años anteriores y es, después de Brasil, el país que más alumnos por computadora de uso pedagógico presenta.

De estos indicadores se desprende que, tanto para Educación Primaria como para Educación Media Básica, Uruguay presenta valores óptimos, teniendo una computadora por alumno, liderando las estadísticas de la región.

Esto es fruto de la implementación del Plan Ceibal¹¹, que inició en el año 2007 en Educación Primaria, y posteriormente se amplió a Educación Secundaria, apostando por medio de esta política al logro de un acceso igualitario en materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación por parte de todos los niños y jóvenes del Uruguay.

¹¹ Por más información ver Capítulo Contexto Nacional de la Educación.



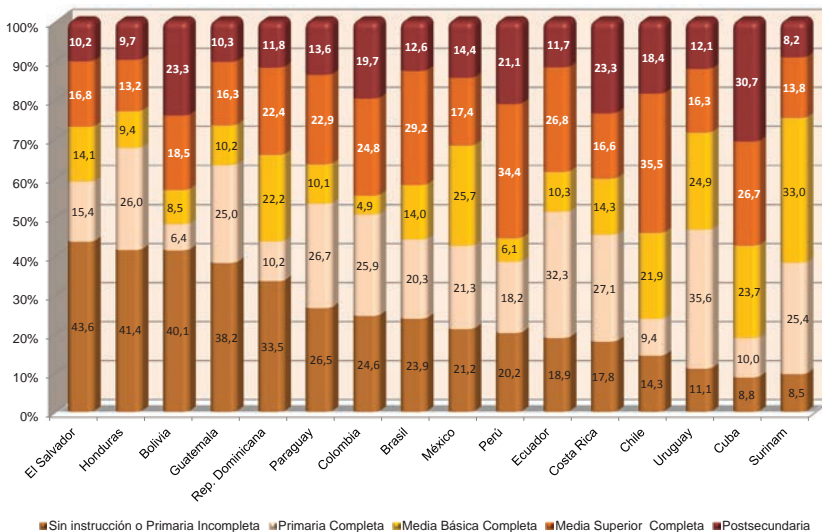
4.6. Comparación internacional de nivel educativo culminado

El Instituto de Estadísticas de Unesco presenta una variada cantidad de indicadores que permiten comparar la situación educativa de Uruguay en el marco internacional. En este apartado se presentan los niveles máximos culminados para la población mayor de 25 años. Unesco define nivel educativo culminado como *“Participación en todos los componentes de un programa educativo (incluyendo exámenes finales, en caso de que sean requeridos), independientemente del resultado de cualquier evaluación del logro de objetivos de aprendizaje”*.¹²

El objetivo principal es enmarcar los logros educativos a nivel internacional, en materia de culminación de ciclos, analizando el posicionamiento de Uruguay frente a los demás países de América Latina y el Caribe¹³ y, posteriormente, frente a los países de Europa Occidental y Estados Unidos, para cada ciclo educativo.

Gráfico 4.6.1

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO CULMINADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(Último dato disponible entre 2012 y 2014)



Fuente: UNESCO UIS (consulta realizada al 1.º de septiembre de 2016).

Nota: Para los países que no presentaban dato a 2014 se tomó el dato 2013 o 2012, aquellos sin dato en el periodo 2012-2014 no fueron incluidos. No se presenta información para algunos niveles en el caso de los países que incluían otras categorías en el nivel y tampoco se presenta el porcentaje de nivel desconocido (por esto no todos los países suman 100%). El nivel de postsecundaria se corresponde a terciaria completa de nivel de grado y completa e incompleta en los niveles de posgrado.

En América Latina y el Caribe existe una gran heterogeneidad en la culminación de Primaria. Entre los países que presentan los mayores niveles de población mayor de 25 años que no logra completarla se encuentran El Salvador (43,6%), Honduras (41,4%) y Bolivia (40,1%). En estos países más de cuatro de cada diez personas adultas no finalizaron la educación primaria o no recibieron instrucción.

Por otra parte, los países que presentan los indicadores más bajos en Educación Primaria completa son Bolivia (6,4%), Chile (9,4%) y Cuba (10,0%). Esto no debe ser interpretado en principio como un dato negativo, se debe tener en cuenta que se trata de máximo nivel culminado. Un porcentaje bajo puede indicar tanto una alta como una baja expansión del sistema educativo. El caso de Bolivia es un ejemplo de desigualdad dado que la

¹² <http://glossary.uis.unesco.org/glossary/en/term/2681/en>

¹³ Se excluye del análisis a Islas Caimán por pertenecer a Reino Unido y a Puerto Rico por ser territorio no incorporado estadounidense.

población se divide entre aquellos que no alcanzan a concluir Primaria (40,1%) y aquellos que, como se verá más adelante, tienen Media Superior o más (41,8%) culminada. Por otra parte, los países que presentan los valores más altos para Primaria completa son Uruguay (35,6%), Ecuador (32,3%) y Costa Rica (27,1%). Para el caso de Costa Rica, al igual que con Bolivia, existe una gran disparidad, concentrando en los extremos altos volúmenes poblacionales. Esto no sucede así con Ecuador y Uruguay, para el primero la mayor concentración se da entre Primaria y Media Superior, mientras que en el caso de Uruguay se da en la educación básica (Primaria y Media Básica), como se continuará analizando.

Dentro de los países que presentan los porcentajes más bajos de culminación del Primer Ciclo de Educación Secundaria se encuentran Colombia (4,9%), Perú (6,1%) y Bolivia (8,5%). Uruguay se encuentra en el tercer lugar con un 24,9% de la población mayor de 25 años que tiene como máximo nivel educativo Media Básica culminada. Solo dos países superan estos porcentajes, México (25,7%) y Surinam (33,0%).

En relación a la Educación Media Superior, los países que muestran mayores porcentajes de población que culmina el nivel son, en primer lugar, Chile (35,5%), Perú (34,4%) y en tercer lugar Brasil (29,2%). Los que presentan los valores más bajos son Honduras (13,2%), Surinam (13,8%) y en tercer lugar Guatemala y Uruguay con un 16,3%. Se aprecia cómo la participación de Uruguay disminuye en la medida que se incrementa el nivel educativo (exceptuando Primaria incompleta o sin instrucción). Por otra parte, los tres países que para América Latina y el Caribe tienen los porcentajes más altos presentan, a su vez, mayores niveles de desigualdad educativa en comparación con Uruguay, marcados por porcentajes más elevados en Primaria incompleta o sin instrucción, principalmente en el caso de Brasil con un 23,9%.

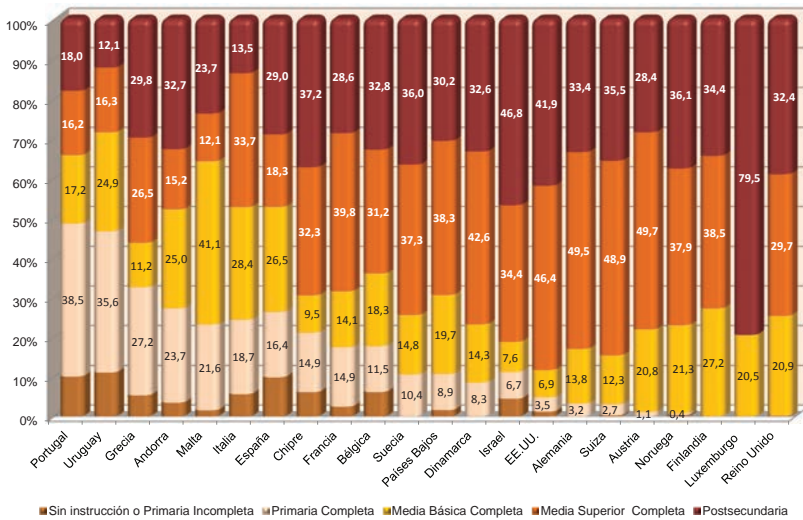
Entre los países con porcentajes más altos de educación postsecundaria se destaca en primer lugar Cuba (30,7%). En segundo lugar, y con una diferencia considerable con respecto al primero, se encuentran Costa Rica (23,3%) y Bolivia (23,3%). De estos tres países, solamente Cuba se destaca por tener a la mayor proporción de población en niveles culminados iguales o superiores a Media Básica, mientras que Bolivia y Costa Rica concentran en ambos extremos.

Dentro de los porcentajes más bajos se encuentra Surinam (8,2%), seguido por Honduras (9,7%) y en tercer lugar El Salvador (10,2%). Para estos dos últimos países no llama la atención el referido comportamiento dado que más del 40% de su población no presenta instrucción o tiene Primaria incompleta. El comportamiento de Surinam, por otro lado, si bien en materia de educación postsecundaria presenta niveles inferiores a los de Uruguay, al igual que nuestro país, concentra la mayor parte de población en la educación básica.

Uruguay en este nivel presenta un 12,1% de la población mayor de 25 años. Con escasa diferencia se encuentran por encima Brasil (12,6%) y Paraguay (13,6%). Por debajo pero también con valores cercanos se ubican República Dominicana (11,8%) y Ecuador (11,7%).

Gráfico 4.6.2

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO CULMINADO EN EUROPA OCCIDENTAL, EE.UU. Y URUGUAY
(Último dato disponible entre 2012 y 2014)



Fuente: UNESCO UIS (consulta realizada el 1.º de setiembre de 2016).

Nota: Para los países que no presentaban dato a 2014 se tomó el dato 2013 o 2012, aquellos sin dato en el periodo 2012-2014 no fueron incluidos. No se presenta información para algunos niveles en el caso de los países que incluían otras categorías en el nivel y tampoco se presenta el porcentaje de nivel desconocido (por esto no todos los países suman 100%). El nivel de postsecundaria se corresponde a terciaria completa de nivel de grado y completa e incompleta en los niveles de posgrado.

Si se compara la situación de Uruguay en el contexto de Europa Occidental y Estados Unidos, se evidencia que para estos últimos en la mayoría de los casos el 94% o más de los habitantes mayores de 25 años ingresa y culmina algún nivel de la educación formal. Uruguay, en comparación con estos países, presenta un comportamiento similar a Portugal y España, quienes poseen los porcentajes más altos de población sin instrucción o con Primaria incompleta de Europa Occidental (10,0% y 9,9%, respectivamente).

En el contexto de Europa Occidental y Estados Unidos, la participación de Uruguay constituye un dato negativo, dado que el alto nivel que presenta en Primaria se debe a la ausencia de mejores proporciones en los niveles educativos más altos. Sin embargo, como se vio anteriormente, en el contexto latinoamericano esto se relativiza debido al alto peso poblacional que algunos países presentan para los niveles de sin instrucción o Primaria incompleta.

Entre los países que tienen como máximo nivel educativo culminado la Educación Media Básica, los porcentajes más bajos son de Estados Unidos (6,9%), Israel (7,6%) y Chipre (9,5%). Mientras que los países con los porcentajes más altos son Malta (41,1%), Italia (28,4%) y España (26,5%).

Si bien Uruguay presenta porcentajes altos de la población con Educación Media Básica como máximo nivel educativo, no se encuentra dentro de los tres países con los valores más altos, aunque relativamente cercano con un 24,9%.

Los países que presentan los mayores porcentajes de población adulta con Educación Media Superior completa como máximo nivel educativo son Austria (49,7%), Alemania (49,5%) y Suiza (48,9%). Estos países evidencian un alto desarrollo de los sistemas educativos donde casi 5 de cada 10 personas culminan la Educación Media Superior. Aquellos que presentan los menores valores son Malta (12,1%), Andorra (15,2%) y Portugal (16,2%). Estos valores se distancian considerablemente de los países con mayores porcentajes de culminación de la Educación Secundaria.

El porcentaje de población con Media Superior completa en Uruguay (16,3%), comparada con los países de Europa Occidental y EE. UU., se encuentra cercano a los niveles que alcanzan Portugal (16,2%) y España (18,3%).

Para educación postsecundaria en los valores del gráfico se destaca el porcentaje de la población de Luxemburgo (79,5%) en primer lugar. En segundo lugar y con una diferencia de 32,7 puntos porcentuales se encuentra Israel (46,8%) y, en tercer lugar, Estados Unidos (41,9%).

Uruguay presenta el valor más bajo de la serie. Sin embargo, la diferencia es poca con los países que para el contexto europeo presentan menos expansión de la educación postsecundaria. Seguido de Uruguay se encuentra Italia (13,5%) y, con una diferencia mayor, Portugal (18,0%).

Este gráfico muestra una gran heterogeneidad entre los países en la expansión de la educación postsecundaria. Mientras que para Luxemburgo casi 8 de cada 10 personas culminan la educación postsecundaria, en Italia y Portugal lo hacen poco más de 1 de cada 10 y lo mismo sucede para Uruguay.

En resumen, en un análisis comparado de toda la información presentada, se tiene que para el contexto de América Latina y el Caribe, Cuba es el país que presenta los mejores resultados en términos de culminación de ciclos por parte de la población de 25 y más años de edad, donde casi 6 de cada 10 personas tienen culminada Educación Media Superior o más y solo 1 de cada 10 no alcanza a culminar ningún nivel educativo formal. Bolivia y Costa Rica, por su parte, si bien tienen elevados porcentajes en los niveles altos, presentan una gran desigualdad. Para Bolivia 4 de cada 10 personas no culminan ningún nivel del sistema educativo formal y la misma proporción tiene culminada Educación Media Superior o más. Para Costa Rica la desigualdad es menos marcada, 4 de cada 10 tienen culminada Educación Media Superior o más y casi 2 de cada 10 son sin instrucción o tienen Primaria incompleta. En Uruguay, por su parte, casi 3 de cada 10 adultos culminaron Educación Media Superior o más y solo 1 de cada diez no alcanza a culminar ningún nivel educativo formal, asimilándose en este último indicador a Cuba. A su vez, Surinam, México y Uruguay son los tres países que concentran más población en Educación Media Básica culminada (33,0%, 25,7% y 24,9%, respectivamente). Por último, y en comparación con los países de Europa Occidental y Estados Unidos, el comportamiento de Uruguay se asemeja al de aquellos países que presentan menor expansión de los niveles educativos más altos en la región. De esta forma, la situación de Uruguay si bien no es desfavorable se encuentra distante de un nivel óptimo, al considerar que en términos relativos, la Educación Primaria es el nivel culminado que acumula mayor proporción (35,6%) seguida de Media Básica (24,9%). De esta manera, si se incluye Primaria incompleta o sin instrucción, para Uruguay el 71,6% de la población mayor de 25 años de edad no supera la Educación Media Básica como nivel máximo culminado. De todas formas, debe considerarse que las generaciones más jóvenes presentan mejores niveles, si se tomara solo el tramo de 25 a 29 años de edad esta cifra disminuiría al 61,2%, del cual un 20,3% posee Media Superior incompleta (ver *Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2014*). Se tiene entonces que este dato se encuentra influenciado por las generaciones mayores, por lo que los avances que pueda realizar el país en este sentido no podrán valorarse en el corto plazo.

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO 2. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

1 DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS

Cuadro 2.1 MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO LECTIVO SEGÚN NIVEL, FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y MODALIDAD. (AÑOS 2002-2015).....	40
--	----

2 EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

Cuadro 2.2.1 TASA NETA DE MATRICULACIÓN ENTRE LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS POR AÑO LECTIVO Y TRAMOS DE EDAD (2008-2015).....	48
---	----

5. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cuadro 2.5.1 PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE 1.º A 3.º GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICO-PROFESIONAL PÚBLICA SEGÚN TIPO DE CURSO (AÑO 2015).....	92
--	----

6. EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Cuadro 2.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR NIVEL EDUCATIVO IMPARTIDO EN EL ESTABLECIMIENTO SEGÚN GRANDES ÁREAS (AÑO 2015).....	102
Cuadro 2.6.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN NIVEL Y TIPO DE CURSO . (AÑO 2015).....	103
Cuadro 2.6.3 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA Y TERCARIA POR NIVEL DEL CURSO SEGÚN SECTORES DE ESTUDIO. (AÑO 2015).....	103

9 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Cuadro 2.9.1 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GRADO Y POSTGRADO POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (AÑOS 2005 A 2015).....	120
Cuadro 2.9.2 EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (AÑOS 2000-2015).....	121
Cuadro 2.9.3 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO Y SEXO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (AÑO 2015).....	122
Cuadro 2.9.4 EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN SEXO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO. (AÑO 2015).	124
Cuadro 2.9.5 INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS DE OFERTAS DE GRADO SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. (AÑO 2015).	129
Cuadro 2.9.6 EGRESADOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (AÑO 2015).	136
Cuadro 2.9.7 EGRESADOS DE POSGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (AÑO 2015).....	140

10 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Cuadro 2.10.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR MODALIDAD, NIVEL Y SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. (AÑO 2013).	145
--	-----

Cuadro 2.10.2 ALUMNOS QUE RINDIERON LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS (AÑO 2013).....	146
Cuadro 2.10.3 TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN, GRANDES ÁREAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. (AÑO 2015).....	147
Cuadro 2.10.4 ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, SEGÚN FORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GRANDES ÁREAS DE CONOCIMIENTO (AÑO 2015).....	148
Cuadro 2.10.5 CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN EN HORAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (AÑO 2015).....	149
Cuadro 2.10.6 ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO. (AÑO 2015).....	153
Cuadro 2.10.7 ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. (AÑO 2015).....	154
Cuadro 2.10.8 ALUMNOS MATRICULADOS DEL COCAP POR SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO Y ÁREA DE FORMACIÓN. (AÑO 2015).....	155
Cuadro 2.10.9 ALUMNOS MATRICULADOS EN COCAP POR SEXO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO (PORCENTAJES). (AÑO 2015).....	155
Cuadro 2.10.10 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP "DR. AQUILES LANZA", CANTIDAD DE CURSOS Y HORAS TIPO DE CURSO. (AÑO 2014).....	156
Cuadro 2.10.11 ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CARRERAS NO Terciarias EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS POR SEXO. (AÑO 2015).....	157
Cuadro 2.10.12 ALUMNOS INGRESADOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS EN CURSOS TÉCNICOS, ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y CARRERAS NO Terciarias DE UNIVERSIDADES PRIVADAS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO (AÑO 2015).....	158

CAPITULO 3. CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

3.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS CON IMPACTO EDUCATIVO

Cuadro 3.1.1 ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN AÑO LECTIVO. (AÑO 2015).....	165
Cuadro 3.1.2 ESCUELAS, PROFESORES Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO (AÑO 2015).....	166
Cuadro 3.1.3 CANTIDAD DE BECAS MEC OTORGADAS POR NIVEL Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, AÑO 2015).....	168
Cuadro 3.1.4 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO (Todo el país, AÑO 2015).....	169
Cuadro 3.1.5 EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD (Todo el país, 2002-2015).....	170
Cuadro 3.1.6 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE FORMACIÓN DOCENTE (AÑO 2015).....	172

Cuadro 3.1.7 BECAS DEL PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (2015).....175

Cuadro 3.1.8 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA RUMBO (Todo el país, AÑO 2015)176

Cuadro 3.1.9 CANTIDAD DE ALFABETIZADOS DIGITALMENTE (Todo el país, AÑO 2015)177

Cuadro 3.1.10 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO (Todo el país, AÑO 2015)178

Cuadro 3.1.11 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN RED, SEGÚN SEXO, EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (Todo el país, AÑO 2015)179

Cuadro 3.1.12 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO SEGÚN SEXO Y EDAD PARA EL PERÍODO 2014-2015.....181

Cuadro 3.1.13 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA INTER - IN (Todo el país, AÑO 2015).....182

Cuadro 3.1.14 CENTROS Y BENEFICIARIOS CON EQUIPO DE CEIBAL POR TIPO DE USUARIO SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país, 2007-2015).....184

Cuadro 3.1.15 CANTIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PLAN CEIBAL POR TIPO DE INSTITUCIÓN (Todo el país año, 2015).....185

Cuadro 3.1.16 INGRESOS A LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA HABILITADAS SEGÚN AÑO (Todo el país, AÑO 2015)188

3.2 EDUCACIÓN ESPECIAL

Cuadro 3.2.1 ALUMNOS MATRICULADOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA PÚBLICA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR NIVELES Y GRADOS SEGÚN DEPARTAMENTO (Todo el país, AÑO 2015).....194

Cuadro 3.2.2. CANTIDAD DE ALUMNOS CON ATENCIÓN EN ESCUELA ESPECIAL CON DOBLE ESCOLARIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y MODALIDAD (Todo el país, AÑO 2015).....195

Cuadro 3.2.3 CANTIDAD DE ALUMNOS CON APOYO EN LAS ESCUELAS ESPECIALES Y ESCOLARIZACIÓN COMPARTIDA POR NIVEL Y MODALIDAD (Todo el país, AÑO 2015).....195

Cuadro 3.2.4 CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE DIVERSAS SUBÁREAS APOYADOS EN ESCUELAS CENTROS DE ZONA (Todo el país, AÑO 2015).....196

Cuadro 3.2.5 ESTUDIANTES ITINERADOS EN ESCUELAS DONDE SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y NIVEL (Todo el país, AÑO 2015).....197

Cuadro 3.2.6 CANTIDAD DE NIÑOS ATENDIDOS POR MAESTROS DE APOYO POR CICLO Y TIPO DE ESCUELA (Todo el país, AÑO 2015).....198

Cuadro 3.2.7 TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE MODALIDAD (Todo el país, AÑO 2015).....200

3.3 EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Cuadro 3.3.1 ESTABLECIMIENTOS DE UNIDADES PENITENCIARIAS (Todo país, AÑO 2015).....210

Cuadro 3.3.2 CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA (Todo el país, AÑO 2015).....221

3.4 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

Cuadro 3.4.1 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SEGÚN COMPONENTES DE GASTO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2015 (2004-2015)..... 227

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO 2. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

Gráfico 2.2.1 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL (2005-2015).....	45
Gráfico 2.2.2 TASA DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL (2009-2015).....	46
Gráfico 2.2.3 MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2008-2015).....	47
Gráfico 2.2.4 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR EDAD SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (Todo el país, AÑO 2015).....	48
Gráfico 2.2.5 MATRÍCULA DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD POR MODALIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS (Todo el país, AÑO 2015).....	49
Gráfico 2.2.6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL (ÓRBITA ANEP) POR GRANDES ÁREAS (2000-2015).....	50
Gráfico 2.2.7 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL (ÓRBITA ANEP) POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN (2000-2015).....	50

3. EDUCACIÓN PRIMARIA

Gráfico 2.3.1 TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (2006-2015).....	55
Gráfico 2.3.2 RAZÓN PÚBLICO-PRIVADO Y MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN (2000-2015).....	56
Gráfico 2.3.3 MATRÍCULA DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMÚN POR GRANDES ÁREAS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (Todo el país, AÑO 2015).....	57
Gráfico 2.3.4 MATRÍCULA Y PORCENTAJE DE PRIMARIA COMÚN POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREAS DEMOGRÁFICAS (Escuelas públicas, 2000-2015).....	58
Gráfico 2.3.5 PORCENTAJE DE ASISTENCIA INSUFICIENTE DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN GRANDES ÁREAS (Escuelas públicas, 2002-2015).....	59
Gráfico 2.3.6 PORCENTAJE DE ASISTENCIA INSUFICIENTE DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (Escuelas públicas, 2009-2015).....	60
Gráfico 2.3.7 PORCENTAJE DE ABANDONO INTERMITENTE DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN GRANDES ÁREAS (Escuelas públicas, 2002-2015).....	61
Gráfico 2.3.8 PORCENTAJE DE ABANDONO INTERMITENTE DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (Escuelas públicas 2009-2015).....	62
Gráfico 2.3.9 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS EN PRIMER AÑO Y DE PRIMERO A SEXTO (Escuelas públicas, 2000-2015).....	63
Gráfico 2.3.10 DIFERENCIA PORCENTUAL DE NO APROBACIÓN ENTRE EL 1.ER QUINTIL Y EL QUINTIL MAYOR DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL SEGÚN REGIÓN (1.º a 6.º, escuelas públicas, 2004-2015).....	64

Gráfico 2.3.11 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS DE PRIMERO A SEXTO SEGÚN SEXO (Escuelas públicas, 2004-2015) 65

4 EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Gráfico 2.4.1 TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA, ENTRE JÓVENES DE 12 A 14 AÑOS Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (2006-2015) 69

Gráfico 2.4.2 PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA (TODO EL PAÍS, 2002-2015)..... 72

Gráfico 2.4.3 PORCENTAJE DE APROBACIÓN, NO APROBACIÓN Y DESVINCULACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA POR AÑO LECTIVO (Años 2011-2015)..... 73

Gráfico 2.4.4 PORCENTAJE DE APROBACIÓN, NO APROBACIÓN Y DESVINCULACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA POR REGIÓN (TODO EL PAÍS, 2013-2015)..... 74

Gráfico 2.4.5 PORCENTAJE DE APROBACIÓN, NO APROBACIÓN Y DESVINCULACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA POR SEXO (TODO EL PAÍS, 2013-2015)..... 75

Gráfico 2.4.6 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA (Años 2011 a 2014) 76

Gráfico 2.4.7 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD POR SEXO DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA (Años 2011 a 2014)..... 77

Gráfico 2.4.8 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TÉCNICA (Años 2011 a 2015)..... 77

Gráfico 2.4.9 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (PÚBLICO/PRIVADO) POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y RAZÓN GENERAL/TÉCNICO-PROFESIONAL (TODO EL PAÍS, 2000-2015)..... 78

Gráfico 2.4.10 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y RAZÓN PÚBLICO/PRIVADO (TODO EL PAÍS, 2000-2015) 79

Gráfico 2.4.11 MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL (PÚBLICO/PRIVADO) POR REGIÓN SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (TODO EL PAÍS, AÑO 2015) 80

5 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Gráfico 2.5.1 TASA DE ASISTENCIA Y TASA NETA AJUSTADA, ENTRE JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (2006-2015) 83

Gráfico 2.5.2 PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN DE PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO LICEOS OFICIALES DIURNOS. (Todo el país, años 2001-2015)..... 86

Gráfico 2.5.3 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO SEGÚN ORIENTACIÓN POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS (TODO EL PAÍS, AÑOS 2011 A 2015) 87

Gráfico 2.5.4 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS REINSCRIPTOS Y NO REINSCRIPTOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS (TODO EL PAÍS, AÑOS 2011 A 2015) 88

Gráfico 2.5.5 PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES. LICEOS OFICIALES DIURNOS (TODO EL PAÍS, AÑOS 2014 Y 2015) 89

Gráfico 2.5.6 CANTIDAD DE EGRESADOS MATRICULADOS Y NO MATRICULADOS DE BACHILLERATO POR AÑO LECTIVO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS (TOTAL DEL PAÍS, AÑOS 2011 A 2015).....	90
Gráfico 2.5.7 PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN TERCERO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES. LICEOS OFICIALES DIURNOS (TODO EL PAÍS, AÑOS 2014 Y 2015)	91
Gráfico 2.5.8 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PÚBLICA (AÑOS 2011 A 2015)	93
Gráfico 2.5.9 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD POR SEXO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL PÚBLICA DIURNA (AÑOS 2011 A 2014).....	94
Gráfico 2.5.10 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD POR ÁREA GEOGRÁFICA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL PÚBLICA DIURNA (AÑOS 2011 A 2014).....	95
Gráfico 2.5.11 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PÚBLICO/PRIVADO) POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2015).....	96
Gráfico 2.5.12 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL Y RAZÓN PÚBLICO/PRIVADO POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2015).....	97

6 EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Gráfico 2.6.1 MATRÍCULA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR NIVEL EDUCATIVO (2000-2015)	101
--	-----

7 EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA

Gráfico 2.7.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA DEL CETP SEGÚN AÑO LECTIVO (TODO EL PAÍS, 2000-2015).	109
Gráfico 2.7.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA, DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO (TODO EL PAÍS, 2001-2015)	110
Gráfico 2.7.3 MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO (2000-2015)	111
Gráfico 2.7.4 MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO (2000-2015).....	112

8 FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Gráfico 2.8.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE OFERTA (TODO EL PAÍS, 2000-2014).....	113
Gráfico 2.8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR TIPO DE OFERTA (TODO EL PAÍS, AÑO 2015)	114
Gráfico 2.8.3 ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN GRANDES ÁREAS (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2014).....	115
Gráfico 2.8.4 PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEGÚN GRANDES ÁREAS (TODO EL PAÍS, AÑO 2015).....	116
Gráfico 2.8.5 EGRESOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE CURSO (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2015).....	117

Gráfico 2.8.6 PORCENTAJE DE EGRESADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEGÚN GRANDES ÁREAS (TODO EL PAÍS, AÑO 2015) 118

9 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Gráfico 2.9.1 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRÍCULA DE GRADO Y POSGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2015)..... 127

Gráfico 2.9.2 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE VARIACIÓN EN LA MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. AÑO BASE 2000. (2000-2015)..... 128

Gráfico 2.9.3 PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN INSTITUCIÓN (AÑO 2015)..... 128

Gráfico 2.9.4 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR (2000-2015)..... 130

Gráfico 2.9.5 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN UDELAR Y UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2015) 131

Gráfico 2.9.6 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2015) 132

Gráfico 2.9.7 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2015)..... 132

Gráfico 2.9.8 PORCENTAJES DE INGRESOS Y EGRESOS A CURSOS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (2010-2015)..... 133

Gráfico 2.9.9 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (AÑO 2015)..... 134

Gráfico 2.9.10 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO (AÑO 2015)..... 135

Gráfico 2.9.11 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO -INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (2000-2015)..... 137

Gráfico 2.9.12 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (2000-2015)..... 138

Gráfico 2.9.13 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2015) 138

Gráfico 2.9.14 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD (AÑO 2015)..... 139

Gráfico 2.9.15 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE POSGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO (AÑO 2015)..... 140

10 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Gráfico 2.10.1 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE CECAP SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2015)..... 154

CAPITULO 3. CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

3.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS CON IMPACTO EDUCATIVO

Gráfico 3.1.1 BECAS OTORGADAS SEGÚN PROGRAMA POR AÑO LECTIVO (Todo el país, 2005-2015).....	167
Gráfico 3.1.2 PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS POR AÑO LECTIVO (2011-2015)	170
Gráfico 3.1.3 PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN SEXO POR AÑO LECTIVO (2011-2015).....	171
Gráfico 3.1.4 BENEFICIARIOS CON EQUIPO CEIBAL POR CATEGORÍA SEGÚN AÑO LECTIVO (2007-2015).....	185
Gráfico 3.1.5 PORCENTAJE DE PERSONAS CON COMPUTADOR PERSONAL (INCLUIDO LAPTOP), CON PC CEIBAL Y CON CONEXIÓN A INTERNET EN EL HOGAR POR QUINTILES DE INGRESO DE LOS HOGARES (Todo el país, año 2015).....	186
Gráfico 3.1.6 PORCENTAJE DE PERSONAS CON MICROPROCESADOR EN EL HOGAR POR AÑO LECTIVO SEGÚN ORIGEN DEL MICROPROCESADOR (Todo el país, 2009-2015).....	187
Gráfico 3.1.7 EVOLUCIÓN DE LOS CERTIFICADOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA (TOTAL PAÍS, 2011-2015).....	188

3.2 EDUCACIÓN ESPECIAL

Gráfico 3.2.1 CANTIDAD DE LAS ESCUELAS ESPECIALES PÚBLICAS SEGÚN GRANDES ÁREAS (1990-2015).....	199
Gráfico 3.2.2 EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD (1990-2015)	200
Gráfico 3.2.3 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PÚBLICA ESPECIAL SEGÚN GRANDES ÁREAS (1990-2014).....	201
Gráfico 3.2.4 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN (AÑOS 1990-2015).....	202
Gráfico 3.2.5 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR TIPO DE DISCAPACIDAD (AÑOS 1990-2015).....	203
Gráfico 3.2.6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO (TODO EL PAÍS, AÑO 2015).....	204

3.3 EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Gráfico 3.3.1 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN BAJO LA ÓRBITA DEL INR (Todo el país, año 2015).....	210
Gráfico 3.3.2 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL SEGÚN NIVEL (Todo el país, año 2015).....	212
Gráfico 3.3.3 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN INSCRIPTA A PLAZAS DE ESTUDIO, SELECCIONADOS EN LISTA Y ATENDIDOS POR NIVEL (Todo el país, año 2015)	212
Gráfico 3.3.4 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL (Todo el país, año 2015).....	213
Gráfico 3.3.5 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL (Todo el país, año 2015).....	214

Gráfico 3.3.6 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL (Todo el país, año 2015).....214

Gráfico 3.3.7 TOTAL DE EXÁMENES RENDIDOS POR NIVEL (Todo el país, año 2015).....215

Gráfico 3.3.8 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN TIPO DE CURSO (Todo el país, año 2015).....216

Gráfico 3.3.9 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL (Todo el país, año 2015).....217

Gráfico 3.3.10 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ATENDIDA EN EDUCACIÓN NO FORMAL (Todo el país, año 2015).....217

Gráfico 3.3.11 PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD ATENDIDA EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL (Todo el país, año 2015).....218

Gráfico 3.3.12 PORCENTAJE PROMEDIO DE DOCENTES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL EN UNIDADES PENITENCIARIAS (Todo el país, año 2015)218

Gráfico 3.3.13 PROMEDIO RAZÓN DOCENTE / PROMEDIO DE ALUMNOS POR NIVEL (Todo el país, año 2015).....219

Gráfico 3.3.14 ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE HAN PARTICIPADO EN TALLERES (TODO EL PAÍS, AÑO 2015).....221

Gráfico 3.3.15 ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE HAN CULMINADO PRIMARIA Y ÁREAS PEDAGÓGICAS (Todo el país, año 2015).....222

3.4 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

Gráfico 3.4.1 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Y DEL PIB EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2015 (AÑOS 2004-2015).....225

Gráfico 3.4.2 EVOLUCIÓN CONJUNTA DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DE PIB Y DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (AÑOS 2004-2015).....226

Gráfico 3.4.3 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SEGÚN COMPONENTES EN 2015.....228

Gráfico 3.4.4 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE ANEP Y UDELAR COMO PORCENTAJE DEL PIB (AÑOS 2004-2015).....229

Gráfico 3.4.5 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE ENSEÑANZA EN 2015.....229

Gráfico 3.4.6 EVOLUCIÓN DEL GASTO DE ANEP SEGÚN CONSEJOS DE ENSEÑANZA EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2015 (AÑOS 2004-2015).....230

Gráfico 3.4.7 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE LOS MAESTROS 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (AÑOS 2000-2015)231

Gráfico 3.4.8 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE PRIMER CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (AÑOS 2000-2015).....232

Gráfico 3.4.9 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE SEGUNDO CICLO 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2015 (AÑOS 2000-2015).....233

Gráfico 3.4.10 COSTO POR ALUMNO TOTAL Y POR CONSEJO DESCONCENTRADO DE LA ANEP SEGÚN AÑO LECTIVO (AÑOS 1985-2015)234

Gráfico 3.4.11 GASTO DE UDELAR SEGÚN UNIDADES EJECUTORAS EN 2015 (Millones de pesos)235

CAPÍTULO 4 MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Gráfico 4.1.1 TASA DE ANALFABETISMO DE PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2015)	243
Gráfico 4.2.1 TASA DE SOBREDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2003-2013)	247
Gráfico 4.2.2 TASA DE SOBREDAD EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2003-2013)	248
Gráfico 4.2.3 TASA DE SOBREDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2003-2013)	249
Gráfico 4.2.4 TASAS DE SOBREDAD POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN AÑO LECTIVO PARA EL MERCOSUR (2003-2013).....	250
Gráfico 4.3.1 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR PAÍSES DEL MERCOSUR (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE ENTRE 2010 Y 2015).....	253
Gráfico 4.3.2 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR REGIONES DEL MUNDO (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE ENTRE 2010 Y 2015).....	254
Gráfico 4.4.1 PORCENTAJE DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS (AÑO 2015: TODOS LOS PAÍSES - 2014 Y 2015: URUGUAY)	263
Gráfico 4.4.2 TASA NETA DE MATRICULACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MEDIA BÁSICA DE URUGUAY E IBEROAMÉRICA SEGÚN AÑO LECTIVO (AÑO 2015: TODOS LOS PAÍSES - 2014 Y 2015: URUGUAY)	264
Gráfico 4.5.1 CANTIDAD DE ALUMNOS POR COMPUTADORAS DE USO PEDAGÓGICO PARA EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATAL. PAÍSES DEL MERCOSUR (2011-2013).....	270
Gráfico 4.5.2 CANTIDAD DE ALUMNOS POR COMPUTADORAS DE USO PEDAGÓGICO PARA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA ESTATAL. PAÍSES DEL MERCOSUR (2011-2013)	271
Gráfico 4.6.1 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO CULMINADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE ENTRE 2012 Y 2014).....	275
Gráfico 4.6.2 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO CULMINADO EN EUROPA OCCIDENTAL, EE. UU. Y URUGUAY (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE ENTRE 2012 Y 2014)	277

ÍNDICE DE MAPAS TEMÁTICOS

Mapa 2.10.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2015).....	150
Mapa 2.10.2 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN MONTEVIDEO (AÑO 2015).....	150
Mapa 2.10.3 CONCENTRACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR BARRIO DE MONTEVIDEO (AÑO 2015).....	151
Mapa 2.10.4 CONCENTRACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR BARRIO DE MONTEVIDEO (IMAGEN SATELITAL) (AÑO 2015)	152

ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS

Organigrama 1.1 SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2015	28
Organigrama 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2015.....	30
Organigrama 2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA EDUCACIÓN INICIAL 2015.....	44
Organigrama 3.1 OFERTAS EDUCATIVAS FORMALES PARA EGRESADOS DE LA ESCUELA ESPECIAL.....	205

ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS

1.1 UNIVERSO EDUCATIVO 2015	34
2.4.1 INFOGRAFÍA MEDIA BÁSICA PÚBLICA.....	71
2.5.1 INFOGRAFÍA MEDIA SUPERIOR PÚBLICA.....	84

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla/Abreviatura	Descripción
A	
AC	Arte y Comunicación
AIE	Área de Investigación y Estadística (Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura)
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
APU	Asociación Psicoanalítica del Uruguay
B	
BCU	Banco Central del Uruguay
B. Int. y/o Bicult.	Bachillerato Internacional y/o Bicultural
BIO	Ciencias Experimentales - Biológicas
BT	Bachillerato Tecnológico
C	
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
CALEN	Centro de Altos Estudios Nacionales
CAM	Curso Adaptado al Medio
CBT	Ciclo Básico Tecnológico
CDI	Centro de Diseño Industrial
CECAP	Centro Educativo de Capacitación y Producción
CEDIAP	Centro de Información e Investigación en Aprendizaje
CEI	Centro de Educación Infantil
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CELADE	Centro Latinoamericano de Desarrollo
CENFORES	Centro de Formación y Estudios
CERP	Centro Regional de Profesores
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CGN	Contaduría General de la Nación
CIEP	Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CLAEH	Centro Latinoamericano de Economía Humana
CM	Ciencias Matemáticas
COCAP	Consejo de Capacitación Profesional
CODICEN	Consejo Directivo Central
CS	Ciencias Sociales
CSCC	Contexto Sociocultural Crítico
CT	Curso Técnico
CURE	Centro Universitario Regional Este
CVS	Ciencias de la Vida y la Salud
D	
DE	Departamento de Estadística
DEE	Departamento de Estadística Educativa
DEI	Docentes de Educación Inicial
DFPD	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
DIE	División de Investigación y Estadística
DINACYT	Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología
DivArt.	Diversificación Arte y Expresión

Sigla/Abreviatura	Descripción
DivBiol.	Diversificación Biológica
DivCient.	Diversificación Científica
DivHum.	Diversificación Ciencias Sociales y Humanidades
DSEA	Dirección Sectorial- Educación de Adultos
E	
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EEl	Establecimientos de Educación Inicial
EMAD	Escuela Municipal de Arte Dramático
EMP	Educación Media Profesional
EMT	Educación Media Tecnológica
ENAP	Escuela Nacional de Administración Pública
ENHA	Encuesta Nacional de Hogares Ampliada
ENIA	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia
EPI	Establecimientos de Primera Infancia
EPT	Educación para Todos
Espec.	Especialización
EUM	Escuela Universitaria de Música
F	
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
I	
ICSC	Índice de Características Socioculturales (Monitor Educativo de Enseñanza Primaria)
IENBA	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
IESME	Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas
IFD	Instituto de Formación Docente
IINN	Institutos Normales de Montevideo
IMES	Instituto Militar de Estudios Superiores
IM	Intendencia de Montevideo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
Inst. Univ. / IU	Instituto Universitario
IPA	Instituto de Profesores Artigas
ISEF	Instituto Superior de Educación Física
IU	Instituto Universitario
IUACJ	Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes
J	
JICI	Jardines de infantes con ciclo inicial
L	
LSU	Lenguajes de Señas Uruguayas
L	Lenguas
M	
MA	Ciencias Experimentales Matemáticas - Arquitectura
MBA	<i>Master of Business Administration</i>
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEMFOD	Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente
MEI	Estudiantes (matrícula) de educación inicial
MI	Ministerio del Interior

Sigla/Abreviatura	Descripción
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MPI	Estudiantes (matrícula) de primera infancia
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
N	
N/C	No corresponde
O	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos del Milenio
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMI	Organización Marítima Internacional
P	
PANES	Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social
PBI	Producto Bruto Interno
PDT	Programa de Desarrollo Tecnológico
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PISA	<i>Programme for International Student Assessment (v. Definiciones)</i>
PNN	Programa Nuestros Niños (IM)
PUE	Programa Uruguay Estudia
R	
RR. HH.	Recursos Humanos
S	
SEM	Sector de Educación de Mercosur
SHD	Ciencias Sociales Humanística - Derecho
SHE	Ciencias Sociales Humanística - Economía
SIC	Sistema de Información y Comunicación
SIPI	Sistema de Información para la Infancia
SNE	Sistema Nacional de Educación
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
T	
Téc.	Técnico/Tecnólogo/Tecnología
TEMS	Transformación de la Educación Media Superior
U	
UCUDAL	Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga
UdelaR	Universidad de la República
UIS	UNESCO, <i>Institute for Statistics</i>
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Univ.	Universidad
UTEC	Universidad Tecnológica
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
W	
WEI	<i>World Education Indicators (v. Definiciones)</i>

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Símbolo	Descripción
N/C	Indica que no existe el fenómeno estudiado: el dato no es posible.
S/D	Si bien el fenómeno estudiado existe, no se cuenta con información: el dato no está disponible. ¹
0	El cero significa que el valor numérico es igual a cero o insignificante.
*	El valor numérico incluido fue estimado: es necesario leer la nota y referencia adjunta para su correcta interpretación.

DEFINICIONES

Concepto / Definición	Fuente
ABANDONO	
Situación de aquellos alumnos que no se inscriben en el año 1 habiéndose inscripto en el año 0. Así, se puede calcular la tasa de abandono, por ejemplo, tomando como denominador el total de alumnos inscriptos en 2000 en centros de contextos desfavorables y, como numerador, el número de estudiantes pertenecientes a centros de dicho contexto en 2000 que no se inscribieron en ningún centro del sistema de secundaria pública en el 2001. Pero aun así, el abandono del sistema secundario no implica necesariamente abandono del sistema de enseñanza media, dado que los estudiantes no inscriptos pueden haberse matriculado en la enseñanza técnica o bien en el subsistema privado. ²	CES
ABANDONO INTERMITENTE	
Alumnos que asistieron menos de 70 días en total durante el año escolar.	CEIP ³
ALFABETISMO / ANALFABETISMO	
La capacidad de una persona de leer, escribir y comprender un texto simple y corto relacionado con su vida cotidiana. Involucra un continuo de competencias de lectura y escritura y, a menudo, incluye también competencias aritméticas básicas.	UNESCO ⁴

¹ Dependiendo de la legibilidad de la tabla, se utilizan de forma indiferente una de ambas notaciones: cuando el tamaño de la fuente es pequeño y/o el volumen de datos faltantes es muy importante, se incorpora el “-” en sustitución del “S/D”.

² Según la Circular 326/98, se deberá confirmar el resultado final del pase con la escuela hacia la cual se le extendió. La Circular 398/99 exhorta a requerir confirmación del pase para permitir el seguimiento del niño hasta confirmar su reinserción en otro establecimiento del sistema educativo. El objetivo central de esta medida es el de disminuir la probabilidad de alejamiento del niño en relación con el sistema escolar.

³ Fuente: *Definiciones de Indicadores para Enseñanza Primaria, Observatorio de la Educación – ANEP* (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/paginas/definiciones.htm>). Tanto el “abandono intermitente” como la “asistencia insuficiente” (v. asistencia intermitente) son indicadores que forman parte del Monitor Educativo de Enseñanza Primaria de ANEP (producto conjunto de la Gerencia de Investigación del CODICEN y el Departamento de Estadística Educativa del CEIP). El adjetivo “intermitente” refiere al hecho que, si bien esta cantidad de asistencias implica que el niño ha abandonado la escuela, las cifras de egreso prácticamente universal de Primaria sugieren que dicho abandono no es permanente ya que en algún momento el niño se reintegra al sistema y finaliza el ciclo. Sobre el abandono en las escuelas públicas ver: ANEP (2004) *Serie Estadística, núm. 4: La deserción en educación primaria en cifras*, Montevideo: ANEP.

⁴ Fuente: UIS - Compendio Mundial de la Educación 2006 (<http://www.uis.unesco.org/glossary/index.aspx?list=A&lang=es>).

El analfabetismo en nuestro país se releva preguntando sobre el dominio de la lectoescritura. Desde el primer censo realizado en 1908 hasta 1963, se preguntó de forma independiente sobre el dominio de la lectura y de la escritura. Desde 1963, se unifican ambas dimensiones con la pregunta: "¿sabe leer y escribir?". Esta pregunta fue formulada únicamente en ocasión de aplicación de censos, por lo que solo existe información para los años en que estos tuvieron lugar. A partir del año 2006 se incorporó por primera vez en una encuesta de hogares (ENHA 2006) y desde entonces se reitera en las ECH, por lo cual hoy contamos con dicha información año a año.

AIE - MEC⁵

ALFABETO FUNCIONAL

Una persona es considerada alfabeto funcional cuando puede emprender actividades que le requieren, en el marco de un adecuado desenvolvimiento grupal, un mínimo nivel de alfabetización para poder utilizar la lectura, la escritura y el cálculo a fin de promover su propio desarrollo y/o el desarrollo de la comunidad que integra.

UNESCO⁶

Persona alfabetizada, capaz de hacer uso cotidiano e inteligente de las herramientas básicas del saber: la lectura, la escritura y el cálculo elemental. La educación de adultos es una vía idónea para contribuir al descenso de los porcentajes de analfabetismo funcional.

Maestro Miguel Soler Roca⁷

ANÁLISIS DE COHORTE

Traza el recorrido de una cohorte dada a través de su promoción, repetición, abandono y terminación del último grado del ciclo.

UNESCO⁸

ÁREA DE CONOCIMIENTO - CINE 97

La CINE 97⁹ de la UNESCO, presenta la siguiente descripción de áreas de conocimiento¹⁰:

UNESCO¹¹

Arquitectura, silvicultura y pesca

Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras.

Arquitectura y construcción

Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía, edificación, construcción, ingeniería civil.

Artes

Bellas artes: dibujo, pintura y escultura. Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo. Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación. Diseño. Artesanía.

Bienestar Estudiantil

Brinda distintos tipos de prestaciones a todos los estudiantes de la UdelaR que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable.

<http://www.bienestar.edu.uy>

⁵ Fuente: Área de Investigación y Estadísticas de la Dirección de Educación. En: *Anuario Estadístico de Educación 2009*. Parte I: Sinopsis estadística 2009, Capítulo 1: El sistema educativo en Uruguay, apartado 3. Logro educativo de la población, p. 34.

⁶ *Ob. cit.*

⁷ Definición original con agregados.

⁸ *Ob. cit.*

⁹ Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE 97. Fuente: http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED_E.pdf

¹⁰ Fuente: http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED_E.pdf

¹¹ *Ob. cit.*

Ciencias de la vida

Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria.

Ciencias físicas

Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas afines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.

Ciencias sociales y del comportamiento

Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.

Compromiso Educativo

Compromiso Educativo es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan en el sistema educativo público y puedan potenciar sus trayectorias, completando la educación media superior. <http://www.compromisoeducativo.edu.uy>

Derecho

Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia, historia del derecho.

Enseñanza comercial y administración

Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina.

Formación de personal docente y ciencias de la educación

Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente. Ciencias de la educación, elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

Humanidades

Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudio por grandes campos. Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculas y su literatura. Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.

Industria y producción

Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas.

Informática

Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos (elaboración de programas informáticos solamente –el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería–).

Ingeniería y profesiones afines

Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía.

Matemáticas y estadística

Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.

Medicina

Medicina: anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología. Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición. Enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.

Periodismo e información

Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas. Personal técnico de museos y establecimientos similares. Técnicas de documentación. Archivología.

Protección del medio ambiente

Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad.

Servicios de seguridad

Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil.

Enseñanza militar.

Servicios de transporte

Marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales.

Servicios personales

Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar.

Servicios sociales

Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología.

Trabajo social: orientación, asistencia social.

Veterinaria

Veterinaria, auxiliar de veterinaria.

ÁREA DEMOGRÁFICA, URBANA/RURAL

El INE desde el año 1963, define las áreas urbanas en base a la Ley de Centros Poblados del año 1946 (ley N.º 10.723) en la que se establece la competencia exclusiva de los gobiernos departamentales para autorizar la subdivisión de predios rurales con destino a la formación de centros poblados, así como para el trazado y apertura de calles, caminos o cualquier vía de tránsito. Esta ley, y sus reglamentaciones posteriores, también determina los servicios mínimos que una localidad debe tener para ser considerada un centro poblado: abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y contar con una escuela primaria. De esta manera, la población queda clasificada en urbana o rural de acuerdo a la designación que su lugar de residencia recibe por parte del gobierno departamental. Cada uno de los 19 gobiernos departamentales adopta su propio criterio sin obligación de considerar el tamaño de las localidades y/o la dispersión de la población en el territorio.

¹² Fuente: "Definiciones de Indicadores para Enseñanza Primaria", *Observatorio de la Educación-ANEP* (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/paginas/definiciones.htm>).

ASISTENCIA INSUFICIENTE

Alumnos que asistieron más de 70 días, pero menos de 140 días en el año escolar.

CEIP¹²

BACHILLERATO BICULTURAL

Sin ser un bachillerato uruguayo ni un bachillerato alemán, es un bachillerato de "encuentro de culturas" donde confluyen las ideas de ambos pueblos, tanto en propuestas pedagógicas como en su trasfondo cultural.

ANEP

CENTROS PÚBLICOS

Son aquellos cuya gestión (por ejemplo, contratación de personal) está a cargo de entidades públicas (por ejemplo, intendencias del interior y entes autónomos, etc.).

UNESCO

COMUNICACIÓN CONTINUADA

Significa que la experiencia de aprendizaje se caracteriza por la duración y la continuidad. No se determina una duración mínima, esta se fijará de manera práctica.

UNESCO

COMUNICACIÓN ORGANIZADA

Se trata de una relación entre dos o más personas que supone la transmisión de información (mensajes, ideas, conocimientos, estrategias, etc.). Se encuentra prevista en un plan con objetivos explícitos o implícitos. Esto supone la existencia de un proveedor (una o varias personas, o un organismo) que establece el marco del aprendizaje y un método de educación mediante el cual se organiza la comunicación. Puede ser verbal o no verbal, directa/presencial o indirecta/a distancia, y suponer una gran variedad de conductos y medios de difusión.

UNESCO

CURSO

Se entiende por curso, en este contexto, una serie planificada de experiencias de aprendizaje en un campo específico de asignaturas o destrezas ofrecidas por un organismo patrocinador y efectuadas por uno o más estudiantes.

UNESCO

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (art. 26)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

ONU

DESVINCLACIÓN

Deterioro fundamental o desaparición total del vínculo educativo existente entre la institución educativa y el educando, que tiene como resultado observable la interrupción del proceso educativo. Se trata de un término propuesto en sustitución de las expresiones "deserción", "abandono" y, también, "desafiliación".¹³

AIE - MEC

¹³ El término "abandono" y, más aún, el término "deserción", que añade connotaciones de origen militar relativas a la idea de traición, no son neutros y comportan una importante carga subjetiva, tendiente a culpabilizar al alumno de la rotura del vínculo educativo. Se ha propuesto la expresión "desafiliación", que también adolece de defecto similar: define la ausencia de vínculo como producto de un proceso complejo en el que las instituciones cumplen un papel protagónico en la expulsión, alejamiento o desmotivación del educando.

DOCENTE DE EDUCACIÓN COMÚN

Docentes que atienden alumnos en escuelas comunes urbanas y/o rurales.

CEIP

DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Docentes que atienden alumnos con discapacidad en instituciones regulares de educación primaria.

CEIP

EDUCACIÓN

Todas las actividades voluntarias y sistemáticas destinadas a satisfacer necesidades de **aprendizaje**, incluyendo lo que en algunos países se denomina actividades culturales o de formación. Supone una **comunicación organizada y continuada**, destinada a suscitar el aprendizaje.

UNESCO

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El conjunto de actividades educativas, cualesquiera sean su contenido, nivel y método, formales o no formales, independientemente de si prolongan o sustituyen la educación inicial en escuelas, facultades y universidades o en el aprendizaje de un oficio, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a que pertenecen mejoran su calificación técnica o profesional, perfeccionan sus destrezas y enriquecen sus conocimientos con objeto de 1- Completar un nivel de educación formal, 2- Adquirir conocimientos y destrezas en un nuevo sector y 3- Refrescar o actualizar los conocimientos en un sector específico.

UNESCO

EDUCACIÓN ESPECIAL / NECESIDADES ESPECIALES

Dentro de un enfoque colaborativo, sistémico y subjetivista, la educación especial constituye una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos y modalidades de la educación inicial y primaria para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, problemas para aprender y altas capacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una escuela con todos, para todos y cada uno.

CEIP

Intervención y apoyo pedagógicos destinados a atender necesidades educativas especiales. La expresión "educación para necesidades especiales" se utiliza actualmente en vez de la de "educación especial". Esta última expresión se utilizaba esencialmente para referirse a la educación de niños minusválidos dispensada en escuelas especiales o instituciones distintas y separadas de las del sistema de educación escolar y universitaria ordinaria. Hoy en día, en numerosos países, una proporción importante de niños minusválidos es de hecho educada en instituciones del sistema ordinario. Además, el concepto de "niños con necesidades educativas especiales" es más amplio que el de los niños que pueden incluirse en las distintas categorías de minusválidos y abarca a los que están en situación de fracaso escolar por una serie de otros motivos que pueden entorpecer su desarrollo óptimo.

UNESCO

EDUCACIÓN FORMAL

Contempla aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Ley N.º 18.437

Educación impartida en el sistema de escuelas, facultades, universidades y demás instituciones de educación formal que constituyen una escalera de educación de tiempo completo para niños y jóvenes, que suele comenzar entre los cinco y siete años y continuar hasta los 20 o 25.

UNESCO

EDUCACIÓN GENERAL

Estos programas no están diseñados expresamente para preparar a los participantes para una clase particular de ocupación, profesión u oficio ni para ingresar a otros programas de educación técnica. No se enfocan en ninguna especialización.

UNESCO

EDUCACIÓN FORMAL DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Tiene por objetivo asegurar, como mínimo, el cumplimiento de la educación obligatoria en las personas mayores de 15 años de edad. Artículo 35, ley N.º 18.437

EDUCACIÓN FORMAL EN EL MEDIO RURAL

Tiene por objetivo asegurar, como mínimo, la educación obligatoria de las personas, teniendo en cuenta las especificidades del medio en que se desarrolla. Artículo 34, ley N.º 18.437

EDUCACIÓN INICIAL

Tendrá como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años. Se promoverá una educación integral que fomente la inclusión social del educando, así como el conocimiento de sí mismo, de su entorno familiar, de la comunidad y del mundo natural. Artículo 24, ley N.º 18.437

EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Abarca el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundiza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 26, ley N.º 18.437

Prioriza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de disciplinas artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas (entre otras). Se imparte tanto a nivel de enseñanza general como de enseñanza técnica y también comprende al programa conocido como 7.º, 8.º y 9.º grado de Ciclo Básico Rural así como a algunos programas de formación profesional básica del CETP (tres años con continuidad educativa) de reciente creación. Como ciclo se extiende entre el 1.º y 3.º año de Educación Media y atiende a la población estudiantil egresada de primaria. Es común a todas las orientaciones y es de carácter obligatorio. Anuario Estadístico MEC

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Abarca hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel, y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general, que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica, que permitirá continuar estudios terciarios, y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional, que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa. Artículo 27, ley N.º 18.437

EDUCACIÓN NO FORMAL

Comprende todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social (capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, promover la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de lograr la reinserción y continuidad educativa de las personas, entre otros). Artículo 37, ley N.º 18.437

Estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan: alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas.

Toda actividad educativa organizada y sostenida que no corresponda exactamente a la definición de Educación Formal. Por lo tanto, la educación no formal se puede impartir dentro o fuera de un establecimiento docente y está destinada a personas de cualquier edad. UNESCO

EDUCACIÓN PARA TODOS

En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. Se trata de seis metas:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

ONU

EDUCACIÓN POSGRADO

Los posgrados universitarios corresponden a estudios realizados con posterioridad a la obtención de un primer grado universitario o licenciatura. Son de especialización, diplomatura, maestría o doctorado.

Ley N.° 18.437

EDUCACIÓN PRETÉCNICA

Educación destinada principalmente a introducir a los participantes en el mundo del trabajo y prepararlos para que ingresen en la educación profesional y técnica. Al terminar con éxito estos programas no se obtiene una calificación profesional o técnica para el mercado de trabajo. Para que un programa se considere preprofesional o pretécnico, deberá ser profesional o técnico por lo menos el 25% de su contenido.

UNESCO

EDUCACIÓN PRIMARIA

Tendrá el propósito de brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

Ley N.° 18.437

EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA

Comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años y constituye la primera etapa del proceso educativo de cada persona.

Ley N.° 18.437

EDUCACIÓN RURAL

La educación rural enfrenta dos desafíos: la importancia que sigue teniendo en cuanto al vínculo con la comunidad, en tanto centro de referencia para las comunidades rurales y la existencia de grupos multigrado, con todo el potencial para los aprendizajes que ello implica. La especificidad de la educación rural en general y de la escuela rural en particular genera prácticas y acontecimientos singulares que se construyen en la cotidianidad de estas instituciones. El Departamento de Educación para el Medio Rural (DER), del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, específicamente genera líneas de acción para las escuelas rurales y recoge una larga tradición iniciada en 1958 con la creación de la Sección Educación Rural. La existencia del DER no implica considerar una educación diferente in totum a la urbana. La educación es una, la estructura curricular es una y la política educativa general es una. Pero el currículo, la formación de los docentes, las líneas de política educativa y las acciones educativas concretas adoptan formulaciones específicas en el territorio.

CEIP

EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Está dirigida a personas de 15 años o más de edad. Forma para el desempeño calificado de las profesiones y de técnicos medios y superiores vinculados a diferentes áreas ocupacionales. Comprende la formación profesional básica y superior, técnica y tecnológica del nivel medio incluyendo a las tecnicaturas. Ley N.° 18.437

Educación que prepara a los participantes para un ingreso directo, sin más formación, a determinadas profesiones. Al acabar con éxito dichos programas, los alumnos obtienen una calificación profesional pertinente para el mercado de trabajo. UNESCO

EDUCACIÓN TERCIARIA

Requiere la aprobación de los ciclos completos de educación primaria y media (básica y superior). Profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; incluye, entre otras, la educación tecnológica y técnica. Ley N.° 18.437

EDUCACIÓN TERCIARIA UNIVERSITARIA

Enseñanza terciaria que por su rigor científico y profundidad epistemológica, así como por su apertura a las distintas corrientes de pensamiento y fuentes culturales, procure una amplia formación de sus estudiantes que los capacite para la comprensión crítica y creativa del conocimiento adquirido, integrando esa enseñanza con procesos de generación y aplicación del conocimiento mediante la investigación y la extensión de sus actividades al medio social. Decreto 308/995

Su misión principal es la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permite la obtención de títulos de grado y posgrado. Ley N.° 18.437

EGRESADOS

Alumnos que han cumplido con la totalidad de los requisitos del currículo para la obtención del título o certificación terminal.	Formulario AIE - MEC
Total de alumnos que cumplieron todos los requisitos para obtener la certificación.	CLAEH
Alumnos que obtienen el título de Licenciado luego de aprobar todos los requisitos académicos del plan de estudios, incluida la defensa del trabajo final de grado.	Inst. Universitario ACJ
Alumnos que completaron el currículo.	Inst. Univ. Autónomo del Sur
Alumnos que obtuvieron el título y finalizaron la carrera seleccionada.	Instituto Univ. CRANDON
Cantidad de personas que han cumplido con la totalidad de los requisitos del currículo para la obtención del título.	UdelaR
Estudiantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos académicos para alcanzar el título y lo solicitaron.	UCUDAL

ESCUELA DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL CRÍTICO

Escuelas que atienden alumnos provenientes de contextos vulnerables y socioculturales críticos en la misma modalidad curricular que las escuelas comunes. CEIP

ESCUELA DE PRÁCTICA

Escuelas que poseen un estatuto institucional como escuelas de práctica para los alumnos de los institutos de formación de maestros y poseen las mismas características de las escuelas urbanas comunes en referencia a su modalidad curricular. CEIP

ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

Escuelas con horario extendido (de 8.30 a 16.00 horas) con servicio de alimentación balanceado en tres momentos: desayuno, almuerzo y merienda, con modalidad curricular de educación común y adaptaciones en referencia a su proyecto curricular. CEIP

ESCUELA INTERNADO RURAL

Escuela ubicada en zona rural que atiende alumnos en régimen de permanencia durante toda la semana (lunes a viernes). CEIP

ESCUELA RURAL COMÚN

Escuela ubicada en zona rural que atiende alumnos de nivel inicial y escolar con la modalidad curricular de educación común. CEIP

ESCUELA URBANA COMÚN

Escuelas ubicadas en zonas urbanas que atienden alumnos de nivel inicial (4 y 5 años) y escolar (1.º a 6.º grado) con la modalidad curricular de educación común. CEIP

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Organización que provee servicios educativos. Debe ser normalmente acreditada o sancionada por las autoridades públicas. La mayoría de los establecimientos educativos operan bajo la jurisdicción de una autoridad educativa, así como también pueden operar con otras agencias públicas de áreas tales como salud, formación, trabajo, justicia, defensa, servicios sociales, etc. Los establecimientos educativos pueden ser dirigidos por organizaciones privadas: organismos religiosos, grupos con intereses educativos e instituciones privadas de formación profesional, etc., con o sin fines de lucro. UNESCO

EXPERIENCIAS OPORTUNAS

Semanalmente el Programa de Experiencias Oportunas, dirigido a niños de 0 a 1 año, promueve el desarrollo integral y el fortalecimiento del vínculo con los adultos referentes. Se articula con un programa alimentario nutricional, otro de promoción y cuidado de la salud y otro dirigido al desarrollo de las potencialidades de los adultos en el marco de sus comunidades. El trabajo en el centro (entre marzo y junio y entre agosto y noviembre se realizan talleres que se desarrollan en tres instancias educativas: juego, alimentación y reflexión) se complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar (en febrero y julio, que no se realizan talleres, se visitan hogares con bebés menores de 24 meses que no participan en el programa para invitarlos a participar; durante los ciclos se recorren los hogares convocando a participar en los talleres y se visitan los hogares que no concurren al taller). Plan CAIF
<http://www.plancaif.org.uy/>

FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Es enseñanza terciaria universitaria. Abarca la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física, educadores sociales y otros. Ley N.º 18.437

GRANDES ÁREAS

Existen dos áreas: Montevideo (capital del país) y el área denominada "resto del país" en referencia a los departamentos restantes que conforman el territorio nacional.

INEFOP

Es el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, creado por la ley N.º 18.406 del 24 de octubre de 2008 como una persona pública no estatal. Se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay. Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por ocho titulares, con sus respectivos alternos, en representación del Poder Ejecutivo, el sector empresarial, el sector sindical y un representante de las empresas de la economía social.

INGRESOS

Todos los individuos que se inscribieron para comenzar a cursar una determinada oferta por primera vez. Dicha inscripción debe haber tenido lugar en algún momento del año de referencia, y el comienzo de los cursos para los que se inscribió también debe estar previsto para el mismo año (por ejemplo, si un alumno se inscribe en diciembre de 2007 a una carrera cuyo comienzo esté previsto para cursar en marzo de 2008, no debe ser contado como ingreso de 2007, sino de 2008). En todos los casos es necesario evitar contar en dos años consecutivos al mismo estudiante ingresado.

Formulario

AIE - MEC

Se contabilizan los alumnos ingresados a primer curso que permanecen en el instituto al 30 de marzo. Primer curso es común para todas las carreras. Los ingresos se producen por exámenes de oposición en matemáticas e historia y por la aprobación de exámenes de inglés, aptitud médica y aptitud física. Son además condiciones de ingreso ser bachiller, bachiller técnico o técnico maquinista naval; para la carrera militar, ser ciudadano natural menor a 21 años al 1.º de febrero y, para la carrera civil, ser ciudadano natural o legal menor a 24 años al 1.º de febrero.

Escuela Naval

Alumnos ingresados son todos aquellos que comenzaron el 1.º de marzo del año 2009 que están en curso Preparatorio.

Escuela Militar

Todos los alumnos inscriptos por primera vez en los cursos dictados en el año.

CLAEH

Estudiantes ingresados por primera vez a una carrera.

UCUDAL

INSPECTOR

Docente que desempeña la tarea de supervisión de los centros escolares.

CEIP

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Institución autorizada¹⁴ que, realizando actividades de enseñanza, investigación y extensión sin llegar a contar por lo menos con tres áreas disciplinarias no afines orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes, dicta al menos una carrera de grado, una maestría o un doctorado reconocidos.

Decreto 308/95

MAESTROS DE APOYO

Docentes de educación especial que desempeñan tareas de atención de alumnos con dificultades en el aprendizaje en escuelas comunes.

CEIP

MATRÍCULA

Todos los estudiantes inscriptos en cada una de las ofertas educativas que aún no han completado (aunque mantiene la voluntad de hacerlo) la totalidad de los requisitos del currículo para obtener la certificación a la que acredita dicha oferta. Dicha voluntad estará indicada por el hecho de haber concretado algún acto académico en los últimos dos años anteriores al año de referencia del relevamiento. La definición de acto académico será de la mayor amplitud: incluirá, entre otras opciones, aprobación de o inscripción a cursos y/o exámenes que formen parte del currículo de la carrera. En el caso del año de referencia del presente relevamiento (2008) dicho acto académico deberá haber tenido lugar en los años 2006, 2007 o 2008.

(Formulario)
AIE - MEC

¹⁴ Según lo previsto por los decretos-ley 308/95 y 15.661, de 29 de octubre de 1984, en sus respectivos artículos 3.º y 1.º.

¹⁵ Fuente: Formularios de Relevamiento del CETP (UTU).

PISA

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por su nombre en inglés: Programme for International Student Assessment) coordinado por la OCDE. Ha sido aplicado en 2000, 2003, 2006 y 2009. Se aplica a estudiantes de 15 años. En la aplicación del 2009 participaron 65 países (incluidos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay). La evaluación mide la capacidad de los estudiantes para aplicar y relacionar conocimientos y habilidades para resolver tareas relevantes de la vida en sociedad. Las áreas que evalúa son lectura, matemáticas y ciencias.¹⁶ OCDE

PROFESORES ESPECIALES

Docentes que tienen a su cargo el desempeño de funciones diversas en apoyo a la tarea curricular en una escuela: inglés, informática, manualidades, etc. CEIP

PROMOCIÓN EXTRAORDINARIA

Las que se realizan en cualquier momento del año lectivo en el entendido de que el aprendizaje del alumno será favorable con esa promoción. Formulario CEIP¹⁷

PROMOCIÓN ORDINARIA

Aquel niño que promueve al año siguiente o, de haber cursado sexto grado, egresa de Enseñanza Primaria. Formulario CEIP

SERVICIOS DOCENTES ESPECIALES

Docentes que desempeñan funciones en servicios educativos de apoyo a la labor escolar. CEIP

SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE

El Sistema de Formación Profesional de Base se crea mediante resolución del CODICEN en 2007. Sus objetivos declarados son: favorecer la inclusión, posibilitar la continuidad educativa y certificar para el trabajo. Su metodología: redimensionar del "saber hacer", ofreciendo una forma diferente de apropiarse del conocimiento.¹⁸ CETP

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida. Ley N.º 18.437

TÍTULO UNIVERSITARIO

El que, encontrándose registrado en el MEC, acredita haber cursado con aprobación los estudios correspondientes a una carrera universitaria de grado o posgrado en instituciones universitarias. Estos serán de los siguientes niveles: Decreto 308/95

DOCTOR

Es el título que acredita competencia para la investigación y prepara para la dirección o supervisión de tareas de investigación de otras personas. Incluye la producción de una investigación original que constituya un aporte relevante en el campo del conocimiento involucrado. La duración mínima es de tres (3) años lectivos.

¹⁸ Resolución 16 del CODICEN, Acta 26, del 8 de mayo de 2007.

ESPECIALISTA

Es el título que acredita la culminación de estudios específicos de profundización en el dominio de un tema o área determinados dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. La duración mínima es de un año lectivo, con una carga presencial no inferior a las trescientas (300) horas.

LICENCIATURA UNIVERSITARIA

Los títulos de licenciatura corresponden a estudios de un primer grado universitario. Estas deben tener una carga de trabajo total de los estudios respectivos no inferior a mil ochocientas (1.800) horas de clases, distribuidas en un lapso no inferior a cuatro (4) años lectivos.

MÁSTER O MAGISTER

Es el título otorgado por programas que tienen por objetivo proporcionar una formación superior en una disciplina reconocida, o en un área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, los métodos de investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. Culmina con un trabajo final o una tesis. La duración mínima debe ser de dos años lectivos y quinientas (500) horas de actividades supervisadas, o su equivalente en créditos académicos.

POSGRADO

Los títulos de posgrado corresponden a estudios realizados con posterioridad a la obtención de un primer grado universitario o licenciatura. Estos estudios pueden ser de especialización, maestría o doctorado.

UNIVERSIDAD

Aquella institución que imparte enseñanza universitaria o superior en una variedad suficientemente amplia de áreas de conocimiento no afines (3 o más), con representación de los diferentes espacios del conocimiento humano, estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas, en que se dicte al menos una carrera de grado reconocida, con infraestructura adecuada.

Decreto 308/995

WEI

El Programa Indicadores Mundiales de Educación (WEI, por su sigla en inglés: World Education Indicators), de colaboración conjunta entre el IEU (UIS, por su sigla en inglés) y la OCDE, que desarrolla un sistema de indicadores de educación pertinentes para que los coordinadores nacionales puedan valorar las políticas educativas de 16 países diferentes.

Los países participantes son: Argentina, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Jordania, Malasia, Paraguay, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Uruguay.

UNESCO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL PANORAMA DE LA EDUCACIÓN 2015

Nombre	Descripción
A	
ANII	<p>La Agencia Nacional de Investigación e Innovación es una entidad gubernamental que promueve y estimula la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país.</p> <p>http://www.anii.org.uy</p>
APU	<p>La Asociación Psicoanalítica del Uruguay es una institución privada sin fines de lucro, fundada en 1955. Su instituto de formación de psicoanalistas fue acreditado por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay con el nivel de instituto universitario de posgrado y brinda desde el 2003 el posgrado universitario de Máster en Psicoanálisis. Sus objetivos son la investigación, enseñanza y desarrollo de la ciencia del psicoanálisis, la formación de psicoanalistas, la realización y promoción de actividades de extensión y servicio a la comunidad, la realización de intercambios científicos y culturales con otros centros educativos y de investigación, la enunciación y tutela de los principios de ética y conducta profesional de sus miembros.</p> <p>http://www.apuguay.org/</p>
C	
CAIF	<p>El Plan Centro de Atención a la Infancia y a la Familia, desde 1988, constituye una política pública intersectorial con participación del INAU, INDA, MSP, ASSE, MEC, ANEP, MIDES y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que gestionan los centros. El Estado, a través del INAU y el INDA, aporta los recursos financieros para el funcionamiento de los centros. Su objetivo es garantizar la protección y promoción los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbana y rural. Se desarrollan programas de estimulación oportuna para niños y niñas de 0 a 24 meses, y educación en la primera infancia e inicial para niños y niñas de 2 y 3 años, a quienes además se proporciona alimentación.</p> <p>http://www.plancaif.org.uy/</p>
CALEN	<p>El Centro de Altos Estudios Nacionales es un instituto de posgrado especializado en enseñanza, investigación y extensión, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Su objetivo es desarrollar y consolidar conocimientos y técnicas que habiliten la planificación, coordinación, asesoramiento y dirección estratégica en los altos niveles de la conducción gubernamental del Estado. Capacita con rigor científico a profesionales del sector público y privado en altos estudios nacionales.</p> <p>http://www.mdn.gub.uy/</p>
CDI	<p>El Centro de Diseño Industrial, fundado en 1988, es la primera institución de carácter terciario dedicada a esta disciplina en nuestro país y surge como parte de un convenio de cooperación con el gobierno de Italia. En la actualidad, es parte de la Universidad de la República (UdelaR). Forma diseñadores industriales en las áreas de diseño de productos y diseño textil y modas.</p> <p>http://www.cdi.edu.uy/</p>
CECAP	<p>El Centro Educativo de Capacitación y Producción es una propuesta educativa pública de carácter integral dirigida a adolescentes de 15 a 20 años que se encuentran fuera del sistema educativo formal y no trabajan. Sus objetivos son la educación integral, la inclusión social y la participación ciudadana, la reinserción y continuidad en el sistema educativo formal y la formación para el mundo del trabajo.</p>
CEDIIAP	<p>El Instituto Universitario Centro de Docencia, Investigación e Información en Aprendizaje fue fundado en el año 1995 por la Dra. Ma. Antonieta Rebollo. Fue habilitado con el carácter de instituto universitario por el Ministerio de Educación y Cultura en resolución de fecha 22/03/01. Actualmente ofrece tres carreras de grado habilitadas y dos carreras de posgrado. La investigación y la atención clínica de niños y adolescentes tienen su espacio en el Centro de Diagnóstico.</p> <p>http://www.cediap.edu.uy</p>

- CEIP** El Consejo de Educación Inicial y Primaria, por la ley N.º 18.437 de 12 de diciembre de 2008, se constituye como el órgano de la Administración Nacional de Educación Pública a cargo de impartir la educación inicial y primaria del país. De acuerdo al art. 24, la educación inicial tendrá como objetivo estimular el desarrollo de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años promoviendo una educación integral que fomente su inclusión social y el conocimiento. De acuerdo al art. 25, la educación primaria tendrá el objetivo de brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.
<http://www.cep.edu.uy/>
- CELADE** El Centro Latinoamericano de Desarrollo proporciona asistencia técnica, capacitación e información en población a los países de la región y lleva a cabo investigación aplicada en temas afines y desarrollo de sistemas.
http://www.eclac.cl/celade/CE_funcion00e.html
- CENFORES** El Centro de Formación y Estudios es una dependencia del INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay). Su objetivo es promover la búsqueda de conocimientos, como el proceso permanente de formular preguntas y construir desarrollos explicativos que surgen de la relación de los profesionales con la naturaleza del trabajo específico que realizan.
<http://www.inau.gub.uy/>
- CERP** La creación de los Centros Regionales de Profesores pretende descentralizar y democratizar el acceso a oportunidades de formación en educación terciaria, facilitando el acceso de la población del interior del país a la carrera de profesorado, y favorecer la permanencia de docentes y estudiantes en sus departamentos de procedencia.
<http://www.dfpd.edu.uy/>
- CEM** Por la ley N.º 18.437 el Consejo de Educación Media Básica (CEM Básica) tendrá a su cargo la educación media básica.

El Consejo de Educación Media Superior (CEM Superior) tendrá a su cargo la educación media superior general (bachilleratos diversificados).

Según el art. 26, la educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.

Según el art. 27, la educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.
<http://www.ces.edu.uy/>
- CETP** Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- CFE** La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente se crea según lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de abril de 1986, por Acta 92, Resolución 45, del 4 de diciembre de 1986, del Consejo Directivo Central, sobre la base de la Inspección General Docente de este consejo. La creación de una Dirección General, cargo de especial jerarquía, obedece al objetivo de administrar una rama especializada de la educación, la de Formación y Perfeccionamiento Docente, que corresponde a maestros de educación primaria, maestros técnicos y profesores de educación media.
<http://www.dfpd.edu.uy/>
- CIEP** El Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Es un centro educativo creado en 1972, cuyo objetivo explícito es el mejoramiento de la educación como aporte al desarrollo nacional. Especializado en la formación de educadores de nivel terciario para educación inicial, cuenta con programas de actualización docente permanente.
<http://www.ciep.edu.uy/>
- CLAEH** La fundación Centro Latinoamericano de Economía Humana está fuertemente asociada a la investigación de la realidad social uruguaya y latinoamericana. La docencia universitaria aparece en torno a 1977. En 1997 fue habilitado por las autoridades estatales como instituto universitario. Realiza también trabajos de investigación social, consultoría y asistencia técnica.
<http://clae.org.uy/>

COCAP

El Consejo de Capacitación Profesional es una persona jurídica de derecho público no estatal cuyo objetivo principal consiste en la ejecución de políticas de formación y capacitación en diversos sectores productivos. Estas políticas se han desarrollado en su gran mayoría en el área industrial y, en menor medida, en las áreas agrícola y de servicios. Creado en 1979 por el decreto-ley 14.869, nace como complemento a la educación técnica formal, en respuesta a la necesidad de brindar un tipo de capacitación a los trabajadores que les permitiera una rápida inserción laboral o una herramienta de perfeccionamiento técnico, cubriendo así las necesidades de los diversos sectores productivos. Los cursos se dictan en modalidad presencial en los centros operativos de COCAP, en empresas, en distintos locales arrendados en base a las características del curso, también se pueden dictar cursos semipresenciales. Los niveles de mayor responsabilidad están a cargo de funcionarios de larga experiencia en áreas técnico-docentes y gestión de capacitación. Ha recibido asistencia técnica a través del Banco Mundial, el BID, la OIT, el SENAI de Brasil, el SENA de Colombia, INACAP de Chile, los gobiernos de Japón y de España y de organizaciones privadas, como DIAESTE.

<http://www.cocap.edu.uy>

D

E

EMAD

La Escuela Montevideana de Arte Dramático Margarita Xirgu (EMAD) funciona como único Conservatorio Nacional de Teatro desde el 14 de noviembre de 1949, día de su fundación por la actriz y directora teatral catalana Margarita Xirgu.

La EMAD es una unidad que depende directamente del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo. Con una tradición de 61 años en la formación artística terciaria, pública y gratuita formando profesionales competentes en las artes escénicas ofrece dos carreras de nivel terciario: la carrera de Actuación (título de Actor/Actriz) y la carrera de Diseño Teatral (título de Diseñador/a de Escenografía y/o Diseñador/a de Vestuario y/o Diseñador/a de Iluminación). Ambas carreras se desarrollan en cuatro años de duración con cursos presenciales en régimen de asistencia obligatoria.

<http://www.emad.edu.uy/>

Escuela Militar

Desde su fundación en el año 1885, la Escuela Militar ha cumplido con su misión de formar a los oficiales del Ejército Nacional. Como todo instituto de formación profesional, sus esfuerzos se han orientado a mantener su propuesta vigente y actualizada, adecuando el contenido de los planes de estudio, pero siempre sustentándola en los valores que se consideran como pilares de la formación militar: el honor, la lealtad, el valor y la disciplina. De esta manera se procura brindar a los caballeros y demás cadetes una sólida formación integral, para que luego, en el ejercicio de su carrera, cumplan exitosamente las funciones que el Ejército Nacional les demandará. El alférez que egresa del instituto es un profesional capacitado militarmente, pero a la vez un líder con una sólida formación cultural y espiritual, caracterizado por sus fuertes valores democráticos y ciudadanos.

<http://www.escuelamilitar.edu.uy>

Escuela Militar de Aeronáutica

La Escuela Militar de Aeronáutica tiene por función realizar el proceso formativo del personal superior de la Fuerza Aérea Uruguaya. La carrera se desarrolla en cuatro años lectivos: uno como aspirante, correspondiente al curso preparatorio, y tres como cadete del curso profesional. Durante el primer año la enseñanza focaliza su interés en la preparación cultural, militar y física, modelando su temple a las exigencias profesionales de la Fuerza. Posteriormente, en el curso profesional, se les brinda a los futuros oficiales los conocimientos indispensables que les permiten ejercer sus funciones dentro de la Fuerza Aérea y perfeccionarse en el transcurso de su vida militar.

<http://www.ema.edu.uy>

Escuela Naval	<p>Desde hace más de un siglo, fundada en 1907, la Escuela Naval del Uruguay ha formado a miles de marinos profesionales uruguayos; hombres y mujeres que eligieron el mar como ámbito de desarrollo profesional.</p> <p>El equipo de trabajo está compuesto por el cuerpo docente, la plana mayor de oficiales, el personal administrativo y el de servicios de apoyo, permanentemente calificados, motivados y comprometidos.</p> <p>Es un centro educativo reconocido por la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura como "terciario de alto nivel, equivalente a los universitarios", es público, laico y gratuito.</p> <p>Es Premio Nacional de Calidad en la Educación y cuenta con un sistema de gestión de la calidad con alcance al área de la formación académica, certificado bajo la norma UNIT-ISO 9001:2000 por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) y por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).</p> <p>http://www.escuelanaval.edu.uy</p>
Escuela Nacional de Policía	<p>La Escuela Nacional de Policía, en aquella época Instituto de Enseñanza Profesional, fue fundada en 1943 por el entonces jefe de Policía de Montevideo, Sr. Juan Carlos Gómez Folle, de quien actualmente lleva su nombre. Desde 1990 a la fecha, ocupa un predio de más de treinta hectáreas, que cuenta con un área edificada de 9.000 metros cuadrados, canchas de fútbol, polígono de tiro y pista de atletismo. Sus cometidos fueron establecidos en el decreto 643/971 del Poder Ejecutivo, donde expresa en su Art. 1.º: "La Escuela Nacional de Policía está destinada a brindar a la Policía de todo el país una amplia base científica que le permita prestar el mejor servicio a la sociedad, y tendrá como misión la formación técnico-profesional de los cuadros de oficiales de Policía de todo el país, cuya base es el curso de Cadetes".</p> <p>http://www.minterior.gub.uy</p>

F

Fondo de Solidaridad	<p>Es la institución más importante en el sistema de becas. Otorga a estudiantes apoyo económico en todo el país para que puedan realizar su proyecto educativo.</p> <p>http://www.fondodesolidaridad.edu.uy</p>
----------------------	---

I

IESME	<p>El objetivo principal del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas consiste en obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa, veraz y relevante para conocer el grado de avance registrado.</p> <p>http://www.oei.es</p>
Instituto Crandon	<p>Fundado en 1879, es una institución educativa de la Iglesia metodista en el Uruguay y posee la habilitación correspondiente de los consejos de enseñanza –desde los primeros años de educación inicial hasta bachillerato de secundaria–. A partir de sus orígenes ha forjado una posición destacada en la educación nacional y en el servicio a la comunidad. También ha sostenido un profundo compromiso con los valores cristianos, la calidad, la innovación y el respeto a la diversidad. La institución se ha caracterizado por su aporte a la formación de niños y jóvenes en procura de su mejor integración social y del desarrollo de sus potencialidades personales, vocacionales y profesionales. Está afiliado a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Metodistas en Educación (ALAIIME).</p> <p>http://www.crandon.edu.uyhttp://www.crandon.edu.uy</p>
IFD	Instituto de Formación Docente.
IINN	Institutos Normales de Montevideo.
INDEC	Es un organismo público que realiza todas las actividades de estadísticas oficiales que se efectúan en el territorio de la República Argentina.

INE	<p>El Instituto Nacional de Estadística es un organismo público que tiene por objetivo la elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales. A partir del 1.º de enero de 1993, en virtud del art. 70 de la ley N.º 16.320, el instituto toma su nombre actual. En las dos últimas décadas, el INE pasó a depender de la Presidencia de la República a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La Ley Estadística N.º 16.616, promulgada el 20 de octubre de 1994, establece que el sistema Estadístico Nacional está formado por el INE como órgano rector, las unidades coordinadoras sectoriales (una por cada área temática relevante) y las restantes oficinas productoras de estadística.</p> <p>http://www.ine.gub.uy/</p>
INEFOP	<p>El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional es creado por la ley N.º 18.406 del 24 de octubre de 2008 como una persona pública no estatal. Se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay.</p> <p>Su Consejo Directivo está integrado por ocho titulares, con sus respectivos alternos, en representación del Poder Ejecutivo, el sector empresarial, el sector sindical y un representante de las empresas de la economía social.</p> <p>http://www.inefop.org.uy/</p>
INET	<p>El Instituto Normal de Enseñanza Técnica es un instituto terciario dependiente del Consejo de Formación en Educación –CODICEN-ANEP-. Su objetivo se centra en la formación de maestros técnicos para la enseñanza media pública técnica y profesional. Forma parte del Sistema Nacional Público de Formación Docente. Comparte su acción junto con los institutos magisteriales de Montevideo y el interior (formación de maestros para enseñanza primaria) institutos de profesores y centros regionales (formación de profesores para enseñanza media) y el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.</p> <p>Tiene a su cargo las carreras de Maestro Técnico en Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz Electrónica, Electrotecnia y Profesorado de Informática.</p> <p>http://www.dfpb.edu.uy/</p>
Inst. Univ. / IU IPA	<p>Instituto Universitario.</p> <p>El Instituto de Profesores Artigas es una institución terciaria de educación cuyo objetivo es la formación de profesores para la enseñanza media, fundado por disposiciones legales del 2 de julio de 1949 y del 10 de agosto de 1950.</p> <p>http://www.dfpb.edu.uy/</p>
ISEF	<p>El ingreso del Instituto Superior de Educación Física a la Universidad comienza a estudiarse en el año 2001, año en que se firma un acuerdo entre la Universidad de la República y el Ministerio de Deporte y Juventud por el cual se crea una comisión mixta con el objeto de convalidar los títulos de Licenciado y estudiar este ingreso. La Licenciatura en Educación Física tiene como objetivo principal formar educadores en las áreas de la Educación Física, los Deportes y la Recreación.</p> <p>http://www.isef.edu.uy/</p>
Instituto Universitario Autónomo del Sur	<p>El Instituto Universitario Autónomo del Sur es una institución universitaria reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura que ofrece carreras modernas, flexibles y adaptadas a las demandas de nuestra sociedad. Se brindan carreras de grado en sus facultades, además de posgrados, cursos cortos y propuestas de formación para empresas. El Autónomo recoge una trayectoria de más de 25 años en la educación terciaria del Uruguay, acumulando así la experiencia que desde 1982 desarrollaba la Escuela de Informática, que en 1996 recibió el reconocimiento como institución universitaria por parte del Ministerio de Educación y Cultura. El Autónomo apuesta a una educación universitaria de calidad basada en un cuerpo docente con actualización y evaluación permanente, enseñanza personalizada y una estrecha vinculación entre el mundo universitario y la empresa enfocada a la rápida inserción laboral de sus estudiantes. Pero, además, una educación universitaria con énfasis en la dimensión internacional del mundo académico y laboral.</p> <p>http://www.universitario.edu.uy</p>

IU ACJ El Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes es una asociación civil de carácter cultural y educativo sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución 945/000 del 7 de setiembre de 2000, y fundada en 1999. Tiene por objetivos desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión, orientadas a la formación integral, la promoción de estilos saludables de vida, el fomento de la cultura y la capacitación en las áreas de educación física, deportes, recreación, campamentos, turismo, voluntariado y filantropía, gerenciamiento social, animación sociocultural y afines, estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes.

<http://www.iuacj.edu.uy/>

Inst. Univ. Mons. Mariano Soler La Facultad de Teología del Uruguay Mons. Mariano Soler fue erigida canónicamente por decreto de la Congregación para la Educación Católica del 22 de julio de 2000. En los últimos años se ha vinculado particularmente con la Universidad Católica del Uruguay, creada dos décadas después. Fruto de las investigaciones de los docentes, a lo largo de los años se han editado diversos libros. Desde hace 25 años publica la revista, llamada en un primer período *Libro Anual* y, actualmente, *Soleriaza*. De esta forma se ofrece un aporte científico, además de mantenerse un fructuoso intercambio internacional. Al ser erigida la Facultad, esta puede otorgar todos los grados académicos eclesiásticos en Teología. De ella han salido titulados bachilleres, licenciados y doctores en Teología (los grados eclesiásticos de bachillerato y licenciatura equivalen a los de licenciatura y maestría en el uso corriente). El 9 de setiembre de 2004 el presidente de la República firmó la resolución por la que se aprueban los estatutos de la fundación Instituto Universitario Monseñor Mariano Soler-Facultad de Teología del Uruguay y se le reconoce la personería jurídica. Dicha resolución autoriza, además, a esta facultad a funcionar como instituto universitario y se reconoce la carrera Licenciatura en Ciencias Teológicas.

<http://www.facteología.edu.uy>

J

JICI Jardines de Infantes Ciclo Inicial.

O

OCDE La misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

<http://www.ocde.org/>

OEI La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

<http://www.mec.gub.uy>

ONSC La Oficina Nacional del Servicio Civil fue creada por la ley N.º 13.640 del 26 de diciembre de 1967. Abrió sus puertas en marzo de 1969. Fue sucesivamente intervenida y clausurada por la dictadura entre 1973 y 1985. Así, el decreto-ley 14.754 de 5 de enero de 1978 suprimió la oficina. Por la ley N.º 15.757 del 15 de julio de 1985 retoma sus funciones y competencias. Sus objetivos son, entre otros, desarrollar una estructura ocupacional articulada y desarrollar y poner en uso en los organismos de la Administración Central un modelo de gestión humana y un sistema de información que permita una mejor toma de decisiones.

<http://www.onsc.gub.uy>

ORT	<p>La Universidad ORT Uruguay es la mayor universidad privada de Uruguay, con más de 11.000 estudiantes en cinco facultades e institutos. Fue reconocida como universidad por el Ministerio de Educación y Cultura el 17 de setiembre de 1996. Establecida en 1942, es una asociación civil sin fines de lucro miembro de World ORT, una de las mayores organizaciones educativas no gubernamentales en el mundo. Fue fundada por la comunidad judía de San Petersburgo en 1880. Actualmente tiene presencia en más de 60 países.</p> <p>Otorga 35 títulos profesionales de grado y posgrado en Arquitectura, Ingeniería, Biotecnología, Gerencia, Ciencias Económicas, Relaciones Internacionales, Diseño, Comunicación y Educación.</p> <p>Mantiene acuerdos de cooperación académica con más de 130 universidades en todo el mundo.</p> <p>Fue clasificada entre las mejores 500 universidades del mundo y entre las primeras 10 de América Latina en el 95 World University Rankings 2010.</p> <p>www.ort.edu.uy</p>
-----	--

P

PDT	El Programa de Desarrollo Tecnológico contribuye a movilizar el potencial de innovación del país para fortalecer la competitividad productiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, y a mejorar la capacidad de desarrollo científico y tecnológico.
PEDECIBA	El programa tiene como objetivo la organización de los posgrados en Ciencias.

S

SEM	<p>Tiene como objetivo consolidar un espacio de información y comunicación entre los actores que participan en el sistema educativo del Mercosur.</p> <p>www.sic.inep.gov.br</p>
-----	---

U

UCUDAL	<p>La Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga fue fundada en 1882 por el primer arzobispo de Montevideo, Mons. Mariano Soler, reabierta y confiada a la Compañía de Jesús en 1985. Instalada en Montevideo y en varias ciudades del interior, es la universidad privada más antigua del país y la más extendida geográficamente. Es la principal obra de la Iglesia católica en el campo de la educación superior uruguaya. Hoy vive una etapa de consolidación y se enfrenta al desafío de dar respuesta a los nuevos requerimientos de la sociedad uruguaya. Sus objetivos son la comunicación del saber, la formación humana y la difusión de la cultura.</p> <p>http://www.ucu.edu.uy</p>
UdelaR	<p>El proceso de creación de la Universidad de la República se inició en 1833 y culminó en 1849. De acuerdo a la Constitución y a su Ley Orgánica, es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados. Desarrolla interconectadamente las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, así como la asistencia a la salud. En el Uruguay es la mayor institución de educación superior, el mayor actor de la creación de conocimientos y un activo propulsor de su uso socialmente valioso, en lo cual colabora con el Estado, el sector productivo y la sociedad civil. Los fines que le fija la ley incluyen, además, la defensa de los derechos humanos y de la forma democrático-republicana de gobierno. Cumple con todos sus fines.</p> <p>http://www.universidad.edu.uy</p>
UIS	<p>Agencia especializada y responsable de las estadísticas de educación, ciencia, tecnología y comunicación a nivel mundial.</p> <p>http://portal.unesco.org/</p>
UNASUR	<p>La Unión de Naciones Suramericanas es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos.</p> <p>www.unasursg.org</p>

UNIFA

El Instituto Universitario Francisco de Asís es una fundación sin fines de lucro que brinda desde 1988 servicios de nivel universitario en el ámbito privado. Su funcionamiento y estructura están diseñados en consonancia con las exigencias del decreto 308/995 que refiere la autorización legal necesaria para funcionar como institución de nivel universitario en el Uruguay. Todas las siguientes carreras poseen reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Turismo. La carrera Licenciatura en Psicología fue reconocida en 2002. En 2009 UNIFA diseña un nuevo plan de estudios que ha sido presentado para su reconocimiento en 2010. También el instituto brinda cursos de corta duración. Su máxima autoridad legal, económica y académica es el Consejo Directivo (CODIR) integrado por el Lic. Martín Marzano, el Dr. Juan Huri y la Ing. Agr. Bethy Molina.

<http://www.unifa.edu.uy>

2015

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección de
Educación
URUGUAY

División de Investigación y Estadística

Sarandí 423 apto. 104

Tel. 29148662 int. 214 al 219

Montevideo, Uruguay

eduest@mec.gub.uy

ISSN: 2393-6525